

# MÉXICO RURAL ANTE LOS RETOS DEL SIGLO XXI

## POLÍTICAS PÚBLICAS Y TERRITORIALIDADES

Olivia María **GARRAFA TORRES**  
Carlos **RODRÍGUEZ WALLENIUS**  
Susana Edith **RAPPO MÍGUEZ**  
Rodolfo **GARCÍA ZAMORA**

*Coordinadores*



**Tomo IV**

Jesús Antonio **MADERA PACHECO** Nohora **GUZMÁN RAMÍREZ**  
Olivia María **GARRAFA TORRES** Hernán **SALAS QUINTANAL**

*Coordinadores de la colección*

---

# MÉXICO RURAL ANTE LOS RETOS DEL SIGLO XXI

Jesús Antonio **MADERA PACHECO** Nohora **GUZMÁN RAMÍREZ**  
Olivia María **GARRAFA TORRES** Hernán **SALAS QUINTANAL**

*Coordinadores de la colección*



Universidad  
Autónoma  
Metropolitana   
Casa abierta al tiempo **Azcapotzalco**





**Asociación Mexicana de  
Estudios Rurales A.C.**

Tomo IV

# POLÍTICAS PÚBLICAS Y TERRITORIALIDADES

Olivia María **GARRAFA TORRES**

Carlos **RODRÍGUEZ WALLENIUS**

Susana Edith **RAPPO MÍGUEZ**

Rodolfo **GARCÍA ZAMORA**

*Coordinadores*



Universidad  
Autónoma  
Metropolitana  
Casa abierta al tiempo **Azcapotzalco**

## México rural ante los retos del siglo XXI

Jesús Antonio **Madera Pacheco**

Nohora **Guzmán Ramírez**

Olivia María **Garrafa Torres**

Hernán **Salas Quintanal**

*Coordinadores de la colección*

### TOMO IV POLÍTICAS PÚBLICAS Y TERRITORIALIDADES

Olivia María **Garrafa Torres**

Carlos **Rodríguez Wallenius**

Susana Edith **Rappo Míguez**

Rodolfo **García Zamora**

*Coordinadores*

Primera edición, 2017

ISBN de la colección: 978-607-9293-24-6

ISBN del Tomo IV: 978-607-9293-30-7

D.R. © 2017, Asociación Mexicana de Estudios Rurales, A.C.

Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM

Circuito Mario de la Cueva s/n, Zona Cultural

Ciudad Universitaria, 04510, CDMX.

D.R. © 2017, Universidad Autónoma de Nayarit

Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, 63155, Tepic, Nay.

D.R. © 2017, Universidad Autónoma Chapingo

Km 38.5 carretera México - Texcoco, Chapingo, Estado de México.

D.R. © 2017, Universidad Autónoma Metropolitana -Azcapotzalco-

Avenida San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, 02200, Delegación

Azcapotzalco, CDMX.

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación académica, de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Editorial de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales, A.C. Los derechos exclusivos de la edición quedan reservados para todos los países de habla hispana. Prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio, sin el consentimiento por escrito de los legítimos titulares de los derechos.

Impreso en México / *Printed in Mexico*

# Contenido

- 1 | **Presentación**  
Jesús Antonio Madera Pacheco  
Nohora Guzmán Ramírez  
Olivia María Garrafa Torres  
Hernán Salas Quintanal
- 7 | **Introducción**  
Olivia María Garrafa Torres  
Carlos Rodríguez Wallenius  
Susana Edith Rappo Míguez  
Rodolfo García Zamora
- 17 | **El dominio de las agroindustrias transnacionales sobre los campesinos de maíz mexicanos: el caso de Tonicato, Estado de México**  
Malin Jönsson
- 35 | **El régimen alimentario neoliberal en México y la producción de fresa: el caso de un valle del noroeste de Michoacán**  
Iván Jiménez Maya

- 57 | **Implementación y resultados del Procampo en la región sorguera del noreste de México**  
Artemisa López León
- 75 | **(Re)Configuración de saberes y Reconversión Productiva del tabaco en la costa norte de Nayarit**  
Jesús Antonio Madera Pacheco  
Dagoberto de Dios Hernández
- 95 | **Una aproximación a las políticas públicas en los mercados tradicionales oaxaqueños y michoacanos**  
Nimcy Arellanes Cancino  
Anselmo Arellanes Meixueiro
- 107 | **Las vicisitudes en el diseño de una política pública para el campo: La Cruzada Estatal por el Maíz en Michoacán**  
Alfredo Toribio Barojas  
Nicola Maria Keilbach Baer
- 127 | **Prácticas de la red social primaria de atención a la embarazada en comunidades rurales de Yucatán**  
Elsa María Rodríguez Angulo
- 143 | **Bases teóricas para el estudio de la niñez y los centros de atención a la infancia indígena en Chiapas**  
Kathia Núñez Patiño  
Cecilia Alba Villalobos  
Claudia Molinari Medina
- 167 | **El agua y la sustentabilidad, una visión desde la transdisciplina**  
Indra Morandín Ahuerma  
Armando Contreras Hernández

- 185 | **El posible impacto de la reforma energética sobre los productores rurales: un análisis estructural**  
Blanca Rubio
- 201 | **Reconfiguración territorial, identidad cultural e imaginarios sociales en Nextipac en el proceso de Metropolización**  
Juan Patricio Castro Ibáñez  
Fernando López Alcocer
- 223 | **La resistencia campesina en el Valle del Mezquital: el caso de la cementera Santa Anita**  
José Arturo Herrera León
- 241 | **Las comunidades de la Malinche en Puebla, posibilidades de subsistencia del territorio: el caso de San Miguel Canoa**  
Saharai Martínez Arellano  
Susana Edith Rappo Míguez
- 261 | **De trashumantes a sedentarios. Una perspectiva de la cultura pastoril en el altiplano potosino**  
María Isabel Mora Ledesma





## Presentación

Los retos y desafíos que enfrenta el mundo rural en el siglo XXI son los mismos por los que ha atravesado en al menos los dos siglos anteriores, no obstante que en la actualidad no es posible hacer una separación entre la ciudad y el campo como esferas diferenciadas; sin embargo, las contradicciones sociales y los desafíos que ahora se discuten fueron señalados en el pasado siglo XX e incluso en el XIX, entre ellos: a) la ausencia de una reforma agraria y reparto de tierras en varios países –Brasil, por ejemplo-, y un retroceso en algunos otros –México, entre ellos–; b) el abuso de insumos químicos en la producción, los cuales aumentan la degradación y consecuentemente la salud y calidad de los alimentos; c) el envejecimiento de la población; d) la inequidad de género; y e) la desigualdad social. A estos del pasado y todavía del presente, se suman; f) la precarización y fragmentación de los mercados de trabajo, g) las nuevas disputas territoriales y por los recursos naturales, h) la fragmentación social en las comunidades y la ampliación a las zonas rurales de la violencia e inseguridad social otrora de las ciudades, sólo por mencionar algunos.

Así, sin pretender que sea un fenómeno limitado a esta época, desde finales del siglo XX se ha incrementado hasta el límite la explotación de los recursos como tierra, agua y fuerza de trabajo con la acción fortalecida de grandes empresas que no sólo controlan la distribución de los insumos y los procesos productivos, además de los recursos naturales, excluyendo a la mayoría de los actores rurales involucrados en la cadena productiva. Bajo la acción decidida y protectora del Estado, estas empresas se presentan como innovadoras, bajo un discurso modernizador que trata de esconder un proceso monopolista.

Pero tales procesos de modernización, no sólo aparecen ante seres humanos pasivos y en tiempos recientes, también en los siglos pasados se han encontrado

con diferentes formas de reacción, principalmente a través de movimientos campesinos, en acciones articuladas con movimientos de las ciudades donde ha sido posible observar formas diversas y creativas de apoyo mutuo, tales como grupos de consumidores que acuden a los mercados agroecológicos, personas que exigen y disputan mayores espacios verdes en la ciudad en lucha por mejorar la calidad de vida y volver a aproximarse a la naturaleza.

Hablar del campo mexicano y de las poblaciones rurales es, pues, referirse a diversidad, heterogeneidad, lucha, desigualdad, procesos productivos y un sinnúmero de otros temas que ponen en evidencia su complejidad actual, a la cual nos acercamos desde distintos horizontes y fronteras. En ese tenor, y en el entendido en que no agotamos el análisis, pese al gran número de enfoques teórico-metodológicos con los que actualmente se abordan los estudios del México rural en sus imbricaciones con otros ámbitos, la colección *México Rural ante los retos del siglo XXI*; ha reunido en seis tomos una selección de textos que son producto de investigaciones que, de manera preliminar, fueron presentados en el marco del 10° Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER), realizado en la ciudad de Toluca, Edo. de México, en el año 2015, los cuales fueron sometidos a un riguroso proceso de dictaminación académica, bajo el criterio de doble par ciego que la AMER utiliza para la publicación de sus obras.

El Tomo I, titulado *Estrategias e identidades productivas campesinas* es coordinado por Elsa Guzmán Gómez y Jesús Antonio Madera Pacheco. Contiene siete trabajos cuyo eje articulador es el análisis de realidades rurales contemporáneas que buscan mostrar las diversidades existentes en cuanto a maneras de enfrentar y resolver la vida, en un marco complejo de estrategias que incluyen tanto los propios modos en que se perciben a sí mismos los habitantes rurales, como la construcción de redes de relaciones intra e intercomunitarias. En este proceso, los sujetos han creado espacios que desdibujan sus fronteras para dar lugar a nuevas interacciones y redefinir los procesos productivos, dando lugar a nuevas complejidades, las que representan retos no sólo para aquellos que están involucrados en estas dinámicas, sino también para los académicos que buscan entender y explicar realidades cada vez más cambiantes. En este contexto, los conocimientos locales juegan un papel determinante, constituyéndose en el soporte para repensar y adaptarse a nuevas necesidades, las que son fruto de los cambios socioeconómicos, las políticas públicas y sus propias dinámicas.

El Tomo II, lleva por título *Actores, diversidad colectiva y resistencias* es coordinado por Verónica Rodríguez Cabrera y José Javier Maisterrena Zubirán.

Reúne nueve trabajos que, reconociendo y partiendo de la diversidad, muestran las múltiples transformaciones del medio rural, así como de sus actores, sus proyectos, sus objetivos y sus identidades. Los retos planteados no son menores; por un lado responden al rompimiento de las relaciones tradicionales entre hombres y mujeres al interior de las comunidades, en términos de derechos no reconocidos y de los múltiples roles de la mujer como sujeto; y por otro, los temas que colocan el acento en las formas resultantes de la relación, no siempre tersa, de los grupos comunitarios con actores externos tales como empresarios, instituciones, las ONG y grupos de académicos.

En un contexto de disputa por los espacios, territorios y recursos, los campesinos constituyen una voz que se levanta frente a su presente y a su devenir, con la capacidad de repensar su quehacer frente a los nuevos retos socioeconómicos y ecológicos. Sus mejores herramientas y estrategias autónomas, han sido sus propias experiencias organizativas y saberes colectivos, adquiridos en el día a día, articuladas y compartidas con otros actores.

En el Tomo III, intitulado *Seguridad alimentaria*, coordinado por Beatriz A. Cavallotti Vázquez y Nicola María Keilbach Baer, se integran seis estudios que presentan experiencias cuyo común denominador es la capacidad adaptativa de las poblaciones, mediante el uso de complejas y diversas estrategias que les permiten continuar siendo campesinos, y al mismo tiempo garantizar el acceso a la alimentación de poblaciones urbanas. Frente a la presión sobre los recursos y la constante amenaza de la escasez de alimentos, los académicos se han dado a la tarea de documentar algunas alternativas propuestas por las comunidades, que se han desarrollado en el campo mexicano, adaptadas a las necesidades y condiciones locales. Dichas alternativas se abordan desde diferentes perspectivas teórico-metodológicas, para dar cuenta de la diversidad de procesos y relaciones que se articulan alrededor de la seguridad alimentaria.

El Tomo IV, *Política pública y territorialidades*, es coordinado por Olivia María Garrafa Torres, Carlos Rodríguez Wallenius, Susana Edith Rappo Míguez y Rodolfo García Zamora. Integra catorce textos organizados en dos apartados; *Políticas públicas: consecuencias productivas y demandas sociales* y *Territorialidades: expresiones, transformaciones y resistencias*. Si algo ha caracterizado la gestión pública del país es su verticalidad, es decir, la formulación de políticas públicas sin la participación de los actores afectados por ellas. De ahí que los estudios presentados dan cuenta de la exclusión y marginación de los productores rurales a partir de una política de Estado en la que el mundo campesino es un lastre; no solamente desde la mirada productiva, sino también social.

En este modo de operar, la mayoría de los conflictos socioambientales responden a una política que se ha enunciado de espaldas a las comunidades, que privilegia los intereses de las empresas bajo el lema del impulso al desarrollo. Es así como las disputas por el territorio y los recursos constituyen una lucha por la sobrevivencia de los habitantes rurales, del país y del planeta; lo que constituye un reto vigente tanto para los estudiosos del mundo rural y para los propios actores, dar la batalla por una mayor participación en la formulación de políticas diferenciadas que respondan a la diversidad de territorios y de necesidades.

El Tomo V es coordinado por David Oseguera Parra y Hernán Salas Quintanal, bajo el título de *El patrimonio biocultural y los saberes tradicionales en el campo mexicano*. Reúne siete trabajos que documentan igual número de experiencias en diferentes estados de la República, dando cuenta de procesos socioculturales que permiten observar las relaciones sociedad-naturaleza, la cual tiende a complejizarse, tanto por la presión sobre los recursos como por los procesos de globalización que afectan las localidades, los territorios, los habitantes rurales y sus conocimientos y saberes. Frente a estas afectaciones se han observado comportamientos de resistencia que forman parte del patrimonio sociocultural de la comunidad, como el caso del Queso Cotija que busca el reconocimiento más allá de sus fronteras locales y nacionales.

El patrimonio biocultural y los saberes tradicionales son un campo de investigación de gran riqueza, que invita a la investigación interdisciplinaria, como un reto teórico-metodológico para trabajar muy de cerca con las comunidades en la construcción de propuestas de rescate, difusión y reproducción de conocimientos y prácticas que, tradicionalmente, han contribuido a mejorar la alimentación, a enfrentar las necesidades medicinales, a reproducir rituales y costumbres culturales y, en general, al bienestar de las familias rurales.

Por último, el Tomo VI titulado *Mercados agrícolas globalizados* coordinado por Armando Sánchez Albarrán y Estela Martínez Borrego, reúne seis estudios de caso que exponen experiencias de organización de los pequeños productores que han enfrentado una serie de obstáculos administrativos, organizativos y comerciales para acceder, desde sus regiones productivas, al mercado global que es cada día más exigente. El mercado ha representado uno de los retos más importantes que han debido superar los productores rurales, dado que constituye un cuello de botella con obstáculos como el esquema del intermediario, de un lado, y el precio justo, del otro. Este proceso se complejiza día con día, en la medida que los mercados salen del ámbito local

y los productores buscan participar en los mercados internacionales. Frente a este panorama son varias las alternativas que se han generado y algunas de ellas son abordadas en este tomo.

Esperamos que la lectura de los trabajos seleccionados, sea de utilidad para sensibilizar a quienes tienen en sus manos el poder de decidir una buena parte del destino de las poblaciones rurales y campesinas del país, con el diseño de mecanismos útiles y aplicables en los diversos grupos campesinos; además de que contribuya en la preparación que requieren los investigadores, entidades gubernamentales, instituciones privadas, las ONG, y todos los actores sociales involucrados en enfrentar los retos del México rural del siglo XXI.

Finalmente, queremos reconocer a los autores por su contribución y la profundidad de sus investigaciones cuyos resultados se reúnen en esta colección. Asimismo, a todos los académicos que colaboraron con gran seriedad y profesionalismo en el dictamen al que fueron sometidos los trabajos, para su publicación en esta obra; y a las instituciones académicas que coadyuvaron para la edición de esta nueva Colección AMER.

Jesús Antonio MADERA PACHECO  
Nohora GUZMÁN RAMÍREZ  
Olivia María GARRAFA TORRES  
Hernán SALAS QUINTANAL

*Coordinadores de la colección*

México, febrero de 2017



# Introducción

OLIVIA MARÍA GARRAFA TORRES  
CARLOS RODRÍGUEZ WALLENIUS  
SUSANA EDITH RAPPO MÍGUEZ  
RODOLFO GARCÍA ZAMORA

El presente volumen aborda dos ejes temáticos: políticas públicas y territorialidad. En conjunto se presentan 14 capítulos organizados en dos apartados.

## Políticas públicas: consecuencias productivas y demandas sociales

Desde que las políticas públicas para el agro transitaran a un contexto de libre mercado, enmarcadas en lineamientos internacionales y tratados comerciales, hay evidencia contundente que los resultados no han beneficiado a las poblaciones rurales del país, los hallazgos presentados en este volumen también dan cuenta de ello. Lo anterior nos lleva a plantear las dificultades que enfrenta el Estado mexicano para sostener una concepción del campo sin campesinos y sin considerar la producción de alimentos como elemento estratégico para la economía nacional. Está pendiente un desafío mayúsculo, reconsiderar el papel de los pequeños productores y del sector agropecuario como parte fundamental del desarrollo del país.

Los estudios y evaluaciones de las políticas rurales coinciden en un aspecto grave, la inequitativa distribución de los recursos públicos para el campo (OCDE, 2007; Sagarpa-FAO, 2013), los subsidios económicos se concentran en los estratos de productores económicamente más fuertes, beneficiados tanto en términos de condiciones productivas, como en el acceso a los programas; de manera que los subsidios sustituyen a la inversión privada, que sin problema, estos productores, podrían tener acceso.



Héctor Robles (2016) ha señalado de manera crítica la pulverización de la política pública, demasiados programas y componentes que, al final del día, evidencian la poca articulación entre las secretarías de Estado y la ineficiencia en la operación de los programas. En este sentido, también observa que a la mayoría de los pequeños productores se les responde con una política asistencial y no de carácter productivo, frenando la posibilidad de mejorar las condiciones productivas en las parcelas y de contar con una mayor participación en la producción de alimentos.

Múltiples diagnósticos y evaluaciones con resultados similares, permiten inferir la falta de políticas públicas eficaces y eficientes. No es tema reciente, sin embargo, estudiosos nacionales (Yúnes, 2010; Zorrilla, 2003) y organismos internacionales (FAO, 2013) sugieren la imperante necesidad de contar con políticas ya no sectoriales ni focalizadas, sino regionales y territoriales que sean capaces de incorporar la heterogeneidad del mundo rural tanto de los sujetos, como de las condiciones diferenciadas de los sistemas productivos.

La transformación de las políticas públicas en el ámbito rural implica nuevas formas de entender la relación entre Estado, sociedad y mercado. Dado que son asuntos públicos, la discusión sobre éstas tienen que darse en espacios amplios de participación; la clave son los puntos de encuentro entre los diversos actores: organizaciones de productores rurales, dependencias y entidades federales, los gobiernos estatales y municipales, las organizaciones no gubernamentales, así como las instituciones académicas vinculadas al medio rural. No hay lugar a la inocencia, es una arena política en la que se disputan proyectos de desarrollo, el espacio de encuentro no se va a dar solo, se lucha por él. La multiplicación de estos espacios de discusión, al igual que los procesos de transparencia y rendición de cuentas por parte de los gobiernos federal, estatal y municipal, son temas pendientes para la sociedad mexicana y sobre todo para las organizaciones como la AMER y los estudiosos de lo rural.

De lo anterior da cuenta la primera parte del presente volumen colectivo, los ocho capítulos que lo componen muestran por un lado los resultados en términos productivos de las políticas aplicadas en los últimos 30 años en el campo mexicano. Por otro, nos recuerda que en términos de política pública no ha sido superada la discusión sobre qué es lo rural, motivo por el cual hay una ausencia de políticas públicas claras en temas sociales como la mortalidad materna y la población infantil, que supera lo estrictamente agropecuario.

Malin Jönsson, en el estudio de caso nos deja ver de qué manera los campesinos maiceros de Tonatico en el Estado de México, son un eslabón vulnerable en el régimen alimentario neoliberal, cuya característica es la dependencia alimentaria hacia las agroindustrias corporativas. En el trabajo de campo queda clara la articulación de los procesos locales con los imperativos de política agroalimentaria internacional. El desplazamiento de las formas tradicionales de producción por la adopción de determinados paquetes tecnológicos ha traído transformaciones en las formas de producir con implicaciones importantes en los precios del mercado, muchas de las ocasiones por debajo de los costos de producción. Con la pauperización económica, los procesos migratorios de las familias campesinas se intensifican y con ello la fractura social.

A diferencia del caso anterior en el que se aborda un cultivo básico, Iván Jiménez documenta el incremento en la producción agroindustrial de la fresa en el Valle de Tangancicuaro, Michoacán, a partir de la profundización del modelo neoliberal. Destaca dos procesos interesantes por un lado, la incorporación de agricultores locales en el cultivo de frutillas, de tal forma que han adoptado la tecnología de acolchados, macrotúneles y riego por goteo; no obstante la comercialización la concentran los agroindustriales estadounidenses asentados en la región. Por otra parte, la expansión de estos cultivos ha dado paso a procesos regionales de renta de la tierra en favor de la agroindustria estadounidense y de los productores regionales más pudientes con experiencia en el cultivo. No pueden entenderse ambos procesos, sin una política nacional y local de impulso a la agroindustria de la fresa, moras y zarzamoras; en detrimento de los productores de granos básicos.

Por su parte Artemisa López León, voltea la mirada hacia el programa más importante de política pública hacia el campo desde la incorporación de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el Procampo, hoy conocido como Procampo-productivo. La autora plantea que para el caso de la región sorguera en Tamaulipas, el Procampo ha sido de vital importancia, pero no en los términos planteados por el programa, sino que se han construido otros procesos paralelos, así, “la hoja verde” del Procampo ha funcionado como “una moneda de cambio” para actividades relacionadas con el arrendamiento, la agricultura por contrato y la siembra de sorgo a crédito. No obstante, la autora advierte riesgos como el neolatifundismo y la producción agrícola a través de créditos que se asemejan a las tiendas de raya de la época de las haciendas. Por lo que sería muy importante conocer cómo opera el programa en otras regiones del país y con otros cultivos a manera de evaluación de esta política pública.

La reconversión productiva es una de las estrategias del gobierno mexicano para incentivar la producción de ciertos cultivos y desalentar otros. Jesús Madera y Dagoberto de Dios exponen cómo ha venido ocurriendo el programa para el caso de los productores de tabaco en una región de Nayarit, en el marco de la política antitabaco promovida desde la Organización Mundial de la Salud. Los autores dejan claro la existencia de una distancia diametral entre quiénes establecen la política y la población que la recibe; para ello, Madera y De Dios documentan las transformaciones en las prácticas productivas de las familias tabacaleras. Así mismo, establecen que la operatividad de estas mismas políticas está en manos de administraciones ineficientes y actores que deciden con opacidad la aplicación de los recursos, distanciándose de los objetivos del programa de reconversión.

Desde una perspectiva histórica, Nimcy Arellanes y Anselmo Arellanes, nos ofrecen una periodización de las políticas públicas en México hacia los mercados, es decir, de aquellos espacios destinados al intercambio de mercancías. Así emprenden el recorrido y lo ilustran a partir del análisis de los casos de los estados de Oaxaca y Michoacán. Hacen hincapié en que los productores y vendedores locales, han sido marginados de toda política de participación en los mercados establecidos, siguen siendo ambulantes y temporaleros a pesar de que ofrecen alimentos criollos cuya característica principal es que están libres de agroquímicos y de conservadores. También plantean que, si bien a lo largo del tiempo los mercados han sido regulados, éstos reglamentos han centrado su peso en las tarifas de cobro de acuerdo a las características de los espacios y de los comerciantes ya sea fijo, semifijo o ambulante, pero han abandonado el espíritu de plaza pública concentradora y distribuidora de mercancías, en favor de los centros comerciales y supermercados.

En el capítulo de Alfredo Toribio y Nicola Keilbach, se sistematiza el proceso de diseño del programa Cruzada Estatal por el Maíz en el gobierno perredista de Leonel Godoy durante 2008 al 2011 en Michoacán. Los autores enfatizan la posibilidad de generación de políticas que rescatan el sentido público de un gobierno y la participación responsable de la sociedad civil. Desde el enfoque de redes para el análisis de políticas públicas, identifican cinco redes de política que permitieron dar forma al programa michoacano. Los autores señalan que si bien no puede decirse que se diseñó una política con carácter plenamente participativa, ésta contó con un margen tal de interacción entre diversos actores sociales cuyo resultado fue el diseño de un programa que contempló las características diversas de los productores de maíz: a los pequeños, medianos y excedentarios; reconociendo que, cuando hay voluntades es posible emprender programas acordes a las necesidades y especificidades

regionales. No obstante, advierten, éstos requieren de continuidad, más allá de periodos gubernamentales.

En los dos últimos capítulos de esta primera parte, se abordan temas que hacen referencia a la pobreza y desigualdad de la población rural mexicana: salud materna e infancias vulnerables. Elsa María Rodríguez nos presenta el tema de salud materna en comunidades rurales mayas de Yucatán, cuyo eje es la ausencia de políticas públicas sensibles que reduzcan el número de muertes relacionadas a la maternidad. Algunos elementos que limitan la atención son la falta de medicamentos y equipo básico para tratar emergencias, sobre todo un aspecto importante es el alargamiento en los tiempos de traslado de la comunidad de origen a las clínicas donde serán atendidas. La autora apuesta por la generación de modelos preventivos de atención en cada jurisdicción sanitaria en la que se involucren a las autoridades del sector salud, a las universidades, pero también a las familias de las mujeres embarazadas y sus comunidades.

Mientras que, Kathia Núñez, Cecilia Alba y Claudia Molinari retoman marcos teóricos en los cuales la infancia es un fenómeno complejo con dimensiones diversas que se oponen a conceptos homogeneizantes sobre la niñez. Las autoras, a partir de estas concepciones, se centran en un primer momento, en identificar a las organizaciones sociales en el estado de Chiapas que atienden principalmente a niños indígenas con el objetivo de reconocer las percepciones que subyacen sobre categorías como niñez y etnicidad. Identifican 32 centros de atención infantil volcados principalmente a labores asistenciales, lo que revela, para las autoras, la pauperización de las redes tradicionales de ayuda mutua, así como el abandono del Estado al no garantizar, educación, salud, ni seguridad a la niñez.

### Territorialidades: expresiones, transformaciones y resistencias

Parte relevante de los trabajos presentados para este volumen abordan una de las problemáticas más acuciosas que enfrentan las poblaciones rurales de México. Nos referimos a los conflictos producto de la imposición de territorialidades y que están provocando importantes transformaciones, tanto por las agresivas formas de la espacialización del capital (Harvey, 2009), como por los procesos de resistencias comunitarias y construcción de alternativas desde los territorios campesinos e indígenas.

En efecto, a lo largo y ancho del país se pueden observar procesos en los que empresas y gobiernos pretenden apropiarse y despojar de territorios y bienes naturales a las comunidades, privándolas de sus medios de vida. Ello provoca

un proceso de exclusión y polarización socioeconómica de las personas que los habitan y que tienen bajo su resguardo: tierras, aguas, playas, minerales y paisajes, lo que genera distintas formas de conflicto y resistencia de las poblaciones campesinas para evitar ser despojadas, marginadas y explotadas por empresas y gobiernos que impulsan los proyectos extractivos.

Así, lo que podemos llamar territorialidades extractivas, retomando la expresión de Gudynas (2013), configuran formas de despojo de los territorios campesinos, que perfilan modalidades de apropiación de determinados bienes naturales y comunitarios, así como la definición del marco jurídico que los norman, de políticas públicas que los fomentan y arreglos políticos que les permiten fortalecer las relaciones de control y dominación.

En este sentido, se pueden encontrar distintas expresiones de las territorialidades extractivistas, bajo la forma de crecimiento urbano, de la apropiación y privatización del agua, del extractivismo minero, a los desarrollos turísticos de enclave, de los sistemas de plantaciones de monocultivos, de extracción de hidrocarburos, de la realización de megaproyectos de obras para infraestructura, entre otros, los cuales representan mecanismos para impulsar el despojo como base de la acumulación de las empresas a partir de la apropiación de suelos y agua para las ciudades, de minerales y productos agroforestales para la industria, de paisajes y playas para el turismo, de terrenos y ríos para grandes obras y proyectos.

Las transformaciones rurales que se expresan por la imposición de territorialidades extractivas están teniendo graves efectos en la vida de los habitantes de localidades rurales, en términos de desplazamiento de sus poblaciones, de la expoliación de sus tierras, aguas y bosques, de la devastación ambiental de sus territorios. Pero la imposición de territorialidades extractivas no ha sido un proceso fácil y unilateral, al contrario, ha encontrado amplias formas de resistencias campesinas e indígenas. Muestra de ello es que el Tribunal Permanente de los Pueblos ha documentado cerca de 400 conflictos socio territoriales, con luchas que son llevadas a cabo por comunidades que defienden sus territorios y poblaciones.

De esta manera, una extensa gama de actores rurales tratan de resistir y construir sus territorialidades a partir de sus formas de vida campesina e indígena, de producción agropecuaria, de organización comunitaria y social, que incluyen diversas prácticas y una pluralidad de formas territoriales y propuestas alternativas al modelo hegemónico de despojo.

Así, las territorialidades, las transformaciones y resistencias ponen en el debate a un conjunto de prácticas, acciones y relaciones de actores sociales

en el espacio rural mexicano que construyen material y simbólicamente sus territorios frente a otras formas de producirlo, lo cual hace que la territorialidad se dé en un proceso en disputa y conflicto.

En este contexto se inscriben el conjunto de seis capítulos que conforman el apartado “Territorialidades: expresiones, transformaciones y resistencias”, los cuales inician con el texto de Indra Morandín y Armando Contreras, quienes abordan la crisis por el uso, aprovechamiento y gestión del agua como uno de los aspectos más importantes de la crisis rural, lo que implica una perspectiva de análisis distinta a los aspectos meramente técnicos. Por ello, abogan por el diálogo de saberes y la transdisciplina como herramientas para conocer las perspectivas, problemas y alternativas que plantean los distintos actores involucrados en el uso del líquido vital.

En el siguiente capítulo Blanca Rubio reflexiona sobre las repercusiones que tendrá la reforma energética, en especial la extracción de hidrocarburos por parte de empresas privadas (nacionales y extranjeras) en el campo mexicano, sobre todo por la prioridad que le otorga la legislación a las actividades extractivas sobre cualquier otro uso que tenga el territorio.

Por su parte, Juan Patricio Castro y Fernando López analizan las dificultades y transformaciones que vive la población de Nextipac, en el estado de Jalisco, producto de una urbanización salvaje por parte del crecimiento acelerado de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Ello ha generado importantes cambios no solo en construcción de la territorialidad de la comunidad, sino en la identidad y en los imaginarios sociales tanto de la población originaria como de los nuevos vecinos.

Con el texto de Arturo Herrera se exponen un conjunto de documentos que analizan las formas de lucha y alternativas de las poblaciones campesinas e indígenas frente a las territorialidades dominantes. En el caso de las comunidades del Mezquital, muestra las formas en cómo las poblaciones hñähñu y mestizas confrontan a los proyectos extractivos como las cementeras (en las que están involucrados empresarios como Carlos Slim, el más rico del país) o proyectos impulsados por empresas españolas como el confinamiento de desechos tóxicos. También se resalta la importancia que tiene la cultura para fortalecer los procesos de resistencia en contra de los proyectos económicos.

El siguiente capítulo, de Saharai Martínez y Susana Rappo, muestra las posibilidades para la reproducción de las familias campesinas mediante estrategias comunitarias de conservación en el área natural protegida del Parque Nacional la Malinche, sobre todo al proponer la idea del territorio socioambiental, en el que se vinculen la protección de la naturaleza y las formas de vida de sus habitantes.

Finalmente, Isabel Mora expone la problemática actual de los pastores de ganado caprino en el desierto de San Luis Potosí, ya que las distintas formas de privatización y despojo de su territorio (en las que se destacan empresas mineras y agroindustriales), han limitado la práctica pecuaria del libre pastoreo, que es la base del sostenimiento de la población. Respecto a estos importantes riesgos, se resalta las potencialidades de rescatar esta actividad a partir del fortalecimiento caprino-cultura y de mecanismos de autogestión y autorregulación.

## Bibliografía

- Gudynas, E., (2013), “Extracciones, extractivismos y extracciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales” en *Observatorio del Desarrollo*, CLAES, No 18.
- Harvey, D., (2009), *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*, España, Akal.
- OCDE, (2007), *Estudios de política rural, México* (en línea), México, SAGARPA, Inca Rural, disponible en: <http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/39076610.pdf> (Accesado el día 08 de enero de 2017).
- Robles, H., (2016), “Mesa de análisis: Perspectiva y balance de las políticas públicas en el sector agropecuario”, conferencia presentada en el *Seminario AMER, Problemas centrales y alternativas en la sociedad rural*, celebrada el 08 de abril de 2016, (en línea) AMER, UNAM. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=uyJ2opMO-QA> (Accesado el día 08 de enero de 2017).
- SAGARPA, FAO, (2013), *Propuestas de políticas públicas para el desarrollo del sector rural y pesquero SRP en México, Informe final*, (en línea), México, SAGARPA, FAO, disponible en: <http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Lists/Otros%20Estudios/Attachments/40/EstudioPol%C3%ADticasMarzo2013.pdf> (Accesado el día 08 de enero de 2017).
- Yúnez, A., (2010), “Las políticas públicas dirigidas al sector rural: el carácter de las reformas para el cambio estructural” en Yúnez, A. (coord.), *Economía rural*, Colección Los grandes problemas de México, vol XI, México, Colmex, pp. 23-62.
- Zorrilla, L., (2003), “Las políticas mexicanas de desarrollo rural en el siglo XX”, en *Comercio Exterior*, vol. 53, núm. 2, México, pp. 104-113.

**POLÍTICAS PÚBLICAS:  
CONSECUENCIAS PRODUCTIVAS  
Y DEMANDAS SOCIALES**





# El dominio de las agroindustrias transnacionales sobre los campesinos de maíz mexicanos: el caso de Tonatico, Estado de México

MALIN JÖNSSON<sup>1</sup>

## Resumen

Con el régimen alimentario corporativo se ha establecido un dominio de las agroindustrias transnacionales sobre los campesinos a base de la superexplotación por la vía de pagar un precio al productor de maíz bajo el costo de producción, lo cual genera un despojo del valor creado por su trabajo. En el presente artículo se analiza la subordinación de los campesinos —en particular los que producen maíz en Tonatico, Estado de México— a un mercado mundial de alimentos cuyos precios son controlados por la sobreproducción altamente subvencionada en Estados Unidos, además del uso de insumos con un costo elevado que venden agroindustrias transnacionales. También se muestra cómo el modelo neoliberal, a través de la privatización de paraestatales, la desregularización de mercados, la liberalización de comercio y la eliminación de apoyos estatales a la producción campesina en México, ha

---

<sup>1</sup> Becaria del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), UNAM, con la asesoría de la Dra. Blanca Rubio. Correo electrónico: malin151@hotmail.com

creado una producción agrícola controlada y dominada por las agroindustrias transnacionales, dando como resultado que los campesinos se encuentren en una situación cada vez más precaria.

## Introducción

En el presente capítulo se pretende demostrar cómo el régimen alimentario corporativo ha generado la subordinación de los campesinos a las corporaciones transnacionales por medio del mercado internacional, recibiendo precios bajos por sus productos (de los granos básicos en general y del maíz en particular), pero teniendo que adquirir insumos caros, de lo cual ha resultado el establecimiento de condiciones idóneas para las corporaciones transnacionales que ya están dominando la producción y la circulación de los alimentos a nivel mundial. Resaltamos el caso de México y específicamente la producción de maíz en un municipio rural: Tonatico, Estado de México, a fin de expresar la importancia de la relación entre lo estructural (nivel internacional y nacional) y lo particular (nivel local), y empezar a llenar un vacío que existe actualmente en la academia sobre este problema. Es decir, argumentamos que los procesos estructurales contribuyen al deterioro de las condiciones de la producción maicera de Tonatico.

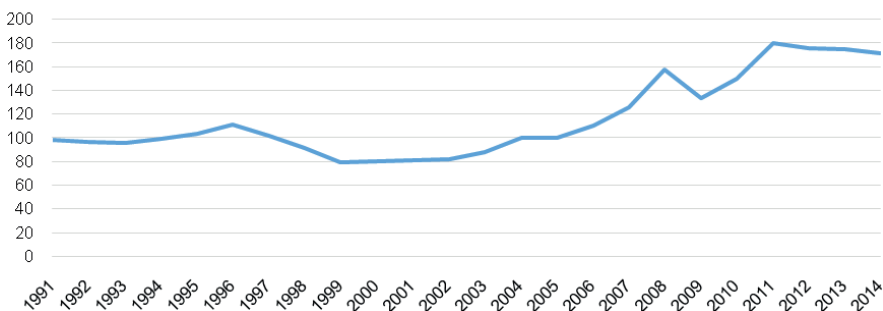
El objetivo fundamental dentro de cada régimen alimentario (Friedmann y McMichael, 1989) ha sido disminuir el precio mundial de los alimentos. Porque alimentos, y materias primas, baratos implican una producción industrial con costos más bajos. Por ejemplo, durante el régimen alimentario de diáspora colonial bajo el imperio del Reino Unido (1870-1930), que controlaba el comercio mundial, se exportaron alimentos básicos, materias primas y frutas tropicales baratos de las colonias y ex colonias hacia Europa a base del saqueo de los recursos naturales y mano de obra esclava y sobreexplotada. Dentro del régimen alimentario mercantil industrial (1945-1970), se exportaban frutas y verduras frescas de los países subdesarrollados a los países desarrollados. Durante el mismo periodo, la hegemonía económica mundial de Estados Unidos (EE.UU) fundó su dominio del mercado mundial de alimentos en la sobreproducción interna de granos básicos, de los cuales una parte importante se destinaba a la exportación (Rubio, 2014).

El régimen alimentario corporativo (1982-2003) (McMichael, 2009) tiene como eje el argumento de que la liberalización del mercado mundial hace posible

que haya alimentos baratos para todos. Aunque hay un declive hegemónico de la potencia estadounidense dentro de este régimen que todavía controla el mercado mundial de granos básicos. Con la implementación del modelo neoliberal, sobre todo en los países subdesarrollados, lo cual implicó privatización de paraestatales, desregularización de mercados nacionales, eliminación de apoyos a la producción campesina, etc., se han eliminado los obstáculos comerciales por medio de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y los tratados regionales de “libre” comercio. Según esto, con las llamadas “ventajas comparativas”, cada Estado-Nación encontraría la producción más adecuada, es decir, más rentable, en el mercado internacional, generando así alimentos baratos. Sin embargo, como Rubio muestra en su libro *El dominio del hambre* (2014), ello se logró porque EE.UU. subvenciona la producción de alimentos básicos para la exportación y ha bajado tanto el precio, que a veces se paga al productor en México por debajo del costo de producción (Wise, 2009). Esto conlleva que el régimen alimentario corporativo del modelo neoliberal se basa en la superexplotación por la vía del despojo del producto campesino, puesto que no se les paga el valor real de la cosecha (Rubio, 2014).

Sin embargo, la situación de precios bajos que comenzó en los años noventa no pudo mantenerse, pues en 2003 el precio internacional de los alimentos empezó a subir, como podemos ver en el diagrama inferior, una muestra del declive del modelo neoliberal; después, el inicio de la crisis económica mundial (2007) y la crisis alimentaria (2008-2014), manifestaron que el régimen alimentario neoliberal ya no podía mantener bajos los precios de los alimentos.

Figura I. Índice del precio de los alimentos (1991-2014, 2005=100)



Fuente: FMI (www.imf.org) (Consultado 6 de junio 2015, elaboración propia)

El análisis que presentamos en este artículo se basa principalmente en 35 entrevistas semiestructuradas (incluidos el presidente del municipio, el regidor de agricultura, el comisario del ejido Tonatico, un ejidatario jubilado, el director del centro de salud, el historiador del pueblo, nueve señoras y 18 campesinos), información de las “tienditas”, las panaderías, las tortillerías (sobre la procedencia de los granos básicos) y la observación participante durante el trabajo de campo realizado en 2010 para la investigación de la tesis doctoral de la autora.

Se identificó que los insumos de la producción agrícola resultan cada vez más caros, sobre todo los fertilizantes, y que los precios del maíz pagados a los productores se mantienen bajos a pesar del incremento de los precios de los alimentos en el mercado internacional. Con frecuencia, los campesinos no compensan los gastos o, en el mejor de los casos, sólo obtienen una ganancia muy modesta, según los datos empíricos del trabajo de campo. Por consecuencia, para un campesino con pocas hectáreas, resulta muy difícil ganar suficiente dinero para su reproducción.

Hay pocas investigaciones que vinculan directamente el papel creciente de las agroindustrias transnacionales, tanto a nivel internacional como nacional, con los cambios en la producción agrícola a nivel local. Por lo tanto, en nuestro estudio se resaltan las implicaciones del creciente papel que tienen esas agroindustrias en una localidad particular, necesarias de conocer para construir una imagen completa de la producción agrícola mexicana. Además, el trabajo de campo contribuye a una perspectiva desde los productores mismos, mediante la cual se hace visible la vida real de los campesinos.

## 1. El régimen alimentario corporativo

Harriet Friedmann (2009: 1) define régimen como “un conjunto específico de relaciones (frecuentemente implícitas), normas, instituciones y reglas, en torno a las cuales convergen las expectativas de todos los actores relevantes”. Para entender con mayor profundidad la parte alimentaria del concepto, McMichael (2009: 281) lo explica así:

El régimen alimentario siempre ha sido un concepto histórico. Como tal, ha demarcado modificaciones periódicas regulares en la producción y la circulación mundiales de alimentos, asociadas con varias formas de hegemonía en la economía mundial: la británica, la americana y la corporativa/neoliberal.

McMichael (2004: 4) argumenta que ya estamos en un nuevo régimen alimentario y lo llama *régimen corporativo* (por el papel de las corporaciones) o *neoliberal*, “centrado en la eliminación política de las barreras del capital en las relaciones sociales y naturales”. Ahora —continúa— “los Estados no tienen derechos para crear estrategias nacionales de autosuficiencia alimentaria” porque hay que basar el sistema alimentario en el comercio internacional de alimentos. Ello ha resultado en un cambio drástico a nivel internacional:

Esta nueva división internacional del trabajo constituye una forma asimétrica de ‘seguridad alimentaria’ corporativa, basada en una dialéctica de ‘sobreconsumo’ en el Norte y ‘subconsumo’ en el Sur, mientras éste exporta alimentos de alto valor en detrimento de su oferta local, a su vez reorientada hacia las importaciones de alimentos básicos baratos, lo cual desestabiliza la producción local de alimentos en el Sur (McMichael, 2009:288).

Nunca antes se habían aplicado reglas y normativas válidas en casi todo el mundo, pero durante el neoliberalismo las instituciones internacionales (OMC, Banco Mundial, FMI) han obligado a los países a implementar tales políticas (McMichael, 2004). Esto ha tenido implicaciones importantes y ha producido así un régimen alimentario corporativo.

No obstante, las políticas neoliberales en el sector agrícola solamente se aplican en una parte del mundo. Estados Unidos y la Unión Europea todavía tienen subsidios muy elevados en la producción agrícola con argumentos similares a los utilizados después de la Segunda Guerra Mundial: argumentan que necesitan mantener su sector agrícola a fin de producir alimentos para el consumo nacional (y ahora internacional), lo cual no se hace en los países subdesarrollados. Con ello y el desarrollo tecnológico, han podido aumentar la producción agrícola e iniciar así su función a nivel mundial como proveedores de granos básicos. De esta forma, lo esencial en el nuevo régimen alimentario es la acumulación que se basa en una mayor explotación a través del despojo a los campesinos y de la desestructuración de sus cultivos, por medio de lo cual, cada vez más, la ganancia va a las empresas transnacionales.

En el presente régimen alimentario corporativo, con el creciente poder de las empresas transnacionales, dos tendencias fundamentales del capital están incrementando su presencia. “El camino de la globalización corporativa de la agricultura es gobernado espacialmente por la concentración y centralización del capital” (McMichael, 2004: 6). Las tendencias a la *centralización* y a la *concentración* del capital son contradicciones inherentes al capitalismo. Estos

conceptos implican que todo el tiempo hay menos personas o empresas que tienen el poder sobre el capital aumentado a nivel internacional. Karl Marx lo explica:

Al aumentar la masa de la riqueza que funciona como capital, aumenta su concentración en manos de los capitalistas individuales, y, por tanto, la base para la producción en gran escala y para los métodos específicamente capitalistas de producción (Marx, 1999:529).

Esto implica que el capital aumenta en cantidad, pero, al mismo tiempo, el número de capitalistas que tiene el poder disminuye; por ello, el capital se concentra cada vez más, lo cual disminuye la competencia y cambia las condiciones en el mercado, de manera que es una arena donde no todas las empresas tienen las mismas condiciones. Es decir, es inherente al sistema mundial capitalista que el desarrollo económico beneficie a algunos (pero no a la mayoría), origine monopolios y aumente así la desigualdad entre las clases sociales. Se advierte cómo ha resultado beneficiada la acumulación del capital a partir de los acuerdos a nivel internacional y las reformas a nivel nacional en el hecho de que las tendencias inherentes al capital se amplifican aún más con éstas.

Estados Unidos, en busca de un mercado para su sobreproducción de granos básicos, obtenida a gran escala con tecnología avanzada y altas subvenciones, logró implementar uno de los primeros Tratados de Libre Comercio a escala mundial, con México y Canadá, uno de los muchos tratados implementados desde entonces para abrir los mercados de muchos países a sus productos agrícolas y asegurar el dominio estadounidense en el sistema mundial alimentario. Las grandes subvenciones destinadas a la producción agrícola de ese país se han utilizado como estrategia para mantener y asegurar el dominio del mercado alimentario mundial y así controlar los precios de los productos (Rubio, 2014).

Tras 20 años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y otras políticas neoliberales (privatización de paraestatales, eliminación o reducción de subsidios a los campesinos, desregularización del mercado, etc.), las condiciones para la producción agrícola de los campesinos mexicanos han cambiado drásticamente, ya que se está importando, por un lado, una cantidad importante de alimentos baratos y, por otro, insumos agrícolas caros. En medio de la crisis de la deuda de los países latinoamericanos en los años ochenta, con el primer presidente neoliberal, Miguel de la Madrid (1982-1988), se inició una serie de políticas de ajuste estructural. Lo llamamos neoliberal, desde la perspectiva del campo agrícola, porque, entre otros aspectos, decidió

que sería mejor importar granos básicos baratos que producirlos dentro del país a un precio más elevado, y además realizó los primeros pasos hacia la liberalización del comercio internacional mediante la entrada al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés, desde 1995 llamado OMC). De acuerdo con el modelo neoliberal, lo más importante para la creación de crecimiento económico es disminuir el papel del Estado en la economía a través de la privatización y la eliminación de subsidios, así como facilitar el “libre” comercio, la protección de derechos de la propiedad privada, etc. Esto ha traído cambios fundamentales para el sistema alimentario mexicano, en particular para la producción agrícola. Durante los últimos cuarenta años, se ha llevado a cabo una industrialización parcial de este sector y se lo ha abierto a la penetración del capital en todos los niveles: producción, distribución y venta.

En este contexto, la dependencia alimentaria que se ha generado existe en dos niveles, a saber: primero, en la importación de granos básicos (en 2013 México importó 26% del maíz, 11% del frijol, 59% del trigo y 94% del arroz de lo que se consumía<sup>2</sup>), de los cuales la mayor parte viene de agroindustrias transnacionales de Estados Unidos y es controlada por ellas, pues más del 80% del comercio mexicano agrícola se lleva a cabo con este país. Mientras que en Estados Unidos se aumentan los apoyos a la producción agrícola (Wise, 2008: 168), en México se han disminuido los subsidios dirigidos hacia la producción campesina de alimentos básicos, lo que trae como consecuencia la profundización del intercambio comercial desigual entre ambos países.

Segundo, en la importación de insumos agrícolas para producir alimentos, posible por la liberalización del mercado nacional de insumos agrícolas y facilitada por el TLCAN, que eliminó las aduanas que protegían la producción nacional (desde 2008, oficialmente, ya se puede importar maíz y frijol desde Estados Unidos sin ningún límite). En paralelo con la privatización de Fertilizantes Mexicanos (Fertimex, 1994), la importación de fertilizantes ha aumentado 14 veces, de 136.2 miles de toneladas en 1990 a 1,918.2 miles de toneladas en 2010 (INEGI). Se calcula que en más de la mitad de las tierras que se siembran en México se utilizan fertilizantes y agroquímicos (SAGARPA, 2012). Esto se vuelve un problema cuando los precios de los fertilizantes aumentan drásticamente, como ha sucedido en los últimos años, lo cual muestra el Figura II.

---

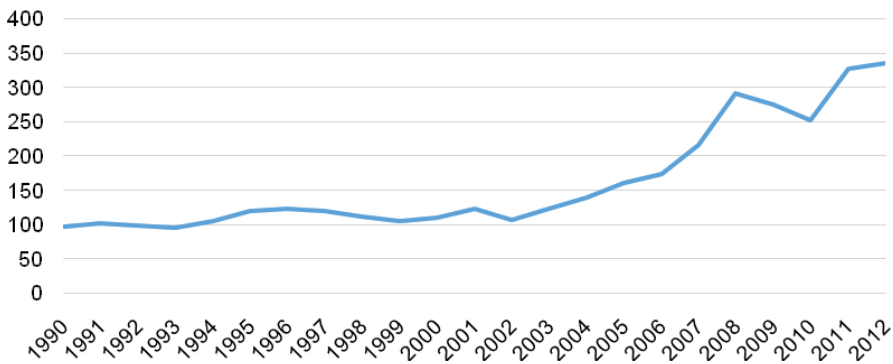
<sup>2</sup> Elaboración propia a partir de cifras de importación y consumo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).



Como parte del régimen alimentario neoliberal a nivel global, las instituciones internacionales han desempeñado una función fundamental en la introducción de las políticas neoliberales a nivel nacional; por lo tanto, han contribuido a generar un sector agrícola cada vez más dominado por las agroindustrias transnacionales.

Con la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 1995<sup>3</sup> (donde la mayor parte de los estados-nación son miembros, y donde se ha desarrollado un marco legal que protege el “libre” comercio y los derechos de la propiedad intelectual, entre otros aspectos), si los estados no siguen sus reglas, se les pueden aplicar sanciones económicas.

Figura II. Índice de precio de los fertilizantes (1990-2012, 1990-92=100)



Fuente: US department of Agriculture ([www.usda.gov](http://www.usda.gov)).

Elaboración propia, consultado: 03-03-15

En relación con la propiedad intelectual, esto implica otorgar derechos sobre un bien colectivo a las agroindustrias transnacionales, las cuales afirman que han “inventado” las semillas y que tienen derecho a controlar su producción, venta y distribución, como se pudo ver en la información obtenida en el trabajo de campo, ya que algunos campesinos tonatiquenses utilizan semillas de Syngenta y Monsanto. Por otro lado, el derecho a la propiedad intelectual ha sido desarrollado por la OMC para las corporaciones, pero no para los

<sup>3</sup> Con sus raíces en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés); México ha sido miembro desde 1986.

campesinos, aunque durante miles de años han desarrollado la mayor parte de las semillas a través de seleccionar y guardar las más adecuadas para la cosecha del siguiente año.

Es así que estas agroindustrias transnacionales, aun durante la crisis (con auge en 2008, como vimos en la Figura I), han podido crecer rápidamente. Un ejemplo paradigmático en el contexto de la producción agrícola es Monsanto (EE.UU.), una de las agroindustrias beneficiadas por el régimen alimentario neoliberal y la empresa más grande en el mercado de las semillas, “propietaria de 90% de las semillas patentadas en el mundo” (Spielloch, 2010), la cual ha crecido ampliamente, en particular en tiempos de crisis: entre el año 2007 y 2013 la empresa incrementó sus ventas un 174%, de acuerdo con sus propios reportes anuales<sup>4</sup>. En el año 2009, Monsanto (27%), junto con Dupont (EE.UU.) y Syngenta (Suiza), controló 53% del mercado mundial de semillas, gracias al marco legal de la OMC y la implementación de políticas neoliberales. Es decir, más de la mitad del mercado internacional está bajo control de tres agroindustrias transnacionales (ETC-group, 2011). Asimismo, las cuatro agroindustrias transnacionales más grandes controlan 57% del mercado mundial de agroquímicos: Syngenta, Bayer, Basf y Monsanto (ETC-group, 2011).

Además, en otro nivel del sistema alimentario, las transnacionales dominan cada vez más la distribución de los alimentos: en el caso de México, a partir de la privatización de la paraestatal Conasupo, la agroindustria transnacional Cargill<sup>5</sup> se ha convertido en actor importante en la distribución del maíz. En conjunto, las empresas referidas anteriormente, en lugar de competir en un mercado “libre”, crean acuerdos para beneficiarse entre sí y acceder a mercados y productos a los que no tienen acceso cuando trabajan solas. Un ejemplo es Cargill y Monsanto, que formaron una asociación de 50 millones de dólares en 1999, llamada Renesson. Esto significa que Cargill, de manera indirecta, tiene acceso a las semillas transgénicas desarrolladas por, y propiedad de, Monsanto, y otros insumos agrícolas, y así constituye uno de los nuevos conglomerados que existen en el sistema alimentario actualmente (Howard, 2009: 9-10).

<sup>4</sup> De ventas netas de 856, 3 millones en 2007 a 14, 86 mil millones de dólares en 2014. ([www.monsanto.com](http://www.monsanto.com), revisado: 02-06-14)

<sup>5</sup> “Cargill comparte alrededor de 50% de la exportación de granos desde Estados Unidos con la empresa Continental” (McMichael, 2000: 4). También esta empresa, al igual que el resto de las grandes agroindustrias, ha crecido durante los últimos años: “En los momentos más críticos de la crisis alimentaria mundial 2007-2008, el Agribusiness registró ganancias récord. Cargill reportaba un incremento de sus beneficios de cerca de 70% respecto a 2007 y de 157% desde 2006” (Vargas y Chantry, 2011: 21).

También se han identificado conexiones íntimas entre grandes agroindustrias a nivel mundial y empresas que parecerían mexicanas, pero de las que una parte importante ha sido vendida a transnacionales, como Archel Daniels Midland (ADM), una agroindustria con origen en Estados Unidos, dueña de 27% de GRUMA, la empresa más grande en la industria de la tortilla en México (McMichael, 2009: 9). De este modo el sistema alimentario resulta aún más centralizado y concentrado de lo que parece a primera vista. Sin embargo, hacen falta estudios que, tomando en cuenta el contexto internacional mencionado y la crisis alimentaria actual, identifiquen la situación de la producción agrícola y su contexto local con la finalidad de entender la situación de los campesinos dentro de los cambios drásticos a nivel estructural.

## 2. Tonicico

En el estudio de caso de la presente investigación, Tonicico, Estado de México, hay varios aspectos y procesos interrelacionados con lo que sucede a nivel nacional e internacional. Tonicico es un municipio rural ubicado en el sur del Estado de México, en el centro del país, que colinda al sur con el estado de Guerrero. En su conjunto cuenta con 12,099 habitantes (INEGI, 2010); prácticamente toda la población es mestiza; en la zona no habitan pueblos indígenas. La mayor parte de la tierra es ejidal; el municipio tiene cerca de 500 ejidatarios, de los cuales casi todos realizan producción agrícola a escala pequeña. Así es que los informantes campesinos son ejidatarios de Tonicico; algunos, además de sus tierras propias, alquilan las de gente que por alguna razón (por ejemplo, migración, falta de rendimiento o rentabilidad) no las cultiva. El clima es subtropical de altura y con temporada de lluvia de mediados de junio hasta mediados de septiembre con lluvias abundantes de alrededor de 800 mm/año.

El municipio es particularmente interesante de estudiar porque los campesinos tonatiquenses utilizan una cantidad de semillas mejoradas que no corresponde a la escala de su producción, pequeña y mediana, en comparación con el nivel nacional. Una razón importante por la que específicamente en este municipio se utilizan tantos insumos agrícolas es que en la década de los noventa, durante tres años, hubo cultivo agroindustrial, implementación de un sistema de riego, tumba de árboles y aplicación de agroquímicos con avionetas en el Llano de Solidaridad, donde está la mayor parte de las tierras

del municipio. Detrás de estos cambios a nivel local (pero también a nivel nacional con la firma del TLCAN y otras reformas neoliberales), estaba el ex presidente Salinas de Gortari, quien notó que, a pesar de las inversiones altas, no se pudo generar una producción agrícola rentable económicamente, y como resultado de lo cual abandonó la producción agroindustrial en el municipio, pero dejó un Llano donde ya no se podía sembrar sin agroquímicos, fertilizantes y semillas mejoradas.

De acuerdo con los entrevistados, en los años noventa iniciaron los problemas graves de que el cultivo no producía sin fertilizantes y que había un incremento drástico en las plagas que terminaban con las cosechas. Un campesino cuenta:

Era mejor antes; no se necesitaba tantos abonos; sin fumigar, ya no dan nada, las tierras ya se cansaron; no sacamos los gastos en la cosecha; si tienen precios, se saca los gastos; esta siembra no saqué los gastos y hay que seguir más para volver a sembrar; hay que conseguir peones y pagarles para que puedan comer; si no, no comen (Gabriel, productor de jitomate en invernadero, El Llano de Solidaridad, 2010).

Así, los campesinos tonatiquenses empezaron a utilizar el paquete tecnológico que ofrecían las empresas agroindustriales, para poder continuar su producción agrícola. Según el Censo Agrícola del 2007 (INEGI), en Tonatico 47% utilizaba semillas mejoradas, mientras que solamente 14% las utilizaba a nivel nacional. Igual con los fertilizantes y agroquímicos había un porcentaje mucho más alto que en el resto del país.

Por lo tanto, Tonatico es un ejemplo de municipio rural donde había cultivo tradicional basado en la milpa y la simbiosis entre las plantas y la tierra, pero que ha sufrido cambios que lo han transformado totalmente en el contexto del régimen alimentario neoliberal. La semilla mejorada empezó a entrar en estratos privilegiados de la población campesina a finales de los años ochenta, justo cuando México se integra a la OMC y al mismo tiempo se da la implementación de las reformas neoliberales a nivel estructural en el país. Entonces, paralelamente a la eliminación del control estatal de las semillas mejoradas a través de Productora Nacional de Semillas (PRONASE), desde los años noventa hasta el año 2002, con la implementación de los derechos de la propiedad privada con la OMC, el uso de las semillas mejoradas aumentó en el municipio.

## 2.1. El maíz

Es importante hacer énfasis en la producción del maíz en Tonicato, no “solamente” por ser uno de los granos más importantes en el municipio, sino el más importante (todavía) en el consumo de los mexicanos, principalmente para los estratos económicamente pobres. “El maíz representa para la gente del medio rural, alrededor del 70% de su ingesta de calorías y más del 60% de proteínas” (Castaños, 2008: 87). Además, ha sido esencial desde hace miles de años en las tierras que hoy en día llamamos México, de acuerdo con las pruebas que se han encontrado. Por consiguiente, constituye más que un alimento para los mexicanos: es parte fundamental de sus culturas, tradiciones, vida e identidad.

La producción de maíz en Tonicato ha pasado de un sistema de milpa a una dependencia total de insumos agrícolas, no “sólo” de semillas, fertilizantes y agroquímicos (los únicos que estudiamos aquí), sino también de máquinas para la siembra, barbecho y cosecha (que por razones de espacio no incluimos en nuestro estudio). Esta dependencia trajo cambios fundamentales en el sistema alimentario y es un factor contribuyente a la dependencia alimentaria, ya que la base de la producción agrícola depende de productos de las agroindustrias, muchas de ellas extranjeras, lo cual refleja la transformación en un régimen alimentario neoliberal.

Al principio, en los años sesenta-setenta, únicamente un estrato social privilegiado tenía acceso a las semillas mejoradas y a la capacitación sobre cómo cultivarlas (durante este tiempo el Estado controlaba las semillas). Pero en los años noventa, según los entrevistados, se extendió cada vez más la técnica agrícola dependiente del modo de producción capitalista: primero, con las semillas mejoradas y, por tanto, más fertilizantes y agroquímicos; después, con las máquinas de siembra y barbecho (ya en el año 2000, la mayoría utilizaba máquinas para sembrar). En un principio, las semillas mejoradas fueron traídas de otros estados por el estrato campesino de mayores recursos. Uno de los entrevistados lo explica así:

Como en 88-90 empezamos con sembrar la semilla Tornado [de Syngenta], antes mi papá se iba a Celaya, Guanajuato, a Jalisco a comprar; él iba con un compadre, Celso; ellos iban y traían sorgo y maíz para sembrar porque aquí no vendían, pero fue creciendo y la gente se fue cambiando como todo; cuando es nuevo la gente no quería, querían sembrar lo del año pasado, pero poco a poco, después, hace como unos ocho años, el gobierno implementó el ya subsidiado” (Juan, productor de maíz y jitomate, Tonicato, 2010).

El cambio ocurrió poco a poco y algunos entrevistados no empezaron a utilizar las semillas mejoradas hasta hace cinco años [también puede decirse “[...] algunos entrevistados empezaron a utilizar las semillas mejoradas hace cinco años”. La razón que dieron para el cambio fue la falta de productividad de las semillas criollas y el mayor rendimiento de las mejoradas: “El criollo crece mucho; se siembran con más distancia entre las plantas; el Tornado cuando compone bien da sobre 8-10 toneladas/ha; el criollo no pasa de dos ton/ha; hay algunos que siembran criollos, pero pocos” (productor de maíz, Tonicato). De modo que caben más plantas usando las mejoradas y rinden más. Para los productores es importante el hecho de que la semilla criolla no rinde más que 2 ton/ha, mientras que las semillas mejoradas pueden dar hasta 8-10 ton/ha (por lo menos 5-6 ton/ha) y el precio por kilo es igual si son mejoradas o criollas.

Esto sucedió paralelamente a la apertura del mercado de semillas y la eliminación del monopolio estatal de PRONASE con las políticas neoliberales. La primera semilla que trajeron a Tonicato fue Tornado, de la agroindustria Syngenta. Así se contribuyó a profundizar la dependencia e incrementar la ganancia de las agroindustrias transnacionales aprovechando el intento de los campesinos de producir maíz rentable en el mercado internacional y local. Sin embargo, nunca se han logrado rendimientos comparables con los de Estados Unidos, y el intercambio desigual continúa y aumenta al haberse eliminado la protección de la producción de maíz mexicano con el TLCAN en el marco de la OMC.

De tal modo, la mayor parte de la producción de maíz en Tonicato se encuentra actualmente mecanizada y ya no se utiliza la yunta, sino máquinas. De esta forma, el uso de insumos agrícolas, sobre todo la semilla mejorada, se ha extendido hasta los estratos sociales más bajos del pueblo. Una de las particularidades de Tonicato es que ya casi nadie utiliza las semillas criollas: todos los entrevistados usan las mejoradas para la siembra de maíz, jitomate y cebolla. “La semilla criolla ya no da; ya casi todos utilizan semillas mejoradas” (Fernando, productor de maíz, Tonicato, 2010). Estas semillas son importadas de empresas transnacionales agroindustriales. Otro campesino nos cuenta: “Las condiciones han cambiado porque se sembraba con la yunta y ahora nada mas de puro tractor se va sembrando y se abona también con tractor, se fumiga con tractor y se cosecha con máquina” (Carlos, productor de maíz, Tonicato, 2010).

Por el uso de herbicidas, ya no se puede cultivar los frijoles con el maíz como tradicionalmente se hacía porque también los matan. En consecuencia, el cultivo del maíz se está volviendo un monocultivo, aunque se lo siembra en un terreno relativamente chico, donde los fertilizantes y agroquímicos eliminan cada vez más los nutrientes naturales de la tierra, según los campesinos. De modo que la degradación del medio ambiente resulta en un incremento de la dependencia en un ciclo vicioso donde hay que utilizar cada vez más fertilizantes y agroquímicos para alcanzar el mismo resultado. Uno de los agroquímicos que utilizan los entrevistados para quitar maleza es la Hierbamina (de Syngenta), y para las plagas se utilizan distintos venenos, como Tamaron, propiedad de Bayer. Además, las semillas vienen preparadas con químicos para que no se las coman los animales, como los pájaros y los gusanos, antes de empezar a crecer. Monsanto, Syngenta y Bayer tienen un papel creciente en la producción agrícola local, beneficiadas por el marco legal internacional de la OMC y la implementación de las políticas neoliberales en México.

De esta manera, se ha abierto otro espacio para la acumulación del capital, que no beneficia a los campesinos: así como con las semillas, las ganancias se exportan. Otro problema de los fertilizantes, como ya vimos más arriba a nivel nacional e internacional, es el drástico aumento de precios desde la privatización de la paraestatal Fertimex, de acuerdo con los entrevistados. “Antes los fertilizantes estaban bien baratos; cuando se empezaron a echar estaba bien barato, pero hoy están muy caros” (Raúl, productor de maíz, Tonicato, 2010). Esto es resultado del mercado concentrado y centralizado por pocas agroindustrias transnacionales que pueden controlar y aumentar los precios cuando los fertilizantes ya se han vuelto indispensables para la producción agrícola.

Los campesinos entrevistados refirieron haber tenido que invertir entre 14,000 y 19,000 pesos por hectárea en el cultivo del maíz (incluyendo todo el paquete tecnológico, pero la mayor parte se invierte en fertilizantes) y que al vender el grano se les pagaba un promedio de 3.5 pesos por kilogramo, con un promedio de rendimiento de 2.36 toneladas por hectárea cultivada (Sagarpa, 2010).<sup>6</sup> Con estas cifras, se entiende que la ganancia por la cosecha (8,260 pesos/ha), aunque vendan todo, es mucho menor que la inversión. En consecuencia, si bien estos agricultores tienen acceso al paquete tecnológico, no obtienen precios suficientemente altos para sobrevivir de la venta de su producción agrícola, lo que se relaciona con el intercambio desigual con los productos provenientes de Estados Unidos por el “libre” comercio implementado en el marco de la OMC y el TLCAN.

<sup>6</sup> Esta cantidad de Sagarpa es bastante más baja que la mencionada por los campesinos [8-10 ton/ha].

Por lo tanto, la producción de maíz no es rentable económicamente para los campesinos e incluso pierden dinero con su cultivo. Según los datos empíricos, ahora menos campesinos lo siembran en Tonatico (sin embargo, los que siembran mucho tienen rendimientos más altos, y por consiguiente la producción total de maíz en el municipio sigue aproximadamente igual), pero muchos otros todavía siembran para su autoconsumo, aunque no haya ganancia del cultivo. La penetración del capital en la producción de maíz a través de insumos agrícolas de las agroindustrias, por una parte, y, por otra, la dependencia alimentaria han generado inversiones más altas para los campesinos, pero sin ganancias, aunque sí las haya para las empresas propietarias de las semillas, los fertilizantes y los agroquímicos, junto con la acumulación de capital en la producción agrícola campesina.

La migración elevada del municipio, mayormente hacia EE.UU., se puede interpretar como otra forma de resistencia ante la situación desfavorable que hemos descrito, lo cual no es nuevo, pero sí un suceso cuyas raíces en la actualidad se originan en la superexplotación del producto campesino que ha resultado en la falta de trabajo y ha dejado muchas secuelas en la vida familiar, además de que la situación general de las familias en la comunidad depende de los ingresos provenientes de la agricultura. Es relevante subrayar que las implicaciones de la situación productiva campesina para las mujeres y los hombres son fundamentalmente diferentes, sobre todo por la división del trabajo: tienen distintos papeles en la sociedad de Tonatico. Cuando disminuye el trabajo agrícola para ellos, por la falta de éste o la implementación de tecnología en el proceso productivo, el trabajo para ellas sigue igual e incluso aumenta, en forma permanente o por temporadas. Frecuentemente, la única opción restante para los tonatiquenses es migrar y trabajar en otros lugares.

En el año 2005, se calculó que por lo menos 5,000 pobladores vivían en Estados Unidos (Sandoval y Guerra, 2010: 53), aproximadamente una tercera parte de la población del municipio. De acuerdo con las entrevistas, la mayoría de los migrantes de Tonatico va a la ciudad de Waukegan en Illinois. Resulta que, a pesar de la importancia de la familia en la sociedad tonatiquense, en muchos casos está separada, con sus integrantes en distintos lados de la frontera, y esto se nota en las entrevistas a las mujeres en Salinas. Todas tienen por lo menos un miembro de la familia que ha migrado a Estados Unidos, a veces hasta la mitad o más de su familia, ya que las oportunidades de trabajo son pocas y la tierra no rinde lo suficiente para la supervivencia, además de necesitar más inversiones que antes, según las informantes:



Mis hijos han migrado; solamente tengo una hija aquí; ya están todos allí y casados, pero por estos tiempos no tienen trabajo, casi no tienen trabajo; aquí casi no les gusta. Tengo 13 años que no veo mi hija, es que sufren mucho por el camino como no tienen papeles (Claudia, ama de casa, Salinas, 2010).

Así, como resultado de este estudio basado en el trabajo de campo ya descrito, se han identificado de manera clara cambios drásticos en la producción agrícola de Tonalico, dentro del régimen alimentario neoliberal (McMichael, 2004); se ha ido de una producción tradicional, en la que se guardaban las semillas año tras año para la siguiente cosecha, hacia una producción más tecnificada y al mismo tiempo dependiente, en la cual cada año el campesino tiene que comprar nuevas semillas de las agroindustrias transnacionales para poder seguir cultivando.

## Conclusiones

En este artículo se ha mostrado el desarrollo del dominio de las agroindustrias transnacionales en la producción agrícola en el contexto del régimen alimentario corporativo, y cómo afecta la producción agrícola a nivel local mediante la subordinación de los campesinos a las corporaciones transnacionales a través del mercado internacional. A nivel mundial se ha ido del régimen alimentario mercantil industrial, en el que los alimentos baratos se creaban con un Estado que apoyaba la producción campesina y subvencionaba el comercio de alimentos e insumos, al régimen alimentario corporativo, con precios dependientes del mercado internacional, dominado por las corporaciones transnacionales.

Con el argumento de producir alimentos básicos baratos, se ha creado una producción agrícola cuyo resultado ha sido la subordinación de los campesinos a las agroindustrias transnacionales, identificable mediante dos aspectos en el municipio rural de Tonalico, donde hay campesinos de pequeña y mediana escala con acceso al paquete tecnológico, lo que implica el uso elevado de semillas y agroquímicos. Ambos aspectos son manifestaciones del mismo problema esencial.

Primero, con la desregularización del mercado y la liberalización del comercio, el precio pagado al productor se encuentra directamente interrelacionado con el del mercado internacional y depende de éste: a veces se halla por debajo del costo de producción, lo cual conlleva una superexplotación por la vía del despojo del producto campesino, una muestra de que el precio está controlado por la producción altamente subvencionada de EE.UU.

Segundo, con la privatización de las paraestatales, la desregularización y la eliminación de subvenciones de los insumos agrícolas (semillas, fertilizantes, agroquímicos), es decir, con la mercantilización de todo el proceso productivo, los campesinos dependen de los precios de los insumos de las agroindustrias transnacionales, muy incrementados desde los años noventa, al mismo tiempo que el precio pagado por el producto final ha disminuido.

Por lo tanto, en el estudio de caso en Tonatico, Estado de México, se ha identificado una situación cada vez más difícil para los campesinos. Lo que hace posible continuar la producción es en muchos casos otros empleos en la familia, remesas de emigrados a Estados Unidos o préstamos que causan deudas impagables. Todas las entrevistadas tienen algún familiar (a veces la mayoría de los hijos) emigrado a Estados Unidos; una tercera parte de los tonatiquenses vive en ese país y una cantidad aun mayor alguna vez ha migrado, pero ha regresado al pueblo. Esto separa familias y muchas veces deja a las mujeres con doble trabajo: la producción agrícola y el cuidado de la familia.

## Bibliografía

- Castaños, C., (2008), “Desarrollo rural alternativa campesina”, en *Memorias del VIII Encuentro Nacional de Escuelas Campesinas*, México, Universidad Autónoma Chapingo.
- ETC-group (Action Group on erosion, technology and concentration), (2011), “¿Quién controla la economía verde?”. Disponible en: <http://www.etcgroup.org/es/content/%C2%BFqui%C3%A9n-controlar%C3%A1-la-econom%C3%ADa-verde> (Accesado el día 15 de marzo de 2015).
- Friedmann, H. y P. McMichael, (1989), “Agricultural and the State System. The rise and decline of national agricultures, 1970 to the present”, *Sociología Ruralis*, Vol XXIX-2, pp: 93-117.
- Friedmann, H., (2009), “Discussion moving food regimes forward – reflections on symposium essays”, *Agriculture and Human Value*, Vol. 26, pp.335-344. Disponible en: <http://www.springerlink.com/content/y5134523147r5452/fulltext.pdf> (Accesado el día 10 de diciembre de 2010).
- Howard, P., (2009), “Visualizing Consolidation in the Global Seed Industry: 1996-2008”, *Sustainability*. Disponible en: <http://www.mdpi.com/2071-1050/1/4/1266/pdf> (Accesado el día 10 de febrero de 2011).

- Marx, K., (1999), *El Capital. Crítica de la economía política. Tomo I*, México, Fondo de Cultura Económica.
- McMichael, P., (2004), “Global development and the corporate food regime”, Prepared for Symposium on New Directions in the Sociology of Global Development, *XI Congress of Rural Sociology*, Trondheim, Noruega. Disponible en: <http://www.infoagro.net/shared/docs/a1/Global%20development%20and%20the%20corporate%20food%20regime.pdf> (Accesado el día 15 de marzo de 2015).
- McMichael, P., (2009), “A food regime analyze of the “world food crisis”, *Agriculture and Human values*, núm. 26, pp. 281-295. Disponible en: <http://www.springerlink.com/content/13534kg711820323/fulltext.pdf> (Accesado el día 13 de febrero 2012).
- Rubio, B., (2014), *El dominio del hambre. Crisis de hegemonía y alimentos*, México, Universidad Autónoma Chapingo, Colegio de Postgraduados, Universidad de Zacatecas, Juan Pablos Editor.
- Sandoval, E. y E. Guerra, (2010), *Migrantes e indígenas: Acceso a información en comunidades virtuales interculturales*, México, Universidad Autónoma Indígena de México, Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010b/684/> (Accesado el día 03 de febrero de 2102).
- Spieldoch, A., (2010), “Debates públicos sobre la concentración corporativa en el sistema alimentario”, *La Jornada del Campo*, 13-03-10, pp: 14.
- Wise, T., (2008), “Estado de emergencia para el maíz mexicano. Proteger la agrodiversidad apuntalando la economía campesina”, en J Seefoó, J. (coord.), *Desde los colores del maíz. Una agenda para el campo mexicano*, México, El Colegio de Michoacán, pp. 167-198.
- Wise, T., (2009), *Agricultural Dumping Under NAFTA: Estimating the Costs of U.S. Agricultural Policies to Mexican Producers*, GDEI, Tufts University, Reporte 7.

# El régimen alimentario neoliberal en México y la producción de fresa: el caso de un valle del noroeste de Michoacán

IVÁN JIMÉNEZ MAYA<sup>1</sup>

## Resumen

En el presente capítulo analizaré los cambios que en los últimos años se han dado en la producción agrícola en espacios rurales como el Valle de Tangancícuaro<sup>2</sup>, Michoacán, teniendo como contexto las transformaciones surgidas a raíz del periodo neoliberal y del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que han traído como consecuencia cambios tanto en el tipo de cultivo como en los actores que aprovechan esas tierras, ya que, históricamente, dicho Valle de ser un productor de granos básicos, principalmente trigo, maíz y frijol, a finales de la década de los noventa, de manera paulatina se incrementa la producción de frutillas, principalmente fresas, hasta la actualidad donde el incremento es bastante significativo,

---

<sup>1</sup> Docente en el Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: [ijmay@yahoo.com.mx](mailto:ijmay@yahoo.com.mx)

<sup>2</sup> Lo denomino como Valle de Tangancícuaro, ya que al estudiar las cinco tenencias ubicadas en el municipio de Tangancícuaro de Arista para mi tesis de doctorado, éstas presentan interrelaciones que se han tejido a lo largo de su existencia, por su origen y desarrollo similares tanto en el uso, como en el aprovechamiento de la tierra y, claro, en la migración a Estados Unidos desde hace más de un siglo.

llevado a cabo por productores tanto locales como internacionales. Dentro de la producción de fresa es importante analizar el papel que ha jugado el Estado mexicano, y en particular la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) por medio de su delegación regional y la Secretaría de Economía (SE), así como organizaciones de la iniciativa privada como el Consejo Estatal de la Fresa, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), el Consejo Nacional de la Fresa (CONAFRESA). Estas de manera coordinada promueven, y alienta que los productores locales adopten el paquete tecnológico para producir fresa, con el fin de dar valor agregado a su producción y exportarla, y donde la producción de granos básicos queda al margen y en algunos casos la producción ha decrecido o desaparecido, respecto a años anteriores.

## Introducción

Con la puesta en marcha de las políticas neoliberales, a mediados de los años ochenta, el paulatino desmantelamiento de las ayudas y subsidios a los campesinos, y que fueron formalizadas con las reformas al artículo 27 constitucional a inicios de la década del noventa y, finalmente, la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) el 1 de enero de 1994, se dan las condiciones para que las empresas transnacionales agroindustriales emprendan una expansión sobre las tierras donde antes se cultivaban granos básicos en distintas partes de la geografía mexicana y que por impedimentos legales no lo podían hacer.

Es así que en este artículo me propongo analizar, por un lado, cómo ha sido el avance de los cultivos de fresa en tierras del Valle de Tangancícuaro, Michoacán, de la mano de las agroindustrias de la fresa, tanto de productores locales como de empresas estadounidenses como Dole y Driscoll a raíz de las reformas estructurales de corte neoliberal que se implementaron en México y transformaron la dinámica del agro mexicano. Hasta hace unas décadas en una parte significativa de las tierras del Valle se cultivaban granos básicos, principalmente trigo, así como maíz y frijol, aunque el cultivo de fresa ha estado presente desde la segunda mitad del siglo XX de la mano de capitales estadounidenses y productores locales.

Por otro lado, se analizarán a las organizaciones de productores nacionales así como regionales, y por otro, a las dependencias gubernamentales tanto federales como estatales, que en conjunto se encargan de alentar para la

tecnificación de ese cultivo. Esto con el fin de explicar esta nueva etapa de la producción de fresas y frutillas, que se lleva a cabo en tierras del Valle de Tangancícuaro.

Es importante enmarcar este proceso de entrada de las agroindustrias y otros productores al Valle de Tangancícuaro en lo que McMichael (2004:4) llama *régimen neoliberal*, presente en la actual etapa neoliberal, es decir “centrado en la eliminación política de las barreras del capital en las relaciones sociales y naturales”. El mismo McMichael (2009: 3) resalta que “el análisis del régimen alimentario contribuye con una perspectiva estructural del entendimiento del papel de la agricultura y de los alimentos en la acumulación del capital a través del tiempo y el espacio”. Sobre esto se ahondará más en párrafos adelante.

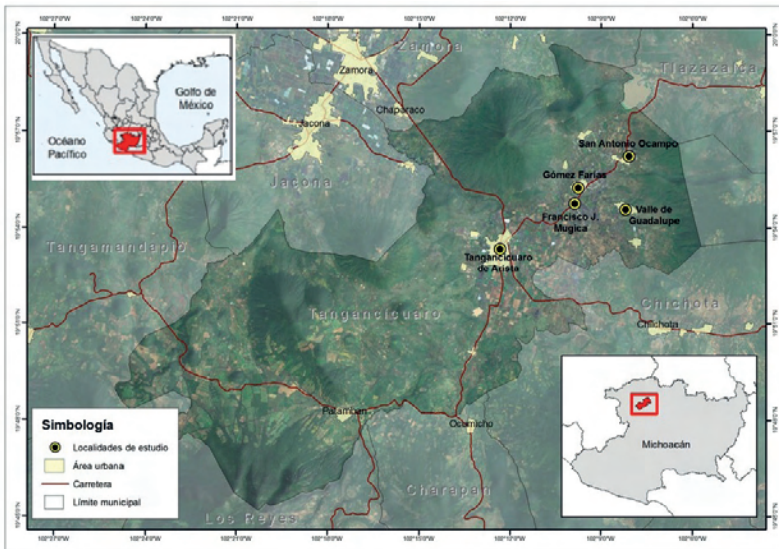
## 1. Breves antecedentes del Valle de Tangancícuaro

El Valle de Tangancícuaro se ubica en el municipio de Tangancícuaro de Arista (ver Figura 1) en el noroeste del estado de Michoacán, y lo integran: la cabecera municipal Tangancícuaro (y tres ejidos), y cuatro tenencias de igual número de ejidos, a saber: Francisco J. Múgica, Gómez Farías, San Antonio Ocampo y Valle de Guadalupe.

En el Valle de Tangancícuaro, desde la época colonial hasta bien entrado el siglo XIX, se establecen distintos tipos de asentamientos humanos, que a la vez crean estancias ganaderas, haciendas y algunos ranchos para el uso y aprovechamiento de la tierra en las que se cultivaban trigo y maíz, principalmente. Para el último tercio del siglo XIX, continúa la explotación de la tierra por medio de las haciendas, pero con un cambio en las características técnicas y de mano de obra de la época, para llevar a cabo una explotación de tipo agroindustrial.

En los albores del siglo XX se da un cambio significativo en el uso, tenencia y aprovechamiento de la tierra, a partir del movimiento revolucionario de 1910 y la Constitución de 1917 donde se instituía la Reforma Agraria. Aunque tuvo que surgir el movimiento agrarista para precipitar el reparto de tierras y la creación del ejido, como sucedió en el Valle de Tangancícuaro, lo que permanece a lo largo del siglo XX y lo que va del presente siglo. La migración a Estados Unidos, que ha estado presente desde hace más de un siglo, y que principalmente, desde la segunda mitad del siglo XX ha sido un factor más para que se den algunos cambios significativos, respecto al uso y tenencia de la tierra en las últimas décadas, como se verá párrafos más adelante.

Figura 1. El Valle de Tangancicuaro



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INEGI.

## 2. El régimen alimentario neoliberal y las agroindustrias de la fresa

### 2.1. El régimen alimentario neoliberal

Después de la puesta en marcha de las políticas neoliberales, a mediados de los años ochenta, donde se dismantelaron paulatinamente las ayudas y los subsidios a los campesinos, y al mismo tiempo, con las reformas al artículo 27 constitucional y, finalmente, la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se generan las condiciones para que las empresas transnacionales agroindustriales profundicen más su expansión en los espacios rurales, donde antes la producción era, mayoritariamente, de granos básicos. Como refiere McMichael (2009:288):

Esta nueva división internacional del trabajo constituye una forma asimétrica de ‘seguridad alimentaria’ corporativa, basada en una dialéctica de ‘sobreconsumo’ en el Norte y ‘subconsumo’ en el Sur, mientras éste exporta alimentos de alto valor en detrimento de su oferta local, a su vez reorientada hacia las importaciones de alimentos básicos baratos, lo cual desestabiliza la producción local de alimentos en el Sur.

Lo anterior ha tenido alcances importantes y ha producido así un régimen alimentario neoliberal, ya que como refiere McMichael (2009:290):

Neoliberalización y privatización se combinan para acelerar la circulación de alimentos a nivel global y reestructurar la producción agrícola y la venta al menudeo a través de líneas empresariales, facilitando ganancias corporativas por fijación de precios, además de la transmisión de precios incrementados por medio de procesos de integración empresarial en los mercados de productos de agro-alimentos.

También dentro del presente régimen alimentario neoliberal se da "...el camino de la globalización corporativa de la agricultura que es gobernado, espacialmente, por la concentración y centralización del capital, así como la división histórica del trabajo" (McMichael, 2004:6). En el caso de México, a grandes rasgos la entrada a este régimen alimentario neoliberal, significó,

... el comienzo de la aplicación de medidas de liberación económica al agro mexicano partió de la crisis macroeconómica que el país experimentó a principios de los ochenta y de un ambiente nacional e internacional favorable al cambio en el modelo de desarrollo seguido por los países latinoamericanos (Yúnez Naude, 2010:26).

Después se operativiza, a mediados de la década del ochenta en un primer momento, con la adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés) lo que significó el inicio de la liberación del comercio agropecuario. A finales de la misma década, en el periodo 1988-1989, como refiere Yúnez Naude (2010: 28), "las compañías estatales que se ocupaban de la venta de semillas, fertilizantes y almacenamiento fueron privatizadas".

Después, en 1992 se da la reforma al artículo 27 de la Constitución mexicana, con la intención de eliminar las restricciones existentes para la entrada del capital al campo mexicano. En 1993 se decreta el fin del reparto de tierras a partir de la reforma agraria, el gobierno mexicano comienza con el Programa de certificación y regulación de ejidos y comunidades agrarias (Procede). Con dicho Programa, como refiere Appendini (2010: 78), "... a cada ejidatario se le entregaba un certificado de derechos ejidales, el certificado de la parcela, de su derecho a la tierra de uso común y el título de propiedad del solar urbano".

En el Valle de Tangancícuaro casi todos los ejidos -a excepción del ejido Tangancícuaro 1-, ya están en Procede y por lo tanto los ejidatarios ya



cuentan con los derechos de propiedad sobre sus parcelas y con todo lo que esto implica. Fue así que:

El proceso de reformas culminó con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) iniciado en enero de 1994 y con la eliminación del subsidio a la tortilla el año siguiente. El TLCAN incluyó la liberación comercial de los alimentos procesados y no procesados algunos de los cuales -los considerados sensibles como el trigo, frijol, maíz y leche- se liberalizaron paulatinamente en un periodo de 15 años (Yúnez Naude, 2010:11).

## 2.2. La producción de fresa en el Valle de Tangancícuaro

A partir de lo referido, anteriormente, es que se presentan drásticas transformaciones tanto a escala nacional como a escala local en los distintos espacios rurales del país, eminentemente agrícolas, como el Valle de Tangancícuaro, Michoacán, como consecuencia de las reformas constitucionales, principalmente, del artículo 27 constitucional, con lo que la vida y la dinámica de muchas de estas comunidades rurales, se ven impactadas profundamente. Es así que:

... para el gobierno mexicano ciertos supuestos justificaban la política neoliberal en el agro: planteaban que el proceso de apertura llevaría a la eficiencia y competitividad del sector en el ámbito nacional e internacional. Cumplidos los requisitos, el TLCAN sería atractivo para los capitales, con lo que el marco de modernización estaría completo y lo demás vendría por añadidura... La tendencia fue la ruina de los agricultores, la desarticulación del sector, la pérdida de la autosuficiencia y soberanía alimentarias y la creciente dependencia del exterior (Tarrío *et al*, 2010:37).

Para ejemplificar lo anterior, están los testimonios de algunos ejidatarios del Valle de Tangancícuaro, que mencionaron que la apertura comercial a raíz del TLCAN los afectó, por los precios tan bajos de los granos provenientes de los Estados Unidos, eso también desalentó a los campesinos para que ya no sembraran. El precio de los fertilizantes resultaba muy caro y más los costos para preparar la tierra y la cosecha, no resulta rentable cultivar la tierra. Y como mencionaron distintos ejidatarios, “se le invierte mucho y no se saca para recuperar los gastos hechos”.

Pedro, ejidatario de 80 años habitante de la tenencia de San Antonio Ocampo, comenta en referencia a este deterioro del campo en su comunidad: “Mira lo del ejido aquí, pues siempre ha estado con los que estamos ahorita, ya no se siembran parcelas, ahorita te voy a decir por qué, por la razón de

que el libre comercio desgració al pobre, entonces el pobre no puede vender lo que siembra” (2008). Otro ejidatario, Rogelio de 89 años de edad oriundo de la tenencia de San Antonio Ocampo, migrante jubilado y ex ejidatario comenta al respecto:

Cómo no, por ejemplo si aquí no hay granos se importa de allá [Estados Unidos]... bueno entonces con eso de que hay libre comercio, lo que hace falta aquí viene de los Estados Unidos, y lo que no quieren allá lo mandan para acá, maíz cuando se escasea aquí, mandan lo que no quieren o lo que les sobra, bueno eso es lo que yo considero que ha afectado también, [la entrada de tanto grano barato], ey, este por eso no tienen precio aquí las cosas, eh (Rogelio, 2008).

Esas afectaciones a los pequeños productores del campo (ejidatarios y dueños de pequeña propiedad) del Valle se vieron magnificadas con la desaparición de la estructura estatal de venta-compra-comercialización de la producción agrícola con la eliminación de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) y, a la par de esto, la liberalización de la venta de granos y el fin de los precios de garantía. Propiciando un desarrollo desigual y una precarización, que desincentivan la producción agrícola de granos básicos, y tradicionales, como sucedió en el Valle de Tangancícuaro. Ante este panorama, los pocos habitantes jóvenes que aún viven en las comunidades que conforman el Valle ven como mejor opción, y más redituable, el irse a los Estados Unidos a trabajar, como ya lo habían hecho sus abuelos y sus padres, desde finales del siglo XIX.

Esa ruina del campo, inducida por tres décadas de reformas neoliberales al agro en general, fue lo que le dio atractivo al campo, aunado a los cambios de tenencia del ejido y la facilidad que trajo consigo esto para rentar tierras, como en el caso del Valle de Tangancícuaro. De acuerdo con lo anterior,

...a diferencia de la ley [agraria] anterior a 1992, la ley vigente autoriza la venta o renta, así como otros tratos con las parcelas en los ejidos, entre ejidatarios y vecindados en el mismo núcleo, las parcelas pueden darse a terceras personas en usufructo, incluyendo sociedades mercantiles o civiles (pero no en dominio), ya no es obligatorio el cultivo de la tierra (Appendinni, 2010:76).

Ya que desde la década de los noventa del siglo pasado en el Valle de Tangancícuaro, a la par de la profundización del modelo neoliberal en México, hay un incremento en la producción agroindustrial de la fresa con la utilización

de la técnica del acolchonado y el túnel. Ya que con los cambios al artículo 27 constitucional, referente al uso y aprovechamiento de la tierra, aunado al TLCAN:

...el crecimiento de las exportaciones agrícolas no tradicionales (NTAEs por sus siglas en inglés) se asocia también con la reubicación de los ramos de trabajo intensivo de la agroindustria en las regiones con una ventaja comparativa en términos de las temporadas agrícolas, los suelos y salarios. Mediante la creación y operación de los mercados alrededor del mundo, la agroindustria es capaz de hacer uso de la compresión tiempo-espacio de forma que se traducen en la incorporación, la transformación y la subordinación de los sistemas agrícolas locales (Robinson, 2008:59).

De acuerdo con lo anterior, se crean las condiciones para rentar la tierra e instalar las explotaciones agroindustriales de la fresa, entre otras frutillas, en tierras ejidales, como las del Valle de Tangancicuaro, aunque también se dan en las tierras de pequeña propiedad (privadas), esto por cuestiones coyunturales de precios y obtención de ganancias, con lo que se deja a un lado la siembra de granos básicos. Respecto al régimen alimentario neoliberal:

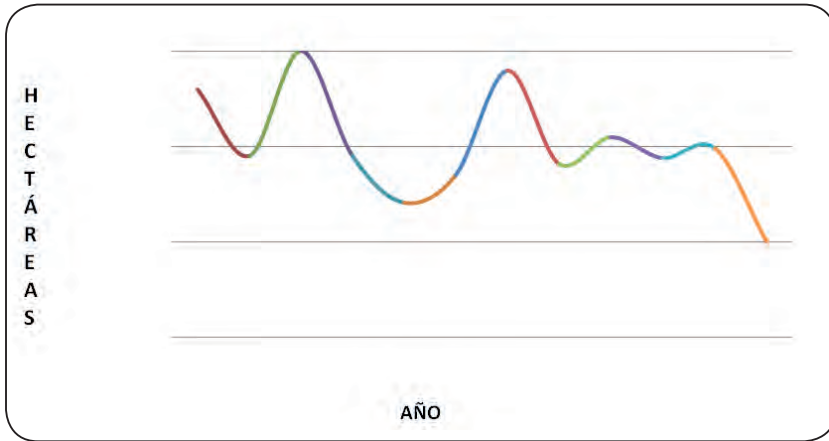
...este sistema del capitalismo conduce a una nueva división del trabajo basada en la especialización productiva. Mientras que Estados Unidos oferta mundialmente alimentos básicos, ingeniería genética, semillas patentadas así como ciencia y tecnología en general; exporta de México alimentos exóticos, particularmente frutas, hortalizas frescas y flores. A partir del TLCAN, las exportaciones agrícolas mexicanas de frutas y hortalizas se han concentrado en sector restringido de aproximadamente 200 mil productores que cultivan aproximadamente 8% de la superficie agrícola (Puricelli, 2010:41).

Resultado de todo lo anterior, en lo referente a los granos básicos, en muchos de los casos, se ha presentado una baja en su producción como es el caso del Valle de Tangancicuaro, ya que los productores al no tener las condiciones para obtener rentabilidad dejan de producirlos. De acuerdo con información de la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable del estado de Michoacán (OEIDRUS, 2014) la superficie cultivada de trigo, para el periodo 2001-2012 cayó drásticamente, al pasar de 1,300 a 502 hectáreas (ver Figura 2).

El frijol presentó también una tendencia a la baja, en el periodo 2001-2008, al pasar de 24 a 72 hectáreas cultivadas en el periodo 2001-2003, y a partir de este último año tener se presentó una caída constante de la producción hasta

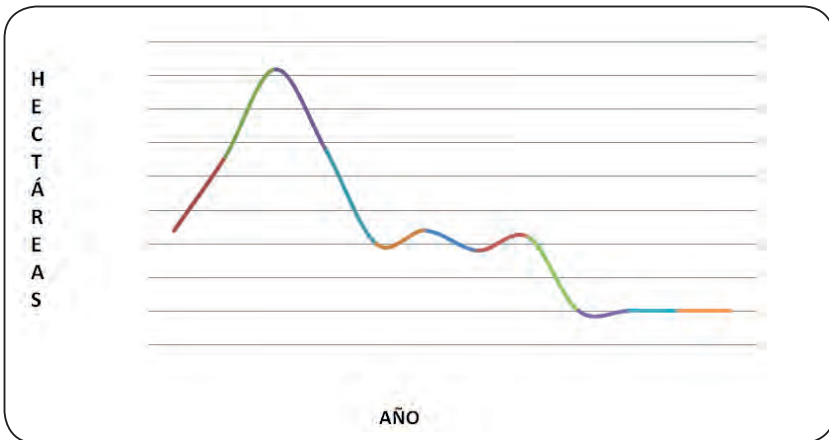
llegar a 22 hectáreas cultivadas en el año de 2008; para el periodo 2009-2012 ya no hay registro de hectáreas cultivadas de frijol en el Valle (ver Figura 3).

Figura 2. Superficie de hectáreas sembradas de trigo 2001-2012



Fuente: Elaborado en base a datos del OEIDRUS, 2014.

Figura 3. Superficie de hectáreas sembradas de frijol 2001-2012

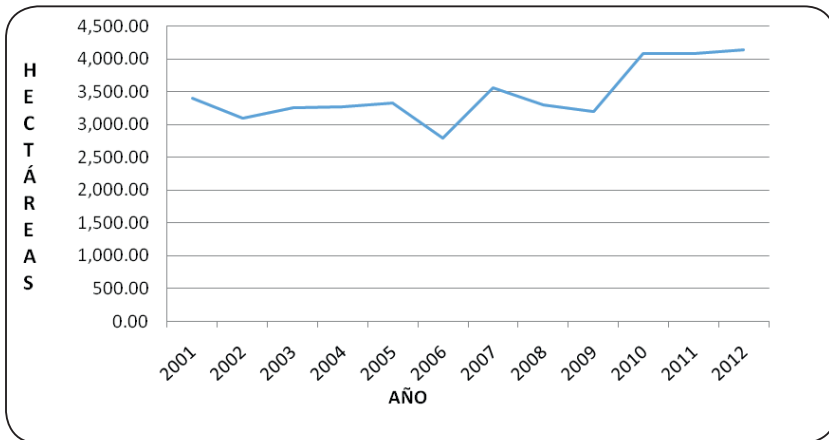


Fuente: Elaborado en base a datos del OEIDRUS, 2014.

El maíz ha tenido un leve incremento en las hectáreas cultivadas durante el periodo 2001-2012, es decir, de cultivar 3,400 hectáreas se pasaron a cultivar

4,135 hectáreas (ver Figura 4). Es importante resaltar aquí, que las cifras que da la OEIDRUS son de todo el municipio, no exclusivamente del Valle de Tangancicuaro, y no refleja a cabalidad las hectáreas cultivadas de maíz en este, ya que en observaciones de campo a lo largo del ciclo agrícola, no se observó una presencia significativa de cultivos de este grano básico.

Figura 4. Superficie de hectáreas sembradas de maíz 2001-2012



Fuente: Elaborado en base a datos del OEIDRUS, 2014.

Esta problemática de baja producción de granos básicos se presenta en todas las tenencias que integran el Valle, y es más evidente las tierras de la cabecera municipal donde están en constante aprovechamiento para el cultivo de fresa, por su buena calidad, a decir de los ejidatarios, ya que históricamente, desde la segunda mitad del siglo XX, ha estado presente el cultivo de fresa.

Respecto a la producción de granos básicos, que tradicionalmente se han cultivado en el Valle como: trigo maíz y frijol, se da a pequeña escala, siendo solo para el autoconsumo, en muy pocos casos, de ejidatarios avocados en algunas de las tenencias del Valle. Al contrario de lo que pasa con la producción de fresa, ésta va en aumento, como se verá párrafos más adelante.

Por otro lado, a partir de los cambios con la implementación del Procede, en el Valle de Tangancicuaro se formaliza la renta de la tierra, aunque ya estaba presente el fenómeno de manera muy recurrente, aunque los hechos la propiedad ejidal no se podía rentar ni vender. Pero ahora, la gran diferencia es

que la tierra ejidal se renta a las agroindustrias estadounidenses de la fresa que han llegado al Valle y a los grandes productores locales sean migrantes o no.

### 2.3. El Valle en la primera década del siglo XXI

A partir de observaciones realizadas e información obtenida en campo, con los distintos actores que habitan en las tenencias y pequeñas comunidades que conforman el Valle de Tangancícuaro, se puede decir que, aproximadamente, a partir del año 2000, hay una reestructuración en el sistema producto fresa, ya que las compañías agroindustriales Dole y Driscoll, procedentes de Estados Unidos, aumentan su presencia sobre el terreno. Su producción se enfoca, principalmente, al cultivo de fresa, pero también cultivan moras, zarzamoras y moras azules, aunque en menor medida.

Por otro lado, están algunos oriundos del Valle, ya sea que vivan de manera permanente o temporal en la zona, que cultivan fresa y demás bayas tanto en tierras propias como rentadas. En su mayoría estos productores tuvieron o tienen experiencia de trabajar con el cultivo de fresa en Estados Unidos como parte de su experiencia migratoria y se dividen en dos tipos:

1. Los productores con experiencia migratoria en Estados Unidos, que desde hace algunas décadas se dedican a la producción de fresa a gran escala en tierras tanto de la cabecera municipal de Tangancícuaro como en otras tenencias. Poseen extensiones significativas de tierra y también rentan algunas para producir fresa.
2. También existe una pequeña porción de productores locales -ex migrantes y en muchos casos ejidatarios que explotan ese tipo de cultivos a partir de su experiencia laboral en los campos agrícolas de Estados Unidos- en las comunidades de Gómez Farías, San Antonio Ocampo y Valle de Guadalupe. Las tierras que explotan en parte son de su propiedad y otras las rentan a ejidatarios y a dueños de pequeña propiedad. Ellos venden su producción, principalmente, a las agroindustrias estadounidenses de la fresa, Driscoll y Dole.

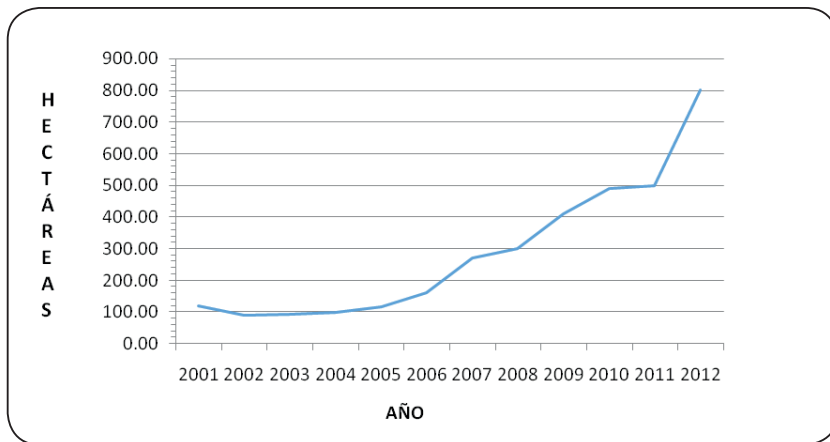
Las empresas agroindustriales, establecidas en la actualidad en el Valle de Tangancícuaro, para llevar a cabo la producción de fresa instalan infraestructura, que implica todo un paquete tecnológico, es decir, se instalan surcos con cobertura plástica que al interior cuenta con riego por goteo y los surcos

se cubren con una techumbre de plástico que se denomina “túnel”. Las agroindustrias para llevar a cabo su producción no compran tierra, la rentan entre 10 mil y 12 mil pesos, aproximadamente, al año por hectárea.<sup>3</sup>

En el año de 2008 entre los Valles de Zamora-Jacona-Tangancícuaro se tenían cultivadas más de 600 hectáreas tecnificadas de túnel, para la explotación de la fresa. De esas 600 hectáreas, entre el 60 y 70 %, aproximadamente 400 hectáreas, se explotan en el Valle de Tangancícuaro de acuerdo con información proporcionada por Octaviano Magaña, habitante de la cabecera municipal de Tangancícuaro de Arista, ex migrante, ejidatario y productor de fresa así como Presidente del CONAFRESA.

Es de resaltar que desde el año 2001 se ha presentado un incremento significativo en la cantidad de hectáreas de fresa cultivadas con túnel y de acuerdo con cifras de la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable del estado de Michoacán (2014), para el Municipio de Tangancícuaro de Arista, se pasó de 120 hectáreas sembradas en el años de 2001 a 802 hectáreas en el 2012 (Ver Figura 5), lo que ha significado un aumento de 6.7 veces en el monocultivo de fresa.

Figura 6. Superficie de hectáreas sembradas de fresa 2001-2012



Fuente: Elaborado en base a datos del OEIDRUS, 2014.

De acuerdo con el Presidente del CONAFRESA, el señor Octaviano Magaña, la producción agroindustrial de fresa, en su mayoría, cosechada en el

<sup>3</sup> Cifras del año 2008.

Valle de Tangancícuaro va a dar directamente a ciertos mercados internacionales, como: Estados Unidos, Canadá y Europa. Lo anterior es, de acuerdo con Sassen (2007:43):

... el resultado de una reformulación de las escalas en términos de los lugares estratégicos que articulan el sistema. Con el debilitamiento o la desarticulación parcial de lo nacional en tanto unidad espacial se dan las condiciones necesarias para que asciendan otras escalas y unidades espaciales.

Con esta “nueva” incursión de los consorcios agroindustriales de la fresa, se deja, totalmente de lado a los pequeños productores campesinos en la explotación de las tierras que son de su propiedad, ya que por las condiciones en las que el campo se encuentra en la actualidad, no es rentable para estos pequeños productores agrícolas cultivar granos básicos, ante el panorama de falta de apoyos y precios de granos básicos, ya que no obtienen el precio justo por sus cosechas al estar por debajo de los costos de producción. Cuando está en juego su supervivencia y la de sus familias, prefieren rentar la tierra para producir fresa principalmente, algo que por lo menos les dará un ingreso seguro y redituable, aunque en detrimento del cultivo de granos básicos.

De las razones que los agricultores dan para justificar la renta de sus tierras y dejar de sembrar granos básicos -en lo que coincidían todos los agricultores y ejidatarios entrevistados del Valle-, fueron los altos costos que les significa hacer producir la tierra con granos básicos, porque cultivar la tierra significa mucho trabajo, deja pocos beneficios y no se recupera la inversión, simplemente no tiene precio las semillas y como expresa Enrique, migrante jubilado y agricultor de 82 años de edad:

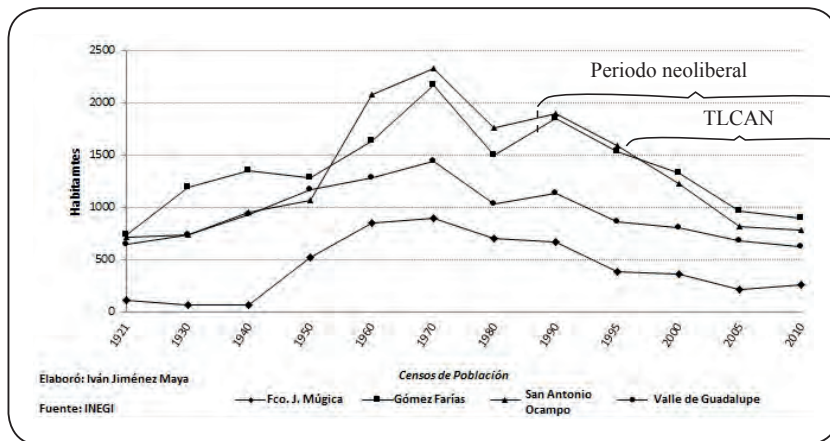
La agricultura está mala, ¿por qué? porque está muy caro el diesel [diesel], ya ahorita el que se hizo de una troquita, de un tractorcito, pero para hacer la agricultura está muy cara. En general todo, desde el diesel [diesel], la gasolina y en fin todo eso. Maíz que venden mejorado, bultitos de a 20 kilos a mil pesos según la variedad, y luego el producto que se levanta en el campo, no tiene precio, no vale, muy barato, es lo que dicen varios aquí... para comprar ahorita, unos bultitos de semilla, para sembrar que son 40 kilos, tengo que vender dos toneladas de maíz, para comprar la semilla, y está todo pues, nomás lo industrial vale y lo del campo no vale (Enrique, 2008).

De acuerdo con lo anterior, Perales (2009: 202) expresa que “los beneficios que han obtenido productores dedicados a actividades tales como exportación de fruta, hortalizas y carne, no compensan la afectación para productores de granos básicos y otros productos nacionales”.



Un factor que también incide en la renta de tierras en el Valle de Tangancícuaro, como complemento a lo ya expuesto en párrafos anteriores, es el de la migración a Estados Unidos, lo que ha generado un descenso muy marcado de la población en el Valle como se observa en la Figura 7<sup>4</sup>, ya que muchos de los ejidatarios que viven en el vecino país del norte, ya sea porque son residentes o ciudadanos en aquel país y prefieren rentar sus tierras para obtener un ingreso y cubrir algunos de los costos de su vida y de sus familias allá, ya que en muchos de los casos toda la familia se encuentra con ellos en el otro lado.

Figura 7. Cambios en población en el Valle de Tangancícuaro sin la cabecera municipal 1921-2014



Al respecto, Jesús, un migrante jubilado y ejidatario de 80 años oriundo de la tenencia de San Antonio Ocampo del Valle de Tangancícuaro, al preguntarle sobre la cantidad de ejidatarios que viven en Estados Unidos, y qué hacen con su tierra, comenta que “más de la mitad de los ejidatarios están en los Estados Unidos viviendo... y muchos de ellos rentan su tierra... así mismo muchos de los ejidatarios que están aquí rentan igual sus tierras” (Jesús, 2008). Esto ha significado el abandono gradual de las tierras así como del cultivo de granos

<sup>4</sup> La no inclusión de la cabecera municipal en la gráfica se debe a que por su propia dinámica y como centro económico, comercial y de población del Valle, los cambios en la cantidad de su población no son tan notables como en las otras cuatro tenencias que conforman el Valle de Tangancícuaro.

básicos tradicionales, antes mencionados. Dejando el camino libre para que las agroindustrias de la fresa hagan uso de las tierras ejidales por medio de la renta.

A partir de observaciones realizadas en las tenencias que conforman el Valle de Tangancícuaro así como en pláticas con ejidatarios y agricultores, se puede decir, a grandes rasgos, que en la actualidad una porción significativa de las tierras (tanto ejidales como pequeña propiedad) de las tenencias que conforman dicho Valle, se rentan para la producción de fresa en túnel.

### 3. Nuevos tiempos, nuevas políticas: Apoyos para la tecnificación de la producción de fresa

A inicios de la segunda década del siglo XXI comienza una campaña por la tecnificación del cultivo de fresa. Por un lado, de acuerdo con lo publicado por Becerra (2011) en El Sol de Zamora en su portal en línea, el Consejo Estatal de la Fresa de Michoacán desde 2011 hace un llamado a los productores de fresa para “que la frutilla se produzca con mayor calidad, así como para protegerla contra contingencias climatológicas, se promueve intensamente la tecnificación de este cultivo que tradicionalmente se establece en tierras del valle de Zamora...”, ya que:

Ante la exigencia del mercado extranjero e incluso nacional que demandan la fresa con mayor higiene, es importante que los productores agrícolas inviertan recursos para establecer acolchados y macrotúneles para protegerla de heladas, granizadas y fuertes vientos, además de los polvos, entre otros fenómenos meteorológicos (Becerra, 2011).

Por otro lado, desde la jefatura del Distrito de Desarrollo Rural 088 en Zamora, (Michoacán) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en el año de 2012 se les recomendaba a los productores de fresa que aún no contaban con el paquete tecnológico de acolchados y macrotúnel:

Con el propósito de alcanzar una producción con mayores rendimientos de los cultivos que tradicionalmente se establecen en el valle de Zamora y la región, son más los agricultores que hacen el mejor esfuerzo para implementar sistemas de macrotúneles, acolchado y riego por goteo en sus parcelas... que además les permita producir los cultivos como el caso de la fresa con mayor calidad para exportarla a diferentes mercados del extranjero y con ello incrementar sus ingresos económicos (Becerra, 2012b).

En información publicada por Alejandro Becerra (2012a), el jefe del Distrito de Desarrollo Rural 088 J. Jesús Gamiño Moreno, advertía que:

...aquel productor [de fresa] que no se tecnifique quedará de manera muy rezagado e incluso condenado a participar en el mercado local con rendimientos muy bajos y difícilmente será competitivo y en ese sentido tenderá a cambiar de actividad o incluso a desaparecer.

Por su parte, el presidente del Consejo Nacional de la Fresa (CONAFRESA), Octaviano Magaña Ortiz en declaraciones en mayo de 2012, reproducidas en el periódico El Sol de Zamora en su versión en línea (Becerra, 2012c), expresa que “uno de los desafíos es tecnificar toda la superficie de esta frutilla que se establece en tierras del valle de Zamora y otros municipios de esta región de Michoacán”. El mismo Octaviano Magaña agrega que:

La meta es que toda la superficie que se planta de fresa en las zonas productoras de esta parte del Estado se tecnifique, para lo cual los productores agrícolas hacen el mejor esfuerzo para invertir recursos en la adquisición de macrotúneles y sistemas de acolchado para establecerlos en sus parcelas. Destacó que hasta el momento se tiene tecnificada un promedio del 70 por ciento de la superficie fresera, lo que refleja el esfuerzo que hace el agricultor para invertir recursos en el establecimiento de macrotúneles y acolchado para proteger su cultivo, pero sobre todo para obtener la frutilla con mayor calidad (Becerra, 2012c).

En el mismo año, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación interviene como intermediaria entre las distintas dependencias de gobierno, tanto federal como estatal y los productores de fresa en esta región del país, para bajar recursos y que se tecnifique la producción de dicho cultivo (Becerra, 2012a), pero también:

...como parte de las estrategias que se instrumentan para modernizarlas, pero sobre todo conservar esta importante fuente de empleo que posee el valle zamorano y el municipio de Jacona, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), ha refrendado el compromiso de seguir gestionando créditos ante el gobierno federal a través de la Secretaría de Economía (SE), para capitalizar las agroindustrias. Así lo destacó el presidente de ese organismo empresarial, Donaciano Archundia Guillén, quien dijo que hasta el momento se han alcanzado recursos por el orden de los 40 millones de pesos a través de créditos que han sido solicitados ante el gobierno federal y que han constituido un apoyo fundamental para el sector agroindustrial que en forma gradual se está modernizando (Becerra, 2012a).

Aquí valdría preguntar, qué tanto este llamado a tecnificar el cultivo de fresa está en función de apoyar y beneficiar a los pequeños productores de la frutilla y con esto generar mejores condiciones para ellos. O es que este discurso encubre el desplazamiento de estos pequeños productores en favor de los grandes productores, que son los que cuentan con los recursos necesarios para implementar dicha tecnificación y que, además, históricamente han dominado todo el circuito del sistema producto fresa, en este caso organizaciones de productores de fresa de la región como de la que forma parte el mismo Octaviano Magaña, entre otros productores históricos.

Sobre los costos para tecnificar el cultivo de fresa, de acuerdo a declaraciones hechas a medios de comunicación por Alejandro Ramírez Zaragoza presidente del módulo de riego no. 1 de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) de la región de Zamora, Michoacán (De la Rosa, 2013), informa que:

...para 2013 la inversión en macrotúnel, estructura y plástico asciende a 220 mil pesos en 1 hectárea, pero ese costo se va a deducir en 3 años por la duración de ese material; a ello debe sumarse la planta y preparación del terreno, por lo que el costo total para producir va de 450 a 500 mil pesos por hectárea.

Para junio de 2013, de acuerdo con información hemerográfica, el CONAFRESA, en voz de su presidente Octaviano Magaña Ortiz en conferencia de prensa (Rojas, 2013a), hizo la invitación a los productores de fresa para obtener beneficios con el programa federal de irrigación de la SAGARPA, para contrarrestar la crisis que enfrentan luego de las malas cosechas de la última temporada por falta de agua ya que con esto se beneficiaría “el 20 por ciento de los agricultores de los 7 municipios de la región, ya que ese número no cuenta con infraestructura de sistemas de riego, por lo que desperdician mucha agua y repercute negativamente en su economía” (Rojas, 2013a:4).

En noviembre de 2013, en el contexto de la Asamblea Anual del Comité Nacional Producto Fresa, donde participaron personal tanto de la SAGARPA como de la Secretaría Estatal de Desarrollo Rural del Estado de Michoacán (SEDRU), agroindustriales, productores y miembros del CONAFRESA. El presidente de este último, Octaviano Magaña Ortiz, de acuerdo con lo publicado por Elena Rojas (2013b) en el periódico El Independiente. Voz de Zamora, hizo mención de los apoyos que otorga la SAGARPA, para implementar el paquete tecnológico para el cultivo de fresa en la Región de Zamora donde también está incluido el Valle de Tangancicuaro, ya que:

...los proyectos que más destacan durante este año en beneficio del campo son el proyecto integral para la tecnificación y reducción de riesgos de contaminación en el cultivo de la fresa en la región Zamora- Ciénaga de Chapala y en el Oriente del Estado de Michoacán, autorizado en el programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura en su componente de desarrollo de ramas productivas de la SAGARPA a nivel federal. [También] se destinó un presupuesto de 2 millones 600 mil pesos, 46 por ciento corrió a cargo de los beneficiarios y el resto por parte de SAGARPA, con lo que en este mes ya se están instalando 100 módulos de inocuidad para beneficiar al mismo número de productores, los cuales atenderán a 500 hectáreas de cultivo de esta frutilla, distribuidas en los municipios de Tangancícuaro, Jacona, Zamora, Chavinda, Ixtlán y Ecuandureo.

Es así que todos los discursos están enfocados a promover la tecnificación de la producción de fresa para aumentar la producción de dicho cultivo, provienen de los distintos actores, en este caso dependencias gubernamentales a nivel federal así como las organizaciones de productores regionales y nacionales, con la justificación que se está modernizando el campo, pero en función de ampliar el cultivo de fresa para su exportación como un producto de alto valor agregado y que dejará más beneficios a los productores que puedan pagar el costo del paquete tecnológico de cultivo de fresa con acolchonado y túnel, ya que por los costos tan elevados, como se exponen párrafos atrás, para un productor sin el suficiente capital será difícil que pueda acceder a dicho paquete.

Es interesante observar como en ningún momento, según las declaraciones de los distintos funcionarios de las dependencias gubernamentales, se hace referencia a la necesidad de incentivar una política para incentivar el cultivo de granos básicos ante la falta de apoyos en la zona, lo que me lleva a inferir que la apuesta no es por la producción de granos básicos en función de abastecer el mercado interno para subsanar la dependencia que tenemos de dichos granos del exterior, sino más bien va en sentido de alentar la producción de fresa, que tiene un valor agregado, y donde los beneficiados serán los que tengan las mejores condiciones para producir la frutilla de la mano con las empresas agroindustriales del ramo.

También estos nuevos ocupantes de la tierra, es decir las agroindustrias de la fresa, hacen uso de los recursos naturales como el agua -ya que dichos cultivos la requieren y en grandes cantidades-, pero también se utilizan, en cantidades significativas, agroquímicos para el control de plagas y obtener

buenas cosechas, y como contraparte esas empresas solo dejan contaminación tanto en la tierra como en los cuerpos de agua con todos los riesgos que esto implica para la salud, por un lado de los que llevan a cabo las labores de recolección de la fresa y, por otro de los pobladores de la zona.

En la actualidad es visible la contaminación en los cuerpos de agua que cruzan el Valle de Tangancícuaro, en gran parte generada por las explotaciones de cultivos de las agroindustrias, principalmente de la fresa. Para ilustrar lo anterior está el testimonio de José, migrante jubilado y ejidatario de una de las tenencias del Valle de Tangancícuaro:

...no estaba tan contaminada, esa agua de canal, ahorita está contaminada, está súper contaminada, ya no se puede tomar agua, ya no se puede tomar agua de un canal, está muy sucia ya, viene contaminada del río... porque anteriormente, no había tanta contaminación... Pues ahorita carga muchas de esos herbicidas de las fresas, botellas de cloro, botes, bolsas de plástico... ya todo eso está muy contaminado... hasta los pescados, los animales del agua, pescaditos, cangrejos se mueren, porque hay mucho herbicida que los freseros le echan a la planta, todo eso va al canal y todo eso se mueren los animalitos... (José, 2008).

## Conclusiones

En el Valle de Tangancícuaro se pueden observar elementos del régimen alimentario neoliberal con el avance de las grandes explotaciones agrícolas denominadas agroindustrias de la fresa. También por parte de las instituciones gubernamentales involucradas tanto federales como estatales (SAGARPA, SE y SEDRU), en conjunción con las asociaciones de empresarios y productores de fresa (CANACINTRA y CONAFRESA) se reitera, de manera constante, sobre los beneficios si se tecnifica el cultivo de fresa así como la gran derrama económica que esto traerá consigo para la economía local, ya que se generarán muchos empleos para la zona, más de lo que hasta ahora provee, pero solo en labores de pizca, trabajo muy demandante y que solo es temporal.

Los que llevan a cabo la labor de pizar la fresa y otras frutillas, son en su mayoría mujeres -principalmente jóvenes-, pero también entran a laborar al parejo algunos hombres que, por distintos motivos, no han podido emigrar o han sido deportados de Estados Unidos, amas de casa y abuelas, y, desafortunadamente, niños que son llevados por sus madres a la pizca para poder obtener un ingreso extra a partir de su colaboración en dicha actividad

y por tal motivo se ausentan de la escuela<sup>5</sup> a lo largo del periodo de recolecta de fresa y otras frutillas.

En algunos de los casos, los ingresos obtenidos por los habitantes de las tenencias del Valle que laboran en la pizca de fresa resultan ser un complemento a las remesas que les mandan sus familiares que viven en Estados Unidos, y ante la precariedad laboral que se presenta en la zona, para otros resulta ser un ingreso de varios o su único ingreso para complementar el gasto familiar. Es importante mencionar que ante el crecimiento de los cultivos de fresa en el Valle de Tangancícuaro, la población local resulta ser insuficiente para las labores de recolección de fresas, por lo que se recurre a la mano de obra femenina de las comunidades Purépechas de la parte alta del municipio de Tangancícuaro de Arista.

Es así que el avance de cultivos no tradicionales, o sea la fresa y demás frutillas, respecto a los que, históricamente, se cultivaban en el Valle, se enmarca en el contexto del régimen alimentario neoliberal, que también ha coadyuvado al abandono del cultivo de granos básicos que se producían, tradicionalmente en la zona (trigo, maíz y frijol) y muy posiblemente desaparezca su producción en un mediano plazo en el Valle, y tan sólo queden los cultivos de alto valor agregado de exportación, principalmente, las fresas, así como las frambuesas y las moras azules, con todo lo que esto implica.

## Bibliografía

Appendini, K., (2010), “Maíz y tortillas en la región del TLCAN: los nuevos actores en la cadena”, en Böhrh (editor), *Desafíos de la Globalización a los Sistemas Agroalimentarios en América Latina*, Bolivia, Ministry of Foreign Affairs of Denmark, pp. 113-124.

Becerra, A., (2011), “El productor que no establezca acolchados y macrotúneles se quedará rezagado” (En línea), *El Sol de Zamora*, disponible en: <http://www.oem.com.mx/elsoldezamora/notas/n2271354.htm> (Accesado el día 18 de octubre de 2011).

---

<sup>5</sup> Para ejemplificar el trabajo infantil está el testimonio de la directora de una escuela primaria, a la que llamaremos Socorro, de una comunidad del Valle de Tangancícuaro, que expresa: “También, ahí, mira tenemos mucha inasistencia, porque en temporada pues, de, de, como le llaman ellos, de pizca, se llevan a los niños a trabajar, que los niños le ayudan, tienen manitas más chiquitas, pueden meterlas verdad o son más ágiles para cortar la fresa, se los llevan, hay veces que como tenemos turno vespertino temporal no les afecta a los niños, por que trabajan en la mañana...se vienen en la tarde a la escuela, pero cuando vienen en la mañana, faltan mucho, tenemos grupos con tres cuatro niños, porque los demás se van a trabaja...no nos faltan tanto por la fresa... ahorita tenemos poco niño [por la cosecha de la mora]...” (2008).

- Becerra, A., (2012a), “Gestionan créditos para agroindustrias” (En línea), *El Sol de Zamora*, disponible en: <http://www.oem.com.mx/elsoldezamora/notas/n2394888.htm> (Accesado el día 22 de enero de 2012).
- Becerra, A., (2012b), “Tecnifican los terrenos de cultivos” (En línea), *El Sol de Zamora*, disponible en: <http://www.oem.com.mx/elsoldezamora/notas/n2395893.htm> (Accesado el día 23 de enero de 2012).
- Becerra, A., (2012c), “Tecnificar la fresa, hecho irreversible” (En línea), *El Sol de Zamora*, disponible en: <http://www.oem.com.mx/elsoldezamora/notas/n2554590.htm> (Accesado el día 25 de mayo de 2012).
- De la Rosa, O., (2013), “Proyectan producir 40 mil toneladas de fresa en esta temporada” (En línea), *El Independiente. Voz de Zamora*, disponible en: <http://www.el-independiente.com.mx/proyectan-producir-40-mil-toneladas-de-fresa-en-esta-temporada/> (Accesado el día 1 de enero de 2013).
- McMichael, P., (2004), “Global development and the corporate food regime”, Prepared for Symposium on New Directions in the Sociology of Global Development, *XI Congress of Rural Sociology*. Trondheim, Noruega, disponible en: <http://www.infoagro.net/shared/docs/a1/Global%20development%20and%20the%20corporate%20food%20regime.pdf> (Accesado el día 8 de diciembre de 2014).
- McMichael, P., (2009), “A food regime genealogy”, *Journal of Peasant Studies*, Vol. 33, Núm. 1, pp. 139-169, disponible en: [http://pdfserve.informaworld.com/982845\\_\\_911010360.pdf](http://pdfserve.informaworld.com/982845__911010360.pdf) (Accesado el día 7 de diciembre de 2014).
- Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OEIDRUS) Michoacán, (2014), disponible en: [http://www.oeidrus-portal.gob.mx/oeidrus\\_mic/](http://www.oeidrus-portal.gob.mx/oeidrus_mic/) (consultada el día 20 de enero de 2015).
- Perales, A. y L. Reyes, (2009), “La apertura comercial y el sector agroalimentario de México”, en Sandoval, J. M. (Comp.), *TLCAN: Balance general e impactos subregionales y sectoriales*, México, Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio, Universidad Autónoma de Chapingo, pp. 197-220.
- Puricelli, S., (2010), *El movimiento el campo no aguanta más. Auge, contradicciones y declive (México 2002-2004)*, México, Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, Universidad Autónoma de Zacatecas, Plaza y Valdés.



- Robinson, W., (2008), *Latin América and Global Capitalism. A critical Globalization perspective*, Baltimore, USA, The Johns Hopkins University Press.
- Rojas, E., (2013a), “Consejo de la Fresa invita a productores a aprovechar programa de SAGARPA”, *El independiente. Información que te da poder* Numero 4619, Lunes 03 de junio de 2013, pp. 4.
- Rojas, E., (2013b) “Zamora es sede de la Asamblea Nacional de Productores de Fresa” *El Independiente. Voz de Zamora*, disponible en: <http://www.el-independiente.com.mx/slider/zamora-es-sede-de-la-asamblea-nacional-de-productores-de-fresa/#.UrZRJbN3vIU> (Accesado el día 20 de diciembre de 2013).
- Sassen, S., (2007), *Una sociología de la Globalización*, Buenos Aires Argentina, Katz.
- Tarrío, M., *et al.*, (2010), “Modernización neoliberal y campesinado: del TLCAN a la emigración”, en Sánchez, M. J y B. Lutz (coords.), *Balance y perspectivas del campo mexicano: a más de una década del TLCAN y del movimiento zapatista*, Tomo III Migraciones y movilidad laboral, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, AMER, pp. 29-65.
- Yúnez-Naude, A., (Coord.) (2010), *Los grandes problemas de México*, IX Economía Rural, México, El Colegio de México.

# Implementación y resultados del Procampo en la región sorguera del noreste de México

ARTEMISA LÓPEZ LEÓN<sup>1</sup>

## Resumen

Desde hace más de dos décadas, el Procampo ha sido uno de los principales programas de la política pública focalizada a atender las necesidades de los productores del campo mexicano. Por ello, es fundamental hacer un balance de sus resultados, tomando en consideración la implementación del programa en espacios concretos. Lo anterior se reflexionará tomando como eje el análisis del programa entre los productores de sorgo en el norte de México, la región productora más importante del país.

## Introducción

Las políticas públicas son el eje medular para el desarrollo de un país y su implementación es una etapa del proceso que es fundamental que se evalúe, pues a través de ella se pueden modificar las directrices generales, redefinir programas o cambiar estrategias de acción. Como lo expresaron hace ya

---

<sup>1</sup> Investigadora de El Colegio de la Frontera Norte, Departamento de Estudios de Administración Pública, en la Sede Matamoros. Correo electrónico: artemisalopezl@gmail.com y malopez@colef.mx

varias décadas Meny y Thoenig (1992: 104-107): las políticas públicas no son estáticas, son un proceso continuo. Por un lado, los actores, problemas, soluciones y decisiones que se toman no necesariamente se mantienen estables y, por otro lado, sobre la marcha hay cambios, ajustes, redefiniciones e incluso desapariciones. Ello da por resultado que, por ejemplo, la fase final de una política sea el comienzo de otra.

Bajo esta idea general, en el presente documento se analiza el programa más importante que ha tenido el sector agropecuario en México, durante las últimas décadas: el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo) que inició en 1994.

Procampo es el programa más relevante para el campo mexicano en los últimos tiempos. Se da en el marco de la adopción del modelo económico neoliberal en México y en el contexto de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); Procampo tuvo repercusiones importantes en el agro:

En el ámbito sectorial, la política macro se manifestó en una reducción drástica de la inversión y del crédito al campo, en la eliminación de precios de garantía y en la modificación del marco arancelario y de permisos previos de importación de productos e insumos agrícolas. Poco después se daría fin al reparto agrario (Pérez e Ibarra, 2000:33).

Asimismo, Procampo otorgó un apoyo monetario que llegaba directo al productor; eso marcaba una diferencia importante con respecto a la política para el agro en México. A decir de Martínez y Mata (2012: 13 y 14), este cambio en la política buscaba hacer ajustes para que México estuviera alineado a los acuerdos internacionales y, particularmente, hay que considerar que los cultivos subsidiados por el Procampo también lo están en Estados Unidos, Canadá y algunos países de Europa.

Este programa que, originalmente, tendría una duración de quince años se extendió seis años más y durante el último sexenio (Enrique Peña Nieto, 2012-2018) se conoció como “Procampo para vivir mejor”. En 2014, Procampo fue sustituido por el programa “Procampo Productivo” –también conocido como Proagro productivo-.

En términos generales, el Procampo “tiene por objeto transferir recursos en apoyo de la economía de los productores rurales” (Presidencia de la República, 1994, Artículo primero) y su objetivo es:

complementar el ingreso económico de los productores del campo mexicano, ya sean de autoconsumo o de abastecimiento, para contribuir a su crecimiento económico individual y al del país en su conjunto; así como incentivar la producción de cultivos lícitos, mediante el otorgamiento de apoyos monetarios por superficie inscrita al Programa, de acuerdo a lo que establece la normatividad vigente; coadyuvando así a la atención de las necesidades respecto al derecho a la alimentación, planteadas en el Pacto por México (Sagarpa, 2014, sitio Oficial de Procampo).

Procampo está a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a través de la Agencia de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA). Entre 1995 y 2005 se asignó al programa el equivalente al 4.6% del Producto Interno Bruto (PIB). El subsidio se aplica cuando el productor siembra una superficie elegible que se registra en el programa o dedica su predio a la explotación pecuaria, forestal, o a algún proyecto ecológico<sup>2</sup> (Schwentenius, et al, 2007:110).

El pago del Procampo se hace por superficie cultivada de maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo, soya, algodón, cártamo y cebada; el monto por hectárea oscila de los \$960 a los \$1160 –con un monto máximo de \$100,000.00-; para ser beneficiarios del programa, los productores deben ser propietarios, posesionarios o tener un contrato de arrendamiento (SAGARPA-ASERCA, Internet).

Con ello, se puede apreciar que se trata de un apoyo muy importante por el presupuesto asignado, su larga perdurabilidad en el tiempo y por sus dos objetivos fundamentales: mejorar el ingreso económico de los productores e incentivar la producción de cultivos lícitos en el campo mexicano.

En este artículo se analiza la implementación y los resultados del Procampo en el noreste de México, con especial énfasis en la operación de este programa en la producción de sorgo y teniendo como eje central dos preguntas fundamentales, ¿en la práctica, cómo opera Procampo para la producción de sorgo?, ¿de qué manera ha contribuido a mejorar la economía de los productores?

Este análisis resulta relevante porque esta región del país es la principal productora de sorgo grano, uno de los once productos básicos y estratégicos (Cámara de Diputados [Ley], 2012, Artículo 179) para la seguridad y soberanía alimentaria nacional. En términos de ubicación geográfica, la producción de

<sup>2</sup> En los últimos años, se decidió que si un productor tenía un predio menor a 5 hectáreas se le eximía de mantenerla productiva (Claridades Agropecuarias, 1993, citado en Schwentenius et al, 2007: 110).

sorgo grano en Tamaulipas se concentra, principalmente, en seis municipios tamaulipecos: Matamoros, Reynosa, Rio Bravo y Valle Hermoso, ubicados en la frontera con los Estados Unidos, y los municipios de Méndez y San Fernando que son colindantes con los municipios fronterizos de Nuevo León (López, 2015: 75-78).

Segundo, la incentivación de la producción de cultivos lícitos adquiere una particular relevancia en la frontera norte de México porque, históricamente, “Matamoros y otros de los centros urbanos más antiguos en la ribera del Río Bravo y cercanos al Golfo de México, crecieron al amparo del comercio lícito e ilícito de mercancías, después de que se establecieron los límites fronterizos al concluir la guerra entre México y Estados Unidos en 1847” (Sánchez, 2011:428).

En la actualidad, es bien sabido que la frontera norte, en general, y la porción correspondiente a Tamaulipas, en particular, ha sido sensiblemente afectada por el narcotráfico y, particularmente, por la llamada guerra contra éste que inició durante el sexenio presidencial de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012). Esto ha afectado a los habitantes de la región que se han mudado de la zona y, particularmente a los productores rurales, pues no ha sido nada sencillo producir la tierra cuando las brechas por las que se requiere trasladar la producción se han vuelto una vía de tránsito para los grupos del crimen organizado que operan en la región.

Tercero, este análisis también es importante por las características particulares de la producción de sorgo en México, pues si bien es considerado como uno de los productos básicos y estratégicos, su cotización en la Bolsa de Chicago y el Mercado de Futuros, hace que su precio fluctúe de acuerdo a la dinámica comercial internacional. Esto se refleja directamente en la ganancia del productor, pues el esquema de cobertura de precios que maneja el Estado no siempre cubre toda la producción de sorgo y los productores se ven afectados al tener que comercializar “libremente”.<sup>3</sup>

Cuarto, la relevancia de reflexionar sobre el programa con una aproximación cualitativa de carácter exploratorio, contribuye a conocer la manera en que se implementan las políticas públicas, en la práctica, y valorar si los programas logran su objeto principal o su fin último que, en este caso, es mejorar la

---

<sup>3</sup> Entrevistas –por separado- a un Pequeño Propietario y arrendador de Parcelas en Matamoros, Tamaulipas (17 de julio de 2012), al Coordinador de Fomento Agropecuario del Distrito de Desarrollo Rural 156 Control (17 de julio de 2012) y al Director General de la Asociación Agrícola de Matamoros (18 de abril de 2012).

economía del productor, mediante la incentivación de la producción de cultivos lícitos, en una región históricamente caracterizada por la ilegalidad y severamente afectada por la *narcoviolen*cia.

Para hacer esta valoración del Procampo en la principal región sorguera de México, el trabajo se divide en tres grandes apartados. En primer término, se abordan las características agrícolas de la región de estudio; después la manera en que opera el Procampo en dicha región que, en términos generales, se caracteriza por la utilización de los apoyos como ‘*aval*’ para conseguir otros apoyos y que, junto con el arrendamiento de parcelas y la agricultura por contrato, son fundamentales para activar el sistema-producto sorgo. Finalmente, se contrasta el índice de marginación para las localidades rurales de la región con la finalidad de valorar la contribución del programa a la mejora económica de los habitantes de los poblados rurales.

## 1. El norte de Tamaulipas: la región sorguera en el noreste de México

Históricamente, el norte de México ha sido un importante productor y comercializador agrícola, a lo que contribuyen la calidad de sus tierras y la tecnificación del campo. Tamaulipas, ha tenido una larga vocación agrícola, como puerto de embarque del algodón producido en los Estados Unidos durante el siglo XIX, la agroexportación del henequén durante los años veinte del siglo pasado, la producción de algodón de 1930 a 1960 que se conoce como el “boom algodonnero” incentivó la industria de ese producto desde su siembra hasta su comercialización y exportación (López, 2015).

A pesar de la relevancia productiva del algodón, en los años sesenta del siglo pasado, el algodón sufrió una severa crisis y fue sustituido por la siembra del sorgo y el maíz, debido a las sequías, los costos de producción, la aparición de la fibra sintética (Quintero, 2008); una importante sequía a mediados de los noventa contribuyó a que los productores prefirieron la producción del sorgo, sobre el maíz (Andrade, Espinosa y Belmonte, 2010: 77) a la que se sumó la facilidad de producción del sorgo, pues con la mecanización, requiere poca mano de obra, los costos son relativamente reducidos y hay ganancia con poco trabajo.

Cabe destacar que el sorgo no es el único cultivo relevante en Tamaulipas, el estado también es el único productor nacional de henequén verde, maíz palomero, kenaf y clyptoria; ocupa el primer lugar en la producción de sorgo

grano, sábila, soya, okra y canola; es el segundo productor de naranja, cebolla, mandarina, cártamo y shop suey (López, 2015).

El sorgo grano cobra particular relevancia porque Tamaulipas es el principal productor nacional y ahí se ubican la mayor cantidad de hectáreas dedicadas a ese cultivo. Aunque el sorgo que se siembra en Tamaulipas tiene un menor rendimiento por tonelada y precio, con relación a Guanajuato y Sinaloa –los otros dos productores principales- las buenas condiciones agrícolas de la región (distritos de riego y tecnificación/mecanización del campo) contribuyen a que Tamaulipas sea el principal productor nacional: representa prácticamente el 50% de la superficie sembrada y cosechada y cerca del 30% del valor de la producción en miles de pesos (López, 2014).

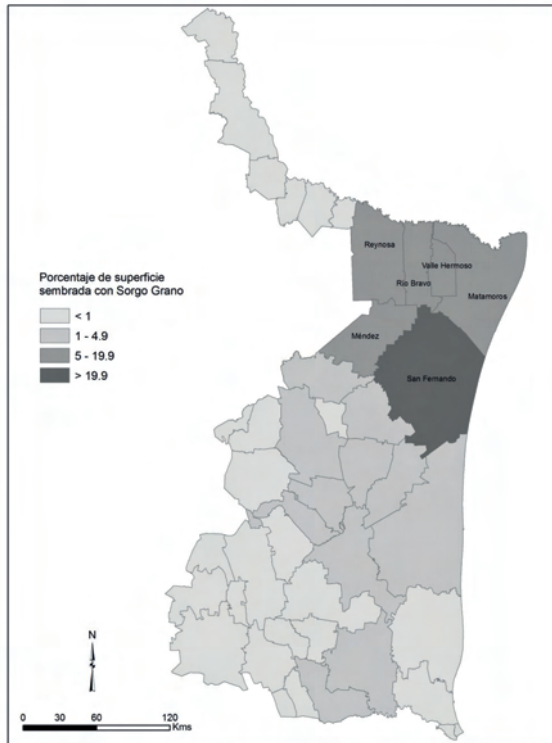
Aunque prácticamente en todo el estado de Tamaulipas se produce sorgo, es evidente la concentración de la producción en seis municipios que, en conjunto, representan, poco más del 70% de la superficie sembrada con el grano en Tamaulipas: Matamoros (16.38%), Rio Bravo (13.19%), Reynosa (7.48) y Valle Hermoso (5.40%), ubicados en la frontera con Estados Unidos y, por consiguiente, en las márgenes del Rio Bravo; estos municipios se caracterizan por la siembra del grano a través del sistema de riego –en algunas zonas hay temporal- y a ellos se suman dos productores más: San Fernando, el principal productor en el estado (21.39%) y Méndez (6.99%)<sup>4</sup> y que se caracterizan porque el grano es en predios de temporal, principalmente (Ver Figura 1).

En términos generales, la producción de sorgo en el norte de Tamaulipas tiene dos características: 1) los productores utilizan el mismo proceso y tecnología; las diferencias radican en el grado de mecanización del cultivo, la inversión realizada de acuerdo a la ubicación de la parcela (riego o temporal), el aseguramiento o no de la cosecha, la semilla que se utiliza –y que varía de acuerdo a su calidad y costo- y el precio de comercialización relacionado con la elección de optar por la agricultura por contrato o la venta directa del producto a alguna comercializadora; 2) es común la renta de parcelas, generalmente colindantes, por lo cual un mismo productor puede tener parcelas de riego y temporal pero ubicadas en municipios distintos (López, 2015).

---

<sup>4</sup> Los datos son para el año agrícola 2011 pero la tendencia se mantiene. Fuente de la información estadística: <http://www.siap.gob.mx/cierre-de-la-produccion-agricola-por-estado/>, consultado el 14 de julio de 2014. Cabe señalar que es la información base para la elaboración del mapa 1 que, originalmente, se publicó en López (2015: 78).

Figura 1. Producción de sorgo en Tamaulipas, por municipio y porcentaje de superficie sembrada con sorgo grano



## 2. La hoja verde del Procampo y la activación de la producción del sorgo

En la práctica, ¿cómo opera Procampo para la producción de sorgo en el norte de Tamaulipas? Para analizarlo, es conveniente detenerse un momento a reflexionar sobre las tres prácticas agrícolas que han caracterizado al proceso productivo del sorgo en la región: el arrendamiento, la agricultura por contrato y el Procampo. Este último, puede decirse, funciona como “visagra” para llevar a cabo las otras dos prácticas que, a decir de Steffen y Echánove (2000: 81-90), son estrategias de sobrevivencia de los ejidatarios productores de granos. A esta práctica se suma otra más de supervivencia: la siembra de sorgo a crédito.

Esto es, desde que se modificó el artículo 27 constitucional en 1992, los ejidatarios pueden usufructuar su tierra sin necesidad de consenso ejidal y



se ha vuelto una práctica común para quienes tienen necesidad económica, no poseen la maquinaria para trabajar su tierra, o bien, pertenecen al grupo de los migrantes o personas de la tercera edad que no tienen posibilidad de encargarse de su parcela. Otros elementos importantes que se consideran para arrendar una tierra son los gastos de producción, el precio de comercialización y los insuficientes apoyos del Estado. Todo ello, en conjunto, ha contribuido a sentar las bases para lo que se ha denominado *neolatifundismo* (López, 2013).

En el caso del sorgo, el fluctuante precio de comercialización puede afectar severamente al productor que decide rentar su parcela –aproximadamente diez hectáreas pero puede ser de mayor extensión- porque en el contrato se pacta el precio antes del inicio de la siembra y los precios internacionales se fijan después. En Tamaulipas, a eso se suma que, si bien el arrendamiento a través de un contrato notariado (López, 2013), los dueños de la tierra “tienen libertad de rentarla a quien ellos quieran, a quien quieran y en las condiciones que quieran”<sup>5</sup>. Esto puede volverse un arma de doble filo porque no hay un mínimo de requerimientos, temporalidad, derechos, obligaciones o sanciones.

En la región, la agricultura por contrato es una práctica que se efectúa hace menos de una década, la promueven las asociaciones de pequeños productores o las uniones de ejidos pero está institucionalizada y es regulada por el gobierno federal. En términos generales, consiste en vender el producto al comprador antes de la cosecha, a través de un compromiso de compra-venta en el que se especifican precio, volumen, calidad, tiempo, lugar de entrega y condiciones de pago. En años recientes, un problema recurrente en este esquema de trabajo es la falta de contratos suficientes para acomodar el sorgo que se cosechará, por ello quedan fuera varios productores, o bien, se asegura la comercialización sólo de una parte de la cosecha (López, 2013).

En términos analíticos, esta práctica ha provocado tres posiciones encontradas: una vía de desarrollo, otros como forma de explotación del campesinado y un grupo que lo considera como punto intermedio entre el desarrollo y la explotación, en función de las circunstancias de la contratación (Villegas, *et al.*, 2004: 437-438).

Con relación a la siembra de sorgo a crédito, esta práctica también es muy común en la región y consiste en que el productor acude con quien tiene registrada una acopiadora de grano y le solicita un crédito para adquirir los

---

<sup>5</sup> Entrevista con un Ejidatario en La Laguna (Matamoros, Tamaulipas) y Presidente del Comité Municipal Campesino en Matamoros (23 de mayo de 2012).

insumos que necesita para producir el sorgo y, generalmente, es quien les vende el mismo producto y, en este caso, se lleva una especie de “libreta” donde se apunta lo que ha dado al productor y cuando éste entrega su grano, hacen cuentas. Algunos ejidatarios han trabajado su parcela de esta manera tanto tiempo que incluso les resulta más redituable que el apoyo económico que entrega el Procampo:

este Procampo que yo tengo aquí y que lo voy a cobrar en junio, no, en mayo o junio, yo le cedo a usted para que usted lo cobre pero usted me va a dar antes, me lo va a financiar para yo poder trabajar mi parcela; cuando llegue el Procampo, no me va a llegar a mí, le va a llegar a usted pero ya con eso yo trabajo la tierra, aparte nos dan un poquito más de lo que vale el Procampo, porque ya tenemos años trabajando; es la manera en que estamos trabajando ahorita y algunos otros compañeros guardan su guardadito de la cosecha anterior y con ese trabaja el otro año (Ejidatario de Matamoros, Mayo de 2012).

En esta práctica, un problema importante que no es esporádico es que no llegue el Procampo a tiempo porque eso implica que quien solicitó los insumos a crédito tendrá que pagar un interés mensual por el préstamo y se considera alto (alrededor del 5% mensual).<sup>6</sup> Cabe decir que esta práctica, recuerda la lista de raya que se acostumbraba llevar en la época de las haciendas.

¿Cuál es la importancia del Procampo para llevar a cabo estas prácticas que activan la producción de sorgo y que, en el fondo, buscan una mejoría en la economía de los productores? Tiene una importancia muy elevada y no por el ingreso que representa para los productores sino porque funciona como un ‘aval’, es una especie de seguro, de moneda de cambio, una “visagra”, fundamental para desarrollar las otras prácticas relacionadas con el proceso productivo del sorgo.

¿De qué manera se demuestra que se reciben los apoyos del Procampo? Con la *hoja verde* –como le dicen los productores locales– al documento que entrega SAGARPA a cada productor una vez que se han inscrito en el programa y han cubierto todos los requisitos de ley.

En el caso de la agricultura por contrato, contar con el Procampo da una seguridad a los compradores del sorgo de que contarán con el producto porque, como se comentaba al inicio, uno de los requisitos para recibir estos apoyos directos al campo es que la tierra se mantiene productiva y se asegura que hay

<sup>6</sup> Entrevista a un ejidatario de La Sierrita, Matamoros, Tams. (17 de julio de 2012).

un cultivo lícito. Asimismo, contar con esa hoja verde también es un requisito que piden las organizaciones para vender su producto:

[Los productores] nos traen la documentación nada más, como son las hojas de Procampo o los folios de los CADER para con eso nosotros contratar con las empresas a las que les vendemos el grano (Presidente de la Unión de Ejidos Fronterizos -La Sierrita, Julio de 2012).

La *hoja verde* no sólo es importante para el arrendamiento de las parcelas, también para solicitar un crédito a los acopiadores de grano; como puede apreciarse en el siguiente extracto de entrevista, es una práctica generalizada que no es desconocida por los servidores públicos del área:

[Negociar con el Procampo] es un manejo aquí a nivel [regional], precisamente para los contratos; por ejemplo, si yo voy a hacer contrato tengo que llevar la hoja verde, porque te voy a contratar en función de que tienes el Procampo para que la empresa tenga una seguridad y ahí depende como tú hagas el contrato, como tú te arregles con el centro de acopio, a eso vas porque tú, vas con la hoja verde y te pueden fiar la semilla, te pueden fiar el fertilizante, en función de eso, lo hacen en función del Procampo, como ellos saben, por ejemplo son 963 pesos por hectárea, entonces te hace, claro, te cobran, te cobran. Entonces tú vas y cesionas y a la hora de, te quedas con ASERCA y vas y te inscribes y ya en vez de que te llegue el pago a ti como productor, le llega a la empresa que cesionaste, es una prestadora de servicio, como quien dice (Servidor público Distrito de Desarrollo Rural 156 Control, Julio de 2012).

La falta de regulación de la práctica de la *hoja verde* puede acarrear retrasos y problemas burocráticos porque, como dice un funcionario del Distrito de Desarrollo Rural de Matamoros “a veces batallamos un poco porque luego alguien cesiona y no nos dice nada, no nos aparece y luego nos quieren sacar el cheque [y tenemos que decirles]-pues está cesionado-, y luego a veces no se acuerdan”.<sup>7</sup>

Con lo anterior puede apreciarse que en la principal región sorguera de México, el Procampo es un apoyo fundamental pero su operacionalización va más allá de lo planteado por las autoridades cuando se decidió implementar este programa tan importante en el tiempo y el presupuesto que se le destina.

---

<sup>7</sup> Coordinador de Fomento Agropecuario del Distrito de Desarrollo Rural 156 Control (17 de julio de 2012).

### 3. El Procampo y la marginación en las localidades rurales

Debido a su larga permanencia en el tiempo, el Procampo ha sido un programa evaluado en repetidas ocasiones y con ello se ha buscado valorar si, efectivamente, como lo expresan (Schwentesiuss, et al, 2007), Procampo ha logrado mejorar los niveles de vida de sus beneficiarios, pues con esa intención fue creado. Pocos años después de su implementación, el Procampo, se estableció que era importante que se realizaran evaluaciones de su funcionamiento y que éstas se llevarían a cabo por una instancia académica externa a la instancia que hace operativo el programa (Schwentesiuss, et al, 2007: 108 y 111).

Con base en ello, el Procampo fue evaluado en 1998, 2001, 2003 y 2006. En términos generales, las evaluaciones son muy positivas (Schwentesiuss, et al, 2007 y CONEVAL, 2006); particularmente, en la evaluación del 2006 – manejada como “informe final”- se expresa que el Procampo logra su objetivo de incrementar los ingresos de los productores porque genera un mayor valor de la producción de los beneficiarios, en comparación con quienes no reciben este apoyo (CONEVAL, 2006: 147).

Esto contrasta con los resultados encontrados por Schwentesiuss, et al (2007), quienes realizaron una meta evaluación de las tres primeras evaluaciones y concluyen que las evaluaciones requieren mejorarse en su diseño, es necesario hacer cruces de información, falta imparcialidad, es importante que se profundice en el análisis y, la realidad contrasta con los resultados positivos que se reportan en esas evaluaciones.

Como se puede inferir de lo expresado en el Informe Final -disponible en el sitio web de CONEVAL-, con relación al cumplimiento del objetivo del programa, hay una interpretación literal de tal objetivo: complementar el ingreso económico de los productos. Es indudable que se va a cumplir a menos que, por alguna razón, los productores no reciban el cheque correspondiente.

Más allá de ello, la finalidad de esta política pública es que ese ingreso complementario contribuya a mejorar el nivel de vida de los beneficiarios lo que, por la permanencia del apoyo en el tiempo (dos décadas), debería reflejarse en los índices de pobreza y marginación de las localidades rurales.

Lamentablemente, muchas de las críticas que hicieron Schwentesiuss, et al (2007) a las evaluaciones del Procampo siguen vigentes, en el sentido de que no siempre se utilizan los mismos indicadores y no hay cruces de información. Como un primer ejercicio de aproximación a la valoración de la mejoría de las

condiciones de vida de los habitantes rurales de la región sorguera del norte de México, hice una revisión del índice de marginación que reporta Sedesol a nivel de localidad.<sup>8</sup>

Esto es relevante en esa región del país porque si bien tiene una gran relevancia agrícola, la vocación histórica de la frontera ha sido el comercio de mercancías y desde los años sesenta del siglo pasado, su principal actividad es la maquiladora lo que, a su vez, ha contribuido a que la población fronteriza se concentre en las principales ciudades maquiladoras y que sea escasa la población que habita en localidades rurales –con una población total inferior a los 2500 habitantes.

En términos estadísticos, se registran 648 localidades y 1,332,860 habitantes en la región sorguera del norte de México. El 98.3% de las localidades son de tipo rural, esto es, en esa región solamente se registran 12 localidades urbanas pero ahí se concentra el 93.30% de la población total de la región, lo que equivale a contabilizar a 89,931 personas habitando en localidades rurales de los seis municipios. Al analizar la distribución de las localidades rurales por número de habitantes, se tiene que prácticamente el 70% de las localidades son de menos de cien habitantes, 10% tiene de 100 a 199 habitantes y el resto va de los 201 habitantes a los 2,499 (Ver Cuadro 1), esto equivale a 22,251 personas viviendo en localidades menores de 200 habitantes, en el conjunto de municipios de la región sorguera.

Cuadro 1. Localidades rurales de acuerdo al número de habitantes

|         |               | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Menos de cien | 441        | 69.3       | 69.3              | 69.3                 |
|         | 100-199       | 72         | 11.3       | 11.3              | 80.7                 |
|         | 200-499       | 83         | 13.1       | 13.1              | 93.7                 |
|         | 500-999       | 27         | 4.2        | 4.2               | 98.0                 |
|         | 1000-2499     | 13         | 2.0        | 2.0               | 100.0                |
|         | Total         | 636        | 100.0      | 100.0             |                      |

<sup>8</sup> La fuente para el análisis estadístico en la principal región sorguera del norte de México –Matamoros, Méndez, Reynosa, Rio Bravo, San Fernando y Valle Hermoso- es el catálogo de localidades de Sedesol y, particularmente, el grado de marginación 2010. Esta información se trabajó con Excel y SPSS y las bases de datos por municipio están disponibles en: <http://www.microrregiones.gob.mx> y consultado el 15 de abril de 2015. En caso de utilizar una fuente de información distinta, haré la precisión al respecto.

A este patrón de poblamiento característico del norte de México, debe sumarse que, en la última década, ha habido un importante abandono al campo no sólo por el proceso migratorio que no ha dejado de existir, también por la violencia que se ha experimentado en la región. En este sentido, debe evitarse hacer una correlación causal entre población habitante de localidades rurales y productores agrícolas. Sin embargo, el dato es relevante para tener un primer panorama general de la situación de la zona rural de esta región sorguera.

En términos generales, los municipios de la región sorguera poseen un grado de marginación bajo o muy bajo. Al analizar el grado de marginación en las localidades rurales, se vuelve evidente que el Procampo si bien ha incrementado los ingresos del productor, como se afirma en los informes de evaluación que se han hecho al programa, no puede decirse que ha contribuido a disminuir el grado de marginación de la población que habita las localidades rurales.

A diferencia de lo que se presenta como tendencia en los municipios de la región, en las zonas rurales sí hay un grado de marginación importante. Como se aprecia en el Cuadro 2 –y era de esperarse–, el grado de marginación clasificado como “muy alto” se ubica en las localidades con menos de cien habitantes y ese porcentaje equivale a poco menos del 10% de las localidades. Asimismo, prácticamente la mitad de las localidades poseen un alto grado de marginación (290 localidades) que se concentra, nuevamente, en las localidades con menos de cien habitantes (Ver Cuadro 2).

De lo anterior puede inferirse que el Procampo difícilmente ha contribuido a que el incremento de ingreso económico en los productores repercuta en una mejoría en su calidad de vida. En una región donde hay condiciones relativamente favorables para su población rural (bajo grado de marginación, poca población habitando las localidades pequeñas y mejores condiciones de comunicación y acceso que en otras zonas del país y una histórica tradición en la producción del sorgo con equipamiento y tecnificación), pudiera pensarse que un apoyo que ha sido otorgado durante más de dos décadas ha contribuido sustancialmente a revertir la marginación de los pobladores rurales. No es así. Por lo menos eso no se refleja en las estadísticas.

Cuadro 2. Grado de marginación de acuerdo al tamaño de la localidad

|   |               |                      | Grado marginación |             |              |              |             | Total         |
|---|---------------|----------------------|-------------------|-------------|--------------|--------------|-------------|---------------|
|   |               |                      | Muy Bajo          | Bajo        | Medio        | Alto         | Muy Alto    |               |
| Tamaño de la localidad (núm. de habitantes) | Menos de cien | Recuento % del total | 24<br>3.8%        | 45<br>7.1%  | 84<br>13.2%  | 225<br>35.4% | 63<br>9.9%  | 441<br>69.3%  |
|   | 100-199       | Recuento % del total | 0<br>.0%          | 10<br>1.6%  | 23<br>3.6%   | 36<br>5.7%   | 3<br>.5%    | 72<br>11.3%   |
|   | 200-499       | Recuento % del total | 2<br>.3%          | 15<br>2.4%  | 42<br>6.6%   | 21<br>3.3%   | 3<br>.5%    | 83<br>13.1%   |
|   | 500-999       | Recuento % del total | 0<br>.0%          | 8<br>1.3%   | 12<br>1.9%   | 6<br>.9%     | 1<br>.2%    | 27<br>4.2%    |
|   | 1000-2499     | Recuento % del total | 1<br>.2%          | 6<br>.9%    | 4<br>.6%     | 2<br>.3%     | 0<br>.0%    | 13<br>2.0%    |
| <b>Total</b>                                |               | Recuento % del total | 27<br>4.2%        | 84<br>13.2% | 165<br>25.9% | 290<br>45.6% | 70<br>11.0% | 636<br>100.0% |

## Conclusiones

Con lo anterior puede apreciarse que si bien el apoyo directo al campo, a través de un ingreso monetario que se otorga al productor, tiene como finalidad mejorar la economía del productor; no fue creado con la intención de que sirviera como *'aval'* para desarrollar otras estrategias con las que se pretende mejorar la economía, sin embargo, ha sido fundamental contar con ese apoyo para poder llevarlas a cabo. Dos problemas preocupantes de fondo y que queda pendiente reflexionar con relación a los cambios que se hicieron al pasar del Procampo al Proagro productivo son el riesgo del neolatifundismo y la producción agrícola a través de créditos que se asemejan a las tiendas de raya de la época de las haciendas.

Sumado a ello, de los resultados estadísticos sobre el grado de marginación de la población que habita las localidades rurales en la región se puede inferir, a manera de hipótesis, que el apoyo monetario que se brinda a través del Procampo no es suficiente para mejorar la calidad de vida de sus productores,

o por lo menos, revertir la marginación en que viven, pues esto se presenta en una región del país en que la producción agrícola se da en condiciones muy favorables.

Aunque no se profundizó en el tema, para valorar el impacto que tienen estos apoyos en los productores deben considerarse las particularidades de las regiones que, en este caso, se caracteriza por tener un patrón de poblamiento que favorece el crecimiento de las urbes, la migración y las actividades comerciales (de distinto tipo), a lo que se suma que, en la actualidad, el norte de Tamaulipas, ha experimentado un incremento sustancial en la violencia vinculada a la lucha contra el narcotráfico que ha llevado a los pobladores del campo a abandonar las localidades rurales pero, no necesariamente, las actividades agrícolas.

El cambio de denominación del Procampo a Proagro Activo, ha traído consigo también algunos cambios en las reglas de operación que deben valorarse considerando la experiencia del Procampo clásico y al encontrarse en una etapa de implementación inicial, es fundamental realizar una investigación a profundidad, a través de estudios de caso y con técnicas cualitativas, para valorar los resultados concretos y a largo plazo que trajo consigo un apoyo monetario que se ha entregado a los productores durante largo tiempo.

Es fundamental valorar si la hoja verde del Procampo continúa su funcionamiento como ‘*aval*’ para buscar estrategias de supervivencia o debe, por sí misma, representar el tránsito de la supervivencia a la vida digna.

## Bibliografía

- Andrade, E., M. Espinosa y F. Belmonte, (2010), *La región agrícola del norte de Tamaulipas (México). Recursos Naturales, agricultura y procesos de erosión*, (en línea), España, Ed. Universidad de Murcia, disponible en <http://books.google.com.mx/books?id=mOnAlsxhE9EC&pg=PA77&lpg=PA77&dq=belmonte+la+regi%C3%B3n+agr%C3%ADcola+del+norte+de+tamaulipas&source=bl&ots=u-VOUG0FzV&sig=9Q0JTrNYf8a-C-jYdgIS9sn9f64&hl=es&sa=X&ei=lpJrUP7IJJL12AXojIHgCg&ved=0CCYQ6AEwAg> (Accesado el 6 de junio de 2012).
- Cámara de Diputados [Ley], (2012), *Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Texto vigente* al 12 de enero de 2012 (en línea), México, disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235.pdf> (Accesado el 30 de julio de 2012).



- CONEVAL, (2006), *Estudio sobre la evaluación del desempeño del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO): año agrícola 2006, Informe final*, (en línea), disponible en <http://www.coneval.gob.mx> (Accesado el 16 de abril de 2015).
- López, A., (2013), “Arrendamiento, agricultura por contrato y Procampo en la producción de sorgo en el noreste de México”, *Sociedad, Estado y Territorio, Revista de análisis científico-social*, Vol.2, Pag.7-32.
- López, A., (2014), “Producción de sorgo y organizaciones agrícolas en el noreste de México”, en Lutz, B. y C. Chávez (coords.), *Acción colectiva y organizaciones rurales en México*, México, UNAM.
- López, A., (2015), “Asociatividad, competitividad y producción de sorgo en la frontera norte”, en Fletes, H. y K. Lozano (coords.), *Tomo III. Transformaciones y resistencias hacia nuevas perspectivas del desarrollo rural*, México, AMER/UAM-A/UMSNH/UAN/UNACH.
- Martínez, E. y A. Mata, (2012), *Evaluación de la gestión de la Política Pública Agrícola en México: Análisis del programa PROCAMPO (1994–2012)*, Tesis licenciatura departamento de Economía, Universidad Autónoma Metropolitana, (en línea), disponible en <http://espartaco.azc.uam.mx/tesis/X19155> (Accesado el 16 de abril de 2015).
- Meny, Y. y J. C. Thoenig, (1992), *Las políticas públicas*, Barcelona, Editorial Ariel, (en línea), disponible en: <http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/LAS%20POLITICAS%20PUBLICAS.pdf> (Accesado el 9 de abril de 2014).
- Pérez, R. y F. Ibarra, (2000), “De política agrícola y otros asuntos del campo”, *Revista Estudios Agrarios*, pp. 31-60, (en línea), disponible en [http://www.pa.gob.mx/publica/rev\\_14/Rosario%20P%C3%A9rez.pdf](http://www.pa.gob.mx/publica/rev_14/Rosario%20P%C3%A9rez.pdf) (Accesado el 18 de abril de 2015).
- Presidencia de la República, (1994), “DECRETO que regula el Programa de Apoyos Directos al Campo, denominado PROCAMPO”, publicado el 25 de julio de 1994, (en línea), disponible en [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4719768&fecha=25/07/1994&print=true](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4719768&fecha=25/07/1994&print=true) (Accesado el 14 de abril de 2015).
- Quintero, C., (2008), “Producción agropecuaria y organización de productores en Matamoros”, en *Coloquio Sector Agropecuario, agroindustria, empresa y empresariado en el norte de México, 1930-2005*, El Colegio de la Frontera Norte, H. Matamoros, Tams., México, 30 Mayo.

- SAGARPA, (2014), “Procampo. Objetivo”, (en línea), disponible en <http://www.sagarpa.gob.mx> (Accesado el 12 de abril de 2015).
- SAGARPA-ASERCA [Procampo], (en línea), disponible en [http://www.aserca.gob.mx/artman/publish/article\\_183.asp](http://www.aserca.gob.mx/artman/publish/article_183.asp) (Accesado el 3 de junio de 2012).
- Sánchez, V., (2011), “Capítulo 14. La cultura de la legalidad”, en Zarate, A. (coord.), *Diagnóstico sobre las violencias sociales en Matamoros, Tamaulipas. Reporte Técnico*, pp. 424-255.
- Schwentesius, R., *et al.*, (2007), “Meta evaluación de tres evaluaciones oficiales de la SAGARPA del Programa de Pagos Directos (PROCAMPO) a la agricultura mexicana”, *Estudios Sociales*, julio-diciembre, año/vol XV, Número 030, pp. 103-134, (en línea), disponible en <http://www.redalyc.org> (Accesado el 4 de junio de 2012).
- Villegas, H., *et al.*, (2004), “La agricultura de contrato: el caso del ejido Tziritzícuaro, Michoacán, México”, en *Revista Agrociencia*, año/vol. 38, núm.4, México: COLPOS, pp. 437-444, (en línea), disponible en <http://www.colpos.mx/agrocien/Bimestral/2004/jul-ago/art-7.pdf> (Accesado el 29 de mayo de 2012).



# (Re)Configuración de saberes y Reconversión Productiva del tabaco en la costa norte de Nayarit

JESÚS ANTONIO MADERA PACHECO<sup>1</sup>  
DAGOBERTO DE DIOS HERNÁNDEZ<sup>2</sup>

## Resumen

¿Qué cambios traen consigo la política de reconversión, y/o la reducción de superficie cultivada de tabaco, a los saberes histórica y tradicionalmente asociados a dicho cultivo? Como eje que guía la presente investigación, planteamos que la política de reconversión productiva del tabaco (que entró en vigor a partir del año 2004) no ha tenido eco en la zona tabacalera de la costa norte de Nayarit. Sin embargo, continúan los vaivenes en la superficie y productores habilitados pero, más que por la política de reconversión productiva, esto es fundamentalmente por el comportamiento del mercado de tabaco a nivel internacional, lo que trae consigo un reacomodo al interior de las localidades históricamente dedicadas a este cultivo, así como en los saberes asociados al mismo.

---

<sup>1</sup> Profesor Investigador de TC en el Área de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de Nayarit. Correo electrónico: [jmadera@uan.edu.mx](mailto:jmadera@uan.edu.mx)

<sup>2</sup> Asistente de investigación CA Actores Sociales y Desarrollo Comunitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. Correo electrónico: [utcomer\\_dago11@hotmail.com](mailto:utcomer_dago11@hotmail.com)

## Introducción

La política de reconversión productiva en el campo mexicano, desde la administración de Vicente Fox, se promovió como panacea para la mejora de ingresos y opciones productivas de los productores rurales, especialmente “en regiones con altos índices de siniestralidad y de muy baja productividad” (SAGARPA, 2004: 2). Sin embargo, algunos trabajos como los realizados en la región del Soconusco chiapaneco, en el municipio de Villa Comaltitlán, demuestran que si bien la reconversión productiva propuesta de la palma africana (palma de aceite) está generando atractivos ingresos, al mismo tiempo produce consecuencias y problemas de degradación ambiental, un debilitamiento de los sistemas de producción y suministros de alimentos, además de la desigualdad en los ingresos captados por los actores principales (Fletes, et al, 2013).

En el marco de una reconversión productiva agrícola, el cambio de cultivos implica la modificación del patrón de producción tradicional mediante el establecimiento de cultivos alternativos con mayor viabilidad agronómica, rentabilidad económica y viabilidad social (Ramírez, et al, 2008). Interesa particularmente resaltar el caso de la “viabilidad social”, pues, en términos de estos mismos autores, “pretende que exista un nivel de participación mayor de la comunidad para decidir qué nuevos cultivos trabajar y cuál será el rumbo del desarrollo agrícola de sus regiones, de acuerdo con sus potencialidades” (Ramírez, et al, 2008). Es decir, en el caso del tabaco en Nayarit, habrían de ser principalmente los propios campesinos productores de tabaco quienes se involucren en la decisión de qué producir, para poder viabilizar los cómo y para qué producir, en un marco que releve sus *saber ser y saber hacer*.

Como eje que guía el presente escrito, planteamos que la política de reconversión productiva del tabaco (que entró en vigor a partir del año 2004) no ha tenido eco en la zona tabacalera de la costa norte de Nayarit. Sin embargo, continúan los vaivenes en la superficie y productores habilitados pero, más que por la política de reconversión productiva, por el comportamiento del mercado de tabaco a nivel internacional, lo que trae consigo un reacomodo al interior de las localidades históricamente dedicadas a este cultivo, así como en los saberes asociados al mismo.

Tomando como caso de estudio el municipio de Santiago Ixcuintla, en el estado de Nayarit, en este trabajo, se busca indagar en los cómo se ha

venido dando el proceso de reconversión productiva del tabaco, cómo han vivido ese proceso de reconversión productiva los productores y sus familias y, qué cambios traen consigo dicha política de reconversión y/o la reducción de superficie cultivada de tabaco a los saberes histórica y tradicionalmente asociados a este cultivo. Los objetivos que en un primer momento se han planteado, son: *i)* describir el proceso de reconversión productiva del tabaco en el municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit; *ii)* documentar cómo han vivido las familias del tabaco el proceso de reconversión productiva en la zona tabacalera de la costa norte de Nayarit; *iii)* describir la re-configuración de saberes históricos y tradicionalmente asociados a la producción tabacalera de la costa norte de Nayarit como parte de los cambios traídos por la política antitabaco y la reducción de la superficie cultivada.

## 1. Reconversión Productiva del tabaco en la zona tabacalera del municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit

En mayo de 2003 la Asamblea Mundial de la Salud (ASM) adoptó el Convenio Marco para el control de tabaco (CMCT) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), mismo que obligaba a los países firmantes a implementar acciones para combatir el consumo de tabaco a través de una legislación enérgica y frontal (Castellón, 2012), en la lucha contra la principal causa de muerte prevenible que es el tabaquismo (Sáenz e Iglesias, 2010).

Esta política *antitabaco* promovida por la OMS tenía precisamente como fin incentivar a la población mundial a reducir su consumo. Para lograr el cambio del tabaco por otros cultivos y/o actividades, en México, a través de SAGARPA se elaboraron proyectos y programas denominados de Reconversión Productiva (RP) para la diversificación del cultivo de tabaco<sup>3</sup> mismos que serían la guía para cumplir el compromiso gubernamental de apoyar “en la transición hacia una nueva actividad” (SAGARPA, 2008: 3) a los productores afectados por el CMCT.

En febrero de 2008, como parte de las acciones por la implementación del CMCT, se promulgó la Ley General para el Control del Tabaco (LGCT) creando preocupación entre los agricultores nayaritas debido a que se preveía

---

<sup>3</sup> Los proyectos y programas de la RP del tabaco se elaboraron con base en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) que se había creado en el sexenio de Vicente Fox (2000-2006).

una afectación directa a más de 16,000 agricultores y jornaleros, quienes pasarían del tabaco a otros cultivos (NOTIMEX, 2008). Líderes y productores, conscientes de que la LGCT era una situación irreversible, harían gestiones ante gobierno para solicitar apoyos en el cambio a nuevos cultivos y revertir sus cosechas en 15 años (NOTIMEX, 2008), tratando de alguna manera que se cumpliera la medida No. 3 del CMCT consistente en “ofrecer ayuda para el abandono del tabaco” (Sáenz e Iglesias, 2010: 173).

Como se expresa en la Figura 1, la “Etapa 1” envolvió principalmente acciones de tipo preparatorias en cuanto al diseño e implementación de los programas derivados tras la ratificación del CMCT. Así también, se presentaron algunas movilizaciones de productores con el objetivo de hacer presión al Congreso local pues en ese momento era donde recaía la responsabilidad de adecuar los programas y proyectos al contexto estatal para la reconversión del cultivo de tabaco.

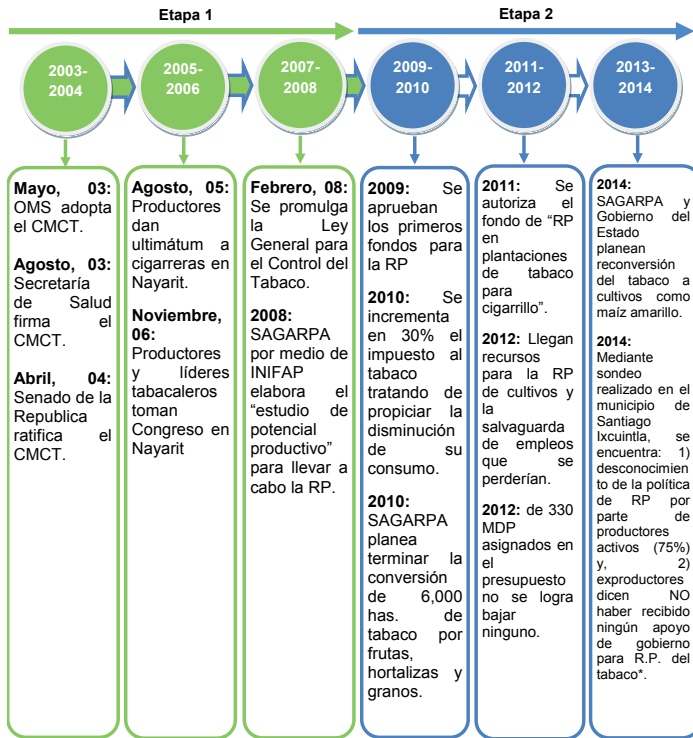
A partir de 2004<sup>4</sup> y hasta el término del año 2008, todo se relacionaba con las medidas y acciones para la instrumentación del programa en las zonas donde se llevaría a cabo la transición, pero no se hablaba aún de recursos económicos destinados como parte de los compromisos. Por otro lado, a pesar de las incertidumbres en el mercado mundial de tabaco tras la reciente ratificación y adopción del CMCT, tanto en México como en Nayarit, la superficie plantada hasta ese momento no experimentó reducciones significativas, sino que éstas empezaron a presentarse hasta 2008<sup>5</sup> cuando la cantidad de hectáreas habilitadas comenzó a disminuir.

---

<sup>4</sup> Se toma el año 2004 como referencia para hablar de la Reconversión Productiva, por ser el año en que se ratifica y “oficializa” el CMCT por el Senado de la República, aun cuando por ejemplo, en el caso del dirigente de la ARIC hable del año 2003.

<sup>5</sup> Durante la Etapa 1, la superficie plantada de tabaco a nivel nacional presentó un comportamiento similar toda vez que para los ciclos que comprendió ese periodo se mantuvo de la siguiente manera: 2004-2005: 6,784 ha; 2005-2006: 7,740 ha; 2006-2007: 5,035 ha; 2007-2008: 4,323 ha.

Figura 1. Evolución histórica del proceso de Reconversión Productiva a partir de la entrada en vigor del CMCT



Fuente: Elaboración propia a partir de SAGARPA (2004 y 2008), Narváez (2006 y 2008), Castellón (2013), Coronado (2014), Lugo (2014) y \*Sondeo realizado con productores del 07 de febrero al 14 de abril de 2014

De acuerdo con la Figura 1, es a partir de lo que denominamos la “Etapa 2” cuando se tiene conocimiento de la llegada y acceso a los primeros recursos como tal del CMCT para la implementación de la reconversión del tabaco. Pero no solamente se considera la disponibilidad de estos recursos, sino también, una serie de problemas y dificultades en el acceso a los mismos tanto por falta de proyectos específicos como por la voluntad política de los gobernantes en turno.

Según Nayarit Ahora (2012), en 2011 y 2012 se etiquetaron en el presupuesto federal más recursos destinados a apoyar la RP en el estado de Nayarit. Sin embargo, en palabras de Roberto Sandoval, Gobernador de la entidad (2011-2017):



Los 400 millones de pesos que se destinaron en total para 2011 como parte de los recursos para la reconversión del cultivo de tabaco, tuvieron que regresarse íntegros a la Federación porque el Gobierno de Nayarit [refiriéndose al período de gobierno anterior, 2005-2011, presidido por Ney González Sánchez] a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), no se preocupó por integrar proyectos productivos para apoyar a cientos y cientos de familias productoras de tabaco (Roberto Sandoval, citado en Milenio, 2012: 2).

Situación similar se tuvo en 2012, ya que de acuerdo con Durán (2013: 2); “no se pudo bajar ni un solo peso porque la mayor limitante para acceder a los recursos de la Reconversión es que se ha vuelto un proceso muy burocrático”. Rodolfo Coronado sostiene que por tanto no se ha podido cumplir con los acuerdos del CMCT porque “el gobierno federal no ha entregado a la ARIC apoyos para que sus representados puedan cambiar el cultivo de tabaco” (Aguirre, 2014). Cuantificando los recursos erogados a partir del ciclo agrícola 2009-2010 para apoyar la RP, se puede documentar la asignación presupuestal de 944 MDP hasta el año 2014 (Ceballos, 2009; Pérez, 2010; Milenio, 2012; Periódico Express, 2013; García, 2013 y Lugo, 2014), solamente para ayudar al estado de Nayarit en la transición de cambio ya descrita.

Otro aspecto a resaltar en la “Etapa 2” es la determinación por parte de SAGARPA en 2010 de la reconversión de 6,000 hectáreas de tabaco por cultivos como frutales, hortalizas y granos básicos, como parte del estudio de potencial productivo realizado en 2008 por INIFAP (Figura 1). Si bien, a partir de 2008 la superficie plantada de tabaco ya comenzaba a disminuir registrando para ese año 4,508 has a nivel nacional, para 2010 la superficie real fue de 5,923 en el mismo nivel y para 2012 tan solo en Nayarit se plantaron 5,688 has de tabaco, dejando entrever una serie de contradicciones y discordancias tanto en los recursos a los que se accedió realmente y la verdadera producción de tabaco.

Por su parte, el Cuadro 1 permite observar la cantidad de recursos y las acciones emprendidas, principalmente a partir del comienzo de la “Etapa 2” en 2009, cuando hubo disponibilidad presupuestal por parte del gobierno mexicano por los compromisos del CMCT para la reconversión.

Cuadro 1. Recursos y acciones de la Reconversión productiva a partir de la disponibilidad de fondos gubernamentales de apoyo

| Parámetro                                   | Años   |   |   |  |  |   |
|---|--|---|---|--|--|---|
|   | Etapa 1  | Etapa 2   |   |  |  |   |
|   | 2003 -2008   | 2009-2010   | 2011 <sup>a</sup>   | 2012 <sup>b</sup>  | 2013   | 2014  |
| <b>Recursos destinados (\$)</b>             | N/D  | 100 MDP (Ceballos, 2009)  | 400 MDP, 15 de ellos (3.75%), serian para un fondo especial de reconversión (Nayarit Ahora, 2012).<br>400 MDP, pero solo se lograron bajar 26 de ellos (Duran, 2013). | 330 MDP, pero no se bajo ni un peso (Duran, 2013).<br>325 MDP (Milenio, 2012).<br>38 MDP, entregados 15 y pendientes de entregar el resto en 2012. (Pérez, 2010).<br>4.5 MDP (León, 2012). | 26 MDP (García, 2013).                                   | 30 MDP (Lugo, 2014).  |
| <b>Rubros a invertir</b>                    | Paquete tecnológico, nivelación de tierras, curado del tabaco, tecnificación de riego y drenaje parcelario (Coronado, 2014). | Compra de maquinaria para la nivelación de tierras (Castellón, 2013).                             | Conformar un fondo de garantía para capital semilla, tecnificar el riego y construir bodegas graneleras (Nayarit Ahora, 2012).  | Paquete tecnológico para semilla certificada (León, 2012).<br>Entrega de fertilizantes gratuitos (Express, 2013).  | Conversión de cultivos (García, 2013)                    | Conversión de cultivos (Lugo, 2014)   |
| <b>Superficie a reconvertir (hectáreas)</b> | 1,500 en 2008 (Sagarpa, 2008).<br>7,300 de 2005 a 2010 (Machado, 2011).  | 4,500 (Sagarpa, 2008)   | 3,000 (Pérez, 2010)   | 6,000 (Pérez, 2010)<br>1,900 (León, 2012)  | N/D  | N/D   |
| <b>Cultivos a reconvertir por tabaco</b>    | Tomate, chile, pepino, sorgo y papaya (Sagarpa, 2008).   | Tomate, chile, pepino, sorgo y papaya (Sagarpa, 2008).  | N/D   | Arroz (León, 2012)   | Frijol, maíz, sorgo, cítricos y frutales (García, 2013). | Maíz amarillo (Lugo, 2014)  |
| <b>Beneficios/ Impactos esperados</b>       | Apoyar a 5,600 productores que cambiarían de tabaco a otro producto con rentabilidad mayor (Machado, 2011).                  | Ofrecer a los campesinos un servicio de bajo costo en la nivelación de terrenos (Coronado, 2014). | Resguardar 30 mil empleos directos perdidos con la reconversión de esas hectáreas (Pérez, 2010).  | Salvaguardar 20 mil empleos directos e indirectos en Nayarit y al interior de sus regiones tabacaleras (Milenio, 2012).  | N/D  | Apoyar 3,000 familias del Mpio. de Santiago Ixcuintla que reconvirtieron tabaco (Lugo, 2014). |

<sup>a, b</sup> Se tienen diferentes versiones en cuanto a la cantidad de recursos que se etiquetaron en el presupuesto, los que se gestionaron y lo que realmente se habrían obtenido en 2011 y 2012, puesto que no concuerdan y existe una variedad de declaraciones hechas al respecto por parte del líder de la ARIC Rodolfo Coronado (Duran, 2013), ex líder de la ARIC Santos Navarro (Milenio, 2012), de dependencias como SAGARPA (Pérez, 2010) y el subdelegado agropecuario de SAGARPA en Nayarit José Manuel Aguirre Ortega (León, 2012).

**NOTA:** El año de las fuentes no corresponde para la columna de 2011 toda vez que se trata de la comprobación en el ejercicio de esos recursos. Mientras que en el año 2012 se tienen fuentes de 2010 y 2012 que son meramente proyecciones realizadas por gobierno federal y/o sus dependencias.

Fuente: elaboración propia.

Es importante apreciar que la mayor cantidad de recursos de los cuales se tiene evidencia se concentraron durante 2011 y 2012, sin embargo, a partir de esos años disminuyó considerablemente el monto de los apoyos, al menos de lo que se tiene conocimiento. El destino de estos recursos se asoció a inversiones para infraestructura física como bodegas, canales y tractores, además de insumos como semillas y fertilizantes que formaban parte de los paquetes tecnológicos. Al respecto, un funcionario gubernamental señalaba:

Los primeros recursos para la ARIC fueron 30 MDP con los que se compró tractores para nivelación de tierras. Ese proyecto lo hizo un cuñado del Secretario de Agricultura federal porque no creas que quien sea hace los proyectos, y le costó a la organización 2 MDP propios, es decir, no salieron de la RP. Después se bajaron 100 MDP y Ney [de apellidos González Sánchez, Gobernador del estado de Nayarit, 2005-2011] se quedó con una parte y la otra se la dio a Rodolfo Coronado para que se construyeran canales en Amapa [comunidad perteneciente al municipio de Santiago Ixcuintla] porque dijo que así se beneficiaban más agricultores y no solo tabaqueros. Ya después volvimos a bajar recursos con gestiones de Roberto Sandoval y cuando tuvimos el dinero, dijo que les diéramos semillas y fertilizantes a estos y aquellos, incluso les dimos a los Tecualeños [palabra utilizada para referirse a la población del municipio de Tecuala, Nayarit] que algunos ni tabaqueros eran pero esas fueron las órdenes del Gobernador (EntFuncA, 2014).

Las declaraciones anteriores evidencian que el manejo de los recursos de la Reconversión es “poco claro”, toda vez que el trámite de los mismos se ha vuelto excesivamente burocrático, pasando por el hecho de que autoridades gubernamentales retienen y manejan millones de pesos a su antojo, hasta el punto de decirle a la ARIC y a su líder qué, cómo y a quién beneficiar con una asignación presupuestal propia para productores tabacaleros, como el mismo funcionario lo señala:

...el tratado ese que firmó Fox de no fumar dice que debes de incentivar a la gente a que no siembre tabaco, pero le debes de dar otra opción, no solo decirle que ya no plante tabaco. En ese tratado dice que se va a etiquetar dinero por Ley, no por buenas gentes, y cada año son 350 millones de pesos de [los] cuales a Nayarit le toca el 85% porque tiene más o menos esa producción a nivel nacional (EntFuncA, 2014).

Otro aspecto que también genera algunas interrogantes se refiere al cambio de cultivos. Ya se hacía referencia anteriormente al Estudio de Potencial

Productivo encargado por la SAGARPA en 2008, por medio del cual planeaba llevar a cabo la Reconversión de 6,000 hectáreas de tabaco a otros cultivos tratando de “erradicarlo” de tierras nayaritas (Cuadro 2).

Cuadro 2. Propuesta de reconversión según superficie y cultivos a diversificar (Nayarit, 2008.2010)

| Año / Cultivo          | Superficie propuesta a sembrar de: |       |        |       |        |       | Superficie real plantada de tabaco |
|------------------------|------------------------------------|-------|--------|-------|--------|-------|------------------------------------|
|                        | Tomate                             | Chile | Pepino | Sorgo | Papaya | Total |                                    |
| <b>Meta: 6,000 Ha.</b> |                                    |       |        |       |        |       |                                    |
| <b>2007</b>            |                                    |       |        |       |        |       | 6,059                              |
| <b>2008</b>            | 200                                | 200   | 300    | 400   | 400    | 1,500 | 4,508                              |
| <b>2009</b>            | 300                                | 300   | 300    | 500   | 500    | 1,900 | <b>5,956</b>                       |
| <b>2010</b>            | 500                                | 500   | 300    | 700   | 600    | 2,600 | <b>5,923</b>                       |
| <b>Total</b>           | 1,000                              | 1,000 | 900    | 1,600 | 1,500  | 6,000 |                                    |

**NOTA:** La columna “tabaco”, sombreada de color gris se refiere a la superficie real plantada de dicho cultivo para cada uno de los años que SAGARPA presentó en su propuesta de diversificación, además del año 2007 que sirve para identificar en qué medida coincide la superficie a reconvertir.

Fuente: tomado de De Dios (2014:64)

Es innegable que la producción tabacalera ha experimentado vaivenes en los años recientes, pero la superficie plantada se mantiene. Incluso cuando se hablaba que para el año 2010 ya no habría tabaco, se registraron 5,923 hectáreas y para el ciclo 2013-2014 se habilitaron 6,121 hectáreas (SAGARPA, 2014). A partir de lo anterior, surgen algunas nuevas interrogantes: ¿Qué está sucediendo con la política antitabaco?, ¿qué ha pasado con los recursos de RP que están llegando a Nayarit?, ¿si los tabacaleros no han accedido a esos recursos, entonces qué tipo de productores (y/o agentes) son los beneficiarios de la RP destinada al tabaco?

Dando respuesta a estas interrogantes que abonan al primero de los objetivos planteados, todo parece suponer que la política de RP del tabaco, al menos para el estado de Nayarit, no está teniendo el éxito que en el papel y en declaraciones manifestaron las instancias y actores correspondientes, puesto que si bien se han designado recursos para la entidad en el presupuesto federal, no termina por accederse a estos y al mismo tiempo se tienen dudas de las cantidades exactas porque las declaraciones de gobernantes, líderes y otros actores, suelen ser diversas y/u opuestas.

En lo que se refiere a los beneficiarios directos, están siendo no solo agricultores que propiamente son o fueron tabacaleros sino que, como se dejó entrever por el funcionario de la ARIC, algunas veces los beneficiarios son personas que probablemente no necesitan los apoyos, pero lo más importante es que no fueron tabacaleros, ni tampoco viven en la zona de las actuales comunidades productoras, como en el caso de los fertilizantes entregados a la población del municipio de Tecuala, en el norte de la entidad.

## 2. El proceso de Reconversión Productiva “vivido” por las familias tabacaleras

En poblaciones del municipio de Santiago Ixcuintla, enclavado en la costa norte de Nayarit y que es donde históricamente se registra la mayor producción tabacalera, 35 de sus 89 comunidades y ejidos registraron siembra de tabaco en el ciclo 2012-2013 con una cosecha total de 11,509 toneladas distribuidas en una superficie de 4,647 hectáreas contratadas por las diferentes compañías (ARIC, 2014). En municipalidades como ésta, “la producción de tabaco juega un papel económico y social clave en la vida de sus habitantes” (Madera, 2002: 323), quizás la actividad ya no es un sinónimo de poder y riqueza como hace 30 años, pero continua siendo una actividad preferida, y hasta deseada, por los productores ya que trae al menos seguridad social a través del servicio proporcionado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para las familias tabacaleras y algunos de los jornaleros, además de la posibilidad de pensionarse en algún momento a quienes se acogen a ella como productores.

En la costa norte de Nayarit la RP del tabaco no ha tenido el eco que se planteaba en sus orígenes, lo anterior por varias razones; en el apartado anterior documentábamos el caso de discursos “encontrados” y “discrecionalidad” en el manejo/ejercicio de los recursos de la RP, sin embargo, creemos que otra de las razones que pondría en jaque la “viabilidad social” (en términos de Ramírez *et al.*, 2008) de la RP del tabaco, son justo los beneficios sociales que los campesinos del tabaco en Nayarit han conseguido en una lucha histórica: el acceso a seguridad médica del IMSS y la posibilidad de pensión:

Pero los campesinos se negaron y, al contrario, han seguido con las plantaciones para entre otras cosas no perder la cobertura del seguro social y la posibilidad de tener una pensión (Pérez, 2010: 2).

Pues es que con ese fin todos lo hacemos de plantar tabaco para llegar a la pensión. Es el interés de echar tabaco para que tan siquiera eso te quede de tanto que te desgastaste [...] algo que compense tanto esfuerzo, tanto que te mataste (Pavías, 2013).

La realidad del tabaco es que muchos echan [plantan] por el seguro social, no es que sea costeable. Si fuera rentable, no nos importara que no tuviera seguro social. A veces que echas poquito le metes y no lo sacas [se refiere a que no se recupera la inversión]. Hay gente que echa una hectárea nomas porque le den seguro y ya (Buenrostro, 2014).

Para 2013, en palabras de algunos productores tabacaleros, la actividad había dejado de ser la labor agrícola redituable si se le compara con la de las épocas de Tabamex en los años 80, donde “los ingresos les alcanzaban para vivir bien, mandar a los hijos a la escuela y comprar un tractorcito” (Méndez, 2013: 1):

El cultivo de tabaco ya casi no es negocio, hablando en plata pura no es negocio porque las empresas solo financian el 80% del costo del cultivo y nosotros como productores tenemos que poner lo demás (Hernández, 2013).

Son inevitables las comparaciones de si la producción de tabaco en la actualidad sigue siendo rentable, puesto que en la región aún permanece el recuerdo y la añoranza de la época de Tabamex, cuando dicha paraestatal habilitaba la producción en un 100%, compraba el tabaco a partir de un mismo precio y el costo de los servicios prácticamente no tenía variaciones. Con la desincorporación de Tabamex y el retorno al control de las empresas transnacionales se estableció una serie de diferentes calidades y precios para el tabaco, los servicios y el costo de trabajos manuales ha venido aumentando cada temporada, además del hecho principal que el monto de la habilitación se ha reducido tal y como lo dicen los productores, hasta un 80%, y el resto tiene que ser invertido por ellos mismos a través de endeudamientos que realizan con las casas de ahorro y préstamo que se han establecido en la región, mayormente durante la pasada década.

Con la reducción de la superficie habilitada por las tabacaleras se presenta una menor cantidad de fuentes de trabajo creadas por el mismo cultivo, se requiere entonces también menor mano de obra al interior de la familia, y los jornales que se precisan pueden ser cubiertos por el jefe de familia o productor y algunos de sus familiares, ya sean esposa o algún(os) hijo(s). Adicionalmente, se considera que el tamaño y composición actual de las familias puede ser una consecuencia de la política del tabaco.

El Cuadro 3 muestra una tipología que hemos construido de campesinos del tabaco, así como el número de miembros de la familia que participan en faenas del tabaco antes y después de entrar en vigor la RP. Los tipos de productores muestran diferentes características de participación y/o relación con el cultivo de tabaco, estableciendo dicho parámetro de diferenciación a

partir de la entrada en vigor de la RP. El de “Tipo A”, es aquel que se encuentra dentro de la producción tabacalera desde antes de 2004 y hasta la fecha. El de “Tipo B” ingresó a la producción de tabaco después del 2004, mientras que el de “Tipo C” se refiere a aquellos exproductores de tabaco que por diferentes circunstancias al momento del trabajo de campo de la presente investigación ya no cultivaban tabaco.

El campesino Tipo A es de quien se tiene más información pues ha vivido desde antes del 2004 el acontecer de este cultivo agrícola. Las celdas de color verde permiten ver el decremento de participación por parte de los miembros de su familia en un 39.43%, mientras que en un 32.56% (celdas azules) la cantidad de miembros que participan se mantiene sin cambios antes y después de 2004, en tanto que el aumento de la participación familiar (celdas amarillas) se ha dado en un 13.96% adhiriéndose nuevas personas a las labores tabacaleras.

Con respecto al campesino Tipo B no podemos evidenciar si existe un aumento o disminución de la participación por parte de los miembros de su familia en dicha actividad, toda vez que este tipo de productor se incorporó a la actividad después del año 2004 cuando el CMCT ya había sido aprobado; mientras que para los del Tipo C sólo tendríamos datos para antes de 2004 y no los actuales.

Cuadro 3. Participación de la familia en la actividad tabacalera por tipo de campesino del tabaco a partir de la entrada en vigor de la Reconversión productiva

| Campesino del tabaco | Integrantes de la familia que participaban en el tabaco (antes de 2004) | Integrantes de la familia que participan en el tabaco (después de 2004) |       |     |       |     |       |     |      | Total |       |
|----------------------|---|---|-------|-----|-------|-----|-------|-----|------|-------|-------|
|                      |   | Ninguno   |       | 1   |       | 2-3 |       | 4-5 |      | Núm   | %     |
|                      |   | Núm   | %     | Núm | %     | Núm | %     | Núm | %    |       |       |
| "Tipo A"             | Ninguno   | 5   | 11.63 | -   | -     | 2   | 4.65  | -   | -    | 7     | 16.28 |
|                      | 1   | 5   | 11.63 | 2   | 4.65  | 3   | 6.98  | -   | -    | 10    | 23.26 |
|                      | 2-3   | 4   | 9.30  | 4   | 9.30  | 7   | 16.28 | 1   | 2.33 | 16    | 37.21 |
|                      | 4-5   | -   | -     | 1   | 2.22  | 3   | 6.98  | -   | -    | 4     | 9.30  |
| "Tipo B"             |   | 1   | 2.33  | 2   | 4.65  | 3   | 6.98  | -   | -    | 6     | 13.95 |
|                      |   | -   | -     | -   | -     | -   | -     | -   | -    | -     | -     |
|                      |   | -   | -     | -   | -     | -   | -     | -   | -    | -     | -     |
|                      |   | -   | -     | -   | -     | -   | -     | -   | -    | -     | -     |
| <b>Total</b>         |   | 15  | 34.88 | 9   | 20.93 | 18  | 41.18 | 1   | 2.23 | 43    | 100   |

Fuente: elaboración propia con datos de encuesta realizada del 7 de febrero al 14 de abril (2014)

En el estado de Nayarit la producción de tabaco ha especializado a miles de campesinos y jornaleros en una mano de obra calificada para las labores que demanda dicho cultivo, situación que se remonta a comienzos del siglo pasado, por allá de 1927 cuando el tabaco empieza a trabajarse en la entidad al menos con fines industriales (Madera, 2003). El proceso de especialización en los conocimientos tabacaleros continuó tras la creación de Tabamex en 1972 donde, de acuerdo con Jáuregui *et al.*, (1980: 89), el grueso de los productores de tabaco estaban especializados en labores preparatorias propias del cultivo y al ser una labor agrícola carente de mecanización, Tabamex les reconocía a los campesinos saberes de tipo artesanal.

### 3. Re-configuración de saberes histórico-tradicionales en la producción tabacalera del norte de Nayarit

Las familias del tabaco en la entidad que aún permanecen dentro de la producción tabacalera, se refirieron a esta actividad como una “muy demandante”<sup>6</sup> por la cantidad de trabajo que se requiere para su desarrollo y al mismo tiempo, esa demanda de mano de obra mayor del tabaco respecto a la de otros cultivos, es la que en un inicio genera incertidumbre en cuanto a la capacidad de los cultivos propuestos por la RP para incorporar los empleos que se perderían con la eventual erradicación del tabaco:

Gracias a que [el tabaco] continúa siendo el principal cultivo que genera empleo de manera permanente en el campo. Se estima que, durante su desarrollo, requiere de más de 2 mil 500 horas de trabajo, equivalentes a 238 jornales por hectárea, en tanto que las hortalizas utilizan 26 jornales y el maíz solamente seis (García, 2013).

Asociado a la disminución de fuentes de empleo existe un tema que al no representarse de manera cuantitativa puede no prestársele la debida importancia, nos referimos a la “pérdida” de saberes tradicional e históricamente aprendidos en la producción tabacalera del norte de Nayarit.

Al haber una reducción gradual de la superficie de hectáreas habilitadas para el cultivo de tabaco, se tienen impactos en otros aspectos como en la cantidad de mano de obra empleada en la actual superficie de tabaco que queda en Nayarit. Es decir, en términos absolutos hay una reducción de las fuentes de empleos

<sup>6</sup> Cabe señalar que entre las familias productoras de tabaco cuando se refieren a la actividad como una “muy demandante”, suelen hacerlo a partir del esfuerzo físico, el tiempo requerido y hasta una casi dedicación exclusiva por la exigencia de sus faenas.



porque al existir cada temporada menos hectáreas plantadas con tabaco, hay una menor cantidad de empleo para las familias productoras. Por ejemplo, de acuerdo con Pérez (2010), hace 30 años el número de productores registrados era de aproximadamente 25 mil, en tanto que para 2010 se registraron un promedio de 4 mil, siendo así, quiere decir que en tres décadas más de 20 mil productores y sus familias han perdido la posibilidad de autoemplearse en su cultivo de tabaco y, además, de emplear a otros al menos en las fases más intensivas de mano de obra durante la cosecha.

La evidente reducción de la superficie habilitada y de las fuentes de empleo creadas, permiten deducir que existen una serie de conocimientos y experiencias que están en riesgo de perderse por dejar de ser utilizados en el peor de los escenarios. Al no tener la posibilidad de ser sujeto de habilitación para cultivar tabaco, los otrora productores de tabaco ya no pueden aplicar conocimientos referentes a fechas y técnicas de plantado; al manejo de plagas y enfermedades mediante insumos distintos a los suministrados por las empresas, como el caso del control del “moho azul” para el cual utilizan un detergente para lavar ropa; o bien para la “tumba de sartas” cuando la combinación de los ciclos de la luna, la brisa y humedad del ambiente son factor decisivo para que los productores puedan llevar a cabo esa fase de la cosecha y enfiado para su entrega final a las plantas desvenadoras.

Por otro lado, cuando parte de algunos conocimientos y aprendizajes no son utilizados en la producción local, exproductores, productores en activo y jornaleros del tabaco han encontrado cada año la opción de insertarse en la emigración temporal hacia los Estados Unidos a donde acuden como mano de obra para trabajar en la zona tabacalera de aquel país, opción que les permite poner en práctica conocimientos referentes a las labores de plantación, cuidado y control de plagas y/o enfermedades, así como corte y curado del tabaco.

Tras la desincorporación como productor de tabaco (especialmente en los denominados Tipo C), a partir del 2004 han mostrado un incremento en actividades de comercio y de ingresos provenientes de la “pensión”, así como la emigración se ha duplicado.

Con respecto a las actividades asociadas al cultivo de tabaco, se realizó un par de comparaciones: una al interior del productor tipo A para saber qué actividades se realizaban antes y cuáles ya no se realizan o viceversa; y otra, para contrastar contra el productor tipo B, las labores o actividades tabacaleras en que participan los integrantes de sus familias.

Identificamos primeramente que para el productor Tipo A ha disminuido la participación de su familia en actividades como el corte y ensarte de la hoja; en tanto ha incrementado la participación en actividades como la elaboración de las galeras y el enfardado de tabaco que, analizando en específico estos casos, encontramos que para tales labores quienes mayormente están participando son las esposas de los productores, probablemente porque los hijos se han emancipado de la familia y/o se encuentran inmersos en procesos de emigración. En términos generales, para este tipo, las actividades siguen siendo las mismas en que participan los integrantes de la familia y solamente en algunas de ellas aumenta/disminuye su participación.

En la comparativa realizada contra el productor Tipo B se identificó que la participación de la familia en actividades asociadas al tabaco es mayor para el productor Tipo A, puesto que de un listado de 15 faenas se registró la mención de 13 de ellas para el del tipo A contra ocho del tipo B. Lo anterior deja entrever que los productores tipo B (quienes se incorporaron a la producción tabacalera posterior a la RP) están teniendo menor apoyo de la familia en las labores y que en cambio para el productor tipo A, a pesar de que ha habido cambios en la composición familiar, las faenas tabacaleras son las mismas antes y después de la RP.

## Conclusiones

Generados por la adopción de nuevas políticas, se ha estado viviendo en los últimos años una serie de cambios en el campo tabacalero nayarita que cada vez más ponen de manifiesto la incertidumbre no sólo para los productores de tabaco sino para quienes directa o indirectamente se encuentran relacionados con esta actividad. Uno de ellos, se encuentra íntimamente relacionado con la política de Reconversión Productiva que, a una década de haberse creado, la situación que prevalece actualmente es que no ha habido tal, puesto que la producción tabacalera sigue manteniendo un comportamiento similar que hace diez años a pesar de que ha habido, cuando menos en el discurso, un despliegue de recursos por parte de las autoridades gubernamentales para apoyar tal reconversión, aunado al hecho de que quienes han cambiado de cultivo lo hicieron sólo una vez que consiguieron su pensión como tabacalero(a).

Especialmente en la costa norte de Nayarit, la política de RP no ha tenido éxito. Es decir, después de la ratificación del Convenio Marco para el Control del Tabaco en 2003 y su entrada en vigor en 2004, pasaron 5 o 6 años para que comenzaran a llegar los primeros recursos económicos como parte

de los beneficios que el gobierno transferiría a los productores tabacaleros, para la diversificación de dicho cultivo. Sin embargo, existe una serie de contradicciones y confusiones en torno a los recursos en cuestión, puesto que a partir de las voces de diferentes actores que van desde el gobernador de la entidad, el líder de los productores, funcionarios federales y estatales, no existe claridad de los montos asignados, ni de los que verdaderamente han podido ejecutarse, así como tampoco de su destino real.<sup>7</sup>

Por otro lado, en lo que respecta la superficie cultivada, ésta no ha tenido cambios significativos puesto que a partir de la ligera caída presentada durante 2008-2010 que llevó a registrar sus cifras más bajas, logró recuperarse, aunque no a niveles como los de hace 30 años. Por lo tanto, se encuentra que las decisiones de la producción siguen siendo resultados de los movimientos en el mercado mundial y la acción de las compañías transnacionales.

Hasta este momento, es posible señalar que no existen indicios y no hay las condiciones para que los conocimientos y saberes del tabaco estén siendo incorporados a otros cultivos como los que se proponen por parte de SAGARPA o los que se mencionan de parte de autoridades o líderes campesinos. De inicio, el tabaco es una actividad con un periodo de labores que abarca prácticamente ocho de los 12 meses del año, en el cual se desagregan diversas actividades<sup>8</sup> casi artesanales puesto que se trata de una actividad en la cual la mecanización sólo puede ser utilizada en ciertas fases como la preparación del terreno y el riego.

Razones de este tipo son las que dejan entrever que al menos los tres grupos de cultivos propuestos por SAGARPA a través del estudio de potencial productivo realizado por INIFAP en 2008, no permiten que conocimientos y saberes asociados al tabaco sean incorporados en labores como las de los granos básicos, frutales u hortalizas, teniendo en síntesis que la situación prevaleciente en la costa norte del estado de Nayarit sea la de un cambio o re-configuración de dichos conocimientos para adaptarlos del tabaco a los nuevos cultivos

---

<sup>7</sup> Se habla de asignaciones presupuestales que han tenido que regresarse íntegramente o que más bien “no ha podido tocarse un solo peso”. Mientras que por otro lado, existen los testimonios de quienes señalan que el presupuesto de la RP que ha llegado para Nayarit es utilizado y manejado a discreción por los gobiernos en turno para destinarlos como apoyos a quienes se dice, no necesitan de éstos o, en el peor de los casos, a campesinos que son de municipios donde ya no existe producción tabacalera y, en el caso de otros, que nunca fueron productores de tabaco.

<sup>8</sup> Estas van desde la preparación de los “planteros” de almácigos, de la preparación misma de las diferentes parcelas, de la plantación y la replantación, la fertilización y el control de enfermedades, el deshierbe, los riegos, el corte y ensartado de la hoja, el colgado y cuidado de las sartas de tabaco, hasta la “tumba” de las mismas y la elaboración de fardos para su entrega a las desvenadoras.

propuestos como parte de la RP. En otros casos, esos conocimientos están siendo total o parcialmente utilizados cuando se participa de la emigración del tabaco a los Estados Unidos como jornaleros temporales.

## Bibliografía

- Aguirre, G., (2014), “La farsa de los apoyos al campo. Tabaqueros no cambiaran de cultivo” [En línea], *NNC, periódico electrónico*, disponible en: <http://www.nnc.mx/portada/1403011523.php> (Accesado el día 01 de abril de 2015).
- Castellón, F., (2012), “Castellón Fonseca solicita informe sobre alternativas sustentables para producción de tabaco” [En línea], disponible en: <http://www.castellon.org.mx/2012/03/27/castellon-fonseca-solicita-informe-sobre-alternativas-sustentables-para-produccion-de-tabaco/> (Accesado el día 23 de octubre de 2013).
- Ceballos, J., (2009), “Mejoran las condiciones de los tabaqueros en Nayarit: ARIC” [En línea] *Diario Gente y Poder*, periódico electrónico, disponible en: <http://diariogenteypoder.com/nota.php?id=1415> (Accesado el día 01 de abril de 2015).
- De Dios, D., (2014), *Reconversión productiva y nuevas generaciones de familias tabacaleras en el municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit*, Tesis de Maestría en Desarrollo Económico Local, México, UAN.
- Durán, L., (2013), “Abandonan los cultivos de tabaco” [En línea] *Reforma*, periódico electrónico, disponible en: <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=118651&md5=225608c266c61958a5daf9466a14a26f&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>(Accesado el día 01 de abril de 2015).
- Fletes, H., *et al.*, (2013), “Pequeños productores, reestructuración y expansión de la palma africana en Chiapas”, *Revista Región y Sociedad*, núm. 57, pp.203-239.
- García, E., (2013), “CNC busca reconversión del cultivo de tabaco” [En línea], disponible en: <http://mmspress.com.mx/noticias/cnc-busca-reconversion-del-cultivo-de-tabaco/>(Accesado el día 21 de octubre de 2013).
- Jáuregui, J., *et al.*, (1980), *Tabamex: un caso de integración vertical de la agricultura*, México, CIDER/Editorial Nueva Imagen.

- León, A., (2012), “Reconversión productiva del campo. Aumentará en Nayarit la producción de arroz: SAGARPA” [En línea], disponible en: [http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/9088375?quicktabs\\_1=0](http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/9088375?quicktabs_1=0)(Accesado el día 03 de octubre de 2012).
- Lugo, U., (2014), “Cultivos de tabaco y caña de azúcar cambiarán por maíz amarillo” [En línea], disponible en: <http://nayaritenlinea.mx/2014/01/24/cultivos-de-tabaco-y-cana-de-azucar-cambiaran-por-maiz-amarillo/> (Accesado el día 07 de junio de 2014).
- Machado, O., (2011), “La lucha contra el tabaquismo, sin grandes resultados en México” [En línea] CNN Expansión, periódico electrónico, disponible en: <http://mexico.cnn.com/salud/2011/04/25/nayarit-la-agonia-de-la-costa-de-oro> (Accesado el día 03 de noviembre de 2012).
- Madera, J., (2002), “Productores de tabaco en Nayarit: La necesidad de nuevas alternativas o, cuando las opciones se reducen”, en Acevedo, V. y J.C. Navarro (coords.), *Economía y desarrollo regional en México*, México, UMSNH, pp.321-333.
- Madera, J., (2003), “El cultivo de tabaco en Nayarit: viejos esquemas de producción, diferentes repercusiones en la organización del trabajo”, *Convergencia*, núm. 31, pp.223-250.
- Méndez, E., (2013), “Crisis agobia a los tabacaleros por contrabando y piratería. La superficie cultivable se redujo en 83 por ciento en dos décadas, lo que ha puesto en la ruina a cuatro mil familias de Nayarit, Chiapas y Veracruz” [En línea] *Excélsior*, periódico electrónico, disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/11/19/929388>(Accesado el día 08 de abril de 2015).
- Milenio, (2012), “Entre el desastre y la calamidad, productores de tabaco nayaritas” [En línea] *Diario Milenio*, periódico electrónico, disponible en: [http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/9088375?quicktabs\\_1=0](http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/9088375?quicktabs_1=0)(Accesado el día 03 de octubre de 2012).
- Narváez, J., (2006), “Irrumpen en la sede del Congreso local para exponer la problemática del campo. Productores de tabaco de Nayarit exigen incremento al presupuesto para el rubro”, [En línea] *La Jornada*, periódico electrónico, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2006/12/01/index.php?section=estados&article=044n1est>. (Accesado el día 09 de junio de 2014).

- Narváez, J., (2008), “En la Costa de Oro Nayarit se extingue el cultivo de tabaco” [En línea] *La Jornada*, periódico electrónico, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/12/22/index.php?section=estados&article=030n1est>(Accesado el día 09 de octubre de 2013).
- Nayarit Ahora, (2012), “Vienen para agricultura 325 MDP para reconversión productiva” [En línea] Nayarit Ahora, periódico electrónico, disponible en: <http://nayaritahora.com/nota.php?id=47>(Accesado el día 03 de octubre de 2012).
- NOTIMEX, (2008), “La ley antitabaco dañará a Nayarit”, [En línea], disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/economia/2008/02/24/la-ley-antitabaco-danara-a-nayarit>(Accesado el día 08 de abril de 2015).
- Pérez, M., (2010), “Debacle de productores de tabaco en Nayarit, Veracruz, Chiapas y Jalisco” [En línea] *La Jornada*, periódico electrónico, disponible en: <http://www.taringa.net/comunidades/mesif/1514937/Debacle+de+productores+de+tabaco+en+Nayarit%252C+Veracruz%252C+Chiap.html>(Accesado el día 03 de octubre de 2012).
- Periódico Express, (2013), “Pide Castellón defender cultivo de tabaco en México” [En línea], Periódico Express, periódico electrónico, disponible en: <http://www.periodicoexpress.com.mx/nota.php?id=257729>(Accesado el día 23 de octubre de 2013).
- Ramírez, C., et al, (2008), *El cedro rojo (cedrela odorata l.) como alternativa de reconversión en terrenos abandonados por la agricultura comercial en el sur de Tamaulipas, Agricultura Técnica en México*, núm. 2, abril-junio, pp.243-250.
- Sáenz de Miera, B. y R. Iglesias, (2010), “Impuestos para el control del tabaquismo: las experiencias de Brasil y México” *Salud Pública*, México, pp.S172-S185, disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v52s2/a13v52s2.pdf> (Accesado el día 9 de abril de 2015).
- SAGARPA, (2004), *Reconversión productiva sustentable*, México.
- SAGARPA, (2008), *Reconversión del cultivo de tabaco en México*, México.
- SAGARPA, (2014), *Sistema de Información Agroalimentario de Consulta*, México.

## Entrevistas

- Buenrostro, G., (2014), Entrevista realizada el 15 de marzo de 2014, Santiago Ixcuintla, Nayarit.
- Castellón, J., (2013), Entrevista realizada el 10 de diciembre de 2013, Tepic, Nayarit.
- Castellón, J., (2014), Entrevista realizada el 10 de diciembre de 2014, Tepic, Nayarit.
- Coronado, R., (2014), Entrevista realizada el 15 de enero de 2014, Santiago Ixcuintla, Nayarit.
- EntFuncA, (2014), Entrevista realizada el 20 de febrero de 2014, Tepic, Nayarit.
- Hernández, H., (2013), Entrevista realizada el 22 de diciembre de 2013, Santiago Ixcuintla, Nayarit.
- Pavías, P., (2013), Entrevista realizada el 30 de noviembre de 2013, Santiago Ixcuintla, Nayarit.

# Una aproximación a las políticas públicas en los mercados tradicionales oaxaqueños y michoacanos

NIMCY ARELLANES CANCINO<sup>1</sup>  
ANSELMO ARELLANES MEIXUEIRO<sup>2</sup>

## Resumen

El presente escrito es un primer acercamiento a la manera en que han incidido las políticas públicas en la existencia, mantenimiento, distribución y conservación de los mercados tradicionales en los estados de Oaxaca y Michoacán. El tema se aborda desde una perspectiva interdisciplinaria, en particular desde tres vertientes: la histórica, la legal y la antropológica; con la finalidad de reflexionar en torno a aquellos espacios de intercambio de mercancías donde los principales actores –ya sean como vendedores y/o consumidores- son los habitantes de núcleos rurales, a quienes les han modificado sus espacios comerciales -en este caso el mercado- a partir de programas y acciones basadas en políticas públicas ajenas a su entorno y realidad próxima. Con la finalidad de mostrar este hecho, se presentan reflexiones comparativas entre Oaxaca y Michoacán, en referencia a la manera en que se han aplicado las políticas públicas desde el siglo XIX a la actualidad, señalando algunos de sus impactos y repercusiones en los mercados tradicionales, particularmente en los productos ofertados y en los vendedores.

---

<sup>1</sup> Catedrática CONACYT/ITO, proyecto 2271. Correo electrónico: nimcyarca@gmail.com

<sup>2</sup> Profesor-Investigador del Instituto Tecnológico de Oaxaca. Correo electrónico: areca@prodigy.net.mx



## A modo de introducción: Comienza la venta

A partir de la investigación realizada, se distinguen seis periodos históricos de aplicación de políticas públicas hacia los mercados, que para este escrito comprende a partir de la instauración del porfiriato hasta la actualidad. El primer periodo se puede datar durante la tercera mitad del siglo XIX -aproximadamente 1878- hasta la década de los treinta del siglo XX. Este periodo se distingue por la creación de reglamentos y la construcción de edificios propios para los mercados conforme a los preceptos de higiene y distribución de los productos de la época. El segundo periodo se da a fines de la década de los treinta y principio de los cuarenta, cuando algunos de los edificios del siglo XIX son restaurados y otros demolidos para la construcción de edificaciones acordes con las políticas públicas de la época, apegadas a las directrices del nacionalismo mexicano (Canales, 2013). El tercer periodo comienza en la década de los cincuenta, basados en un proyecto de modernización para todo el país (Cruz, s.f), en el que la construcción de vías carreteras transformó el tránsito y comercio de mercancías hacia los centros de abasto.

El crecimiento del transporte público y de carga desplazó a los arrieros e incidió en la desaparición de los mesones (Grupo de Estudios Ambientales, 2002). En este devenir, hay un cuarto periodo, fechado en la década de los cincuenta del siglo pasado, que se presenta exclusivamente en las grandes ciudades y capitales del país. Éste se distingue por el establecimiento de los supermercados, contando con el gusto principalmente de la clase media y alta urbana. El quinto periodo se da durante la década de los setenta y comienzo de los ochenta, cuando las políticas públicas apuntaron hacia la creación de las Centrales o Mercados de Abasto. Con este acto, numerosos comerciantes establecidos, temporales y ambulantes fueron trasladados –por decisión propia o por mandato- a las entonces afueras de las ciudades capitales, convirtiendo las nuevas instalaciones en el centro del comercio regional o estatal. Este periodo se caracteriza por el decaimiento de los mercados construidos en el primer periodo como centros de abastecimiento y un desplazamiento de propios o marchantes como proveedores de productos de la zona por aquellos comercializados a gran escala.

En todos los periodos existen características regionales propias, como es el caso del mercado de abasto de Oaxaca, donde la distribución espacial del mismo contempló el desplazamiento del mercado tradicional que se establecía los días sábado alrededor del mercado Benito Juárez, hacia una zona del entonces nuevo mercado de abasto llamada oficialmente “tianguis”. La

decadencia de este modelo comenzó en la década de los noventa, cuando la falta de mantenimiento a la infraestructura así como el aumento de la inseguridad se hizo patente en el aumento de robos e incendios que acontecieron.

El sexto periodo se dio con el impulso gubernamental acontecido en la década de los noventa para el establecimiento de supermercados y centros comerciales no sólo en las capitales del país, sino en poblaciones semirurales, los cuales en la actualidad son los mayores competidores de los mercados de abasto, pues apuestan por la seguridad y limpieza de las instalaciones, así como en precios bajos a través de ofertas y en la variedad de marcas comerciales para un solo producto. En estos centros comerciales y supermercados desaparecen completamente los pequeños comerciantes, los productores-vendedores, así como los comerciantes de origen indígena, y con ello la oferta de productos locales, propios de una región.

La anterior periodización no implica que las acciones públicas de cada periodo se hayan reemplazado completamente, ya que los resultados de cada periodo mencionado conviven entre sí, y en algunos casos continúan existiendo los mercados surgidos en el siglo XIX, incluso algunos reglamentos, como se verá a continuación.

## 1. Antes de los Mercados de Abasto

En 1916, seis años después del inicio de la Revolución Mexicana, el cabildo municipal de la ciudad de Oaxaca decretó un Reglamento de Mercados Dividido en nueve capítulos, su principal interés se centra en el personal del mercado y su administrador-recaudador (H. Ayto. de Oaxaca, 1916). Entre los puntos iniciales, el ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca estableció las horas de servicio en los cuatro mercados reconocidos: Porfirio Díaz, el de La Industria, el Sánchez Pascuas y el Democracia, mientras que El Chilero y La Raya del Marquesado por no disponer del equipamiento de los anteriores, no fue aplicado dicho reglamento, que gira más en torno a la administración de los mercados, sobre el cobro obligatorio por el uso de los baños públicos y un poco sobre las medidas de inspección sobre la higiene del mercado en sus puestos y espacios comunes.

En cuanto a la administración, el cobro de tarifas es uno de los capítulos más específicos, haciendo el cobro de acuerdo a los metros de fondo y de largo de los puestos que tenían mesa, los que estaban en el suelo, por los intercolumnios y los numerados en galeras. Los puestos en el suelo eran los

ocupados por los propios, las personas de zonas rurales, pues el impuesto era de 15 centavos; aquellos que tenían menos recursos ocupaban la parte sin sombra del mercado, en la cual no había impuestos que pagar. En cierta manera, había espacio para todo tipo de mercader: desde el que pagaba 50 centavos en el mercado de La Industria, por tener su puesto entre las columnas de la construcción, hasta quien era dispensado del pago por encontrarse sin sombra. En este caso el espacio que se ocupaba en el mercado tipificaba al comerciante y la tarifa del impuesto a pagar.

En 1973 el Ayuntamiento de la ciudad de Morelia decretó el Reglamento para comercios y mercados en la vía pública. En ocho capítulos norma la forma en que debían funcionar los mercados y los comerciantes en su jurisdicción, haciendo una definición de mercado: “Al lugar o local, propiedad del Ayuntamiento de Morelia, a donde concurran una diversidad de comerciantes y consumidores, cuya oferta y demanda se refieran principalmente a artículos de primera necesidad, se le denominará mercado público” (H. Ayuntamiento de Morelia, 1973:1). Este reglamento también tipifica a los comerciantes: si son causantes físicos o morales, podrían ser comerciantes permanentes; quienes no cuenten con un registro ante hacienda, pero con una licencia para dedicarse al comercio menor a un año, podrían ser comerciantes temporales. En este caso el tipo de comerciante se determinó a partir de su registro o no en hacienda, así como del permiso ante el ayuntamiento para poder vender en sitios públicos pertenecientes al municipio de Morelia.

Llama la atención que en los dos reglamentos, a pesar de que existe una distancia temporal de 57 años y en lugares distintos –Oaxaca y Morelia- tengan las mismas características en el orden y contenido de los apartados. Por ejemplo, se hace referencia directa al personal o autoridades administrativas en los mercados, el aseo del mercado y las mercancías, la instalación de puestos que obstruyan las entradas y salidas, los horarios. Ello sugiere una permanencia de acciones cotidianas en los mercados, así como una matriz idéntica para la elaboración de leyes para los mercados en todo México, que obviamente se adaptó a las épocas y necesidades del Estado, con la finalidad de cobrar, controlar y abastecer de alimentos a las ciudades del país.

### 1.1. Los Mercados de Abasto

De acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca

y Alimentación (SAGARPA), los Mercados de Abasto son denominados de manera oficial Centrales de Abastecimiento (SIAP, 2014).

Uno de los mercados más importantes en el Estado de Oaxaca por su riqueza cultural –reflejada en la variedad de productos y de vendedores de diversas pueblos de Oaxaca y de estados vecinos–, es el Mercado de Abasto, sitio que fue abierto al público en septiembre de 1978, por orden municipal, en dirección Este de la ciudad capital, a la orilla del río Atoyac, en ese entonces fuera de la ciudad de Oaxaca. El mercado se divide en cinco áreas principales: Los Módulos, la Zona Seca, la Zona Húmeda, las Bodegas y El Tianguis. Esta última área es donde se reubicaron gran parte de los vendedores “propios” o “marchantes” que se instalaron por generaciones en las calles adyacentes al mercado Benito Juárez, ubicado a dos cuadras del zócalo de la capital (Municipio de Oaxaca, 2013).

A diferencia de otras entidades donde existen entre dos y hasta cinco Mercados de Abasto, en el caso de Oaxaca sólo está reconocido uno a nivel nacional, con el nombre específico de *Central de Abasto Margarita Maza de Juárez / Unión de Comerciantes, de Frutas, Legumbres Sección Bodegas del Mercado de Abasto de la Ciudad de Oaxaca, A.C.* (Secretaría de Economía, 2012).

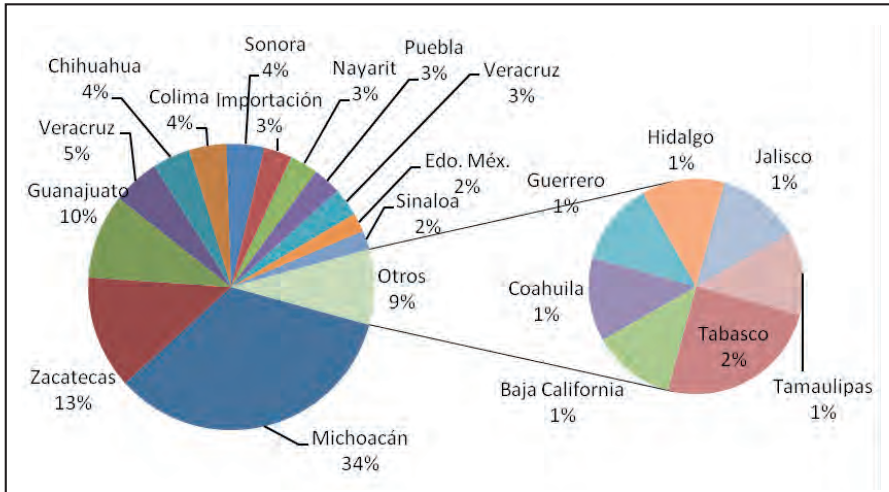
En el caso de Michoacán, existen de manera oficial cinco: uno en Morelia, otro en Uruapan y tres en Zamora. Llama la atención que en el caso de Zitácuaro, exista de manera nominal un Mercado de Abasto, pero que no se contemple de manera federal como tal (Secretaría de Economía, 2012). El Mercado de Abasto de Morelia se localiza en una zona que hasta 1980 era netamente agrícola, pues eran predios que en la década de los cuarenta fueron entregados a los campesinos como parte de la Reforma Agraria, pertenecientes con anterioridad a la Hacienda de Atapaneo. Como parte de la política pública Federal, las obras de la Central de Abastos de Obras Municipales de Servicio Público de la ciudad de Morelia comenzaron en 1977, al Nororiente de la ciudad capital.

La procedencia de los productos en cada región es un indicador del estado del campo michoacano y oaxaqueño, a la vez que da una idea de aquellos productos estandarizados a nivel nacional dentro de la agroindustria. Para poder dimensionar dichas características, aunadas a una fecha tradicional en ambos estados, como lo es el Día de Muertos, se eligió la fecha del viernes 29 de octubre de 2014, en vísperas de dicha celebración. En los cuadros siguientes se da un recuento de los productos comerciados en ambos mercados y su

procedencia. En el caso del mercado de abasto oaxaqueño, fueron contabilizados 72 productos –frutas y vegetales–, mientras que para el mercado moreliano, 86.

En el caso de Morelia, son veinte los lugares de procedencia de los que se abastece el mercado, de los cuales el mismo estado de Michoacán se abastece en un 34% del total. Debajo de veinte puntos, Zacatecas es el segundo estado proveedor, con un 13% del total, mientras el tercero, Guanajuato, abastece con un 10%. El resto de los lugares de procedencia ocupan entre el 5% y 1% de las frutas y legumbres que llegaron a Morelia en cajas para ser vendidas al mayoreo.

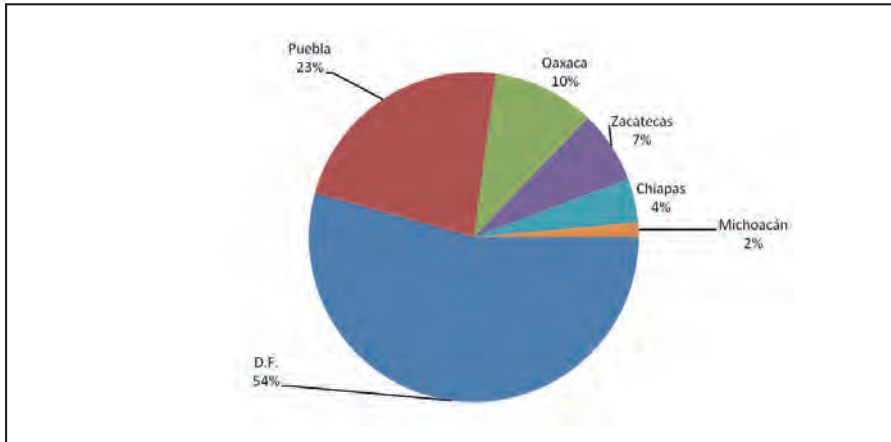
Porcentajes de productos por lugar de procedencia.  
Mercado de Abasto de Morelia, Michoacán, octubre 2014



Fuente: Secretaría de Economía, 2012.

Este tipo de mercado permite un nivel competitivo, en el que los productos pueden ser, en ciertas ocasiones, de diversos lugares; por lo que la calidad del producto será el que determine su precio. Por otro lado, en el caso de Oaxaca, son seis los proveedores, incluyendo al propio estado, que se ocupan de abastecer el mercado más grande de la capital. El primer lugar lo acapara con un 54% el Distrito Federal; en segundo lugar se encuentra Puebla, con un 23% y, con un discreto 10% Oaxaca concentra las frutas y vegetales que se venden en su propia entidad.

Porcentajes de productos por lugar de procedencia.  
Mercado de Abasto de Oaxaca de Juárez, octubre 2014



Fuente: Secretaría de Economía, 2012.

La mención a que más de la mitad de los productos comercializados en el Mercado de Abasto en Oaxaca provienen del Distrito Federal es significativa de que provienen del Mercado de Abasto de la ciudad de México, lo que permite deducir que sólo el 48 % del total de los productos son de productores primarios, mientras que el resto son de intermediarios que los transportan del DF a Oaxaca.

En conjunción, los dos mercados de abasto en vísperas del Día de Muertos no cumplen con una función para el abasto en celebraciones tradicionales, sino para la alimentación de las ciudades en general. Es por ello que las flores de esa temporada, así como frutos propios de cada región –los productos criollos-; el papel picado, el ocote, el pan, las calaveras de azúcar, las velas y el incienso o copal, son vendimias para otro tipo de proveedor, más local, más propio. Ese tipo de vendedores, su procedencia y sus productos, no son contemplados en los listados de los Mercados de Abastos de ambos estados.

## 1.2. Después del Mercado de Abasto

En el 2009, el gobierno municipal del estado de Oaxaca formuló un Plan de Desarrollo en el que contempló dentro de su infraestructura la construcción de “...un mercado público en el largo plazo con la finalidad de atender la

demanda de la población que se localizará en la zona de futuro crecimiento y consolidación urbana, mediante la disposición de suelo para equipamiento urbano en la colonia y promoción de inversión por parte de los comerciantes del municipio” (Plan Municipal, 2009). Con ello anunció el desplazamiento del mercado de abasto como la plaza principal de distribución y un nuevo modelo de mercado.

Sin embargo, no se hace referencia a la mejoría de los comerciantes eventuales, mejor conocidos como marchantes, marchantas, o propios, quienes a pesar de su reubicación en 1978 por la inauguración del Mercado de Abasto continúan asistiendo a la vendimia de sus productos recolectados y/o cosechados por ellos mismos.

## 2. Los mercados y el Patrimonio material

La ciudad de Oaxaca y la de Morelia son consideradas por la UNESCO ciudades Patrimonio de la Humanidad, por lo que la reglamentación para el establecimiento de mercados en las zonas de monumentos está regulada dentro de sus propias normatividades, en las que ambas coinciden en que el establecimiento de mercados provisionales, ferias, expos y tianguis no implica instalaciones adosadas a edificios de valor patrimonial o consideradas monumentos arquitectónicos, históricos o artísticos, así como el uso de los jardines con dichos fines. Es por ello que generalmente, en las épocas de fiestas, como la Navidad, Semana Santa, Día de Muertos (más en la ciudad de Oaxaca que en Morelia), o vacaciones de verano, se levantan estantes en las plazas de los parques o jardines de dichas ciudades – El atrio de la iglesia de San Francisco, en Morelia, o en el Andador Turístico o la Plaza del Pañuelito, en Oaxaca- donde generalmente venden artesanías, hacen eventos con bailables regionales o exponen piezas artísticas.

De manera general en estos mercados eventuales no se concibe al propio, marchante, a la güare o al paisano que vende sus productos criollos, orgánicos, dentro de los puestos establecidos; como desde hace varias décadas, siguen siendo ambulantes, temporales, con ventas de productos de acuerdo a las cosechas o recolección de la temporada, sin ser tomados en cuenta dentro de las políticas públicas que apuntan a la agroindustria y a los modelos de importación agrícola.

### 3. Los mercados y el patrimonio inmaterial

Dentro de las políticas públicas de los estados de Michoacán y Oaxaca, las manifestaciones culturales no son contempladas plenamente como una parte medular en el tipo de mercancías a ofertar. Los que marcan los tiempos de fiestas son los marchantes y los propios vendedores de los locales establecidos, quienes de acuerdo a la temporada festiva ofertan más chilacayota o támara en día de muertos; caña, piloncillo, tejocotes y Jamaica para el ponche en navidad; pescado para la Semana Santa.

En el caso de Morelia, en el 2014 el ayuntamiento programó una serie de actividades ligadas a la celebración del día de muertos, con actividades culturales en los mercados Valentín Gómez Farías y Miguel Hidalgo, en conjunción con las actividades de la Tercera Feria de la Catrina, celebradas en la tenencia de Capula (H. Ayuntamiento de Morelia, 2014). En el caso de Oaxaca, por esas mismas fechas el municipio no organiza actividades culturales dentro de los mercados, sino en los panteones, particularmente el 1 y 2 de noviembre.

### Conclusiones

Los mercados están decayendo porque las nuevas políticas públicas favorecen a los centros comerciales y supermercados. Las plazas, los días de plaza, no se contemplan en ninguna reglamentación; solo se hace hincapié en los impuestos a pagar por parte de los comerciantes fijos, semifijos o ambulantes.

En la década de los setenta del siglo XX la alternativa para cambiar el modelo de abastecimiento en las ciudades generó las Centrales o Mercados de Abasto, los cuales desplazaron a numerosos comerciantes de los mercados que durante el siglo XIX se habían construido como otra medida gubernamental para regular y principalmente cobrar impuestos por el comercio en plazas públicas. El traslado a los mercados de abasto no solo fue de puestos establecidos, sino también de comerciantes de zonas rurales, donde por la configuración y dinámica de estos lugares se disolvieron y disuelven entre los numerosos comerciantes en camiones y trailers que llegan diariamente. En el caso del estado de Oaxaca existe una zona exclusiva para ellos, llamada zona de tianguis, en ésta se puede aún ver la diversidad de productos regionales en pequeñas cantidades que traen vendedores propios a ofertar. Esta parte es la que ofertan al turismo como el mercado tradicional, a la que ninguna política pública del ayuntamiento ha reparado, a pesar de ser un medio de subsistencia y de convivencia entre los vendedores y compradores que llegan cada sábado a mercar.



En el caso de Morelia este fenómeno de comerciante tampoco cuenta con una política pública específica; son pocos los marchantes o güares que llegan al mercado de abasto de Morelia a ofertar sus productos; no cuentan con un lugar específico; están más dispersos por los mercados de la ciudad.

Ahora nos encontramos en una época en donde el modelo de Mercados de Abasto se está suplantando por el de centros comerciales y supermercados, en los que el sistema de puestos o locales comerciales con propietarios de la región se suple por el de espacios con franquicias o cadenas comerciales que venden lo mismo en Oaxaca que en Morelia.

Desde hace aproximadamente cien años, las mejorías en los espacios mercantiles no contemplan a los vendedores locales, de poblaciones rurales y semiurbanizadas, muchos de ellos, los principales proveedores de productos regionales que contribuyen a las prácticas culturales de cada Estado, como lo es el día de muertos o la Navidad. Para este tipo de comerciante no existe una política pública, son invisibles para la Secretaría de Economía, pues no son microempresarios, ni comerciantes minoritarios, mucho menos exportadores ni importadores. Sin embargo, son una población –en su mayoría de orígenes indígena- que viven y dan de comer a una parte de la población oaxaqueña y moreliana con productos que ahora denominamos orgánicos, criollos, sin pesticidas ni conservadores. La plaza está triste porque en ambos casos estos vendedores han sido relegados en los mercados al piso, en los alrededores de los mercados públicos, de los mercados de abasto y prácticamente borrados de las plazas comerciales y supermercados.

## Bibliografía

- Canales, A. F., (2013), *La modernidad arquitectónica en México; una mirada a través del arte y los medios impresos*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Politécnica de Madrid- Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.
- Congreso de Michoacán de Ocampo, (2001), *Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Hidalgo*, Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Cruz, H., (s.f), *La metropolización de Guadalajara durante el surgimiento y consolidación de los asentamientos de origen irregular*. Documento en formato PDF. Disponible en: <https://www.lahn.utexas.org/Case%20Study%20Cities/Guadalajara/eriberto/Guadalajara%20crecimiento.pdf> (Accesado el 23 de febrero de 2016).

- Grupo de Estudios Ambientales, (2002), *Informe de Mercadeo Maguey/Mezcal. Guerrero*, UNEP/WCMC.
- H. Ayuntamiento de Morelia, (2014), “Mercados tradicionales se suman a la celebración de día de muertos”, Disponible en: <http://www.morelia.gob.mx/lista-de-comunicados/471-mercados-tradicionales-se-suman-a-la-celebracion-de-dia-de-muertos> (Accesado el 13 de marzo de 2015).
- H. Ayuntamiento de Morelia, (1973), *Reglamento para comercios y mercados en la vía pública*, Morelia.
- H. Ayuntamiento de Oaxaca, (1916), *Reglamento de Mercados*. Mecanoescrito depositado en el Archivo Histórico de la Ciudad de Oaxaca.
- Municipio de Oaxaca, (2013), *Mercado de Abasto*. Disponible en: [http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/not/2013/enero/200113\\_1.html](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/not/2013/enero/200113_1.html)
- Secretaría de Economía, *et al.*, (2012), *Primer Censo Nacional de Centrales de Abasto en México. Infraestructura Física y de Operación. Directorio Nacional de Centrales de Abasto*, México, Estrategias y Soluciones Empresariales AMAE.
- Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, (2009).
- SIAP, Monitoreo diario de Centrales de Abastecimiento en los Estados de México, en [http://www.campomexicano.gob.mx/portal\\_siap/Integracion/EstadisticaDerivada/InformaciondeMercados/Mercados/snim/mica1101.htm](http://www.campomexicano.gob.mx/portal_siap/Integracion/EstadisticaDerivada/InformaciondeMercados/Mercados/snim/mica1101.htm) (Accesado el 2 de febrero de 2014).
- Trabajo de campo en los mercados de Morelia de Ocampo, (Marzo 2015) y Oaxaca de Juárez, noviembre-diciembre 2014; enero-febrero 2015).



# Las vicisitudes en el diseño de una política pública para el campo: La Cruzada Estatal por el Maíz en Michoacán

ALFREDO TORIBIO BAROJAS<sup>1</sup>  
NICOLA MARIA KEILBACH BAER

## Resumen

Con la liberalización económica y la relativa democratización política, que incluyó la descentralización y federalización de funciones y decisiones, en los gobiernos de niveles locales han surgido nuevas formas de pensar, idear, diseñar e implementar políticas públicas. El programa estatal de la Cruzada por el Maíz en Michoacán operado en el cuatrienio 2008-2011 fue uno de estos intentos. Destaca que el maíz criollo, su producción y por tanto su protección como patrimonio michoacano, estuvo contemplado en La Cruzada. A diferencia de la mayor parte de las investigaciones sobre políticas públicas, que se orientan a evaluar los resultados de las mismas, en este trabajo analizamos los acontecimientos que se suscitaron durante la creación, diseño e implementación de este programa michoacano. A partir del reconocimiento de las condiciones generales de la producción maicera, del contexto en que surgió este programa en Michoacán y las entrevistas a los diversos actores que participaron en su diseño, formulamos una serie de hipótesis que buscan comprender el diseño e implementación de una política a partir de la mirada de sus principales gestores. Estos a través de las entrevistas narrativas recrean

---

<sup>1</sup> Centro de Estudios Rurales, El Colegio de Michoacán A.C.

y moldean *a posteriori* sus experiencias, su vinculación y compromiso con el sector agropecuario, que llevaron a esta agenda política local e innovadora. Este acercamiento al diseño de esta política pública permitió entenderla no como una formulación cerrada, lineal y racional de idear y diseñar programas de gobierno, sino como una forma de percepción de lo social.

## Introducción

La división de niveles de autoridad ha suscitado en México una forma particular de gobernar. El modelo republicano y con división de poderes, ha representado, salvo algunas excepciones, un modelo administrativo el cual ha convertido a muchas entidades y a cada ayuntamiento en ventanillas de papeleo y trámite. Por mucho tiempo nos acostumbramos al encasillado centralismo, a la burocracia empecinada y a la ruta procedural administrativa larga. El Estado Nacional jugó y sigue jugando su papel planeando, delineando, coordinando, cuando no imponiendo o avasallando a través de la legislación o las políticas públicas, su visión de país, la manera de administrar los recursos y en última instancia la forma de distribuir el casi siempre exiguo producto nacional, entre una población siempre mayor y con marcados índices de desigualdad económica y social.

Cuando se trata de ejercer los presupuestos públicos, la alternancia política y las nuevas reglas fiscales han posibilitado un abanico de alternativas. Es así que a nivel de las entidades ha podido observarse una relativa soberanía para administrar los presupuestos públicos, diseñar programas y planear estrategias de acción gubernamental, que pueden o no del todo ceñirse a los planes nacionales o a las políticas públicas federales. Es ya bastante reconocido que nuestro país entró y sufrió una etapa de cambios profundos hace treinta años. Las políticas agrícolas tuvieron un viraje que trastocó las mismas estructuras sociales que le habían dado al campo mexicano y a la gente que lo habita, al menos la certidumbre de ser un actor fundamental y factor de peso en la política y economía nacionales.

De tal suerte se redujeron o eliminaron la mayoría de los subsidios de corte social, se privatizaron servicios al campo, se liberó el mercado agropecuario y se delegaron funciones otrora responsabilidad del Estado. Esto trajo consigo un inmediato impacto en la viabilidad económica y social de un amplio sector, así como de su producción. El maíz fue uno de estos bienes agrícolas que sufrieron diversos cambios en su fisonomía productiva y el carácter social y cultural en que se desenvuelve.

El programa de la Cruzada Estatal del Maíz implementado por el gobierno perredista de Leonel Godoy durante el cuatrienio 2008-2011 representó uno de los intentos por revertir esta tendencia. El programa se continuó en los períodos de gobierno que siguieron con diversos ajustes a la formulación inicial. A ocho años de implementado, y a casi cuatro años de su gradual eliminación, es difícil evaluar sus resultados<sup>2</sup>. Sin embargo, la idea persistente, los mecanismos utilizados, el formato de su diseño e inclusive su manejo político llaman la atención por su peculiaridad. Más que un regreso a viejos procesos, el objetivo de este trabajo es mostrar la posibilidad de generación de políticas que rescatan el sentido público de un gobierno y la participación responsable de la sociedad civil. Si una idea recurrente en el diseño de políticas ha sido movilizar los esfuerzos intelectuales, económicos y sociales en aras de resolver los problemas fundamentales de una sociedad, resulta pertinente abonar con evidencia empírica al debate respecto de la supuesta democracia, la eficiencia, la eficacia y la racionalidad en que se diseñan y aplican los programas de las políticas de nuestro tiempo.

## 1. Aspectos metodológicos:

### El enfoque de redes en el análisis de las políticas públicas

Las *redes de políticas públicas* pueden concebirse como un marco resultante de la aplicación de las teorías del proceso político, las perspectivas sobre gobernanza y el énfasis de los nuevos roles de la sociedad en la gestión de los asuntos públicos (Sabatier, 2007: 6-8). La Cruzada por el Maíz en Michoacán a finales de la década pasada acusó aspectos que para muchos podrían representar resabios de un pasado estatista. Sin embargo, en el marco de esta investigación para el programa michoacano se hicieron evidentes las relaciones entre actores, la coordinación de intereses e interdependencias para lograr objetivos, lo cual nos habla también de la relativa horizontalidad, la interacción y auto-organización de actores públicos y privados, que son precisamente los elementos que han llegado a constituir una noción de *redes de políticas* (Adam y Kriesi, 2007: 129), tal como la que subyace a esta investigación.

Concretamente, a partir de este estudio, proponemos la integración de cinco redes de política alrededor de la Cruzada Estatal por el Maíz. Algunos de sus actores y características se muestran en el Cuadro 1.

<sup>2</sup> Tres años después de haberse iniciado el programa, se reformuló como “Cruzada por el maíz y otros granos”, con lo que se quitó el acento originalmente colocado en el maíz en general y el maíz nativo en particular. Posteriormente la “Cruzada contra el Hambre” coordinada por la SEDESOL impuso ajustes en el presupuesto estatal y reestructuración de los apoyos para el maíz.

Cuadro 1. Redes de actores en el diseño e implementación de la Cruzada Estatal por el Maíz en Michoacán (2012)<sup>3</sup>

| Red                           | Profesión del actor* y procedencia                    | Tipo de participación o función en el programa de la Cruzada |
|-------------------------------|---|--|
| <b>Burocrática</b>            | Ing. Agrónoma, UACH <sup>4</sup>                      | Dirección General dentro de SEDRU <sup>5</sup>               |
|                               | Ing. Agrónomo   | Jefe de Departamento, SEDRU                                  |
|                               | Ing. Agrónomo, UACH                                   | Subdirector, SEDRU   |
|                               | Ing. Agrónomo   | Director SEDRU,  |
|                               | Ing. Agrónomo, UACH                                   | Subdirector SEDRU  |
| <b>Académica</b>              | Biólogo, UMSNH <sup>6</sup>                           | Asesor del Gobernador y coordinador de las mesas de consulta |
|                               | Biólogo, UMSNH  | CEMEB <sup>7</sup> de la UMSNH                               |
|                               | Agrónomo UMSNH  | Investigador, INIFAP   |
|                               | Biólogo   | Invitados Mesas de consulta                                  |
|                               | Biólogo   |  |
| Biólogo                       | Funcionario SUMA <sup>8</sup> y asesor del gobernador |  |
| <b>Burocrática-Académica</b>  | Economista Agrícola, UACH                             | Dirección, SEDRU   |
|                               | Agrónomos, varios                                     | SEDRU  |
| <b>Social-Empresarial</b>     | Agrónomo, INIFAP                                      | Empresario productor de semilla                              |
|                               | Productor   | Empresario productor de semilla                              |
|                               | Ing. Agrónomo   | Empresario productor de semilla                              |
| <b>Organizaciones rurales</b> | Directivo   | COCOCAM <sup>9</sup>   |
|                               | Directivo   | CIOAC <sup>10</sup>  |

\*Se nombró profesión solo en el caso que así ostentaron.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de trabajo de campo.

<sup>3</sup> No se mencionan los actores por su nombre para guardar su anonimato.

<sup>4</sup> Universidad Autónoma Chapingo.

<sup>5</sup> Secretaría de Desarrollo Rural estatal.

<sup>6</sup> Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

<sup>7</sup> Centro Multidisciplinario de Estudios en Biotecnología.

<sup>8</sup> Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Gobierno de Michoacán.

<sup>9</sup> Consejo Consultivo de Organizaciones Campesinas de Michoacán.

<sup>10</sup> Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos.

Todos los actores que se muestran en el Cuadro 1 fueron entrevistados. La técnica de entrevista narrativa que se aplicó tuvo por objeto permitirles recrear libremente los sucesos y su participación en la gestión y formulación de la Cruzada. En el caso de los funcionarios de SEDRU, salvo uno, ya no formaban parte de la institución al momento de la entrevista. A los integrantes de la red académica, empresarial o del sector de las organizaciones rurales, se les abordó –al igual que los ya ex funcionarios–, en el contexto de sus actividades actuales. Asimismo, las entrevistas se enmarcaron en un ejercicio etnográfico como insumo para el análisis de política. De tal modo, el formato de entrevista narrativa y su posterior sistematización buscó resaltar ideas, valores y creencias de los entrevistados que permitieran incorporar un sentido y significación al diseño e implementación de la Cruzada por el Maíz, más allá de su aparente formulación tecno-científica y racional, así como de su implementación eficiente, racional y factiblemente pretendida. A partir del análisis de estas entrevistas se busca ofrecer una perspectiva hacia los actores de políticas. Su narrativa y discursividad se erigen así, no solo como anclajes a significados y creencias, sino como verdaderos dispositivos de promoción y puesta en marcha de ideas y proyectos de vida.

De esta forma las vicisitudes en el diseño e implementación de una política, sobre todo aquellas que sustentan un cambio al menos narrativa o discursivamente, no solo se acotan a meros accidentes del lenguaje, posturas políticas o programática gubernamental. La narrativa de políticas aparece así como una variable fundamental para su análisis, es decir para entender cómo los formuladores y diseñadores conciben y construyen políticas; para entender cómo sus propuestas y recomendaciones son comunicadas y por ende también, cómo es que tales consejos en forma de acciones y programas son atendidos y empleados por quienes los reciben.

## 2. Antecedentes: La crisis alimentaria (2007) y la producción de maíz a nivel nacional y estatal

Es común la idea de que el maíz es sinónimo de alimento humano directo, lo cual de hecho nos remite a sus variedades blancas. Por otro lado, las variedades amarillas de maíz, por sus diversos usos industriales y forrajeros se han convertido en uno de los bienes más dinámicos del comercio mundial agroalimentario, tal es el caso del que se refleja en las importaciones nacionales mexicanas. En términos económicos y productivos pudiéramos entonces decir que maíz blanco y maíz amarillo son productos distintos (Mejía y Peel, 2009: 5).



La historia de su agricultura y alimentación identifican a México y como “pueblo del maíz”. A través de miles de años esta planta se ha desarrollado en consonancia con la naturaleza y geografía nacionales. Paralelamente a su evolución biológica, se han venido dando otras de carácter agronómico, productivo y social, que se tradujeron en una íntima interacción hombre-naturaleza, en cuya relación descansaron también distintos rasgos sociales de pertenencia, identidad y cooperación.

Indagando las etapas precolombinas se han encontrado rasgos de la domesticación por parte de los pobladores originales de Mesoamérica (Kato, *et al.*, 2009: 40). Tampoco son ajenos a este proceso el largo periodo colonial y el porfiriato, adonde se acentuó esa “íntima relación entre el maíz y los mexicanos” (González y Chauvet, 2008: 199). Asimismo, la reforma agraria en México después de la revolución armada de 1910 trajo consigo una serie de cambios que terminaron por delinear una particular correspondencia entre el hombre, el fruto de su trabajo y la tierra. A partir de entonces, la agricultura del maíz sostuvo una verdadera contienda social de definición, propósito, sentido y valoración. La lógica campesina de la agricultura maicera responde a esta particular interrelación.

Por otra parte, en nuestro país y casi sincrónicamente con el advenimiento de la reforma agraria revolucionaria, el proceso de urbanización y el surgimiento y crecimiento de los nuevos conglomerados de población en distintas regiones presionaron al alza la demanda alimentaria. De ahí en adelante el maíz y su cultivo se vincularon a los grandes procesos económicos y tecnológicos y con las decisiones políticas más trascendentales. La revolución verde, el Sistema Alimentario Mexicano o la estrategia de modernización del campo, fueron ejemplo de la importancia nodal del cultivo en la historia reciente (Pilcher, 2001: 151-186).

En poco más de 50 años el maíz pasó de solo ser un cultivo milpero y de autoconsumo, inmerso en economías locales y regionales, a un verdadero producto de agro industrialización y comercialización mundiales (McMichael, 2009: 287-289). Las implicaciones tecnológicas, productivas, económicas, sociales y políticas que acarrea este nuevo rol, dan cuenta de la importancia y de los fuertes intereses que ahora se concentran alrededor de esta gramínea de origen mexicano.

## 2.1. La producción de maíz en México en el contexto de la crisis alimentaria

A nivel mundial el maíz también ha venido incrementando su importancia relativa. Uno de los más recientes reportes da cuenta del peso específico que lo ubica como el principal grano alimenticio humano, a pesar de la reducción de la producción total mundial en algunos ciclos agrícolas previos. De las casi 1,982 millones de toneladas de cereales que se produjeron en 2013 en el mundo, el maíz representó poco más del 43%, seguido por el trigo con el 33% y el arroz con un 24% (ASERCA, 2013). China y los Estados Unidos han llegado a aportar el 56% del total mundial de maíz producido, mientras que México ha ocupado el séptimo lugar, con una producción anual estimada en 21 millones de toneladas (USDA, 2013). De la misma forma en que los chinos y norteamericanos han venido aportando más a la oferta total, también son los países de mayor consumo, llegando a más de 472 millones de toneladas en un año. Por su parte, México es un consumidor importante de maíz, cuya demanda supera a su producción. Por lo que sus importaciones han variado en los últimos años entre las 8 y 11 millones de toneladas (USDA, 2013). La tendencia que marca el escenario mundial del maíz es hacia una concentración de la producción en un grupo de 4 o 5 países, mientras que importantes flujos de comercio se están dando hacia naciones en desarrollo. Por ejemplo, los países de América Latina, entre ellos México, están demandando hasta el 20% de las importaciones globales.

Otra situación que al parecer prevalecerá son los incrementos en la producción motivados por los altos precios y por la “creación de escenarios de crisis” (Keilbach, 2010: 27), originados por el cambio del rol que ha sufrido el maíz al transformarse en una “divisa alimentaria”. En este escenario mundial de creciente demanda industrial diversificada y con tendencias a mayores necesidades de cubrir nuevos mercados de alimento cárnico como los de China o la India, es obvio que las políticas públicas en los países productores y consumidores se han orientado a garantizar un abasto suficiente y oportuno, o bien a promover y articular su producción y economías rurales para tratar de hacer frente a los vaivenes del mercado mundial. Esta situación de relativa escasez de maíz y la consiguiente posibilidad de incremento de su precio, remarca la importancia en el grado de influencia de las principales naciones productoras, consumidoras y comercializadoras, lo que también implica un reto para las naciones que como es el caso de México, hoy en día dependen en buena medida de las condiciones del comercio exterior.

## 2.2. La producción de maíz en Michoacán (2005-2014)

El estado de Michoacán ha mantenido en los últimos 5 años una superficie promedio sembrada con maíz de 470-490 mil hectáreas, y en el período en que se realizó este estudio (2011-2013) pasó de ocupar el cuarto al tercer lugar de la producción a nivel nacional, con un 6.3% de la superficie total sembrada. El 80% del maíz se siembra en condiciones de temporal, mientras que un 20% se encuentra bajo riego. En 2014, por el volumen de su producción Michoacán se ubicó en el tercer lugar y en el cuarto por el valor económico generado, que ascendió a más de 7.2 mil millones de pesos, superado solo por Sinaloa y Jalisco, y seguido por el Estado de México (SIAP, 2015). Este repunte en apariencia se explica por la mejoría en los rendimientos que alcanzaron a superar en un 36% sus niveles más bajos de los últimos 8 años, mismos que se ubicaron 690 kilogramos por arriba del promedio nacional (2013) que pasaron de 3.3 a 4.1 toneladas por hectárea, entre 2010 y 2014 (Cuadro 2).

Cuadro 2. Producción total de maíz grano en Michoacán (2005-2014)

| Año  | Superficie temporal (Ha) | Superficie bajo riego (Ha) | Superficie total (Ha) | Producción (Ton) | Rendimiento. Ton/Ha | Valor de la Producción (miles \$) |
|------|--------------------------|----------------------------|-----------------------|------------------|---------------------|-----------------------------------|
| 2005 | 394,906.05               | 100,076.77                 | 457,566.56            | 1,309,695.48     | 2.86                | 1,892,679.90                      |
| 2006 | 321,812.68               | 87,665.58                  | 392,246.71            | 1,405,551.12     | 3.58                | 2,953,027.06                      |
| 2007 | 385,299.50               | 98,434.75                  | 465,520.56            | 1,566,712.09     | 3.37                | 3,603,444.78                      |
| 2008 | 374,831.00               | 94,542.75                  | 458,002.33            | 1,608,916.07     | 3.51                | 4,235,920.66                      |
| 2009 | 375,698.00               | 101,775.75                 | 355,787.48            | 1,182,457.59     | 3.32                | 3,166,893.02                      |
| 2010 | 376,191.25               | 99,688.00                  | 463,566.06            | 1,526,483.72     | 3.29                | 4,288,468.77                      |
| 2011 | 359,681.00               | 100,671.50                 | 425,174.07            | 1,386,363.47     | 3.26                | 5,767,549.15                      |
| 2012 | 381,362.00               | 100,238.00                 | 464,620.50            | 1,801,964.66     | 3.88                | 7,015,796.40                      |
| 2013 | 366,225.60               | 106,501.50                 | 472,727.10            | 1,746,769.31     | 3.99                | 5,603,276.87                      |
| 2014 | 375,260.04               | 115,026.46                 | 490,286.54            | 1,935,286.73     | 4.15                | 5,558,792.33                      |

Fuente: Elaboración propia con datos de SIAP (2015).

Estas condiciones no son homogéneas. Por ejemplo, las áreas que comprenden los distritos de desarrollo rural con cabecera en La Piedad, Sahuayo y Morelia superan los rendimientos promedio de 5 toneladas por hectárea, mientras que las de Aguililla, Coahuayana, La Huacana y Lázaro Cárdenas no llegan a las 2 toneladas. En maíz bajo riego las disparidades son más marcadas, con diferencias de casi 6 toneladas y media entre los distritos

con más altos rendimientos y los menos productivos. A su vez en los 97 municipios que se reportan en el estado con sistema de regadío, únicamente 17 alcanzan un rendimiento de 9 toneladas por hectárea, mientras que en un 45% de estos lugares no se logran rendimientos de 5 toneladas. En temporal la situación es parecida, ya que el 74% de los municipios no llegan a generar más de 4 toneladas por hectárea. Sin embargo, las siembras de maíz de temporal y con rendimientos por debajo de las 6 t/ha han venido contribuyendo con casi el 60% del valor de la producción en Michoacán (Cuadro 3).

Cuadro 3. Producción de maíz de temporal en Michoacán en 2012

| Rango de rendimiento (Ton/Ha) | Número de municipios | Porcentaje de municipios | Valor de la producción maíz temporal (\$) |
|-------------------------------|----------------------|--------------------------|---|
| < 2                           | 24                   | 21                       | 551,854.32                                |
| 2-4                           | 60                   | 53                       | 2,265,000.86                              |
| 4-6                           | 29                   | 26                       | 1,334,558.88                              |
|                               | 113                  | 100                      | 4,151,414.06                              |

Fuente: Elaboración propia con datos de SIAP (2013)

Otra característica del maíz michoacano es la gran diversidad de razas nativas identificadas en su territorio. La entidad está considerada un centro de origen, domesticación, diversificación y ruta de dispersión de 35 de las 59 razas nativas (Carrera, 2011: 131). La agro-biodiversidad asociada con estas variedades es otra variable importante, muy ligada a innumerables usos del producto y su transformación. Si bien en la actualidad identificamos un uso industrial para la alimentación de grandes hatos ganaderos, así como la producción de miel, fructuosa y dextrosa, de almidones, aceites, colores, dextrinas, ácido láctico y etanol, su uso alimenticio desde tiempos precolombinos abarca una increíble variedad de platillos especializados.

Solamente para la cocina michoacana, Oseguera (2010) identificó 32 preparados mestizos e indígenas con base en maíz, entre tortillas, atoles, tamales, toqueras y pozole. Estos sabores y sus gustos que se le atribuyen a determinadas variedades de semilla son los que a través del mercadeo local y regional también han incidido en la persistencia, el mejoramiento y por supuesto también el desuso correspondiente de unos u otros tipos de maíz.

Por el valor de la producción, el maíz es el segundo de los 5 cultivos agrícolas más importantes en Michoacán. Entre el aguacate, el maíz, la zarzamora, el sorgo y la fresa aportan el 76% de los más de 40 mil millones de pesos que se ha llegado a generar en la agricultura de la entidad y dentro de los cuales el maíz contribuye con el 17%. En cuanto a superficie estos cultivos ocupan un 67% y solamente el maíz abarca el 43% (SIAP, 2013).

En suma, al maíz en el estado de Michoacán no solo podemos catalogarlo de emblemático por ser un reservorio biocultural importante. Es un bien agrícola económicamente estratégico para la vida de miles de campesinos y productores, así como un insumo fundamental para la industria alimentaria y agropecuaria. De ahí que los gobiernos de los distintos niveles tengan en su haber una amplia cartera de programas tratando de incidir, dirigir o privilegiar determinados aspectos de la cadena productiva maicera.

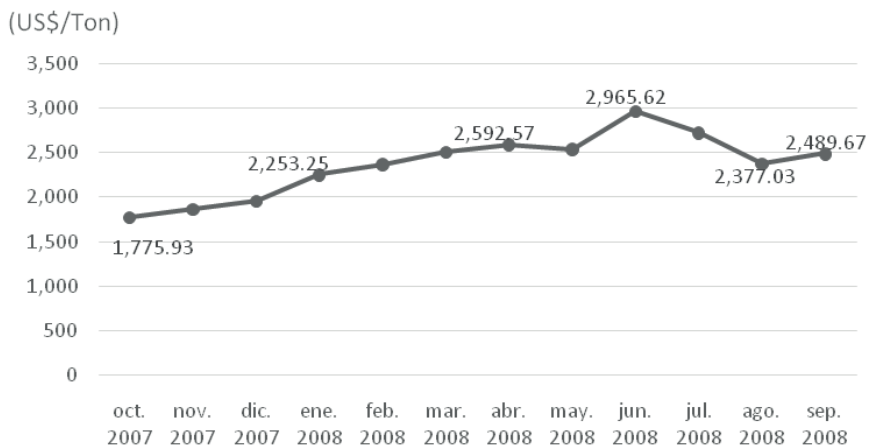
### 3. El origen y diseño de La Cruzada por el Maíz

Poco después de la crisis financiera mundial de 2007 que tuvo un origen de liquidez inmobiliaria en los Estados Unidos, todos los mercados, entre ellos el de los alimentos, comenzaron a experimentar inestabilidad y nerviosismo. Aunque en el caso del maíz la explicación a la escalada de precios refería a un exceso de demanda directa y de biocombustibles combinada con déficits de oferta (Mejía y Peel, 2009: 6,) el comportamiento del consumo y producción mundiales de esos ciclos parecen decir otra cosa.

Efectivamente, se dio incremento en el consumo de casi 98 millones de toneladas entre 2005 y 2010 y la producción solo creció 89 millones; sin embargo, los stocks finales siempre se mantuvieron al alza y con capacidad de subsanar los faltantes de grano (USDA, 2009). Este clima generalizado de escasez, combinado con la creciente especulación financiera con alimentos básicos, empujó el incremento de los precios. En poco más de 9 meses, entre octubre de 2007 y junio de 2008, los pesos por tonelada casi se habían duplicado (Figura 1).

Globalmente, aun hoy, esto estaría implicando la necesidad de reforzar el poder de compra de las economías poco desarrolladas y la profundización de los lineamientos neoliberales que pugnan por políticas agrícolas y comerciales que garanticen una oferta estable de alimentos y el mejoramiento de la productividad (OECD, 2008).

Figura 1. Precios Internacionales de maíz (Oct 2007-Sep 2008)



Fuente: Elaboración propia con datos de USDA (2013).

La desgravación arancelaria gradual, que se había acordado en el marco del Tratado de Libre Comercio negociado con Estados Unidos 15 años antes, también llegaba a su término en 2008 (Tejera, 2008: 264). Como en muchos casos, en este periodo de ajuste que debió servir para fortalecer y reposicionar a los productores nacionales, no se logró lo proyectado. Un esquema de subsidios que siempre fue insuficiente y con incentivos dirigidos a los agricultores excedentarios, habían provocado más desigualdad social y económica en el sector rural (Fox y Haight, 2010: 79). En este contexto inflacionario de crisis alimentaria e importaciones libres de arancel provenientes de Estados Unidos, además de los incrementos en la demanda mundial de maíz, se agregó el agravamiento de las condiciones de ingreso de los productores pequeños y medianos, su baja rentabilidad, su descapitalización recurrente, la migración y la pobreza imperante (Perales, 2010: 169).

En medio de esta serie de variables, en la segunda mitad del 2007 el estado de Michoacán se preparaba a llevar a cabo la elección de renovación de poderes al final del año. Entre los candidatos, Leonel Godoy Rangel fue postulado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Durante su campaña, quizá sensibilizado por los flujos de información, tomó la iniciativa de lanzar una propuesta de acción para “respaldar a los productores de maíz” (Cambio, 2007).

El surgimiento de una idea y su posterior estructuración en un proceso de formulación, diseño e implementación de un programa dirigido al maíz en Michoacán puede entenderse como una respuesta a las condiciones internas y externas que, como se ha mencionado, imponen al tema del maíz y su problemática ser centro del debate. Sin embargo, tampoco pueden obviarse los contextos políticos en que surge y se discuten dichos temas e iniciativas de solución por parte de los gobiernos. El programa de la cruzada michoacana se dio también en el contexto de una disputa más profunda y por tanto más añeja que una repentina y simple confluencia de soñadores, “vacas flacas” y elecciones, como puede considerarse, fue la del invierno del 2007.

#### 4. La “Cruzada” y sus “encrucijadas”

El corto tiempo de aplicación, sus mecanismos de diseño, el interés político por llevarla a cabo, la trascendencia para un amplio sector de productores y su influencia económica, fueron varios de los elementos que hicieron de La Cruzada por el Maíz un programa que evidenció al ámbito de formulación de políticas como un espacio de interdependencia. Esto se reflejó en una serie de interacciones. Desde lo concerniente a la frontera público-privada, sus alcances, límites, implicaciones e interconexiones, hasta el carácter político y gubernamental en que se suscitó. Esto es, el fuerte impulso político que recibió La Cruzada, la participación diversa, activa y resolutive que se presentó en la fase del diseño inicial, así como la inclusión de académicos con decisiones de mando en la dependencia encargada de su implementación, fueron elementos que muestran una tendencia a la pluralidad y la horizontalidad al menos en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDRU) de ese periodo.

Cuando yo estaba en eso, me invitan a la dirección de agricultura en la secretaría de desarrollo rural, yo en realidad, nunca había creído que se pudiesen hacer cambios dentro del propio gobierno, hablando de política de estado, sin embargo, el equipo que se conformó sobre todo en la Secretaría de Desarrollo Rural con colegas, con gente que tenía ideas hacia donde podía ir el rumbo, con una propuesta del gobernador de retomar el campo como el principal sector donde se debería de invertir, en tanto que es el que genera mayor empleo, genera alimentos, y es el que, si no se le invierte, es donde se generan los mayores problemas, de migración, sociales, de violencia, etc. De tal manera que eso, bueno, daba alguna esperanza de que hubiera una posibilidad, de intervenir, con algunas definiciones de política, en el campo (Entrevista a funcionaria académica, 2012).

También la COCOCAM,<sup>11</sup> organismo de la sociedad civil creado a instancias del mismo gobierno estatal, desplegó un activismo poco común. Aun cuando su conformación no fue una iniciativa directa de los productores, sus actividades no sufrieron influencia del Estado o de alguno de sus funcionarios (al menos no fue evidente) y su papel se podría caracterizar como participativo, observador crítico y autónomo en sus decisiones.

Nosotros hemos estado como Consejo, hemos emplazado, emplazamos muchas veces al gobierno anterior y a la gente de comercialización para que hiciera un proyecto piloto ¿no? que ayudara, bueno siquiera para que te enseñes, porque resulta que quienes están como directores, pues, que te puedo decir, programas son lo que son, si pues pero el director de comercialización pues, no sabe ni qué onda, si te digo, ellos ni, yo creo que eso es un problema grande ¿no?, cuando no, cuando tu estas en una secretaría dirigiendo una dirección donde no tienes la experiencia necesaria en el tema, ¿De qué estamos hablando no? entonces, yo emplacé muchas veces al director, este inclusive a la secretaria en su tiempo (Entrevista a dirigente de productores de grano, organizados, 2013).

En el gobierno michoacano del periodo 2008-2011 no podemos hablar que se ejecutaron políticas públicas participativas en la amplia extensión del término. Sin embargo, creemos que se dieron mecanismos importantes que aunque desvinculados en sus objetivos, de hecho buscaron realmente incorporar a las decisiones políticas la voz ciudadana, la mirada académica y la experiencia burocrática pertinente. Aun suponiendo que haya sido una iniciativa unilateral de *arriba hacia abajo*, la Cruzada contó con impulsores, diseñadores y escrutadores de varios ámbitos a lo largo del proceso en cuestión.

Mira nosotros trabajábamos a partir de mesas y luego el producto de estas mesas se subía a lo que era ya la conformación del plan de gobierno, esa fue la conformación del plan de gobierno que comandaba Isidoro Ruiz. Desarrollamos el Plan de Gobierno por un lado, pero por otro desarrollamos el Programa, hicimos un documento sobre el programa por lo tanto (Entrevista a exfuncionario de SEDRU, 2012).

En ese sentido, el programa godoyista dirigido a incidir en la agricultura maicera del estado, logró establecer un punto de equilibrio entre la demanda y oferta social de un asunto sensiblemente importante. Delimitó una causa pública y con ello contribuyó a la relación entre el Estado y la sociedad civil.

<sup>11</sup> Consejo Consultivo de Organizaciones Campesinas de Michoacán.



No podría delimitarse el entendimiento de la creación de políticas en base a su carácter normativo, de hecho, dudamos siquiera que sea un foco de su análisis. En cambio, la perspectiva hacia los actores constituye un aspecto crucial que la mayoría de los modelos analíticos suponen dado y carente de efectos determinantes. Hemos apuntado que en este trabajo se quiere resaltar el cómo en la Cruzada, tal acercamiento nos brindó un papel traductor de como los actores juegan en la construcción de las políticas, es decir en la manera en que se implementó una política pública y el algoritmo cultural que se plasmó en los planes y documentos para llevar a efecto su propuesta.

Entre los actores de la Cruzada asomaron grupos diversos que mediante su intervención fueron moldeando el programa. Entre estos grupos se ubicó una corriente académico-burocrática constituida por personal que se incorporó a áreas de la administración. Se trató de académicos e investigadores que desde su trinchera estuvieron influenciando directa o indirectamente la formulación de programa político. Un grupo organizado del sector social, con carácter empresarial, integrado por productores de semillas híbridas de maíz, vio en la cruzada la posibilidad de incrementar su producción y venta, ya que la distribución de semilla localmente producida constituía una estrategia central del programa.

Por otro lado, la red política, representada por la burocracia de la dependencia estatal encargada del ramo agropecuario, estaba directamente ligada con el grupo académico y científico, y que por lo tanto desde los albores del programa compartía una serie de visiones y puntos de vista respecto al papel de la agricultura. Y finalmente encontramos un conjunto de organizaciones sociales para la producción, que protagonizaron algunos de los cambios y ajustes de los componentes de la Cruzada.

Resultaría confuso decir que la Cruzada Estatal por el Maíz en Michoacán surgió solo en medio de una campaña política como la del 2007 y que en consecuencia se le encargó su formulación y diseño a un grupo de expertos. Es claro que el candidato perredista Leonel Godoy había recogido una serie de inquietudes previamente y que lo llevaron a emitir de manera recurrente durante su campaña el mensaje de que llegado el momento la producción maicera se vería revitalizada. Por otra parte, la continuidad de los mandos al interior de la Secretaría de Desarrollo Rural estatal era un factor de peso.

Debe mencionarse que durante el periodo que terminaba, muchos componentes similares de apoyo al campo se habían hecho presentes y por lo tanto la idea de apuntalar una política estatal resueltamente hacia el

maíz, empataba en lo general al grupo burocrático con la corriente política. Los nombramientos de los mandos en la dependencia así lo confirmaron. Sin embargo, en las negociaciones el conjunto de actores interesados en la reactivación de las variedades nativas terminó quedando al margen. Su principal impulsor, un académico, asesor directo del gobernador Godoy, contrario a lo esperado, no obtuvo ningún cargo dentro de la SEDRU:

Si, en cuestiones políticas esperábamos nosotros un equipo grande de más de 50 gentes que trabajábamos las políticas públicas de agricultura, ganadería y desarrollo rural, esperábamos que nos dejaran la Secretaría, llevarlo a la práctica, que nos dejaran la administración de esa parte, es más esperábamos que él fuera el secretario, seguro no te lo ha dicho; pero no fue así, llegó otro equipo y la aplicación fue muy diferente (Entrevista a exfuncionario de SEDRU, 2013).

Vemos que en La Cruzada convergieron una serie de actores con agendas que encontraron una traducción específica del que habría que hacer. Políticos que de alguna forma posibilitaron una ventana de oportunidad para gente interesada en el tema del maíz nativo; burócratas de larga data que habían intentado llevar a cabo iniciativas al productor campesino de corte intervencionista y muy integrados a la red política; académicos que se sumaron a los trabajos de diseño y puesta en marcha, inclusive como funcionarios; científicos cuya opinión se rescató; productores de semilla con experiencia y nuevos empresarios de corte social que plantearon inquietudes y formas de operar el programa y organizaciones de productores agrícolas muy involucradas en la comercialización de granos, con marcada participación política.

Así la Cruzada también fue un encuentro de puntos de vista, visiones y posicionamientos que construyeron mediante cada uno de sus planteamientos la formulación, el diseño e implementación del programa. Es decir, en efecto se incluyeron importantes componentes de apoyo a los productores de semillas para la adquisición de maquinaria especializada, semilla para siembra subsidiada, asistencia técnica, producción y aplicación de biofertilizantes, todo ello dirigido principalmente a productores medianos y excedentarios. Pero también el plan consistía en atender a los campesinos productores de maíz criollo casi con los mismos rubros, aun cuando las reivindicaciones eran más bien de corte político.

El maíz criollo en la cruzada, bueno los que más demandaron, por supuesto porque están más organizados, pero que son organizaciones más gremiales que productivas, fueron los de la meseta [purépecha] y algunas organizaciones del oriente, pero son organizaciones más de ese tipo no, como la CIOAC, como

la, la organización la zapatista, como varias no, organizaciones gremiales no productivas, ya, y luego, a través de las presidencias municipales hubo mucha coordinación con las presidencias (Entrevista a exfuncionario de SEDRU).

## Conclusiones

Hemos tratado de mostrar en este trabajo que la Cruzada Estatal del Maíz por su diseño y formulación fue una acción gubernamental que buscó reorientar la política maicera. Aunque trató de abarcar e impactar todo el universo de productores, comercializadores y un tanto en el almacenamiento y abasto, en realidad sus resultados más importantes estuvieron en el crecimiento y consolidación de las empresas semilleras del estado y en el mejoramiento de la rentabilidad de los productores excedentarios de maíz<sup>12</sup>. Resulta complejo explicar cómo es que la Cruzada sufrió ajustes y terminó por operar de manera distinta a sus objetivos iniciales. El caso del maíz nativo contrasta y sirve para ilustrar esto último.

El maíz nativo recibió atención, pero en general los mecanismos diseñados e implementados resultaron insuficientes y hasta equivocados. La propuesta del grupo inicial de incrementar el ingreso del productor entregando dinero directamente no fue la adecuada. En esencia los subsidios con objetivos demeritados siempre resultan contraproducentes. Esto no significa que al campesino de autoconsumo le haya sido indiferente la articulación de sus prácticas productivas, su mejoramiento, eficacia y rentabilidad<sup>13</sup>. Pero debemos tener en cuenta que los factores agroecológicos y la agronomía de los maíces nativos, que entre otras implican rendimientos bajos, son parte de su condición social y económica. Es decir, la conservación de variedades criollas no puede surgir meramente de un mejoramiento tecnológico y por lo tanto de subsidios dinerarios que pretendan incidir en ese aspecto. Asimismo, su mejoramiento en términos agronómicos, requeriría de un cuidadoso diseño que integre los aspectos potencialmente necesarios para que el productor obtenga los beneficios extraordinarios que incidan en su forma y nivel de vida, pero sin menguar la capacidad de adaptación, resistencia y en sí mismo la existencia

---

<sup>12</sup> Una docena de empresas semilleras estuvieron directamente ligadas al programa. Entre las más importantes se puede mencionar a Semillas Mareño, Semillas Barriga y Productores Unidos de Indaparapeo, todas ellas bajo la figura de Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada.

<sup>13</sup> En el mismo decreto del programa, ya no se hace alusión alguna a maíces criollos o nativos, sino a productores de criollos, con lo que la orientación de la Cruzada se dirigiría a los apoyos tradicionales. <http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx/download/246/631/766/776/ter-4709.pdf>

de estos materiales nativos. En otras palabras, la conservación y mejoramiento de los maíces nativos requerirían políticas más con ideas que con recursos económicos públicos.

En cambio, los productores excedentarios de maíz pudieron abatir sus costos vía los principales insumos como las semillas y el fertilizante al poder adquirirlos hasta con un 600% por debajo de su precio comercial bajo el programa. Aun cuando esta semilla tuvo (y sigue teniendo) que superar una imagen de improductividad y bajo poder de germinación entre los productores acostumbrados a los rendimientos de las grandes multinacionales semilleras. De hecho el mejoramiento técnico y el manejo más especializado del que rápidamente se apropiaron e implementaron las empresas proveedoras, además de la información insumo-producto puesta al alcance del agricultor, terminaron propiciando una aceptación entre muchos productores, lo que llevó a las semillas originadas mediante el programa a ser una alternativa viable económicamente, inclusive sin el subsidio de La Cruzada.<sup>14</sup>

A la fecha todo indica que el programa ha quedado prácticamente difuminado en la gestión pública para atender los temas y problemáticas del sector rural. Sin embargo el caso de la Cruzada michoacana por el maíz parece mostrarnos los derroteros de los intentos para generar dispositivos de política alternativos, en medio y a pesar de las lógicas mercantiles que subyacen a la mayoría de las acciones y estrategias gubernamentales de nuestro tiempo.

## Bibliografía

- Adam, S. y H. Kriesi, (2007), “The Network Approach”, en P. Sabatier (ed.), *Theories of the policy process, USA*, Westview Press, pp. 129-154.
- Carrera, V. J. et al., (2011), *Razas de maíz de Michoacán de Ocampo. Su origen, relaciones fitogeográficas y filogenéticas*, Morelia, Michoacán: COECYT-Michoacán.
- Fox, J. y Haight, L. (coord.), (2010), *Subsidios para la desigualdad. Las políticas públicas del maíz en México a partir del libre comercio*, Woodrow Wilson International Center, Centro de Investigación y Docencia Económicas y University of California, Santa Cruz, USA.

---

<sup>14</sup> Aunque no hay aun estudios técnicos que respalden esta situación, la opinión de algunos productores de semilla y el crecimiento de algunos confirma de alguna manera la aceptación de estas marcas locales.

- González, L. R. y Chauvet M., (2008), “Controversias y participación social en bioseguridad en México. El caso del maíz transgénico”, en J. L. Seefoo (coord.), *Desde los colores del maíz, una agenda para el campo mexicano*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 199-232.
- Kato, T.A., et al., (2009), *Origen y diversificación del maíz: una revisión analítica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México y Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.
- Keilbach, N., (2010), “Introducción. Un mundo de maíz”, en J. L. Seefoo y N. Keilbach (eds.), *Ciencia y paciencia campesina. El maíz en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 15-38.
- McMichael, P., (2009), “A food regime analysis of the ‘world food crisis’”, *Agriculture and Human Values*, 26(4), pp. 281–295.
- Mejía, M. y Peel, D., (2009), “White Corn and Yellow Corn Production in Mexico: Food versus Feed?”, *Analysis & Comments*, Livestock Marketing Information Center, State Extension Services in Cooperation with USDA. Junio (25), pp. 1-10. Disponible en: <http://economics.ag.utk.edu/market/analysis/ac2509.pdf>
- Oseguera, D., (2010), “Las huellas del maíz en la cocina michoacana”, en J. L. Seefoo y N. Keilbach (eds.), *Ciencia y paciencia campesina. El maíz en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 193-206.
- Pilcher, J., (2001), *¡Vivan los tamales!*, México, CIESAS.
- Sabatier, P. A., (2007), *Theories of the policy process*, USA, Westview Press.
- Perales, M. A., (2010), “Los campesinos de Cantabria ¿Hombres de maíz?”, en J. L. Seefoo y N. Keilbach (eds.), *Ciencia y paciencia campesina. El maíz en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 161-190.
- Tejera de la, B., Santos, A. y García, R., (2008), “Maíz en México. De una política pública de dependencia y vulnerabilidad hacia una política de soberanía alimentaria con sociedad”, en J. L. Seefoo (coord.), *Desde los colores del maíz, una agenda para el campo mexicano*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 257-290.

#### Referencias de internet

- ASERCA, (2013), *Reporte mensual de oferta y demanda mundial del USDA*. <http://www.infoaserca.gob.mx/boletineszip/repusda.pdf> (Accesado el 24/jun/2013).

- Cambio, (2007), Cambio de Michoacán. <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/imprime-67990> (Accesado el 8/abr/15).
- OCDE, (2008), *Rising food prices. Causes and consequences*. <http://www.oecd.org/trade/agricultural-trade/40847088.pdf> (Accesado el 6/abr/2015).
- SIAP, (2013), Cierre de la producción agrícola por cultivo. [http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=215](http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=215) (Accesado el 6/abril/2015).
- USDA, (2009), Grain: World Markets and Trade Circular Series FG 12-09 December 2009. <http://usda01.library.cornell.edu/usda/fas/grain-market//2000s/2009/grain-market-12-10-2009.pdf> (Accesado el 6/jul/2013).
- USDA, (2013), Grain: World Markets and Trade Circular Series FG 06-13 June 2013. <http://usda01.library.cornell.edu/usda/current/grain-market/grain-market-06-12-2013.pdf> (Accesado el 6/jul/2013).



# Prácticas de la red social primaria de atención a la embarazada en comunidades rurales de Yucatán

ELSA MARÍA RODRÍGUEZ ANGULO<sup>1</sup>

## Resumen

Este trabajo presenta las percepciones de mujeres y hombres rurales sobre los tiempos de atención de las mujeres cuando presentan una complicación en el embarazo o el parto y que ponen en peligro su vida. Las mujeres de las comunidades rurales en Yucatán, tienen que ser referidas a un hospital fuera de su localidad para ser atendidas. No existe en las zonas rurales una política en salud efectiva, que atienda la falta de acceso a una atención oportuna de la emergencia obstétrica. Asimismo, los diferentes caminos de búsqueda de atención del parto y su complicación, que las mujeres y sus familias recorren hasta conseguir la ayuda, reflejan el abandono al que aquéllas se encuentran sometidas por parte del Sistema de Salud.

En este estudio nos planteamos las siguientes preguntas: ¿cuáles son las acciones contempladas en la Norma Oficial Mexicana de Atención a la Embarazada y cuáles son desatendidas?, ¿cuáles son los tiempos de atención de la embarazada?, ¿qué políticas públicas se proponen para reducir los tiempos

---

<sup>1</sup> Profesora Investigadora, Universidad Autónoma de Yucatán. Correo electrónico: rangulo@correo.uady.mx



de atención de la complicación materna? El objetivo del trabajo es aportar un modelo preventivo de riesgo de muerte materna por complicaciones, que parta de políticas públicas sensibles a las necesidades de las mujeres rurales y sus familias, que reduzca los tiempos de atención en los momentos de emergencia.

## 1. La salud materna

Mejorar la salud materna es uno de los objetivos a cumplir en el nuevo milenio y busca reducir uno de los flagelos más antiguos y al mismo tiempo presentes en la población yucateca: la mortalidad materna (OMS, 2000). Las defunciones maternas representan no solo un problema de salud pública sino también un problema social, que es originado por múltiples factores que entrelazados impactan negativamente en la salud de la mujer embarazada.

Mejorar la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, es un tema que aparece en las agendas gubernamentales, en los programas y normas institucionales, pero que no avanza con la intensidad requerida para su transformación. ¿Por qué no mejora la salud materna en Yucatán?, ¿cuál es la política pública que en materia de salud materna se promueve en Yucatán? Cabe mencionar que en el último decenio se ha avanzado en lo que se refiere a indicadores y certificaciones de las defunciones para reducir el subregistro de las muertes maternas (Freyermuth y Cárdenas, 2009: 450), pero lo relacionado con las causas no clínicas que tienen que ver con factores socioculturales y estructurales, el acceso a la atención y el abastecimiento de los centros de salud para la atención de la emergencia obstétrica se mantiene en el anonimato y confidencialidad institucional; no se sabe qué acciones se llevan a cabo para que no ocurra una nueva defunción, si existe un seguimiento de los compromisos si es que los hay, para que no se presenten más fallecimientos.

### 1.1. La salud materna en Yucatán

En el medio rural yucateco, coexisten biomedicina, medicina tradicional y medicina doméstica, a través del personal institucional de los Centros de Salud la primera, los curanderos y parteras la segunda; y la población (automedicación y utilización en el hogar de hierbas, aceites y otras sustancias) la tercera. Con esta coexistencia de medicinas podría suponerse que las mujeres en el medio rural se encuentran sobreprotegidas, por contar con una variada terapéutica para sus males. Pero sabemos que esto no es así, porque si bien esta población

encuentra la forma de sobrevivir ante una adversidad de salud, también existen situaciones que no pueden ser resueltas solamente con los saberes mayas y que es reflejado en el riesgo al cual se enfrentan las mujeres durante el embarazo, el parto y el posparto y que las lleva en ocasiones a perder la vida y la de su futuro hijo.

Esta coexistencia de varias medicinas en el área rural, ha llevado a través de la historia de los pueblos a la tendencia de hacer predominar un modelo de medicina sobre otro, con el propósito de desplazar el modelo tradicional por el biomédico. Esta situación ha creado fricciones de poder en las comunidades, que más que ayudar a mejorar la salud entorpece las relaciones entre población y personal de salud; se ha observado que el acercamiento de las mujeres a los servicios de salud no ha sido por convicción sino por imposición.

Con el avance de la ciencia, la medicina biomédica pretendió inculcar en la población que todo problema de salud podría ser resuelto, y aunque con la llegada de los antibióticos se lograron reducir las defunciones por infecciones puerperales, existen otras complicaciones maternas que no han podido reducirse, como son la preeclampsia-eclampsia, la hemorragia, los abortos y el parto obstruido, entre otras; y en los últimos años, las enfermedades crónico-degenerativas han sido causa indirecta de muertes maternas (OMM, 2013). Asimismo, los apoyos de los programas sociales como el de Oportunidades, hoy Prospera, son mal interpretados por la población, porque aunque ayudan a la embarazada al momento de dar luz (con al menos cinco consultas prenatales), también es verdad que no han tenido el impacto deseado en la planificación familiar, en el tiempo más adecuado para el espaciamiento de los embarazos y los riesgos y signos de alarma que avisan una complicación.

Personas claves en la atención de partos en las comunidades son las parteras. En Yucatán, las parteras tradicionales han sido capacitadas por el sector salud y se les involucra cada día más en el proceso de atención a la mujer embarazada. En los últimos años, la atención de la embarazada con un enfoque de respeto a los diferentes modos de percibir el mundo por los distintos grupos sociales (interculturalidad), rescatando las costumbres y saberes mayas hacia la reproducción, intenta mejorar los lazos de comunicación entre el personal de salud y la comunidad, siendo las parteras el enlace que vincula a la embarazada con el centro de salud y quien acompaña a la embarazada en los momentos de emergencia, en su recorrido de búsqueda de ayuda.

## 1.2. Estudios realizados

En algunos estudios realizados por el Centro de Investigaciones de la Universidad Autónoma de Yucatán en los últimos doce años, se ha podido conocer el subregistro de casos, el perfil de las mujeres fallecidas por causa materna, los factores socioculturales y de acceso a la atención, así como las vías o rutas que las mujeres siguen cuando buscan ayuda en el parto. La mayoría de ellas pertenecieron al grupo de mujeres jóvenes, en etapa ideal de la reproducción, con más de un hijo, que hablaban la lengua maya, con nulo o escaso nivel educativo, casadas o en unión libre, cuyos ingresos dependían solo del esposo, con escaso poder de decisión sobre el número de hijos e intervalos entre los embarazos, con poco conocimiento de los signos de alarma de las complicaciones, cuyos partos complicados no fueron atendidos en su localidad por personal especializado, que cuando llegaron al hospital a donde fueron trasladadas se encontraban en condiciones deplorables que comprometieron su vida, aunque tenían cinco o más consultas prenatales (Rodríguez, *et al.*, 2005; 2009; 2012).

En el año 2005, con la información obtenida de los estudios locales con familiares de mujeres fallecidas, esposos, parteras tradicionales y otros líderes comunitarios, así como del personal de los centros de salud, se construyó el esquema de un primer modelo titulado Modelo Holístico de Atención de la Embarazada, que trató de aproximarse a un primer acercamiento de la visión interdisciplinaria del problema, que fomentara la investigación-acción transdisciplinaria, en áreas que deberían ser atendidas y fortalecidas para que las mujeres tuvieran una mejor perspectiva de su salud y de esta manera resultaran con un parto exitoso. Asimismo, el esquema incorporó también la investigación-acción en el sistema de salud a nivel local, para conocer el acceso y accesibilidad de los servicios y su organización y distribución de recursos, todo esto encaminado a mejorar la salud materna (Rodríguez, *et al.*, 2006).

Recientemente, se tuvo un acercamiento con los especialistas encargados de la atención, tanto de niveles jurisdiccionales como de hospitales, quienes han comentado sus experiencias durante la atención de la mujer embarazada. Todo este conocimiento ha servido para trabajar en conjunto universidad-instituciones de salud pública, para poder construir un modelo de políticas públicas locales, sensible a la cultura maya, encaminado a incorporar propuestas de acción aún no llevadas a cabo, que surgieron de las voces de actores locales involucrados en el proceso salud-enfermedad-atención de la embarazada para contribuir a la reducción del problema de las defunciones maternas en Yucatán.

## 2. Justicia social y derechos humanos

En los últimos años, el tema de la salud materna se aborda desde el punto de vista del monitoreo de acciones y la rendición de cuentas, dentro de un marco de derechos humanos (AWID, 2010). En el marco normativo establecido para mejorar la salud materna, se contemplan aspectos legales que atender con los familiares de mujeres que fallecen por causa materna y cuya defunción es comprobada legalmente que se debió a fallas en el sistema de salud (CEDAW, 2012). Estas fallas incluyen deficiencias tanto en la atención por parte del personal, como carencias de infraestructura, material, equipo y abastecimiento de medicamentos, que tienen que ver con un trato justo y de calidad para las mujeres rurales.

Esta forma de retribuir a los familiares de la mujer fallecida por las fallas cometidas por los responsables de su atención, ha cobrado cada vez mayor fuerza entre las personas que luchan por una justicia social en la salud materna. Hasta el siglo pasado, esta forma de hacer justicia no parecía interesar a los tomadores de decisiones, tan es así, que con el personal de salud que cometía algún acto de negligencia no pasaba nada, es más, el programa de salud materna mencionaba que eran de carácter no punitivo todas las recomendaciones que se hacían para no cometer la misma falta en otra mujer. Sin embargo, el problema actualmente se aborda en un marco de derechos humanos. Esta forma de hacer justicia, partiendo de que la salud es un derecho de todos, garantiza el acceso a la justicia a los familiares de las víctimas de muerte materna, en todos aquellos casos relacionados con la violación de los derechos.

Sin embargo, el acceso a este tipo de justicia está muy limitado en el área rural, en lo que se refiere al desconocimiento de lo que se debe hacer, a quién y a dónde acudir en caso de necesitar ayuda para que se investigue si la muerte fue por fallas en el sistema de salud. Los familiares que tienen recursos de tiempo, dinero y disposición para poner una demanda médica son generalmente del área urbana.

Asimismo, todos los trámites que hay que llevar a cabo para la investigación requieren una inversión económica que la población de las comunidades rurales no tiene, por lo tanto, los deseos de que la muerte de su familiar no quede impune, no pueden cumplirse y quedan en el olvido por el sistema; pero no para los familiares de la fallecida, quienes cargan emocionalmente con ese sentimiento de impotencia para actuar que provoca detrimento de la imagen de los servicios de salud.

## 2.1. Estudios realizados

En estudios realizados en municipios de Yucatán, en los que se entrevistaron a familiares de mujeres fallecidas por causa materna, fueron varios los casos en los que dolidos manifestaron inconformidad con los servicios de salud sobre la atención de su familiar embarazada (Rodríguez *et al.*, 2012; 2006). Esta información fue puesta a disposición de las autoridades estatales encargadas de la toma de decisiones en salud y aunque se han hecho esfuerzos por mejorar los servicios, éstos han sido mínimos, sin cambios estructurales y humanos que trasciendan a largo plazo en una reducción verdadera de las defunciones maternas. Por ejemplo: de 1997 a 2001 el promedio de defunciones materna en Yucatán anualmente eran 20; esta misma cifra de defunciones ocurrió en el estado en el año 2013 (OMM, 2013).

Aunque este tipo de investigaciones con los familiares no se han realizado de nuevo en el estado, con el propósito de conocer la perspectiva de los dolientes hacia los servicios de salud, sería conveniente implementar de nuevo estudios de este tipo, donde no solo se involucren a los familiares sino también a mujeres que estuvieron al borde de la muerte por alguna complicación materna, pero que finalmente sobrevivieron a ella, tal como se recomienda actualmente por la academia y que tiene el propósito de no causar más daño emocional en aquellos que sufren por la pérdida y que durante las entrevistas recuerdan el hecho doloroso (Haddad *et al.*, 2014). Asimismo, los estudios deben incorporar a todos aquellos actores que intervienen en el proceso salud-enfermedad-atención de la embarazada, incluidas las autoridades de salud, aunque las estrategias para poder llegar a este grupo deben ser bien estudiadas, planeadas y razonadas para lograr los objetivos del estudio: reflexionar sobre lo que le ocurrió a la embarazada, analizar las cargas de responsabilidad por cada una de las partes; y oportunidades perdidas para proponer compromisos a cumplir que deben tener un seguimiento.

Aunque la rendición de cuentas pretende hacer justicia con los familiares, ha descuidado la justicia a la que tienen derecho también los médicos y personal de salud que resultan afectados con una demanda y que no tuvieron algún compromiso legal con la fallecida. Cuando la demanda falla negativamente hacia el médico que atendió el caso, repercute en el desempeño de todo el personal de la institución, quien como consecuencia de la presión social, no ejerce libremente y sin presiones de tipo legal, la atención de los casos. Actualmente, los médicos perciben que “se vive una cultura de la demanda

que ha llevado a tener actitudes defensivas y a deteriorar la relación médico-paciente” (Ginecoobstetras del Sector Salud, 2014).

Las demandas se presentan en aquellas instituciones públicas en las que el tipo de población es derechohabiente, y en raros casos en las que tienen seguro popular. Lo anterior puede deberse a que el razonamiento que forma parte del ser humano rural es diferente al del área urbana. Cuando en alguna comunidad ocurre una muerte materna, generalmente no tienen en mente la posibilidad de que hubiera podido evitarse, sino que el hecho ocurrió porque “le había llegado su hora”, “era su destino”, “ya le tenía que pasar” (Rodríguez *et al.*, 2006).

Por muchos años, esto ha sido aceptado sin cambios, pero los mismos trabajadores de la salud han reconocido la existencia de probabilidades de errores médicos cometidos durante la atención. En estudios recientes al respecto, llevados a cabo con especialistas de hospitales yucatecos, se han podido conocer las percepciones de este personal respecto a la atención de las embarazadas cuando llegan al hospital con alguna complicación materna (En prensa). Sobre los procedimientos que se llevan a cabo en los hospitales, comentaron que éstos son adaptados a la infraestructura y recursos disponibles, debido a que aunque existe una norma nacional de atención a la embarazada y cada institución sigue las guías clínicas establecidas, no hay procedimientos universales para cada caso que puedan unificar los criterios de atención. Asimismo, “cada hospital se adapta a lo que tiene”, “los procedimientos deben acercarse al procedimiento ideal para poder resolver el caso” (Ginecoobstetras del Sector Salud, 2014).

Pero en el área rural, falta mucho por hacer para mejorar el acceso a una atención de calidad de la emergencia obstétrica; y aunque se han hecho esfuerzos por implementar redes de atención de la embarazada en las tres jurisdicciones sanitarias, existen aún deficiencias en los centros de salud y en los mecanismos de referencia y contrarreferencia de pacientes que retrasan la atención de la urgencia, como son la falta de recursos humanos destinados específicamente para la atención del programa y especialistas en las Clínicas del segundo nivel con sensibilidad en la atención de la emergencia en las mujeres rurales.

Existen estudios que han reflejado el mal trato que se da a las mujeres, los familiares y las parteras cuando llegan a una unidad de este nivel y que han terminado en defunciones maternas y perinatales (Cervera y Méndez, 1997: 129).

### 3. Presupuesto y políticas

De todos es conocido, que la distribución del presupuesto institucional para atender la salud materna es insuficiente para la cantidad de acciones requeridas para la transformación del panorama que hasta ahora se ha venido observando. Aunque se han hecho estudios que demuestran esta insuficiente distribución en los estados, sí se han podido obtener partidas presupuestales para los estados prioritarios con más defunciones maternas.

Esta necesidad de tener recursos suficientes para atender las necesidades del programa, se ha visto reflejada en los resultados favorables que se han obtenido en el descenso de las defunciones maternas en aquellos que han recibido mayor presupuesto (Freyermuth, 2014). Pero esto no quiere decir que con solo el aumento del presupuesto el problema será resuelto, porque no se trata de atender por atender, sino de crear una cultura realmente sensible a la atención del problema, que incluya no solo la mejora en infraestructura, material y equipo, abasto de medicamentos para la emergencia; sino que se enfoque a prevenir las complicaciones desde el primer nivel de atención, en el área rural, al acceso a servicios de salud con calidad humana, a los cuales las mujeres quieran asistir y se sientan confiadas en que la atención que se les dará está fundamentada en el buen trato cuyos fines buscan llevar a un final feliz, tanto a la embarazada como a su hijo y no solo al cumplimiento de metas programadas.

Los procedimientos que se llevan a cabo en México para la atención de la embarazada deben seguir los lineamientos de la Norma Técnica NOM-007-SSA2-2016, Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y de la persona recién nacida, la cual fue publicada el 7 de abril de 2016. Para la elaboración de la NOM-007 y la promoción de su cumplimiento, intervinieron expertos que conforman el Comité Consultivo Nacional de Normalización, y está integrado por personal técnico de veinticinco dependencias del sector salud, centros de investigación científica y tecnológica, colegios de profesionales, asociaciones civiles, asociaciones médicas, institutos, hospitales y sanatorios de la Cd. de México. Este comité revisa cada cinco años la NOM y la actualiza, de acuerdo a los cambios del mundo en desarrollo.

Antes de hacer oficial el documento actualizado de la NOM-007-SSA2-2016, se elaboró el Proyecto de la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-007-SSA2-2010, que fue publicado en noviembre de 2012, y en éste se incorporaron puntos claves para la mujer que deben iniciar tres meses antes del embarazo con consejería preconcepcional, incluyendo también los

cuidados que deben tener tanto médicos como la embarazada para poder lograr un embarazo y parto saludable, así como las acciones de cuidados preventivos durante los 42 días siguientes al parto. También, se incorporan acciones en donde se involucra la participación de la familia y el esposo en la atención y cuidado de la embarazada; y deja ver la sensibilidad hacia la permisibilidad de dar a luz en una clínica u hospital en forma vertical u otra forma que la embarazada demande, siempre y cuando se tengan las condiciones para llevarse a cabo de esta manera. Además, incluye la vigilancia epidemiológica de todo caso de muerte materna y su notificación inmediata.

Sin embargo, el PROY-NOM-007-SSA2-2010 derivó de la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993,100 que estuvo vigente en México hasta 2015 y que sirvió de marco para este trabajo.

En el año 2001 la Secretaría de Salud elaboró el Manual de atención para el embarazo saludable, parto y puerperio seguro y el recién nacido sano, como un instrumento técnico que vino a reforzar lo establecido en la NOM-007-SSA2-1993, incluyendo la importancia de fortalecer las redes de apoyo a las embarazadas, sobre todo en comunidades alejadas de los servicios de emergencia obstétrica.

En el área rural, existe la política de que en los centros de salud no se deben atender partos; esta política fue puesta en marcha hace algunos años a nivel nacional, debido a que como no se tenían los recursos y las condiciones necesarias en los centros de salud para la atención de los mismos, las mujeres deberían ser referidas a clínicas y hospitales donde los hubiera. Sin embargo, en la Norma Nacional de atención a la embarazada, no se menciona que no se deban atender los partos en el primer nivel, sino que en los centros de salud donde se cuente con el recurso humano y material y equipo especializado para la atención del parto, éste debe proporcionarse. Asimismo, desde la publicación de la NOM-007 de 1993, hasta la NOM actual, se menciona que deben darse las facilidades a la embarazada para que dé a luz en posición vertical, siempre y cuando no exista contraindicación médica para ello. Sin embargo, no se han dado estas condiciones en los centros de salud ni en las clínicas para que esta necesidad sentida sea atendida.

Pero ¿qué se ha hecho entonces en Yucatán al respecto para mejorar el acceso de las mujeres rurales a la atención del parto institucional?, ¿qué se ha hecho para cumplir lo que dice el plan nacional de desarrollo sobre mejorar el acceso de las mujeres rurales a la atención del parto? Es evidente que las condiciones locales de acceso y accesibilidad de los servicios para las mujeres



rurales, para que estas no tengan que ser desplazadas fuera de su localidad para la atención del parto, no se han modificado. Los especialistas sanitarios jurisdiccionales yucatecos, encargados de la mejora de las redes de apoyo a la embarazada, comentaron que “se debe revisar la estructura por niveles y debe haber una campaña de difusión preventiva permanente, pero no tenemos suficientes recursos” (Sanitaristas jurisdiccionales, 2014).

En el medio rural en Yucatán, las embarazadas acuden a consulta prenatal al centro de salud de su Municipio y aunque el objetivo es tener registradas a todas las embarazadas del área, esto no se da por cuestiones obvias de falta de permanencia de las actividades censales y falta de recursos humanos específicos para atender el programa de visitas domiciliarias. En algunos centros de salud existen promotoras que se encargan de esta actividad, pero que también son utilizadas en otras actividades de programas de atención primaria, que desvían las acciones de salud materna. Es por eso que no se logra una verdadera permanencia en las actividades preventivas en el programa, que sea constante y con miras a la mejora continua de fallas en el sistema.

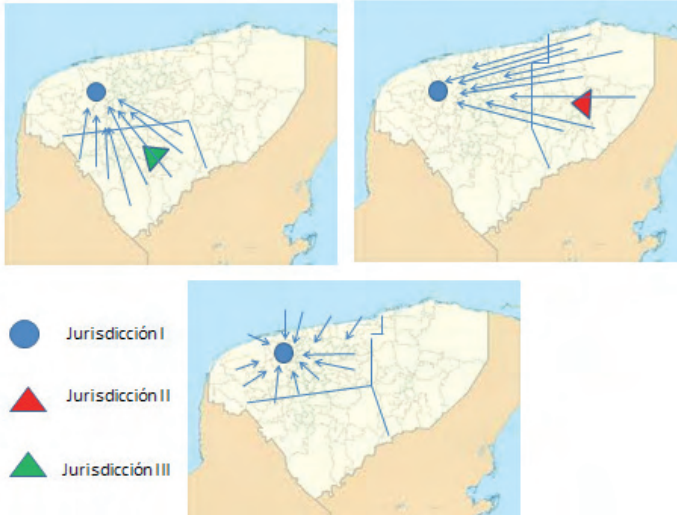
## 4. Modelo preventivo en construcción

### 4.1. Rutas de referencia

Para cada jurisdicción sanitaria, se han identificado rutas o caminos que sigue la embarazada para la atención, ya sea durante un parto normal o un parto complicado. Estas rutas han sido establecidas por el sistema de salud, de acuerdo a percepciones territoriales y de número de población en el área, sobre el lugar más cercano (clínicas de segundo nivel), donde la mujer debe ser atendida por personal especializado y de esta manera tener un parto exitoso. Algunas de estas rutas han sido analizadas, encontrando deficiencias en ciertas etapas a lo largo de cada una.

Las principales barreras encontradas se relacionan con falta de medicamentos y material y equipo básico para tratar la emergencia, (falta de equipo de hidratación y oxígeno para tratar la hemorragia mientras es trasladada a la clínica) y alargamiento del tiempo de traslado. Los hospitales equipados para tratar la emergencia se encuentran únicamente en la capital del estado y a ellos se envían los casos, por lo que se saturan y limitan la atención de calidad que debe darse a las mujeres. A continuación se esquematizan las tres rutas de referencia de las mujeres, de acuerdo a su lugar de residencia en las regiones Centro, Oriente y Sur del Estado, de cada una de las tres jurisdicciones sanitarias:

Figura 1: Mapas del Estado de Yucatán. Rutas de referencia de embarazadas de las Jurisdicciones Sanitarias que saturan hospitales de la Jurisdicción I



#### 4.2. Tiempos de atención

En talleres participativos llevados a cabo con varios grupos comunitarios, como son las parteras, los taxistas, auxiliares de salud de las comisarías pertenecientes al municipio, las embarazadas, médicos del centro de salud y de la caravana de la salud, las autoridades municipales y las autoridades sanitarias jurisdiccionales, se pudo reflexionar sobre los tiempos de atención a la embarazada para evitar retrasos en la atención de las emergencias, con la percepción de que existen tiempos que deben reducirse sobre todo en el reconocimiento de los signos de alarma de la complicación, el tiempo de decisión para ir por ayuda, el tiempo de traslado a la clínica u hospital y el tiempo que debe ser atendida cuando llega a la clínica u hospital y pueda ser resuelta su complicación hasta su egreso, que perciben debe ser inmediatamente.

La proporción de los casos en los que suceden los retrasos varía de acuerdo a varios factores que intervienen, como son tipo de complicación, respuesta de la familia para buscar ayuda, condiciones económicas, distancia (si está en una comisaría, ranchería o en la cabecera municipal), organización de la familia para el estado de emergencia. Para este análisis, se consideró que una demora o retraso en la atención de la emergencia obstétrica fue el exceso de tiempo transcurrido entre el inicio de la sintomatología de complicación y la atención

de la urgencia obstétrica, que en este caso fue más de una hora (Hirose *et al.*, 2011: 1003). Los tiempos de retraso manifestados por la comunidad, desde que inicia la complicación hasta que es reconocida como tal, variaron entre 45 minutos hasta 4 días. Ya que se reconoce la complicación, el tiempo en que tarda la embarazada y sus familiares en decidirse pedir ayuda varió entre 1 y 12 horas; a partir de ese momento, tardan entre 1 y 4 horas en conseguir transporte y de 45 minutos a 2 horas en llegar a la clínica u hospital para su atención. Ya que llegan al hospital, los tiempos de espera para la atención varían de 30 minutos a 4 horas (Cuadro 1).

Cuadro 1. Percepciones de una comunidad maya sobre tiempo de demoras en la atención de complicaciones

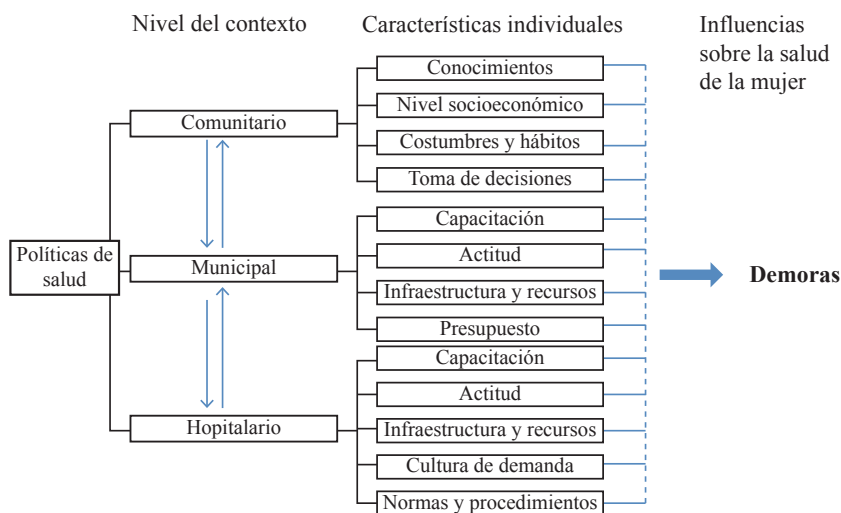
| Retraso  | Cuanto se tarda | En qué porcentaje sucede | Qué sería lo ideal                    |
|--|-----------------|--------------------------|---------------------------------------|
| Tiempo entre el inicio del primer síntoma y <b>reconocer la complicación</b>             | 45' a 4 días    | 30%-90%                  | Inmediatamente hasta 12 horas después |
| Tiempo entre el reconocimiento de la complicación y <b>decide buscar ayuda</b>           | 1 a 12 hs.      | 30%-98%                  | Inmediatamente                        |
| Tiempo entre inicio de búsqueda de ayuda y <b>conseguir transporte</b>                   | 1-4 hs.         | 20%-80%                  | 30 minutos                            |
| Ya conseguido el transporte, tiempo que tarda en <b>llegar al hospital de referencia</b> | 45' a 2 hs.     | 70%-98%                  | 1 hora                                |
| Tiempo entre la <b>llegada al hospital y su atención</b>                                 | 30' a 4 hs.     | 60%-80%                  | Inmediatamente                        |

Con esta información y la proporcionada por los especialistas de hospitales, se ha iniciado la construcción de un modelo de políticas públicas preventivo de demoras, por niveles en Yucatán: comunitario, municipal y hospitalario, en el que participan Universidad y Sector Salud, que pretende incidir en las características individuales de cada nivel y al que se irán incorporando, otros sectores que atenderán estas y nuevas características identificadas como relevantes en la reincidencia de las muertes maternas en Yucatán.

Este modelo será retroalimentado permanentemente según se identifique la persistencia de factores o aparezcan nuevos factores que sean causa de demoras que conducen a defunciones (Diagrama del modelo de políticas públicas). Las características individuales del nivel comunitario, se relacionan con falta de conocimientos sobre signos de alarma, nivel socioeconómico bajo (falta de ingreso femenino), falta de sensibilidad hacia las costumbres y hábitos sobre la reproducción muy arraigado a las creencias locales, bajo poder de decisión de la mujeres en el proceso reproductivo; del nivel municipal, la falta de capacitación en servicios de emergencia obstétrica, falta de sensibilidad para el trato de la paciente, falta de un área y material y equipo para la atención del parto, bajo presupuesto municipal para la salud materna.

A nivel hospitalario, falta la capacitación a todo el personal, no solo a los médicos, sino a camilleros, asistentes de admisión hospitalaria, laboratoristas, enfermería, residentes, internos de pregrado, sobre la emergencia obstétrica y tiempos de atención. Asimismo, en todos los niveles, falta de información a la población sobre los impactos de las demandas en la relación médico-paciente, falta de información a los médicos sobre el impacto del deterioro de esta relación por errores en el ejercicio clínico, así como falta de procedimientos universales para la atención.

Figura 2. Modelo de políticas públicas en construcción, que atiende características individuales del contexto, que influyen en la salud materna.



## Conclusiones

En el estado de Yucatán, las políticas de salud para la embarazada se mantienen sin cambios desde hace ya varias décadas. La embarazada que vive en el medio rural se sujeta a cumplir disposiciones del sistema de salud que en lugar de facilitarle la atención se la complica, debido a que para la atención del parto son trasladadas fuera de su lugar de residencia, más aún cuando se presenta una complicación. Aunque con esta actitud, se asegura tener un mejor control de la información estadística porque los casos se concentran en cuatro hospitales centrales, estas políticas no son sensibles a las molestias y dificultades que la familia vive para poder cumplir con esas disposiciones. En las comunidades existe la alternativa de acudir a la partera, siempre y cuando éstas estén certificadas por los Servicios de Salud, pero hay comunidades en donde este personal ya no existe, lo que complica de nuevo la atención. De todas maneras, si el parto atendido por partera se complica, la mujer tiene que ser trasladada.

En Yucatán se trabaja actualmente en la construcción de una iniciativa que propone mejoría de los servicios, para abatir el desabasto de medicamentos para atender las complicaciones, reducir el tiempo de retrasos y sensibilice a los servicios para mejorar el trato a las mujeres, para que éstas sean conscientes de los riesgos que lleva un embarazo y accedan voluntariamente a la atención en sus localidades. A través del Observatorio Nacional de la Mortalidad Materna creado en 2014, otros estados de la República han presentado sus iniciativas, como es el caso de los observatorios ciudadanos de Guerrero y San Luis Potosí; recientemente, los laboratorios Merck financiarán una iniciativa farmacéutica llamada “MSD para las madres”, para reducir la preeclampsia y hemorragia, que son las causas obstétricas directas más frecuentes.

En este trabajo, proponemos iniciativas que apoyen los trabajos de investigación por estados, que no solo incluya el monitoreo del número de defunciones y la causa biológica, sino que también profundice en las causas locales de muerte materna, se estudien las características socioculturales y de género, como es el poder de decisión de las mujeres hacia la reproducción, así como de acceso a la atención de calidad, que todavía requieren ser analizadas para construir junto con la población, estrategias que sean viables de llevarse a cabo, aceptadas y adecuadas a cada población, trabajar con todos los grupos comunitarios en un plan a largo plazo, que busque la sostenibilidad y el mantenimiento de una maternidad sin riesgos. Es decir, un trabajo interdisciplinario, intersectorial, con vías hacia la transformación del problema global de las muertes maternas en Yucatán.

## Bibliografía

- Asociación para los derechos de la mujer y el desarrollo (AWID), (2010), “Acceso a los servicios de salud materna desde una perspectiva de derechos humanos. Washington, D.C” (En línea), disponible en: <http://www.awid.org/esl/Library/Acceso-a-Servicios-de-Salud-Materna-desde-una-Perspectiva-de-Derechos-Humanos> (Accesado el día 6 de abril de 2015).
- Cervera, M. y R. Méndez, (1997), “Maternidad y género. Un panorama general desde Yucatán”, *Género y Salud en el Sureste de México*, Editorial El Colegio de la Frontera Sur, México, pp. 129-46.
- Comité CEDAW, (2012), “Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer: México, 52º período de sesiones, párrafo 31”. (En línea), disponible en: <http://www.unfpa.org.mx/publicaciones/CEDAW.pdf> (Accesado el día 6 de abril de 2015).
- Freyermuth, G. y R. Cárdenas, (2009), “Evaluación del subregistro de la mortalidad materna en Los Altos de Chiapas mediante las estrategias RAMOS y RAMOS modificada”, *Sal Pub Mex*, núm. 6, noviembre-diciembre, pp. 450-457.
- Freyermuth, M., (2014), “La mortalidad materna y los nudos en la prestación de los servicios de salud en Chiapas: Un análisis desde la interculturalidad”, *LiminaR*, núm. 2, pp. 30-45.
- Haddad, S., *et al.*, (2014), “Applying the maternal near miss approach for the evaluation of quality of obstetric care: a worked example from a Multicenter Surveillance Study”, *Biomed Res Int*.
- Hirose, A., *et al.*, (2011), “Difficulties leaving home: a cross-sectional study of delays in seeking emergency obstetric care in Herat, Afghanistan”, *Soc Sci Med*, núm. 7, pp.1003-13.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio OMS, (2000), “ODM 5: Mejorar La salud materna” (En línea). Disponible en: [HTTP://.who.int/topics/millennium\\_development\\_goals/maternal\\_health/es/index.html](HTTP://.who.int/topics/millennium_development_goals/maternal_health/es/index.html) (Accesado el día 6 de abril de 2015).
- Observatorio de Mortalidad Materna en México (OMM), (2015), “Indicadores: 2013. Objetivo de Desarrollo del Milenio 5: Avances en México”, disponible en: <http://www.omm.org.mx/index.php/indicadores.html> (Accesado el día 6 de abril de 2015).

- Rodríguez, E., et al., (2006), “Un modelo holístico para reducir las muertes maternas en Chemax, Yucatán”, en Puerto, M. (coord.), *Investigación y Salud 2: Salud pública, reproductiva, genética, mental y enfermedades infecciosas en el Sureste de México*, México, Editorial Universidad Autónoma de Yucatán, pp. 39-47.
- Rodríguez, E., Aguilar, P., Montero, L., Hoil, J. y G. Andueza., (2012), “Demoras en la atención de complicaciones maternas asociadas a fallecimientos en municipios del sur de Yucatán, México”, *Rev Biomed*, núm. 1, enero-abril, pp. 23-32.
- Rodríguez, E., Andueza, G. y L. Montero., (2012), “Un abordaje cualitativo de las defunciones maternas en Tizimín, Yucatán, México”, *Alteridades*, núm. 43, pp. 145-158.
- Rodríguez, E., (2007), “Características médico-sociales de las muertes maternas en una comunidad maya de Yucatán, México”, *Ginecol Obstet Mex*, núm. 75, pp. 79-85.
- Rodríguez, E., (2005), “Subregistro de muertes maternas en Mérida, Yucatán (1997-2001)”, *Ginecol Obstet Mex* núm. 73, pp. 374-54.
- Rodríguez, E., Andueza, G., Montero, L. y J. Hoil., (2009), “Subregistro de muertes maternas en comunidades mayas del oriente de Yucatán, México”, *Rev Biomed*, núm. 2, mayo-agosto, pp. 90-98.
- Rodríguez, E., Andueza, G. y L. Kú., (2006), “Cuidados, hábitos y riesgos de las mujeres de Chemax, Yucatán, durante el proceso reproductivo”, *Temas antropológicos: Revista científica de investigaciones regionales*, núm. 1-2, pp. 34-69.
- Rodríguez, E., Andueza, G., Rosado, L., Ortiz, E. y B. Hernández., (2012), “Efecto de una intervención comunitaria para mejorar conocimientos sobre signos de alarma de complicaciones maternas en mujeres mayas de Yucatán, ensayo controlado, aleatorizado”, *Rev Invest Clin*, núm. 2, pp. 154-163.

# Bases teóricas para el estudio de la niñez y los centros de atención a la infancia indígena en Chiapas

KATHIA NÚÑEZ PATIÑO<sup>1</sup>

CECILIA ALBA VILLALOBOS<sup>2</sup>

CLAUDIA MOLINARI MEDINA<sup>3</sup>

## Resumen

Las transformaciones económicas que han impactado a las comunidades indígenas en Chiapas, desde los últimos años del siglo XX, han generado procesos de migración y el consecuente establecimiento de esa población en ciudades como Tuxtla, Tapachula o San Cristóbal de Las Casas. En esta última localidad, se evidencia cada vez más la presencia de niñas y niños indígenas que se insertan al trabajo en diversidad de condiciones, en espacios públicos y calles con actividad económica o transitadas por turistas. De ahí la importancia, para nuestro equipo de trabajo, de identificar los modelos y

<sup>1</sup> Profesora de Tiempo Completo, Facultad de Ciencias Sociales, Lic. en Antropología Social. Universidad Autónoma de Chiapas. Cuerpo Académico: *Infancia y juventud en contexto de diversidad*. Correo electrónico: ktyeel@hotmail.com. Doctorante en el Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana, Línea de Educación Intercultural.

<sup>2</sup> Profesora de Tiempo Completo, Facultad de Ciencias Sociales, Lic. en Antropología Social. Universidad Autónoma de Chiapas. Cuerpo Académico: *Infancia y juventud en contexto de diversidad*. Correo electrónico:cecilialba03@hotmail.com.

<sup>3</sup> Profesora de Tiempo Completo, Facultad de Ciencias Sociales, Lic. en Antropología Social. Universidad Autónoma de Chiapas. Cuerpo Académico: *Infancia y juventud en contexto de diversidad*. Correo electrónico:clmolinari@hotmail.com



formas de atención a la infancia indígena, con los que operan organizaciones civiles y dependencias públicas, con el fin de conocer las imágenes de infancia que subyacen en estas instituciones, su eficacia y pertinencia cultural.

En este trabajo presentamos los resultados de la fase inicial de nuestro proyecto con el registro y sistematización de las organizaciones que encontramos, a las que denominamos de manera general Centros de Atención Infantil. A partir de este reconocimiento se identificaron los ejes de acción de cada uno de los centros y se hizo una primera clasificación de acuerdo a su foco de atención.

## Introducción

La influencia de los modelos dominantes, anglosajones y europeos, impacta de manera profunda las políticas dirigidas a la infancia, dichos parámetros provienen principalmente de la psicología del desarrollo y generan universales ideológicos (Žižek, 1992), homogeneizando a la población infantil, lo que obstaculiza el reconocimiento de la diversidad de contextos que habita la niñez y por lo tanto el reconocimiento político de la diversidad. Además de estar implícita la consideración de las niñas y los niños como personas en formación y no como sujetos activos y con voz propia, predominando la noción protectora, en detrimento de su autonomía.

Estos temas se abordan con nuevos enfoques desde otras disciplinas, como la sociología, la antropología social y la psicología sociocultural, en donde se generan críticas a estas visiones que homogeneizan a la infancia. Recientemente se han realizado investigaciones en las que se señala la importancia de los contextos culturales en el desarrollo de la niñez, destacando su papel agentivo, en tanto sujetos sociales y analizando las formas en que niñas y niños participan dentro de sus contextos (James, Jenks y Prout, 1998; Hirschfeld, 2002; De León, 2010; Gaskins, 2010; Corona y Linares, 2007 y Rogoff, 1993).

Los estudios actuales de la infancia cuestionan cada vez más la concepción que se ha construido bajo una jerarquía basada en la edad, desde los intereses de la economía adulta, porque regulariza e institucionaliza las relaciones entre adultos e infantes, estableciendo las características y diferencias de la infancia bajo la lógica de esta oposición (Ariès en James, Jenks y Prout, 1998: 4). Por ende, sólo se le da importancia al producto de la socialización donde se introducen los valores y normas sociales, así como a las instituciones encargadas del proceso, como la familia y la escuela, lo que invisibiliza o niega la participación infantil en sus contextos.

La crítica a este enfoque, definida desde la visión adultocéntrica, genera que el concepto de infancia se relativice, al considerar este periodo de la vida como una condición social delimitada por una construcción histórica y culturalmente diferenciada y caracterizada por relaciones de poder, en donde se desenvuelven las niñas y los niños (Gaitán, 2006). El nuevo enfoque, prepara el terreno para su análisis en términos de su contexto social, abandonando el concepto de la reducción naturalista que pretendía homogeneizar las infancias y legitimar el poder sobre ellas:

El hecho de asociar la infancia a un estado más cercano a la naturaleza que a la cultura –al igual que ocurre con otras minorías políticas, como las mujeres o los grupos indígenas– construye un estereotipo generacional sobre las niñas y los niños como seres inferiores, que necesariamente deben estar situados bajo el poder y la autoridad de una persona adulta, la cual se considera racional y civilizada (Pavez, 2012: 84).

Por lo tanto, entender los ambientes culturales en los que se producen las formas de atención a la infancia es fundamental para diferenciar las concepciones en torno a los procesos étnicos, de género y por condición migratoria que han sido definidas como “diferencias culturales” y de minorías sociales; lo que conduce a políticas de “atención”, entre ellas las educativas, visibilizando dichas diferencias y endureciendo sus parámetros de distinguibilidad (Medina, 2007). Esto en lugar de responder a las demandas de reconocimiento de la diversidad cultural, profundiza la desigualdad.

De tal forma que el problema de la diversidad de acepciones en los conceptos y discursos que se supone responden al reconocimiento de la diversidad cultural, como el multiculturalismo, el pluriculturalismo o el interculturalismo se fundan, de acuerdo con Medina (2007), en la comprensión profunda de los marcos de referencia sociohistóricos y los espacios asimétricos que condicionan las relaciones que no son culturales en sí mismas, sino sociopolíticas y económicas.

Así, los discursos hegemónicos sobre las relaciones que se dicen interculturales en contextos específicos, asumen que la desigualdad se produce por la diversidad cultural, es decir, que la asimetría se explica por las diferencias culturales y no por el marco de relaciones de desigualdad social y económica que genera referentes que desvalorizan a esas culturas para legitimar y encubrir las relaciones de desigualdad a través de clasificaciones sociales que sirven para naturalizar la estructura de poder.

En este sentido, es importante identificar los centros que se enfocan en la atención a la infancia en Chiapas y los modelos de infancia que subyacen en su atención, introduciendo la categoría étnica, como parte del trabajo de investigación y vinculación que el Cuerpo Académico “Infancia y juventud en contextos de diversidad”<sup>4</sup> desarrolla, con el objetivo de sistematizar y analizar información sobre las diversas acciones que realizan las instancias que atienden a esta población y establecer puentes de acción a partir de la vinculación de la academia y las organizaciones sociales. El trabajo que aquí se presenta responde a la identificación y a una primera clasificación de los centros localizados.

## 1. Niños y niñas: sujetos culturales activos

En la construcción del infante como sujeto de estudio, que pone el énfasis en sus cualidades como sujeto activo, emergen reformulaciones sociológicas que exploran la agencia del niño como sujeto que aprende su cultura y también la construye, en ella puede reproducir, cuestionar, negociar, transformar y crear su realidad (Vigotsky 1988, Rogoff, 1993).

Estas miradas son, sin duda influenciadas por enfoques como el del constructivismo, de Berger y Luckmann (2011), que consideran al ser humano como producto social, y el del interaccionismo simbólico, tanto de George H. Mead, por un lado, quien establece las condiciones de la interacción simbólica y de la autorreflexión a partir de una teoría sobre la sociabilidad humana; como de John Dewey, por otro lado, al proponer una teoría que toma el proceso de la acción colectiva como su punto de partida (Joas, 2009).

Estos autores retoman el estudio de los problemas internos de la acción del grupo, pero no el antagonismo entre los individuos y el Estado, por lo que estos enfoques no integran al análisis los contextos históricos en los que se produce dicho antagonismo, y consecuentemente dejan fuera del análisis a los grupos externos, en este caso a los que dirigen el Estado. Por otro lado, en los aportes de la teoría crítica (Honneth, 2009) y los de la teoría del campo social de Pierre Bourdieu (1997, 2006) podemos contar con herramientas teóricas

---

<sup>4</sup> Este proyecto es financiado por el Programa para el Fortalecimiento de Cuerpos Académicos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (PRODEP) en el que participamos las que suscribimos, además de la Mtra. Norma G. Pérez López, colaboradora del CA y estudiantes de las licenciaturas de Historia y Antropología Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNACH: Enrique A. Jiménez Gómez, Gustavo Navarro León, Fernanda Villa Saijas y Orlando Ruíz López.

que integren problemas como el conflicto, la dominación, la reproducción y el cambio social para entender los contextos en los que se desenvuelven las diversas existencias de la niñez.

Lo que se desea destacar aquí es que, a partir de estos enfoques, se dio el paso necesario para pensar la infancia como un fenómeno social complejo y con múltiples dimensiones que se ha comenzado a estudiar, desde diversas orientaciones teóricas. Desde el construccionismo, la infancia no existe de forma finita e idéntica, sino que se nutre de estudios históricos y culturales que llevan a múltiples concepciones de la infancia. Sus principales representantes, James, Jenks y Prout, señalan que estos estudios se desarrollan a lo largo de la década de los años setenta como reacción al positivismo de la sociología británica y a los pronunciamientos absolutistas de la sociología estructural y del marxismo (James, Jenks y Prout, 1998).

Desde del estructuralismo, se propone que el reconocimiento de los niños es una característica constante de todos los mundos sociales y aparece como componente de todas las sociedades. Las niñas y los niños son típicos, tangibles, persistentes y normales y en ellos se pueden demostrar todas las características de los hechos sociales. Se asume que los niños no son patológicos o incompletos; ellos forman un grupo, un cuerpo de actores sociales y, como ciudadanos, ellos tienen necesidades y derechos (James, Jenks y Prout, 1998). Se ocupa por lo tanto de analizar el lugar en el que se sitúa la niñez en la estructura social, como grupo social en conflicto y negociación con los demás grupos.

La idea del *niño como grupo minoritario*, plantea una epistemología del niño que exige que, en cualquier tipo de enfoque, se politice el concepto de la infancia en relación con agendas establecidas concernientes a una sociedad desigual y estructuralmente discriminatoria. Se observan paralelismos entre las políticas de los estudios de la mujer y los estudios de la infancia, atribuyendo al niño el estatus de un grupo minoritario, buscando desafiar antes que confirmar un existente juego de relaciones de poder entre adultos y niños (James, Jenks y Prout, 1998).

Esta exigencia por analizar a los niños en sus relaciones políticas y de poder abre paso al enfoque relacional, sus principales representantes, Berry Mayall y Leena Alanen:

Intentan leer los procesos en que participan las niñas y los niños como relaciones generacionales de poder y negociación, similares al orden de género, constituidas también por éste [...] permite comprender a los sujetos

sociales como pertenecientes a distintas generaciones, es decir, se analizan los fenómenos a partir de un *orden generacional* similar al de clase o género (Pavez, 2012: 97-98).

En la antropología, Lawrence Hirschfeld (2002) señala que son pocas las obras importantes que se centran específicamente en los niños, un curioso estado de cosas, enfatiza el autor, dado que prácticamente todo lo contemporáneo en dicha disciplina, se basa en la premisa de que la cultura es aprendida, no heredada. Aunque los niños tienen una notable e indiscutible capacidad para el aprendizaje en general, y el aprendizaje de la cultura en particular, la antropología ha mostrado poco interés en ellos y sus vidas. Esta indiferencia hacia los niños no se da en función de la ausencia de investigación centrada en ellos; lo que es decepcionante es el modesto efecto que esta investigación ha tenido en sus principales corrientes. Dentro de la disciplina no se puede dejar de mencionar, no obstante, los aportes de las antropólogas Ruth Benedict (1987) y Margaret Mead (1993), quienes con sus estudios sobre la personalidad contribuyeron a la idea de la infancia como una construcción social y a su variabilidad cultural, lo que ha propiciado nuevos estudios.

Entre las pocas líneas de investigación centradas en la infancia, destacan aquellas que desarrollan la idea del *niño tribal*, el niño como “el otro”. Esta concepción es retomada para acentuar las diferencias del mundo de los infantes en relación al de los adultos. Surge como una reacción en contra de una moral represiva en la estratificación del sistema y las relaciones de poder que convencionalmente existen entre adultos y niños, proponiendo al mundo social de la infancia, como un lugar real y competente de los significados de nuestra propia visión. Esta “otra realidad” no debe ser considerada como fantasía o juego, donde los niños sólo son simples imitadores o precursores inadecuados del estado adulto. Desde esta perspectiva, la diferencia del niño es ensalzada y su relativa autonomía celebrada. Los estudios feministas aportan, tanto a la sociología como a la antropología de las infancias, en el análisis del sistema de relaciones que:

Se ha empeñado en fijar los significados y ha permitido naturalizar las diferencias. Al mismo tiempo, las teorías de género han representado una plataforma teórica a partir de la cual se ha llevado a cabo una lucha y unas reivindicaciones aún inconclusas y en este sentido, reflejan el ejemplo de lo que podría ser el pensamiento a contracorriente, un guiño a todos/as aquellos/as que forman parte de relaciones desequilibradas de vivir, de estar en el mundo y desean transformarlas (Moscoso, S/F: 2).

Por lo tanto, se genera el concepto del adultocentrismo, retomado de la perspectiva del patriarcado, el cual remite a:

Un sistema de relaciones que tienden a naturalizar el ser niño/a o adulto, como si ciertas actitudes, actividades y modos de relacionarse con el mundo, fuesen solo de adultos o de niños. En un régimen adultocéntrico, la infancia sería pues el espacio de la ajenidad, de la otredad, de la exclusión en distintas esferas de la vida social (Moscoso, S/F: 4).

Sin embargo, este vínculo entre la teoría feminista y los estudios sobre la infancia hay que tratarlo con cuidado y no realizar paralelismos simplistas, ya que esta nueva mirada hacia los niños, también puede traer nuevas aportaciones a sus teorías, porque como bien apunta María Fernanda Moscoso, sus discusiones aún mantienen visiones adultocéntricas, por lo que:

Mantener a los niños fuera de la vista en la investigación puede perpetuar a mantener invisibles una serie de problemas de las mujeres. La insistencia en la maternidad como un problema de elección sigue relegando a los niños al espacio privado, doméstico, que aún se concibe como responsabilidad de las mujeres. El feminismo, para sus propios fines, necesita mirar críticamente su concepción de los niños y de la infancia (Moscoso, S/F).

Estos estudios disciplinarios son relevantes al destacar la agencia de los niños y las niñas; sin embargo, nos parece que son, los estudios interdisciplinarios (De León, 2010, Frisancho, *et. al.*, 2011) donde se proponen ideas y formas novedosas para desarrollar la investigación con la niñez. Destacan los estudios articulados con la sociología, la antropología social y cultural, la lingüística, la educación y la psicología cultural, que han dirigido su atención a diversos ejes de análisis: el papel crítico que juega la lengua en la creación de identidades en las culturas de la niñez, los niños como agentes socializadores, el reconocimiento de sus espacios de creatividad y producción cultural y la diversidad de infancias (De León, 2010).

Entre estos estudios se destaca el trabajo teórico de Barbara Rogoff que, desde la psicología cultural, se centra en cómo la socialización de los niños se da con su participación en las actividades cotidianas con la guía de los adultos, de tal forma que propone el concepto de *participación guiada*. Este concepto se define como “un proceso en el que los papeles que desempeñan el niño y su cuidador están entrelazados, de tal manera que las interacciones rutinarias entre ellos y la forma en que habitualmente se organiza la actividad proporcionan al niño oportunidades de aprendizaje tanto implícitas como

explícitas” (Rogoff, 1993: 97). Aquí, la interacción y los arreglos o disposiciones entre niños y sus cuidadores son la base de la discusión. Las estrategias de los niños son complementadas en la interacción adulto-niño, donde el niño está en una inmersión gradual para su adquisición de las habilidades y creencias propias a su sociedad. Esta mirada es útil para el estudio de la construcción de las identidades, porque no sólo nos guía en el análisis de las relaciones entre niños y adultos, sino que enfatiza que éstas se encuentran condicionadas al contexto cultural. Al atender los contextos de los pueblos originarios, Ruth Paradise señala que en:

las prácticas educativas de diferentes grupos indígenas de América, se evidencia que la educación no escolar, basada en la observación y en la participación de actividades cotidianas, no constituye un simple fenómeno espontáneo, sino que se trata de prácticas educativas sistemáticas, probadas a través del tiempo, que han evolucionado y que son altamente efectivas (Paradise, 2011: 42).

Al describir la participación de los niños pequeños mayas yucatecos en su mundo, Suzanne Gaskins advierte que:

El acto de simplemente describir la actividad de los niños sin tomar en cuenta los principios culturales de la participación que definen el contexto podría conducirnos a malentendidos de consideración en la interpretación de los significados de la actividad (Gaskins, 2010: 40).

Por lo que es crucial reconocer las diversas infancias que se manifiestan en los contextos culturales concretos, atendiendo a lo que Patricia Medina (2007) nos advierte, producto de la historicidad de los contextos de las colectividades implicadas en la configuración de prácticas identitarias específicas. Estas prácticas se expresan en las actividades cotidianas que Ruth Paradise (2011) resalta de los contextos indígenas, en el compartir, colaborar y contribuir, las cuales no sólo son acumulación de conocimientos y habilidades, sino experiencia emocional y atracción del contexto social en el que se realizan.

En el caso particular de los contextos indígenas, de acuerdo con Corona y Linares, la lógica cultural de los pueblos originarios parte de una noción de pertenencia a la colectividad donde la infancia tiene una presencia activa en todos los espacios, por lo que la noción de participación:

implica que el sujeto se sienta parte de algo más amplio [...] incluso se espera que las nuevas generaciones cooperen, se coordinen e integren en actividades colectivas que tienen que ver con el ‘bien común’, aun cuando

para el observador externo, éstas no se desarrollen en ‘contextos seguros’ para los niños (Corona y Linares, 2007: 12).

Frente al avance de los estudios teóricos y bajo el supuesto de estar influenciados por éstos, en los últimos años se han implementado en el estado de Chiapas proyectos desde distintas instancias, encaminados a la atención de la niñez en alguno o algunos de los ámbitos de sus múltiples necesidades, como la educativa, de la salud, por su condición de migración, en situación de calle, violencia doméstica, tráfico y explotación laboral y sexual. En la diversidad de propuestas, son particularmente importantes los proyectos dirigidos a la población de niños y niñas indígenas, por ser uno de los grupos a los que más se les vulnera en sus derechos.

## 2. El problema que se investiga

Nuestro objetivo en la investigación ha sido iniciar un acercamiento a las distintas instancias de atención a la niñez en Chiapas, identificar su núcleo de acción y elegir las más representativas, con la intención de conocer sus modelos y propuestas de intervención particulares. Partimos de la premisa de que ciertas perspectivas teórico-metodológicas orientan el trabajo de estas organizaciones vinculadas con infantes indígenas; pero también que a partir de ellas generan concepciones de lo que es la infancia y lo indígena. En este sentido, resulta relevante definir estas perspectivas con la finalidad de conocer cuáles son las imágenes que subyacen en sus modelos de atención, así como las particularidades que puedan aportar a los estudios actuales de la infancia y las políticas de atención a esta población en su diversidad de contextos.

Algunos trabajos en la región han estado dirigidos a la evaluación de los modelos y políticas de atención a la niñez, implementados por organizaciones y/o dependencias, destacando el trabajo de la asociación civil *Melel Xojobal* y la *Red por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en el Sureste Mexicano*. Sin embargo, todavía no se ha realizado una sistematización en la que se expliciten las imágenes de infancia que subyacen en estos modelos de atención. No sabemos tampoco cómo los aportes de los actuales estudios de la infancia han impactado en los mismos.

Otros proyectos de investigación en la región, relativos a la infancia, se han encauzado a destacar las propias formas de agencia de los niños y las niñas en sus contextos culturales, señalando la importancia de reconocer la



diversidad de infancias, la participación y voz de los niños en sus contextos específicos (Bermúdez y Núñez, 2009; De León, 2010; Gaskins, 2010).

Con la intención de tener información precisa respecto de cuáles son las organizaciones que en Chiapas atienden a la niñez y cuál es el perfil de cada una de ellas, realizamos una búsqueda general de estas instancias. Como resultado de esta primera indagatoria pudimos identificar diversos centros de atención a la infancia en la entidad.

### 3. Metodología y primeros hallazgos

La ruta metodológica está dentro de los métodos cualitativos de investigación. En la primera etapa se realizó una búsqueda por la Internet<sup>5</sup> en la que se logró identificar 32 centros de atención infantil (Cuadro 1). La información obtenida se ordenó considerando la organización, su eje de acción y el tipo de contacto que realizamos, destacando los centros que aceptaron participar en la investigación. A partir de lo anterior se realizó una clasificación preliminar que nos permitió seleccionar a los centros de atención a la infancia (CAI), con los que llevaríamos a cabo la segunda fase en la investigación a través de entrevistas a profundidad con los directivos o representantes de éstos. El criterio primordial para elegir los centros con los que se trabajaría fue que consideren la condición étnica de los infantes como uno de los ejes para su acción en torno a ellos.

La clasificación preliminar se realizó con base en la información recopilada de páginas de internet y se corroboró la información telefónicamente y personalmente en el caso de los centros seleccionados. Para elaborar el cuadro incluimos solo ciertas instituciones. Se descartó a las que no identificaban como eje central de su trabajo la condición étnica de los infantes. Con aquellas en las que no quedaba explícito su foco de atención se estableció contacto, pero las que no señalaron el eje étnico también fueron descartadas. Finalmente identificamos aquellas que tenían como eje central la condición étnica y se logró el enlace personal, logrando que siete organizaciones participaran y realizaran las entrevistas a profundidad (ver Cuadro 1).

Después de la identificación, se realizó una clasificación preliminar (Ver Cuadro 2). Fue complicado elaborar esta tarea debido a que varios de los centros

<sup>5</sup> La búsqueda se realizó en sitios que concentran información sobre la infancia y juventud, siendo uno de los más importantes el de “Infoniñez.mx”, de la UNICEF México: <http://www.infoniñez.mx/>; además del sitio del DIF Chiapas: <http://www.difchiapas.gob.mx/> y “Google”.

operan de manera articulada diferentes ejes; por ejemplo, “Melel Xojobal”, “Save the Children” y “Chantiik Taj Tajinkutik A.C.” trabajan de manera activa con niños trabajadores, pero con un énfasis político en la promoción, defensa y ejercicio de los derechos de la niñez y juventud indígenas, por lo que decidimos ubicarlos en el eje de los derechos de niños, niñas y jóvenes indígenas. De hecho estos centros tienen páginas de identificación en las que se refleja el trabajo en pro del conocimiento y reconocimiento, por parte de la sociedad en general, de los derechos de la niñez.

En el caso de “La Casa de las Flores” se observó que el énfasis se presenta más en ofrecer mejores condiciones a esta población, en un sentido más asistencialista. Este tipo de concepciones, para los objetivos del proyecto general son fundamentales para identificar las imágenes de infancia que subyacen en sus modelos de atención; es decir, si se reconoce y promueve la agencia y voz de los niños y las niñas o se mantiene la visión adultocéntrica en la atención. Desafortunadamente en el caso de “La Casa de las Flores”, como se observa en el cuadro 1, no se logró concretar su participación en la investigación.

Un número considerable de estos centros, que clasificamos como “no identificados”, fueron encontrados en páginas comerciales o del gobierno (como la de la legislatura LXII), pero no se logró ubicar sus páginas web<sup>6</sup> y con los datos que se proporcionaban, como números telefónicos, no fue posible establecer comunicación debido a que no contestaban o no existían. Lo anterior deja pendiente la importante tarea de rastrear este tipo de centros que, eventualmente, pueden realizar actos de corrupción al operar como fantasmas y ser una vía para cubrir desvío de recursos o en el peor de los casos, estar violando los derechos de la infancia.

Esta referencia es preocupante, como se expuso en el pasado *VI Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia* realizado en la ciudad de Puebla, México, en noviembre de 2014, pues en nuestro país, y particularmente en Chiapas, es una constante la falta de información que pudiera dar cuenta del número real de niñas y niños en su diversidad de condiciones y la situación en la que se pudieran encontrar, ya que el Estado mexicano no tiene el registro y tampoco el control de un sin número de centros que operan sin supervisión alguna o sin saber si en realidad existen.

<sup>6</sup> En el caso particular de la organización “Todo por ellos A.C.”, ubicada en Tapachula, hay que decir que existe información de ella y sus actividades, y particularmente de la persona que la coordina, en páginas web; pero, por su trabajo orientado hacia la protección de migrantes, han recibido amenazas y persecución. Debido a ello no fue posible establecer contacto con esta organización vía telefónica. Es importante considerar estas circunstancias en las que se encuentran algunos de los centros que se dedican a la atención de niñas, niños y jóvenes.

De los 32 CAI registrados, una tercera parte se dedican explícitamente a la práctica del cuidado, como: hospedaje (6), alimentación (1) y salud (3). También hay un CAI para niños trabajadores y otro para maltratados, tres más están vinculados a los derechos de la infancia. Apenas 2 se dedican al arte y la cultura.

La práctica del cuidado la entendemos como todo aquel trabajo, doméstico o social, dirigido a mantener condiciones sanas de vida y, para el caso de nuestra investigación, de la población infantil. Asumimos que la prevalencia de las instituciones de cuidado es un indicio de que la necesidad de la población infantil es precisamente de cuidado básico, lo que evidencia el abandono de su familia, de su comunidad y del Estado, que no garantiza educación, salud y seguridad para la niñez; por lo que suponemos que hay una pauperización de las redes tradicionales de ayuda mutua, que afecta la vida de los niños migrantes o en situación de calle.

Cuadro 1. Proyecto: Modelos de atención a la infancia indígena.  
Identificación vía web de los Centros de atención  
a la niñez indígena en Chiapas

| Organización                 | Eje de atención  | Tipo de Contacto   |
|------------------------------|--|--|
| <b>1. Melel Xojobal</b>      | Es una organización social que trabaja con niñas, niños y jóvenes indígenas de Chiapas, en la promoción, defensa y ejercicio de sus derechos a través de procesos participativos. Es una de las organizaciones con más trayectoria de trabajo con niñas y niños indígenas en el estado de Chiapas. | <b>San Cristóbal de Las Casas.</b><br><br><b>Accedieron a participar.</b>  |
| <b>2. Vientos Culturales</b> | Ayudan a desarrollar la creatividad, habilidades e inteligencia, aumentar su autoestima y la seguridad, promover valores como la honestidad, el respeto, el trabajo, el estudio y el servicio. Su principal vía es el arte y trabajan niños y jóvenes más necesitados.                             | <b>Tuxtla Gutiérrez.</b><br>Sí hubo contacto telefónico, pero de acuerdo a la información recopilada, no hay niños hablantes de lenguas originarias en su grupo de trabajo. Aunque en su página indican que trabajan en comunidades indígenas. |

*Continúa*

| Organización  | Eje de atención   | Tipo de Contacto   |
|---|---|--|
| <p><b>3. Manos Amigas</b></p>   | <p>Es una Asociación Civil sin fines de lucro, que, de acuerdo con su propia definición, está formada por un grupo de personas de diferente condición y profesión, que trabajan unidas para aportar y socorrer a la niñez y a los adolescentes más necesitados de las comunidades, pueblos y ciudades de Chiapas y al mismo tiempo ir construyendo una convivencia social más humana y participativa.</p> | <p><b>Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas.</b></p> <p><b>No se logró hacer el contacto.</b></p>                                      |
| <p><b>4. Suekun Sueniños A.C.</b></p>   | <p>Trabajan con niñas y niños indígenas y es un referente importante. Trabajan con niños marginados a través de una educación complementaria a su escuela.</p>  | <p><b>San Cristóbal de Las Casas.</b></p> <p><b>Accedieron a participar.</b></p>   |
| <p><b>5. La casa de las flores</b></p>  | <p>Trabaja con niñas y niños indígenas, sobre todo aquellos que trabajan en el centro de la ciudad, pero lo hace a “puerta cerrada” no se nos permitió la entrada. Es una casa de día, pueden llegar unas horas para estudiar, jugar, descansar, comer y ser tratados con cariño.</p>   | <p><b>San Cristóbal de Las Casas</b></p> <p>Si hubo contacto, pero no participaron.</p>  |
| <p><b>6. Hogar funcional para niñas y niños mensajeros de la paz Chiapas A.C.</b></p> | <p>Educación y protección a los derechos de la niñez. Atienden únicamente a un niño hablante de tsotsil.</p>  | <p><b>San Cristóbal de Las Casas</b></p> <p>Hubo contacto telefónico con la coordinadora, pero por tiempo no se concretó su participación.</p> |
| <p><b>7. Save the children</b></p>  | <p>Trabajan con niñas y niños indígenas, son un grupo importante de impacto. Su eje de trabajo es inspirar avances en la forma en la que el mundo trata a las niñas, niños, adolescentes y lograr un cambio inmediato y duradero en sus vidas.</p>  | <p><b>San Cristóbal de Las Casas</b></p> <p><b>Accedieron a participar</b></p>   |

| Organización                                       | Eje de atención   | Tipo de Contacto   |
|--|---|--|
| <b>8. Chantiik Taj Tajinkutic A.C.</b>             | Es una organización que trabaja con niñas, niños y jóvenes indígenas trabajadores.<br>Su eje de trabajo es contribuir a mejorar su calidad de vida digna por medio de la formación en derechos y valores; coadyuvar a crear un ambiente social más inclusivo y desarrollar proyectos educativos y productivos.  | <b>San Cristóbal de Las Casas</b><br><br><b>Accedieron a participar</b>  |
| <b>9. Skolta 'el Yu 'un Jumaltic A.C., (SYJAC)</b> | Es una organización civil. Su centro de atención son las mujeres indígenas.<br>Su eje es acompañar, fortalecer y difundir los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales e indígenas (DESCAI); a través de la generación de procesos integrales en las comunidades, grupos e instituciones.   | <b>San Cristóbal de Las Casas</b><br><br>Se dio el contacto personal, pero no accedieron a participar                              |
| <b>10. Soñar Despierto A.C.</b>                    | No tienen a ningún niño hablante de alguna lengua originaria.<br>Su eje de trabajo es generar cambios positivos tanto en la niñez desprotegida como en la juventud, fomentando la vivencia de valores en acciones concretas como fundamento para mejorar sus vidas de manera integral.  | <b>Tuxtla Gutiérrez</b><br><br>Se hizo contacto, pero no participaron por no identificar la condición étnica como eje de trabajo.  |
| <b>11. Germinalia. A.C.</b>                        | Es una asociación que trabaja con jóvenes, dedicada a la construcción de espacios de posibilidad que transformen problemáticas concretas de las Artes, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, Educación y Desarrollo Social. Promueve y desarrolla acciones participativas y creativas orientadas a encontrar soluciones efectivas a problemas que enfrenta la población de contextos socialmente desfavorecidos en México, en particular niños y jóvenes. Ofrece servicios de apoyo a grupos e instituciones en temas de educación y promoción de la cultura. | <b>San Cristóbal de Las Casas</b><br><br>No tiene como eje central la condición étnica, aunque sí consideran el contexto cultural. |

| Organización   | Eje de atención  | Tipo de Contacto  |
|--|--|---|
| 12. Albergue Infantil Salesiano A.C                  | Casa Hogar. Contacto con el DIF para el servicio de adopción. Atienden a niños zoques y tsotsiles. | <b>Tuxtla Gutiérrez</b><br>Accedieron a participar  |
| 13. Albergue para Niños, San Martín De Porres, A.C   | Casa Hogar. Contacto con el DIF para el servicio de adopción.                                      | <b>Comitán</b><br>Se hizo contacto telefónico, pero no participaron por no identificar la condición étnica como eje de trabajo.   |
| 14. Asociación Protectora Infantil Maranatha, A.C.   | No hay información   | <b>Tapachula</b><br>No se encontró el contacto. Ubicada en este link: <a href="http://www.tuugo.com.mx/Companies/asociacion-protectora-infantil-maranatha/0200003731887">http://www.tuugo.com.mx/Companies/asociacion-protectora-infantil-maranatha/0200003731887</a> (Consultado el 12 de febrero de 2015) |
| 15. Hogar Infantil para Huérfanos y Abandonados, A.C | Casa Hogar   | <b>Ocozacoautla de Espinosa</b><br>Se hizo contacto telefónico, pero no participaron por no identificar la condición étnica como eje de trabajo.  |
| 16. Centro de Creación Artística Infantil “Creartín” | Su eje de trabajo es el arte y la cultura.   | <b>Tuxtla Gutiérrez</b><br>Se hizo contacto telefónico, pero no participaron por no identificar la condición étnica como eje de trabajo.  |

| Organización  | Eje de atención  | Tipo de Contacto   |
|---|--|--|
| <b>17. Niños De Nueva Independencia, A.C</b>                                | Información encontrada en el Reporte de Donatarias autorizadas en 2009 en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). | <b>Frontera Comalapa</b><br>No se encontró el contacto. Ubicada en este link:<br><a href="http://www.shcp.gob.mx/INGRESOS/Reporte_Donatarias/reporte_de_donatarias_2009.pdf">http://www.shcp.gob.mx/INGRESOS/Reporte_Donatarias/reporte_de_donatarias_2009.pdf</a><br>(Consultado el 12 de febrero de 2015)    |
| <b>18. Patronato Pro Albergue Infantil Esperanza, A.C</b>                   | Orfanato y otras residencias de asistencia social del sector privado.  | <b>Tapachula</b><br>No se encontró el contacto. Ubicada en este link: <a href="http://www.mxempresas.com/e/empresa/patronato-pro-albergue-infantil-esperanza-a-c/519111">http://www.mxempresas.com/e/empresa/patronato-pro-albergue-infantil-esperanza-a-c/519111</a><br>(Consultado el 12 de febrero de 2015) |
| <b>19. Patronato Refugio del Niño, A.C</b>                                  | Información encontrada en la página del Diario Oficial de la Federación.   | <b>Tapachula</b><br>No se logró contacto. Ubicada en este link: <a href="http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=764330">http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=764330</a><br>(Consultado el 15 de febrero de 2015)   |
| <b>20. Programa 1337 de Ayuda Familiar Niños de Ciudad Cuauhtémoc, A.C.</b> | Información encontrada en el Reporte de Donatarias autorizadas en 2009 en la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)  | <b>Ciudad Cuauhtémoc</b><br><a href="http://www.shcp.gob.mx/INGRESOS/Reporte_Donatarias/reporte_de_donatarias_2009.pdf">http://www.shcp.gob.mx/INGRESOS/Reporte_Donatarias/reporte_de_donatarias_2009.pdf</a><br>(Consultado el 12 de febrero de 2015)   |

| Organización                         | Eje de atención   | Tipo de Contacto   |
|--------------------------------------|---|--|
| 21. ONG Todo por Ellos, A.C          | Ofrece refugio nocturno, cena y desayuno a niños, niñas y adolescentes en situación de calle, muchos de ellos migrantes.  | <b>Tapachula</b><br>No se encontró el contacto. Ubicación por este link (Fecha de consulta): <a href="http://archivos.diputados.gob.mx/Comisiones_LXII/Participacion/04.pdf">http://archivos.diputados.gob.mx/Comisiones_LXII/Participacion/04.pdf</a> (Consultado el 12 de febrero de 2015) |
| 22. Casa de la Amistad               | Atención a niños con cáncer. Proporciona medicamentos   | <b>Tuxtla Gutiérrez; San Cristóbal; Tapachula</b><br>No tiene como eje central la condición étnica.  |
| 23. Nuestro Hogar en Chiapas A.C     | Es un centro que tiene como eje trabajar en la recuperación para niños con VIH SIDA y sus familiares.   | <b>Tuxtla Gutiérrez</b><br>No tiene como eje central la condición étnica.  |
| 24. El Ingenio                       | Trabaja con niñas y niños, jóvenes, padres y maestros de los Altos de Chiapas, sin considerar origen étnico para sus metas organizativas. Es una comunidad de aprendizaje desarrollada por Germinalia A.C., que busca detonar procesos de aprendizaje y creatividad. Señalan que los niños que atienden ya no hablan una lengua nativa. | <b>San Cristóbal de las Casas</b><br>Se hizo contacto telefónico, pero no participaron por no identificar la condición étnica como eje de trabajo.   |
| 25. Casa Taller de Artes y Oficios   | Atiende a niños de la calle, proporciona alimentación, apoyo escolar y se les enseña un oficio a niños de 7 a 17 años. Lo conciben como un espacio abierto para niños de la calle. Es un programa del DIF Municipal.  | <b>Tuxtla Gutiérrez</b><br>Se hizo contacto telefónico, pero no participaron por no identificar la condición étnica como eje de trabajo.   |
| 26. “Casas de Atención Infantil” CAI | Da atención a hijas e hijos de madres y familias trabajadoras de bajos recursos. Ofrece el servicio de guardería, atención pedagógica y nutricional en las etapas inicial y preescolar. Programa del DIF municipal. No hay presencia de niños hablantes de alguna nativa.   | <b>Tuxtla Gutiérrez</b><br>No consideran la condición étnica   |



| Organización   | Eje de atención   | Tipo de Contacto   |
|--|---|--|
| <b>27. Odres Nuevos Chiapas: “Casa hogar Alegre” y Dormitorio “El Rancho”.</b> | Ayuda a niños abandonados y maltratados   | <b>Tuxtla Gutiérrez y Las Margaritas</b><br>No consideran la condición étnica  |
| <b>28. Aldeas Infantiles SOS. Comitán</b>                                      | Es una institución de Asistencia Privada, independiente, no gubernamental, sin inclinación religiosa.<br>Atienden a niños en situación de orfandad o que han perdido el cuidado de sus padres. Con un enfoque familiar en el cuidado a largo plazo. | <b>Comitán</b><br>No consideran la condición étnica  |
| <b>29. Aldeas Infantiles SOS. Tuxtla Gutiérrez</b>                             | Atiende a niños con discapacidad en Tuxtla. Nuevo proyecto de la organización   | <b>Tuxtla Gutiérrez</b><br>No consideran la condición étnica   |
| <b>30. Sanando heridas A.C</b>   | Mejorar la calidad de vida de los habitantes y comunidades en desventaja de la región de los Altos de Chiapas, mediante atención médica y educación en salud, respetando sus usos y costumbres.   | <b>San Cristóbal de Las Casas</b><br>La coordinadora tiene disposición para conversar, pero tiene tiempo limitado. No pudimos concretar la cita. |
| <b>31. Centro de Atención Integral Comunitario (CIAC). DIF Municipal</b>       | Intenta incorporar a los infantes a trabajos más dignos, busca que ya no trabajen en calles y que tengan un trabajo digno.  | <b>San Cristóbal de Las Casas</b><br>Accedieron a participar   |
| <b>32. Comedor Solidario “Manos Amigas”.</b>                                   | Alimentación. Comedor comunitario   | <b>Tuxtla Gutiérrez</b><br>Accedieron a participar   |

Fuente: Elaboración propia (Núñez, *et al.*, en prensa)

Cuadro 2  
 Clasificación de los Centros de Atención a la infancia en Chiapas

|   |  |           |
|---|--|-----------|
| <b>Derechos de los niños, niñas y jóvenes indígenas</b> | Melel Xojobal; Save the children; Chantiik Taj Tajinkutik A.C.   | <b>3</b>  |
| <b>Educativas</b>                                       | Sueniños; Hogar funcional para niñas y niños Mensajeros de la Paz Chiapas A.C; Germinalia. A.C.; El Ingenio; Skolta'el Yu'un Jlumaltic A.C., (SYJAC)   | <b>5</b>  |
| <b>Casa Hogar</b>                                       | Manos Amigas; Albergue Infantil Salesiano A.C; Albergue para Niños, San Martín De Porres, A.C; Hogar Infantil para Huérfanos y Abandonados, A.C; Odres Nuevos Chiapas: “Casa Hogar Alegre” y Dormitorio “El Rancho”; Aldeas Infantiles SOS.                    | <b>6</b>  |
| <b>Niños trabajadores</b>                               | La Casa de las Flores.   | <b>1</b>  |
| <b>Salud</b>  | Casa de la Amistad; Nuestro Hogar en Chiapas A.C.; Sanando heridas A.C.  | <b>3</b>  |
| <b>Arte y cultura</b>                                   | Vientos Culturales; Centro de Creación Artística Infantil “Creatín”  | <b>2</b>  |
| <b>Voluntariado</b>                                     | Soñar Despierto A. C.  | <b>1</b>  |
| <b>Discapacidad<sup>8</sup></b>                         | Aldeas Infantiles SOS. Tuxtla Gutiérrez  | <b>1</b>  |
| <b>Asistencia social (DIF)</b>                          | Casa Taller de Artes y Oficios (Niños de la calle) “Casas de Atención Infantil” (CAI); Centro de Atención Integral Comunitario (CIAC), DIF Municipal San Cristóbal de Las Casas  | <b>3</b>  |
| <b>Alimentación</b>                                     | Manos Amigas, comedor solidario  | <b>1</b>  |
| <b>No identificados. No se encontró el contacto.</b>    | Asociación Protectora Infantil Maranatha, A.C.; Niños De Nueva Independencia, A.C; Patronato Pro Albergue Infantil Esperanza, A.C; Patronato Refugio del Niño, A.C; Programa 1337 de Ayuda Familiar Niños de Ciudad Cuauhtémoc, A.C.; ONG Todo por Ellos, A.C. | <b>6</b>  |
| <b>Total</b>  |  | <b>32</b> |

Fuente: Elaboración propia (Núñez, *et al.*, en prensa)

7 Se respetó la denominación utilizada por la organización en su página web, misma que las autoras no compartimos por ser una visión que discrimina al considerar la “falta de capacidades” y no reconocer la condición específica de existencia de las personas y en base a ella generar relaciones más justas que reconozcan la diversidad de condiciones humanas.

## Conclusiones

Este primer trabajo de identificación y clasificación de los Centros de Atención a la Infancia, de entrada muestra la diversidad de organizaciones orientadas a los infantes en Chiapas; pero también expone la falta de claridad en la regularización de la apertura de estos espacios, así como en su funcionamiento. Los CAI resultan relevantes al hacer el trabajo que, desde las diferentes instancias que rodean a las niñas y los niños, como la familia, la comunidad y el Estado, se ha dejado de realizar. En buena medida se trata de una labor asistencial, pues lo que requieren los infantes es la atención básica que han dejado de recibir: alimentación, habitación, vestido, salud, seguridad, educación. La falta de estas garantías para una parte de la población infantil es reflejo del estado de crisis que impera en nuestra sociedad.

Por otro lado, la identificación y el acercamiento a estos centros aporta a la comprensión de la diversidad de existencias de la niñez. Prevalece una tendencia a la homogeneización, a partir de estándares dominantes, que se visualiza en el diseño de políticas públicas dirigidas a las niñas y los niños, sin considerar sus características y contextos particulares; pero sobre todo, sin tomarlos en cuenta como sujetos activos en la construcción de su entorno. Por ello hay que tomarse con seriedad que las niñas y los niños demandan con voz propia sus derechos. Uno de ellos al trabajo digno, el cual despierta posiciones encontradas y conflictivas, pero también deja al descubierto las estructuras de poder en las que los niños y las niñas sobreviven.

En relación a la condición étnica se pudo observar que fuera de San Cristóbal de Las Casas, núcleo de la región indígena de los Altos en el estado de Chiapas, se invisibiliza, por lo que al parecer ese elemento de identidad se pierde para ser suplido por otros, como la condición de migrante, para distinguir a los niños y las niñas cuando se desplazan de sus municipios o países de origen.

Lo anterior deja tareas urgentes que comprometen a los diferentes agentes que actúan en favor de la participación real de niños y niñas para abrir los espacios en los que, de acuerdo a sus diversas condiciones, se puedan expresar en un marco de respeto y dignidad.

## Bibliografía

- Benedict, R., (1987), *El hombre y la cultura*, México: FCE.
- Berger, P. y T. Luckmann, (2011), *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Bermúdez, F., y K. Núñez, (2009), *Socialización y aprendizaje infantil. Un contexto intercultural*, Chiapas, México: UNICAH.
- Bourdieu, P., (1997), *Razones prácticas. Sobre la teoría de la Acción*. (Trad. Thomas Kauf), Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P., (2006), “La identidad y la representación: elementos para una reflexión crítica sobre la idea de región”, en *Ecuador Debate*. Núm. 67. Abril de 2006. Ecuador. pp. 165-184.
- Corona, Y. y M. E. Linares, (2007), “Promoviendo la participación infantil y juvenil en el marco de la construcción de ciudadanía”. (En línea), disponible en: <http://www.uam.mx/cdi/partinfantil/cap1.pdf> (Accesado el día 10 de octubre de 2010)
- De León, L., (Coord.) (2010), *Socialización, lenguajes y culturas infantiles: estudios interdisciplinarios*, México: CIESAS. Publicaciones de la Casa Chata.
- Denman, C. A. y J. A. Haro, (comp.) (2000), *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*, Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Frisancho, S., et al., (eds.) (2011), *Aprendizaje, cultura y desarrollo. Una aproximación interdisciplinaria*, Perú: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Gaitán, L., (2006), “La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta”, *Política y sociedad*, Vol. 43. Núm. 1, pp. 9-26.
- Gaskins, S., (2010), “La vida cotidiana de los niños en un pueblo maya: un estudio monográfico de los roles y actividades construidos culturalmente”, en De León, L. (Coord.), *Socialización, lenguajes y culturas infantiles: estudios interdisciplinarios*, México: CIESAS. Publicaciones de la Casa Chata.
- Hirschfeld, L. A., (2002), “Why Don’t Anthropologists Like Children?”, *American Anthropologist*, Vol. 104, No. 2, June 2002. Pp. 611-627.
- Honneth, A., (2009), “Teoría crítica”, en Giddens, Anthony, et. al., *La teoría social hoy*, Madrid: Alianza Universidad.

- James, A., C. Jenks y A. Prout, (1998), *Theorizing Childhood*, New York: Teachers College Columbia University.
- Joas, H., (2009), “Interaccionismo simbólico”, en Giddens, Anthony, *et al.*, *La teoría social hoy*, Madrid: Alianza Universidad.
- Medina, P., (2007), “Configuración de fronteras, interculturalidad y políticas de identidad”, *Tramas*. No. 28, pp. 171-194.
- Mead, M., (1993), *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa*, México: Planeta Agostini.
- Moscoso María, F., (S/F), “La mirada ausente: Antropología e infancia”, (En línea), disponible en: <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanálisis2/ninezadolescenciayjuventud/articulos/Moscoso.pdf> (Accesado el día 17 de abril de 2011).
- Núñez, K., *et al.*, (2016) “Infancias indígenas. Los centros de atención a la niñez en Chiapas y el reto de la educación intercultural frente a la diversidad”, en *Liminar*, Vol. XIV, núm. 1.
- Paradise, R., (2011), “¿Cómo educan los indígenas a sus hijos? El cómo y el porqué del aprendizaje en la familia y la comunidad”, en Frisancho, S., *et al.* (eds.), *Aprendizaje, cultura y desarrollo. Una aproximación interdisciplinaria*, Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 41- 58.
- Pavez, I., (2012), “Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales”, *Revista de Sociología*, Núm. 27. pp. 81-102.
- Rogoff, B., (1993), *Aprendices del Pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social*, Barcelona: Paidós.
- Vigotsky, L. S., (1988), *Pensamiento y lenguaje*. México: Ediciones Quinto Sol.
- Žižek, S., (1992), *El Sublime objeto de la ideología*, México: Siglo XXI.

**TERRITORIALIDADES:  
EXPRESIONES, TRANSFORMACIONES  
Y RESISTENCIAS**



# El agua y la sustentabilidad, una visión desde la transdisciplina

INDRA MORANDÍN AHUERMA<sup>1</sup>  
ARMANDO CONTRERAS HERNÁNDEZ<sup>2</sup>

## Introducción

La humanidad enfrenta una crisis civilizatoria multidimensional que implica lo ambiental, social, político, económico y ético. El agua es un ejemplo que ilustra la desigualdad social, los problemas de gobernanza y la forma como se usa a la madre naturaleza, sin reconocer que del agua depende la vida en el planeta. Los humanos, como seres interpretativos, influimos con acciones concretas y por tanto modificamos la realidad, aunque se acepta que la existencia depende del agua y su calidad, pocos colectivos sociales valoran el agua como conexión de la vida en la tierra, más allá, de fronteras y políticas el agua es vida.

La crisis del agua es una dimensión más que se suma a la crisis global y no se puede resolver con la “lógica” que se creó. Las culturas originales de América y algunas filosofías como el budismo confieren al agua un sentido sagrado. ¿Cómo integrar ese concepto de lo sagrado en la sociedad actual?, ¿Cómo entender la sustentabilidad del agua? Conocer las formas de vida actuales

---

<sup>1</sup> Estudiante de doctorado del Instituto de Ecología A. C. Correo electrónico: indra\_morandin@yahoo.com.mx y indramorandin@gmail.com

<sup>2</sup> Investigador Titular Red Ambiente y Sustentabilidad Instituto de Ecología A. C. Correo electrónico: contrerah@hotmail.com y armando.contreras@inecol.mx



e históricas de los pueblos indígenas puede ayudar a reconocer que el agua, en sus tres estados, se encuentra en el planeta cubriendo un ciclo purificador, entra y sale del cuerpo de cada ser vivo, hidratándolo y depurándolo. Las visiones ecológica, ética y estética del agua, pueden ayudar a construir una cultura basada en el respeto a la madre naturaleza para un buen vivir colectivo. Dicha cultura del agua se construye con un diálogo de saberes que permita transitar hacia lo inédito.

## 1. El agua y la sustentabilidad

Existe un debate entre científicos, activistas y actores sociales acerca de las limitaciones conceptuales del desarrollo sostenible (Léle, 1991; Murillo, 2004; Robinson, 2004; Rull, 2010) y se transita por señalamientos de las inadaptaciones al sistema, formas de incomodar el *estatus quo* y el poder, hasta complejidades filosóficas, éticas y a la falta de alternativas. Incluso se critica el uso indistinto de los términos sustentabilidad, desarrollo sostenible o sustentable que se utilizan comúnmente en Naciones Unidas y en los discursos en la política pública nacional. En este artículo consideraremos que la sustentabilidad es la construcción cultural que, a partir de la ética de la vida, integra conocimientos de diversas índoles y los avances científicos que permiten una mejor comprensión de la naturaleza, para la adaptación social, política y económica.

La idea es encontrar lineamientos para ayudar a la colectividad a afrontar cada problema específico, producto del devenir histórico, delimitado en espacios territoriales, con sus diferencias -objetivas y subjetivas- como sucede en los sistemas vivos, ya que consideramos que no existe un modelo único que ofrezca soluciones a todos los problemas. En el presente documento se construye un análisis teórico que involucra las propuestas indígenas, varias disciplinas científicas y otros saberes que pueden constituir una visión más amplia para abordar el tema del agua, que es de orden global, pero debe atenderse de forma particular y local.

A pesar de las advertencias dadas en el siglo XX sobre la naturaleza y la sociedad humana la situación se agravó, como lo pronosticaron Georgescu-Roegen (1971), el Club de Roma (Meadows, *et al.*, 1972), Schumacher (1973) y hasta el propio informe Brundtland (1987). Prueba de ello son los volúmenes de desechos sólidos, la mala calidad del aire en las ciudades y los componentes del cambio global que indica la evaluación del milenio: 1) alteración de los

ciclos biogeoquímicos de la tierra, 2) cambio climático, 3) cambio de uso de suelo, 4) pérdida de biodiversidad y, 5) especies invasoras (MEA, 2005), elementos que generan un panorama preocupante en la crisis ambiental. El Agua es un bien común, recurso compartido y de beneficio para los miembros de la comunidad, que presenta problemas y conflictos en su gestión.

El siglo XXI inicia con estudios puntuales que evidencian la alarmante situación de la gestión del agua, presionada por la agricultura industrial, la ganadería intensiva, la producción de energía, los usos industriales y el consumo humano. Los núcleos urbanos en crecimiento requieren de agua para beber, saneamiento y drenaje. La situación fue catalogada por los organismos internacionales como la crisis del agua (United Nations, 2003; PUND, 2006; UNESCO, 2006).

Otros componentes de la crisis del agua son la contaminación de los flujos superficiales y el incremento en la utilización de aguas subterráneas, muchos de estos acuíferos no son renovables y se corre el riesgo de su agotamiento (UNESCO, 2012). La relación que existe entre el agua y el cambio climático aumenta la vulnerabilidad de los pueblos que viven en condiciones de riesgo, y cuestiona las prácticas de las economías poderosas (CEPAL, 2014; UNESCO, 2009).

El Informe del Desarrollo Humano, publicado en 2006 por Naciones Unidas, dice que el desarrollo humano depende enteramente del agua para la vida, tanto en el hogar, como en la producción. Afirma que las causas de la crisis del agua son la pobreza, la inequidad, las relaciones desiguales de poder, y que la mala gestión del agua agrava su escasez para todos (PNUD, 2006). El problema se plantea en un tono parecido al informe Brundtland (1987), ya que expresa los problemas socio-ambientales, determina que las causas tienen relación estrecha con la desigualdad y pobreza, pero no se cuestiona para qué y cómo se utilizan los bienes que genera la naturaleza, así como qué se produce con esos bienes y para qué, ni la forma en que la sociedad está “organizada y funcionando”.

Es decir, no se cuestiona el sistema en su conjunto, ni la calidad del consumo o la verdadera contribución a las necesidades humanas. En ambos documentos se propone el crecimiento como solución a la gestión de recursos finitos, en enfoque de pensamiento de la economía neoclásica. El informe de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo (UNESCO, 2012), plantea la revalorización del agua en términos de precios en el mercado:

El precio del agua es una transacción fiscal y financiera entre el proveedor y el usuario, que suele ser controlada de cerca por las autoridades públicas, y a menudo, tiene poca relación con su valor en usos específicos, o con el coste de suministro. Sin embargo, en los mercados de agua que funcionen correctamente, el valor económico se establecerá a través de los precios comerciales. Cuando se hayan creado esos mercados, por lo general entre los agricultores, los precios reflejarán normalmente, el valor de cantidades marginales de agua necesaria para asegurar los usos más valiosos o que tengan en cuenta el agua (UNESCO, 2012: 13).

Sin embargo, está probado que los mercados liberados no funcionan igual para todos los grupos sociales<sup>3</sup>, la mitad de la población está en el borde de la línea del hambre, y las propuestas en el mismo sentido, llevan a pensar que pronto estará, además de hambrienta con sed, a menos que puedan pagar. ¿Cómo podrán pagar los menos afortunados? Si la “eficiencia productiva” llevara a los despidos, a cada vez menos prestaciones sociales. Vivimos en un sistema desigual (Esquivel, 2015) y la brecha entre pobres y ricos está aumentando y no sólo en los países considerados “subdesarrollados”, también en los países conocidos como “desarrollados” (Piketty, 2014).

A pesar de que las condiciones de vida en las ciudades no son dignas para los desaventajados, las personas buscan mejores oportunidades, algunos dejan el campo ahora contaminado por la “revolución verde” y migran a las periferias de ciudades con pocas posibilidades de conseguir trabajo digno, habitación y servicios. En peor situación están los desplazados por los megaproyectos, marginados de la modernidad.

Se observan las grandes contradicciones del sistema insostenible. El sistema socio-político y económico prevalente, concentrado en tomar decisiones a favor de lo económico y sin reparo por la vida. Ante esa creencia supersticiosa de que el mercado resolverá los problemas sociales y ambientales (Naredo, 1996). Es una situación de alta complejidad, con datos duros alarmantes, que refleja los problemas que enfrenta la humanidad hoy día y que obliga a la reflexión.

---

<sup>3</sup> En la 78 Convención Bancaria, organizada por la Asociación de Bancos de México (ABM) celebrada los días 19 y 20 de abril del 2015, Lic. Luis Robles Miaja en la ceremonia de clausura reconocen que la Banca mexicana pasa por el mejor momento de su historia (Robles Miaja, 2015). Mientras que la población enfrenta problemas económicos serios y los créditos pueden no estar representando una mejora de calidad de vida, existe una idea de que mayor consumo es igual a mejor calidad de vida, pero esta idea no parece precisamente cierta si tomamos en cuenta la salud, y el panorama preocupante desde el ángulo ambiental.

Desde mediados del siglo XX se buscó la eficiencia tecnológica y científica para incrementar la productividad y la renta económica. En esa búsqueda de la “eficiencia” se aceleró el paso en el rumbo equivocado, hacia un punto de colisión que se creía lejano, que iba a enfrentarse por las generaciones futuras y ahora se entiende que es un problema de esta generación. ¿Los conflictos del agua se deben a que es un producto escaso?, ¿Es un problema legal, tecnológico, económico, de poder y gobernanza, ético o de buena voluntad?, a primera vista se puede decir que sí, pero sin contestar cuál es el principal conflicto que enfrentamos los seres humanos.

Los problemas relacionados con la crisis y escasez de agua<sup>4</sup> son una cara más de las múltiples crisis que hoy enfrenta la humanidad, refleja la desigualdad y la forma en que se usa a la madre naturaleza, sin reconocer que del agua depende la vida en el planeta. Idea que expresan claramente Barlow y Clarke:

Los ecosistemas están sustentados por el agua y el ciclo hidrológico. Los pueblos antiguos, y los que viven más cerca de las fuerza de la naturaleza en el mundo actual, supieron que destruir el agua era destruirse a sí mismos. Tan sólo las culturas modernas y “avanzadas”, guiadas por la avaricia y convencidas de su supremacía sobre la naturaleza, han dejado de reverenciar el agua. Las consecuencias son evidentes en todos los rincones del globo: desiertos creciendo, ciudades resacas, humedales destruidos, cursos de agua contaminados y mortalidad de niños y animales. La naturaleza no es eternamente benigna y, como la diosa acuática de los inuit, no tolerará este abuso [...]. Los síntomas están a la vista de todos. Si en los próximos años no cambiamos nuestro comportamiento hacia el agua y los ecosistemas que la sustentan, toda nuestra riqueza y sabiduría será absurda. Somos tan dependientes del agua dulce para vivir como lo fueron nuestros ancestros. Pero muchos no parecen darse cuenta de que este maravilloso recurso está desapareciendo. El reloj marca la hora, pero ellos no lo saben (Barlow & Clarke, 2004).

Los seres humanos en tanto seres interpretativos, si no hacemos un cambio ontológico, es decir, un cambio de categorías y conceptos con los que interpretamos el mundo, pronto estaremos enfrentando problemas bélicos, que generarán más conflictos y destrucción.

---

<sup>4</sup> Cerca de una quinta parte de la población mundial vive en regiones afectadas por la escasez física de agua, es decir sin suficientes recursos hídricos para satisfacer la demanda de personas, actividades productivas y mantener el agua que necesitan los ecosistemas para funcionar (PNUD, 2006).

## 2. El agua desde otra ética y cosmovisión

La forma en que se entiende y explica la vida determina las decisiones y la acción individual y colectiva. El agua es vista desde un ángulo utilitario, como un recurso necesario para el desarrollo económico y para la producción, al igual que los ecosistemas (territorios) y las personas, en este sentido se explica la desigualdad social, los problemas de gobernanza y la incapacidad de los seres humanos para resolver los problemas que enfrentamos.

El ser humano depende del agua y la calidad de ésta para su existencia. Sin embargo, lo que no siempre toma en cuenta es que el agua conecta la vida en la tierra, más allá de los seres humanos y sus fronteras políticas. Desde el punto de vista científico, muchas aportaciones ayudaron a entender al planeta como un sistema vivo: la Gaia (Lovelock, 1985; Bertalanffy, 1989; Thompson, *et al.*, 1995; Prigogine, 1997; Vernadski, 1997; Maturana y Varela, 1998; Margulis, 2003) y la vida en un planeta finito (Georgescu-Roegen, 1971), con límites planetarios que estamos alcanzando a velocidades sin precedentes (Meadows, *et al.*, 1972; Steffen, *et al.*, 2015).

El agua está presente en cada célula del planeta, en un fluir constante, representa un ciclo dinámico y complejo, es el hilo conductor de la vida. El fluir de la vida que, en su devenir histórico de millones de años, hizo posible la aparición del ser humano. La forma en que la sociedad humana se relaciona con ese ciclo de vida es la representación de su cultura. El agua en sus tres estados, se encuentra en el planeta cubriendo un ciclo de purificación, entra y sale en el cuerpo de los seres vivos, hidratándolo y cubriendo en ellos ese mismo ciclo depurador. Todas las formas de vida en el planeta están conectadas por el agua.

El humano moderno le ha declarado una guerra de dominación y poder a la naturaleza (Ceceña, 2012), sin darse cuenta que su propia vida depende de los procesos y equilibrio del planeta, las decisiones y acciones tomadas con ese criterio llevan a la humanidad a una situación crítica, producto de su inconsciencia.

Enrique Dussel, dice que la ética es la búsqueda de la verdad, y el acierto o error en esa búsqueda es un asunto de vida o muerte (Dussel, 2014). Las respuestas que necesitamos hoy para enfrentar la crisis del agua, son precisamente de vida o muerte. De ellas depende la supervivencia de la especie humana y otras especies con quienes compartimos la existencia y se

ven afectadas por las decisiones humanas. Por su parte, Adela Cortina (2000) explica la ética cómo un tipo de saber que orienta al ser humano para actuar de forma racional y forjar el carácter de las personas y las organizaciones. Debemos buscar una ética del agua, o mejor dicho, una ética de la vida, un mejor entendimiento de las visiones ecológica, ética y estética del agua que permita reconocer que el agua y la vida han estado presentes en el planeta muchos millones de años antes de la aparición del ser humano, y hoy están amenazadas porque tenemos un sistema económico “libre de ética” como lo reconoce Ulrich (1993).

Evidentemente estamos ante un futuro desconocido, impredecible y riesgoso, como lo describe el cuarto reporte del informe de Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo, que invita a tomar decisiones “bien pensadas” (UNESCO, 2012); pero no podemos seguir con la misma “lógica” que causó el problema, debemos repensar para construir otra realidad y dar curso a lo inédito (Leff, 2006).

El ser humano no ve que no ve, como explican Maturana y Varela (2003). Sin embargo, el conflicto por el agua obliga a encontrar los errores, es la gran oportunidad de buscar un nuevo estadio social-político-económico. La apertura a nuevas formas de ver la vida, explicar los problemas y encontrar respuestas que no podíamos ver. Somos un ser interpretativo, esa interpretación influye en nuestras acciones.

Las comunidades humanas, a lo largo de la historia se han relacionado con el agua de diversas formas. Algunas culturas originarias sobrevivieron por miles de años, mientras que la modernidad modificó el entorno en pocos cientos de años en una magnitud sin precedentes. Colocándose en la apremiante situación actual. La diferencia radica que las culturas originarias generalmente reconocieron en el agua un sentido sagrado, en tanto que agua es vida. ¿Cómo reconocer ese concepto sagrado del agua y la vida?

Hay que conocer, para reconocer, que hay algo que aprender de estas culturas para lograr mejores resultados. Se debe aclarar que no se trata de volver al pasado, sino a la búsqueda de una forma de vida con mayor seguridad y armonía social; la reconstrucción de un presente que permita un mejor futuro (Vargas, 2006). O bien, la construcción de una cultura capaz de vincularnos con la naturaleza (Capra, 1996; Pesci, 2006). Dejar de ver a la naturaleza como proveedora de recursos naturales, para verla como la madre naturaleza, según reconoció Naciones Unidas recientemente (United Nations, 2014) y

mirar el agua como el origen de la vida y de la cultura, que se asienta en los valores comunitarios. Una mirada más indígena<sup>5</sup> como lo explican Gálvez y Embriz:

Las sociedades indígenas no dan al agua una valoración económica. A diferencia de los que ven en el agua un elemento que se aplica con fines productivos, sobre todo para la industria y la agroindustria o para el desarrollo urbano y turístico, los indígenas consideran que el agua es el origen de la vida, de las plantas, de los hombres y de la creación (Gálvez & Embriz Osorio, 2008).

Reconocer la importancia de las aportaciones indígenas llevó al desarrollo del Programa Regional Agua y Cultura dentro del Programa Hidrológico Internacional (PHI). Entre otras cosas, se está llevando a cabo el Proyecto Atlas de las Culturas Hídricas para América Latina y el Caribe que recopila las visiones de diversas culturas de la región, desde las más antiguas hasta los grupos étnicos actuales; estudian las distintas estrategias y alternativas tecnológicas aplicadas para utilizar y preservar los recursos hídricos. Sobre todo, las relaciones del agua con los aspectos culturales, etnográficos, ecológicos y económicos (UNESCO, 2005, 2007 y 2008; Vargas, 2006).

Recordemos el discurso de Evo Morales (Bolivia) que en representación de las poblaciones indígenas presentó en el Tercer Foro Mundial del Agua celebrado en Kyoto, Japón (2003), que dijo:

Los indígenas no queremos ser objetos de estudio. Los indígenas somos compañeros de lucha contra la privatización y mercantilización del agua. Aquí estamos de acuerdo con la diversidad cultural, con preservar todas las formas de gestión del agua. Sin embargo ¿qué vemos en los hechos? Que hay un modelo de privatización y generalización que se va [...] imponiendo sobre los otros. Imponiendo, porque los créditos que otorgan el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para el sector agua son a condición de que se promueva la privatización de este sector. Entonces, tenemos que decirlo claramente: el Banco Mundial y el FMI están en contra de la diversidad cultural, están en contra de los derechos indígenas.

---

<sup>5</sup> No existe una definición internacional consensuada sobre el término *indígena o pueblo indígena*. El término indígena se suele intercambiar con otros términos como “aborigen”, “nativo”, “oriundo”, “originario”, “primeras naciones”, “tribal” y otros análogos. La dificultad de definir el término está relacionada a la diversidad y las características únicas de cada pueblo. Los propios indígenas han rechazado que se los defina, por considerar que esto sería tanto discriminatorio como innecesario. Sin embargo, se acepta ampliamente que un criterio fundamental es la auto-identificación como indígena o como perteneciente a una tribu; así como la aceptación de la tribu hace de sus miembros (Stavenhagen, 2007).

El otro gran peligro es que el agua está siendo incorporada en los tratados de libre comercio. Europa ha hecho una propuesta para abrir su mercado agrícola a América Latina a cambio de que nosotros abramos nuestros servicios públicos de agua potable a la inversión privada europea. Ésta es también otra forma de acabar con la diversidad cultural.

La Visión Mundial del Agua de La Haya dice que, si no aceptamos la privatización, no habrá la inversión necesaria para resolver los problemas del agua. Discúlpenme, ésta es una gran mentira. En los Estados, en el sector público, hay dinero suficiente para atender todas las necesidades del agua en el mundo de hoy y de mañana, lo único que tenemos que hacer es sacarla de los presupuestos militares y llevarla a los presupuestos del agua. Dejar de gastar en la guerra y en la muerte y empezar a invertir en el agua y en la vida (UNESCO, 2007: 25).<sup>6</sup>

El discurso evidencia que el problema relacionado con el agua no puede entenderse, ni abordarse como aislado de los diferentes aspectos que están afectando a la sociedad actual; las múltiples expresiones de la crisis civilizatoria y sus dimensiones económicas, políticas, sociales y éticas; que no puede entenderse, ni atenderse sin tomar en cuenta la complejidad.

### 3. Complejidad, transdisciplina y diálogo de saberes

La complejidad es una noción que explica que un sistema complejo no puede entenderse como la suma de sus partes, sino que su organización (estructura y funcionamiento) es una supra-adición que hace emerger cualidades diferentes en el todo (Morín, 1996). La vida en el planeta tierra (Gaia) funciona como un sistema complejo, y la sociedad humana también; sin embargo, la sociedad humana está organizada como un sistema económico y no un sistema social para la vida.

La complejidad requiere abordarse desde la transdisciplina propuesta por Nicolescu y sus postulados ontológico, lógico y epistemológico (Nicolescu, 1996) y el diálogo de saberes en busca del criterio del tercero incluido (Morín, 1996; Nicolescu, 1996; Leff, 2006), que permitan la comunicación entre los miembros de la comunidad para la organización de una sociedad participativa, consiente y responsable. La propuesta de Ramón Vargas (2006) es la creación de una cultura del agua, basada en una filosofía de la vida.

---

<sup>6</sup> Evo Morales (Bolivia) en ese momento era el líder de la oposición del Congreso Boliviano y Presidente de la Federación de Campesinos del Trópico Cochabambino.



El desarrollo de una cultura del agua involucra el saber humano en diferentes facetas: el saber científico-tecnológico que aportan las ciencias “duras”, obliga a entender desde las propiedades físicas y químicas del agua, la biología de los seres vivos que habitan el espacio; hasta conceptos como manejo de cuencas (Cotler, 2007; World Vision, 2004); la ecología del paisaje (Troll, 2003) y, en el sentido amplio, la ecología de comunidades en la búsqueda por entender la relación que guarda el agua con los bosques, los suelos, la salud de los océanos.

También es necesario incluir la visión sociocultural, aprovechar lo aprendido por la sociología, la antropología, la administración y gestión. Superar las diferencias ideológicas y encontrar el diálogo que vincula a los seres humanos que comparten un espacio vital.

La propuesta indígena el Buen Vivir (*Sumak Kawsay*) o el Vivir Bien (*Suma Qamaña*) (Palacios, 2010; Caudillo, 2012; Delgado, 2014; Giraldo, 2014; Marañón, 2014) es una idea que resume en 25 postulados (Choquehuanca, 2010) una forma de vida en comunidad, basada en el respeto a la madre naturaleza y al otro<sup>7</sup>, que entiende las diferencias como complemento, prioriza el diálogo y el consenso.

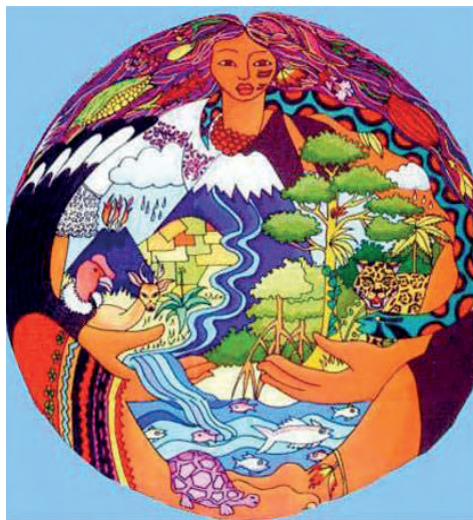


Ilustración 1: Representación popular de la Pachamama

7 El saludo maya: IN LAK'ECH, Yo soy otro tú, que se responde HALA KEN, Tú eres otro yo; o en el sur de África: el UBUNTU, Yo soy porque somos. Explica el sentido de comunidad que incluye humanos, plantas, animales, agua, viento, las montañas. Los individuos se entienden colectivos con la idea de caminar juntos (Fuentes, 2015).

El buen vivir busca el equilibrio con la naturaleza, el saber trabajar, el saber comunicarse, el saber comer, saber beber, saber danzar; danza que se relaciona con algunos hechos como la siembra y la cosecha, que honra con música y danza a la *Pachamama*<sup>8</sup>. Retomar el *Abya Yala*, es un término indígena *Tule-Kuna* (Panamá y Occidente de Colombia) que significa “Tierra en plena madurez”, “Tierra de sangre vital”; y se utiliza por las comunidades indígenas para nombrar el continente americano.

También hay aportaciones de muchas disciplinas emergentes, como la Economía Ecológica (Costanza, *et al.*, 1997; Martínez Alier, 1998; Daly & Farley, 2004); Ecología Profunda (Boff, 1996; Capra, 1996); Ecología Política (Martínez Alier, 1998; Leff, 2003); Eco-feminismo (Shiva, 2005), Ética de la liberación (Dussel, 1998), la Epistemología del sur (Sousa Santos, 2011), la Educación ambiental (Sauvé, 2010) que reconocen el valor de la ecología como centro del saber y la importancia de la construcción socio-política-cultural en torno a la vida.

Todo saber humano abona al entendimiento, pero la cultura se construye en el territorio, en el lugar en que viven las personas con sus criterios y valores individuales que determinan su explicación del ser feliz (Csikszentmihalyi, 2007), de la espiritualidad (Varela & Hayward, 1997) y sus prioridades. En el territorio las individualidades se encuentran y se construyen mediante el diálogo. En ese espacio deben discutirse las diferencias entre bienes privados, públicos y comunes, así como las verdaderas necesidades humanas (Max-Neff, 1993), qué es calidad de vida (Sen, 1996), cómo manejar conflictos, tomar decisiones consensuadas y acciones concretas a favor de la vida.

Los pueblos debemos aprovechar la crisis del agua para asumir responsabilidad y autoridad sobre el devenir histórico. Porque hay un problema de poder que se entrega a unos cuantos para después lamentarnos de los resultados. Para Latinoamérica significa también la oportunidad de superar el colonialismo, el capitalismo y la modernidad mediante el reconocimiento de nosotros mismos, el rescate de la cultura olvidada, reprimida, pero no destruida; más bien fortalecida por el sincretismo. La cultura Latinoamericana está floreciendo con nuevos entendimientos.

La participación activa de la sociedad, informada y rigurosa, permitirá la construcción de una nueva cultura del agua, una cultura de la vida para una comunidad que sea reflejo de la evolución; estadio más alto que una revolución o un conflicto armado.

---

<sup>8</sup> La madre tierra, deidad Incaica, de los pueblos indígenas de los Andes.

## Conclusiones

La crisis del agua es uno de los aspectos más importantes de la crisis civilizatoria actual, que no puede abordarse desde la reducción técnica, es necesario un cambio de las categorías y escalas de valores con que explicamos el mundo y la posición del ser humano ante la madre naturaleza.

Seguramente no hay un modelo que dé solución a todos los problemas, pero pueden encontrarse lineamientos para ayudar a la colectividad a afrontar cada problema específico, producto del devenir histórico, delimitado en espacios territoriales, con sus diferencias objetivas y subjetivas como sucede en los sistemas vivos. Apoyando la idea de cuencas y subcuencas, y en la comprensión de que cada una debe ser analizada en su caso particular.

La eficiencia económica con la visión industrial-mecánica imperante significa cuanto más mejor, ganancia y acumulación, y nos está llevado a la degradación de los ecosistemas y de la sociedad, una sociedad sin equidad, explotada en sus emociones, que está enferma igual que el ecosistema al que pertenece.

La demarcación territorial como un mosaico, dividió en cuencas y subcuencas que van desde cualquier punto específico en el territorio hasta abarcar el planeta entero, y con ello el ciclo completo del agua. Y en ese mosaico reconocer la relación y conectividad entre todas las personas y sus actividades, la influencia que es observable y medible en el agua. La forma de cultivo de la tierra, cortes de circulación de los flujos, desperdicio y contaminación vertida en los flujos.

El agua dulce no está estancada, viaja por el planeta, cambia su estado y traspasa a los organismos. Un ejemplo es el sistema de cultivo de caña de azúcar, producción de azúcar, bebidas edulcorantes, diabetes, obesidad, industria relacionada a la baja de peso; que enferma a los ecosistemas y a las personas, justificado por el crecimiento económico.

Es necesario desarrollar una interpretación que permita soluciones sistémicas; aprovechar los avances en el conocimiento humano, hasta ahora fragmentado, para repensar lo pensado, y construir una cultura del agua a favor de la vida, basada en la visión comunitaria del bien común, que es una propuesta para transitar hacia la sustentabilidad. Las claves para lograrlo son: 1) Aceptar el problema del agua como parte de un problema sistémico de una sociedad concentrada en lo económico que descuidó la vida, la naturaleza y la vida comunitaria. 2) La ética y cosmovisión como base de la construcción socio-

política-económica coherente con la ética y estética de la vida. 3) La revisión crítica, rigurosa e inclusiva de la condición y conocimiento humanos, que ofrece herramientas para entender y manejar la complejidad desde la transdisciplina, con el criterio del tercero incluido. 4) El diálogo como herramienta poderosa para conocer y reconocer a los actores que comparten espacio vital. 5) Reconocer las verdaderas necesidades humanas y modificar los criterios de calidad de vida para construir una cultura ética-estética, sin desperdicios, equitativa, funcional y feliz. Una cultura del agua y la vida.

## Bibliografía

- Friedmann, H. y P. McMichael, (1989), "Agricultural and the State System. The rise and decline of national agricultures, 1970 to the present", *Sociología Ruralis*, Vol XXIX-2, pp: 93-117.
- Barlow, M. & T. Clarke, (2004), *Oro azul*, Tercera ed. Barcelona: Paidós.
- Batra, A., (2008), *El hombre de hierro: los límites sociales y naturales del capital*, México: UACM, Itaca.
- Bertalanffy, L., (1989), *Teoría general de los sistemas*. México: Fondo de cultura económica.
- Boff, L., (1996), *Ecología: Grito de la tierra, grito de los pobres*, Buenos Aires: Lumen.
- Brundtland, G. H., (1987), *Our Common Future, Report of the World Commission on Environment and Development*, s.l.: United Nations.
- Capra, F., (1996), *The web of life*, New York: Anchor Books.
- Caudillo, G., (2012), "El buen vivir, un diálogo intercultural", *Ra-Ximhai*, enero-abril, 8(2), pp. 345-364.
- Ceceña, A. E., (2012), "Dominar la naturaleza o vivir bien: disyuntiva sistémica", *Debates urgentes*, 1(1), pp. 117-129.
- CEPAL, (2014), *La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe. Paradojas y desafíos*, Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe .
- Choquehuanca, D., (2010), *25 postulados para entender el "Bien común"*. Disponible en línea: [http://herbogeminis.com/IMG/pdf/David\\_Choquehuanca.pdf](http://herbogeminis.com/IMG/pdf/David_Choquehuanca.pdf)[Accesado el 30 de marzo de 2015].
- Costanza, R. et al., (1997), *An introduction to Ecological Economics*, USA: St. Lucie Press and ISEE.

- Cotina, A., 2000. *Ética Mínima, introducción a la filosofía práctica*. Quinta ed. Madrid: Editorial Tecnos.
- Cotler, H., (2007), *Manejo integral de cuencas en México, estudios y reflexiones para orientar la política ambiental*. Segunda ed, México: Semarnat e INE.
- Csikszentmihalyi, M., (2007), *Aprender a fluir*. Quinta ed, Barcelona: Editorial Kairós, S.A..
- Daly, H. & J. Farley, (2004), *Ecological economics, principles and applications*, USA: Island Press.
- Delgado, G. –Coord.–, (2014), *Buena Vida, Buen Vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad*. México: Universidad Autónoma de México, Centro de investigaciones interdisciplinarias en ciencias y humanidades.
- Dussel, E., (1998), *La ética de la liberación*, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Dussel, E., (2014), *16 tesis de Economía Política*, México: Siglo XXI Editores.
- Esquivel, G., (2015), *La desigualdad extrema en México, concentración del poder económico y político*. Disponible en línea: <http://www.oxfamMexico.org/desigualdad-extrema-en-mexico-concentracion-del-poder-economico-y-politico/#.VZ1cfPIPH5g>
- Fuentes, J. A., (2015), *Portal de economía solidaria*. Disponible en línea: <http://economiasolidaria.org/files/Imaginando%20Otras%20y%20econom%C3%ADas%20y%20realidades....pdf> [Accesado el 27 de marzo de 2015].
- Gálvez, X. & A. Embriz, (2008), “Los pueblos indígenas de México y el agua”, en I. Sandre & D. Mirullo (eds.), *Agua y diversidad cultural en México*, Montevideo: Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), pp. 11-24.
- Georgescu-Roegen, N., (1971), *The Entropy Law and the Economic Process*, Cambridge: Harvard University Press.
- Giraldo, O. F., (2014), *Utopías en la era de la supervivencia : una interpretación del buen vivir*; Chapingo: Universidad Autónoma Chapingo.
- Leff, E., (2003), “La ecología política en América Latina, un campo en construcción”, *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 2(5), pp. 125-145.

- Leff, E., (2006), *Complejidad, racionalidad ambiental y diálogo de saberes*, Barcelona, Centro Nacional de Educación Ambiental.
- Léle, S. M., (1991), “Sustainable development, a critical review”, *World Development*, 19(6), pp. 607-621.
- Loverlock, J. E., (1985), *Gaia, una nueva visión de la vida sobre la tierra*, Barcelona: Ediciones Orbis.
- Marañón, B. -Coord.-, (2014), *Buen Vivir y descolonialidad, Crítica al desarrollo de la racionalidad instrumental*. México: UNAM e IIEc.
- Margulis, L., (2003), *Una revolución en la evolución*, Valencia: Universitat de Valencia.
- Martínez Alier, J., (1998), *Curso de economía ecológica*. Versión corregida de la primera edición de 1995 ed. México: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe.
- Maturana, H. & F. Varela, (1998), *De las máquinas y los seres vivos. Autopoiesis: La organización de lo vivo*, Quinta ed. Santiago: Editorial Universitaria.
- Maturana, H. & F. Varela, (2003), *El árbol del conocimiento, bases biológicas del entendimiento humano*, Buenos Aires: Lumen.
- Max-Neff, M., (1993), *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*, Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad.
- MEA, (2005), *Ecosystems and Human Well-being: Synthesis*, Washington, DC.: Millennium Ecosystem Assessment, Island Press.
- Meadows, D. H., et al., (1972), *Limits to growth. the club of rome's proyect on the predicament of mankind*, Fifth printing ed. New York: Universe Bokks.
- Morín, E., (1996), *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona: Gedisa.
- Murillo, D., (2004). “Falacias del desarrollo sustentable: una crítica desde la metamorfosis conceptual”, *Economía, sociedad y territorio*, IV(16), pp. 635-656.
- Naredo, J. M., (1996), *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*, Segunda, corregida y actualizada ed. Madrid: Siglo XXI.
- Nicolescu, B., (1996), *La transdisciplina, manifiesto*. Mexico: Multidiversidad de Edgar Morín.

- Palacios, M., (2010), *El buen vivir desde la visión de los pueblos indígenas de los Andes*. Disponible en línea: <http://www.herbogeminis.com/El-Buen-Vivir-y-el-Bien-Vivir> [Accesado el 28 de marzo de 2015].
- Pesci, R., (2006), *Vientos verdes, veinte ideas sobre la sustentabilidad*, Buenos Aires: Nobuko.
- Piketty, T., (2014), *El capital en el siglo XXI*, México: Fondo de cultura económica.
- PNUD, (2006), *Informe sobre Desarrollo Humano, Más allá de la escasez: Poder, pobreza y la crisis mundial del agua*, New York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Prigogine, I., (1997), *El fin de las certidumbres*, Quinta ed. Santiago: Editorial Andrés bello.
- Robinson, J., (2004), “Squaring the circle? Some thoughts on the idea of sustainable development”, *Ecological Economics*, Issue 48, pp. 369-384.
- Robles, L., (2015), *Discurso de clausura de la 78 Convención Bancaria*, Disponible en: <https://www.abm.org.mx/convencion-bancaria/78convencion/luis-robles.html> [accesado el 1 de junio de 2015].
- Rull, V., (2010), “El mito del desarrollo sostenible”, *Collectanea Botanica (Barcelona)*, Volumen 29, pp. 103-109.
- Sauvé, L., (2010), “Educación científica y educación ambiental: un cruce fecundo”, *Enseñanza de la ciencia*, 26(1), pp. 5-18.
- Schumacher, E. F., (1973), *Small Is Beautiful: Economics as if People Mattered*, London: Blond and Briggs.
- Sen, A., (1996), “Capacidad y bienestar”, en M. Nussbaum & A. Sen (edits.), *La calidad de vida*, México: Fondo de cultura Económica.
- Shiva, V., (2005), *Manifiesto para una democracia de la tierra, justicia, sostenibilidad y paz*, Publicado en inglés en 2005 por South and press, USA ed. Barcelona: Paidós.
- Sousa Santos, B. de, (2011), “Epistemologías del sur”, *Utopía y praxis latinoamericana, revista internacional de filosofía latinoamericana y teoría social*, 16(54), pp. 17-39.
- Stavenhagen, R., (2007), *Los pueblos indígenas y sus derechos*, México: Oficina en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

- Steffen, W. *et al.*, (2015), *Planetary boundaries: Guiding human development on a changing planet*, Disponible en línea: <http://www.sciencemag.org/> [Accesado el 20 de marzo de 2015].
- Thompson, W. I., *et al.*, (1995), *Gaia, implicaciones de la nueva biología*, Tercera ed. Barcelona: Rditorial Kairós.
- Troll, C., (2003), “Ecología del paisaje”, *Gaceta ecológica*, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, julio-septiembre(68), pp. 71-84.
- Ulrich, P., (1993), *Bases para una ética económica crítica*, Alcalá de Henares: Conferencias y trabajos de investigación del Instituto de dirección y organización de empresas, Cátedra de política económica de la empresa. UNESCO, (2005), *Atlas de las culturas hídricas*. Disponible en: <http://www.unesco.org.uy/phi/aguaycultura/pt/inicio/atlas-de-las-culturas-hidricas.html> [Accesado el 4 de abril de 2015].
- UNESCO, (2006), *The United Nations World Water Development Report 2, Water a shared responsibility*, Paris, New York: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.
- UNESCO, (2007), *El agua y los pueblos indígenas, Conocimientos de la Naturaleza 2*. París: Programa Sistemas de Conocimiento Locales e Indígenas, UNESCO.
- UNESCO, (2008), *Agua y diversidad cultural en México*. Montevideo: Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe de la UNESCO.
- UNESCO, (2009), *Climate change and water, An overview from WWDR3: Water in a changing world, a World Water Assessment Programme special report*, Colombella, Perugia: United Nations World Water Assessment Programme.
- UNESCO, (2012), *The United Nations World Water Development Report 4: Managing Water under Uncertainty and Risk, Knowledge Base and Facing the Challenges*, s.l.: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.
- UNESCO, (2012), *Visión general de los mensajes más importantes del WWDR 4, Gestión del agua en un contexto de incertidumbre y riesgo*, s.l.: Programa mundial de Evaluación de los Recursos hídricos de las naciones Unidas UNESCO-WWAP.
- United Nations, (2003), *World Water Development Report, Aater for people, whater for life*, París: UNESCO-WWAP.



- United Nations, (2008), *Resource Kit on indigenous peoples' issues*. New York: the Secretariat of the United Nations Permanent Forum on Indigenous Issues of The Department of Economic and Social Affairs.
- United Nations, (2014), *Harmony with Nature. Resolution adopted by the General*, s.l.: A/RES/68/216 United Nations.
- Varela, F. J. & J. Hayward, (1997), *Un puente para dos miradas*, Santiago: Dolmen Ediciones.
- Vargas, R., (2006), *La cultura del agua, lecciones de la América Indígena*, Montevideo: Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe de la UNESCO.
- Vernadski, V. I., (1997), *La biosfera*, Madrid: Fundación Argentaria.
- World Vision, (2004), *Manual de manejo de cuencas*. Disponible en línea: [http://biblioteca.catie.ac.cr/cursocuencas/documentos/Manual\\_de\\_Manejo\\_de\\_Cuencas\\_Vision\\_Mundial\\_mod.pdf](http://biblioteca.catie.ac.cr/cursocuencas/documentos/Manual_de_Manejo_de_Cuencas_Vision_Mundial_mod.pdf) [Accesado el 4 de abril de 2015].

# El posible impacto de la reforma energética sobre los productores rurales: un análisis estructural

BLANCA RUBIO<sup>1</sup>

## Resumen

El objetivo del artículo consiste en analizar la reforma energética y su posible impacto sobre los productores rurales del país. Se trata de ubicar las causas estructurales de dicha reforma, así como su vinculación con las transformaciones mundiales referidas a la transición y a la crisis capitalista mundial. Se pretende indagar si el declive de los precios del petróleo implicará poca efectividad de la reforma, o por el contrario, la continuidad del proyecto. Se trata de analizar el proceso, con el fin de contar con elementos para conocer los peligros que enfrentan los campesinos e indígenas en relación al despojo y contaminación de sus territorios.

## Introducción

La reforma energética constituye una iniciativa tardía en el ciclo de expansión espacial capitalista que inició en 2003, con la fase de transición y de crisis capitalista mundial, toda vez que se impulsó un mes antes de que declinaran

<sup>1</sup> Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Correo electrónico: blancaa@unam.mx. Agradezco la colaboración de Jorge Tripp en la recopilación y sistematización de la información utilizada.

los precios del petróleo. Es decir, la nueva ley de hidrocarburos surgió cuando se estaba acabando el ciclo de los elevados precios de las materias primas, la búsqueda de inversiones rentables por el capital transnacional y la fase dura del despojo de la tierra y los recursos naturales por el capital.

El declive de los precios trajo consigo la visión esperanzadora, para las clases subalternas, de que la reforma energética estaba condenada al fracaso y formaba parte de otro más de los actos fallidos del Presidente Peña Nieto.

Sin embargo, el proceso es más complejo de lo que parece y, a pesar de perder buena parte de su fuerza en la atracción del capital, la reforma constituye ya una modificación a la ley que queda establecida para etapas de mayor bonanza petrolera, además de que en la fase actual puede todavía causar daños severos al país en general y al campo y los campesinos en particular, como se verá más adelante.

En este contexto, el objetivo del presente artículo consiste en analizar el entorno mundial y nacional en el que emerge la reforma, su significado para los habitantes rurales, sus rasgos más ofensivos y la respuesta rural y social que ha generado. Asimismo, se pretende avizorar, qué tanto se atempera su efecto con el declive de los precios del petróleo, con el fin de saber a qué se atiene la sociedad mexicana en la actual coyuntura.

En el primer punto se aborda la fase de transición capitalista que se desarrolló del 2003 al 2014 y con ella el mecanismo de dominio por el despojo de los recursos naturales. En el segundo apartado se analizan las causas estructurales que dieron origen a la reforma energética, para abordar en el punto tres la ley de hidrocarburos y su impacto sobre el campo mexicano. En el apartado cuatro se aborda el fin de la transición y el impacto del declive de los precios del petróleo sobre la reforma energética, para plantear al final algunas conclusiones.

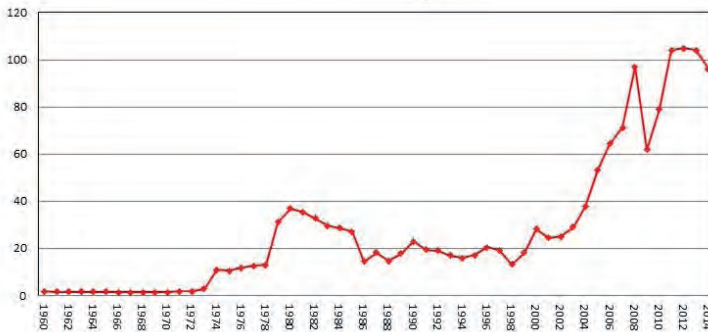
## 1. La fase de transición en el ámbito mundial, 2003-2014

Durante la fase comprendida entre 1982 y 2003 imperó en el ámbito mundial y nacional el modelo neoliberal, caracterizado por el dominio del capital financiero sobre el productivo, la forma de explotación por la desvalorización de la fuerza de trabajo y de las materias primas, la transnacionalización de las estructuras del estado, la movilidad mundial del capital y de la fuerza de trabajo, y las políticas de ajuste estructural. Este conjunto de procesos generaron la exclusión más aguda de las clases subalternas en la etapa reciente del capitalismo.

Sin embargo, en el 2003, con la crisis de las *punto.com* en Asia,<sup>2</sup> la devaluación del dólar, la caída de las tasas de interés en Estados Unidos y el aumento de los precios del petróleo, se inició la fase de transición entre dos modelos de acumulación, que entrañaba el agotamiento del modelo neoliberal, pero también el ascenso de los rasgos primigenios de un modelo emergente.<sup>3</sup> En el 2007 estalló la crisis hipotecaria en Estados Unidos presagiando el principio del caos. En 2008 sobrevinieron las crisis alimentaria y financiera, mientras que en 2009 estalló la crisis productiva con la quiebra de las empresas automotrices en Estados Unidos y Europa. La crisis general del capitalismo reflejaba el agotamiento del modelo neoliberal y la incapacidad de esta forma de organización del capital para continuar por el mismo camino.

El rasgo fundamental de la transición para los fines de este ensayo, lo constituye el proceso de revalorización de las materias primas, principalmente el petróleo y los granos básicos. Como puede verse en las Figuras 1 y 2, los precios de dichos bienes se incrementaron fuertemente en el ámbito mundial, generando un cambio fundamental en relación a la etapa neoliberal.

Figura 1. Precio internacional del petróleo, 1960-2014 promedios anuales, Dólares por barril

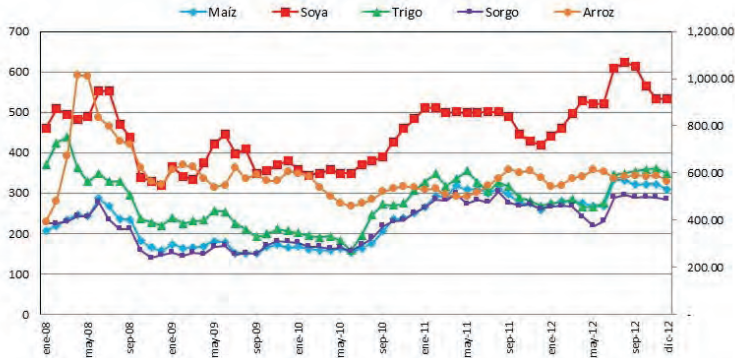


Fuente: Elaboración propia con datos de Wrlld Bank Commodity prices Data (The Pink Shet). <http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTDEC/PROSPECTS/0,contentMDK:21574907-menuPK:7859231-pagePK:64165401-piPK:64165026-theSitePK:476883,00,html> Consultado el 23 de enero de 2015

<sup>2</sup> La crisis de las *punto.com* afectó fundamentalmente a las empresas electrónicas de los países asiáticos y tuvo un impacto sobre la economía mundial, por lo que Estados Unidos se vio obligado a bajar las tasas de interés para impulsar la inversión de capital (Rubio, 2015:191).

<sup>3</sup> Tomamos estos procesos como puntos de inflexión entre el modelo neoliberal y la fase de transición, pues son los precursores de la crisis capitalista que estallaría en toda su dimensión en el 2008. Para una visión más profunda del tema ver (Rubio, 2015).

Figura 2. Precios internacionales de granos básicos, 2008-2012 promedios mensuales, dólares americanos.



Fuente: Elaboración propia con datos de de International Monetary Fund (FMI) <http://www.imf.org>; para soya se utilizó FAO Prices <http://www.fao.org/es/esc/prices/PricesServiet.jsp?lang=es> consultado el 08 de enero de 2015

El aumento en los precios de las materias primas, a la par con el impulso de los agrocombustibles -palma africana, soya, caña de azúcar y maíz-, ocurrido principalmente en los países del llamado sur “global”, trajo consigo una oleada de inversión extranjera ávida de ganancias, ante el declive de la rentabilidad que había ocurrido en los países desarrollados debido a la crisis capitalista.

Como señala Philip McMichael, el capital se vio atraído por la tierra, la fuerza de trabajo y los recursos naturales baratos del sur global (McMichael, 2012). En una etapa de revalorización de las materias primas se impuso la expansión espacial del capital en la periferia del sistema, con lo cual se tornó dominante la forma de explotación por el despojo de la tierra y los recursos naturales. De esta suerte, los campesinos y las comunidades indígenas, enfrentaron la invasión del capital minero, los megaproyectos, los agrocombustibles, las empresas turísticas y eólicas, sobre sus territorios. Se pasaba así de la explotación por el despojo del valor de sus productos, a la explotación por el despojo de sus recursos naturales<sup>4</sup> (Rubio, 2015: 255-256).

<sup>4</sup> Durante la fase neoliberal, los bajos precios de los productos, impuestos por el dominio agroalimentario de Estados Unidos, los cuales no retribuan en muchas ocasiones ni siquiera el costo, trajeron consigo una forma de dominio por el despojo del valor del producto como dominante. Sin embargo, el ascenso espacial del capital en la fase de transición, impuso la forma de dominio por el despojo de los recursos naturales y la tierra como la forma predominante.

Las fases de transición suelen ser etapas de expansión territorial del capital metropolitano, pues sus ganancias se ven mermadas por la crisis y tienden a emigrar hacia áreas más rentables. Por ello, son épocas muy cruentas para los pobladores del sur global.

## 2. Las causas estructurales de la Reforma Energética

En el contexto que hemos narrado, se gestó el proyecto de la reforma energética. Si bien, la iniciativa surgió en el Gobierno de Felipe Calderón, no pudo llevarse a cabo debido a factores de índole político que impidieron concretar el proyecto. Nos referimos en primer lugar a la debilidad del gobierno debido a su origen espurio y en segundo lugar, a la resistencia permanente y legitimada socialmente, liderada por López Obrador, con el movimiento ciudadano por la defensa del petróleo.

La élite en el poder fue debilitando a la paraestatal, extrayendo sus recursos para financiar el gasto público, del cual el 36% provenía del hidrocarburo en 2013 (Álvarez, 2013: 69), dejando de reinvertir en la refinación y tornando obsoleta la tecnología empleada. Asimismo, se enquistó la corrupción en sus dirigentes sindicales y en los funcionarios del ramo.

Este proceso, junto con el incremento en los precios del petróleo debido a la transición, hicieron de PEMEX un objetivo codiciado por las grandes empresas transnacionales del ramo, a la vez que un elemento fundamental en la geopolítica mundial. El declive hegemónico de Estados Unidos que se evidenció con la derrota en la segunda guerra de Irak, en el 2003, llevó a este país, primero a impulsar los agrocombustibles para hacer bajar el precio del petróleo y reducir su dependencia de los abastecedores de la OPEP. En segundo lugar a impulsar el gas y petróleo shale como un complemento efectivo del hidrocarburo fósil. En tercer lugar a apropiarse, a través de sus empresas, del petróleo de países sumisos como México, con el fin de conservar su rol hegemónico en el dominio del combustible mundial.

Como señala Víctor Quintana:

Con el avance de la globalización y de los intentos de Estados Unidos y sus aliados, la OTAN y empresas transnacionales, por mantener un mundo unipolar a toda costa y salvar su hegemonía amenazada, se inicia un nuevo ciclo ya no solo para mantener y conservar la dominación por medio del control de los alimentos, sino ahora también mediante la utilización de las riquezas naturales, como son los recursos energéticos, los minerales, el agua, como commodities en los mercados financieros globales.

Por eso se hace necesario para el neoliberalismo extractivista un nuevo marco institucional para la explotación económica de los espacios rurales y de dominación de los actores que en ellos operan, cuya lógica de base es la acumulación por despojo, que conceptualiza David Harvey.... (Quintana, 2014b).

En este entorno y ante la debilidad de los partidos de izquierda, fundamentalmente del PRD, debido a sus contradicciones internas y su acercamiento con el poder, se dieron las condiciones para impulsar la reforma energética, dando por hecho que los precios del petróleo continuarían altos por un largo período.

Así, sin complicaciones de importancia, se promulgó la Ley de Hidrocarburos el 11 de agosto del 2014, con lo cual Enrique Peña Nieto fue reconocido en Estados Unidos como el “Estadista del año” (Appeal of Conscience, 2014), en lo que constituyó la apoteosis del gobernante, al haber logrado poner a la venta la soberanía energética del país y uno de los más importantes rasgos de identidad de los mexicanos.

### 3. La reforma energética. Implicaciones, efectos y resistencia

#### La Reforma Energética:

Otorga contratos de utilidad compartida a Pemex y empresas privadas para extraer petróleo y gas. Además, el Gobierno de la República otorgará a PEMEX y a particulares permisos de refinación, petroquímica, transporte y almacenamiento de petróleo, gas y sus derivados (Gobierno de la República, 2014: 9).

El cambio fundamental que trae la Nueva Ley de Hidrocarburos (Cámara de Diputados, 2014) en relación al artículo 27 Constitucional lo constituye la apertura al capital privado, nacional e internacional, para realizar actividades de exploración y extracción del petróleo, así como aquellas que tienen que ver con la refinación, transformación, transporte y almacenamiento del hidrocarburo.

Lo que en la Ley anterior era privativo del Estado, se abre ahora al capital a través de concesiones temporales, o bien de alianzas con PEMEX y las empresas productivas estatales, a través de licitaciones mediante las cuales distintas empresas podrán concursar para obtener los permisos. Dichas empresas deberán pagar una contraprestación por el derecho de otorgar servicios de transporte, almacenamiento y comercialización del hidrocarburo.

A partir de ahora, cualquier empresa que tenga interés en alguna área determinada para realizar la exploración y o extracción, tendrá derecho a poner a consideración de la Secretaría de Energía su propuesta para invertir en dichas zonas (Cámara de Diputados, 2014: Artículo 29).

Sólo las áreas naturales protegidas quedarán al margen de las asignaciones para la exploración y la extracción de hidrocarburos, así como aquellas zonas que el estado determine como zonas de salvaguardia (Cámara de Diputados, 2014: Artículo 41).

Por otra parte, en la Reforma Energética se abre la posibilidad de que el capital extranjero invierta en los mantos de lutitas donde se encuentran los yacimientos de gas y petróleo shale, de los cuáles México está dotado en buena parte de la frontera norte con Estados Unidos.

Ahora bien, en lo que se refiere al impacto sobre el campo, el aspecto más importante de la Ley es el que otorga a las actividades de exploración y extracción, ya sean por parte del estado o por capitales privados, prioridad sobre cualquier otra actividad. El artículo 96 señala:

La industria de Hidrocarburos a que se refiere esta Ley es de utilidad pública. Procederá la constitución de servidumbres legales, o la ocupación o afectación superficial necesarias, para la realización de actividades de la industria de Hidrocarburos, conforme a las disposiciones aplicables en los casos en que la Nación lo requiera.

Las actividades de Exploración y Extracción se consideran de interés social y orden público, por lo que tendrán preferencia sobre cualquier otra que implique el aprovechamiento de la superficie del subsuelo de los terrenos afectos a aquellas (Cámara de Diputados, 2014).

Esto quiere decir, que las actividades agropecuarias que impulsan los productores rurales pasan a segundo término, toda vez que los campesinos, como dice Víctor Quintana, solo son dueños de la piel de la tierra y no del subsuelo (Quintana, 2014a). Por lo tanto, si alguna empresa está interesada en explorar o extraer petróleo o gas de la tierra que ocupan los campesinos, esta actividad es prioritaria. Incluso si alguna empresa está interesada en colocar ductos que pasen por los terrenos campesinos e indígenas, también tienen prioridad.

Cuando alguna empresa elija la tierra de los campesinos ejidatarios, pequeños propietarios o comuneros, la única opción que les quedará a éstos será negociar la prestación o renta que la empresa deberá pagar.



La contraprestación, los términos y las condiciones para el uso, goce o afectación de los terrenos, bienes o derechos necesarios para realizar actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos serán negociados y acordados entre los propietarios o titulares de dichos terrenos, bienes o derechos, incluyendo derechos reales, ejidales o comunales y los Asignatarios o Contratistas. Tratándose de propiedad privada, además podrá convenirse la adquisición (Cámara de Diputados, 2014: Artículo 100).

En el caso en el cual los ejidatarios, pequeños propietarios o comuneros estén de acuerdo, recibirán el pago de las afectaciones, la previsión de daños y perjuicios que se podrán sufrir, la renta por concepto de ocupación, servidumbre o uso de la tierra y un porcentaje de los ingresos del Asignatario, tratándose de proyectos que alcancen la extracción comercial de hidrocarburos (Cámara de Diputados, 2014: Artículo 101). Sin embargo, en caso de que los productores rurales no estén de acuerdo en el convenio, una vez transcurridos 180 días naturales contados a partir de la fecha en que fueron notificados, el Asignatario o Contratista podrá promover la servidumbre legal de hidrocarburos.

La servidumbre legal de hidrocarburos comprenderá el derecho de tránsito de personas; el de transporte, conducción y almacenamiento de materiales para la construcción, vehículos, maquinaria y bienes de todo tipo; el de construcción, instalación o mantenimiento de la infraestructura o realización de obras y trabajos necesarios para el adecuado desarrollo y vigilancia de las actividades amparadas por virtud de un Contrato de Asignación, así como aquellos que sean necesarios para tal fin (Cámara de Diputados, 2014: Artículo 109).

Esto quiere decir que cuando los campesinos e indígenas no estén de acuerdo, se impondrá la obra sobre sus tierras y el Asignatario quedará protegido mediante el procedimiento de servidumbre legal. Aún cuando la Ley en el capítulo V, referido al Impacto Social, habla de realizar estudios sobre el impacto social de las obras, de advertir a los concesionarios sobre zonas rurales de vulnerabilidad y de realizar una consulta “libre e informada” para la salvaguardia (Cámara de Diputados, 2014: Artículo 119); el hecho real es que los campesinos y productores rurales que tengan la desgracia de que su tierra sea elegida por alguna empresa, no tienen recursos legales para oponerse a la concesión.

¿Quiénes serán los afectados por este proceso? Algunos cálculos de dirigentes campesinos apuntan que serán afectados de alguna forma el 60% de los 31 mil 941 ejidos del país (Fregoso, 2014).

La implementación de la Reforma Energética se organiza a través de lo que se llama la Ronda Cero y Ronda Uno. Dichas rondas constituyen áreas, campos y bloques del territorio nacional donde se desarrollarán los proyectos de exploración y extracción.

La Ronda Cero. Abarca una superficie de casi cuatro millones 800 mil hectáreas terrestres, distribuidas en 142 municipios de 11 estados. (Campeche, Chiapas, Coahuila, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.) Dentro de esta extensión se encuentra un total de mil 899 núcleos agrarios. Las áreas en la Ronda Cero ocupan poco más de un millón 600 mil hectáreas de superficie ejidal o comunal. Los principales ejidatarios y/o comuneros afectados se encuentran en Veracruz (900 mil hectáreas) y Tabasco (500 mil hectáreas). Trece pueblos indígenas tendrían comprometida una parte de su territorio, en primer lugar el pueblo *yoko yinikob* (chontal) de Tabasco, con 85% por ciento (27 mil 770 hectáreas) de su territorio ocupado, seguido del pueblo totonaca (38 por ciento) y mixe-zoque del Golfo (popoluca 31 por ciento) (Llano, 2014).

Ronda Uno. Un total de 68 municipios, en ocho entidades. (Campeche, Chiapas, Coahuila, Hidalgo, Puebla, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.) comprenden la distribución terrestre de la Ronda Uno. Esta se extiende a lo largo de un millón 100 mil hectáreas terrestres, principalmente en Veracruz con casi 900 mil hectáreas, seguido de Coahuila y Puebla con poco más de 90 mil hectáreas en cada estado. La Ronda Uno comprende un total de 671 ejidos y comunidades, ocupando 441 mil 631 hectáreas de propiedad social, principalmente en Veracruz (317 mil hectáreas) y Coahuila (62 mil). Son cinco los pueblos indígenas que tendrían ocupada una porción de su territorio, sumando poco más de 320 mil hectáreas. Los pueblos tének (huasteco) náhuatl y totonaca tienen una parte de sus territorios comprometidos) (Llano, 2014).

Como puede verse, la embestida del gobierno es muy grave para el campo, más aún, según algunos analistas, que las reformas al 27 constitucional llevadas a cabo por Salinas de Gortari en 1992.

Ante la inminencia de la reforma energética las organizaciones campesinas se reunieron en el evento denominado *Encuentro y Jornadas Nacionales en Defensa de la tierra, el agua y la vida*, con el fin de denunciar el desastre energético, pero también la expansión del capital minero, de megaproyectos, parques eólicos, agrocombustibles, etc., sobre sus territorios y recursos naturales. Cien organizaciones y cuatrocientos asistentes se congregaron en San Salvador Atenco, el 16 y 17 de agosto del 2014 en defensa de los territorios, el fomento a la producción campesina, por precios justos y soberanía alimentaria, así como para exigir que se detenga la represión y el acoso contra

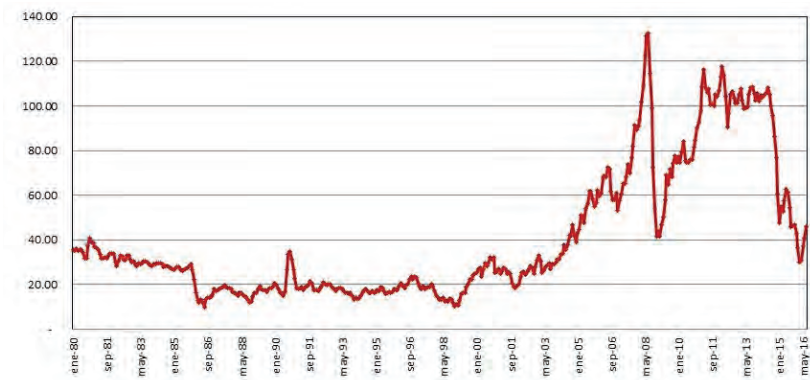
los movimientos que enfrentan los proyectos de las empresas. Impulsaron un Plan de Acción para llevar a cabo movilizaciones durante los días nacionales del maíz, la industria eléctrica y la conmemoración de los cien años del Encuentro entre Zapata y Villa en el mes de diciembre del 2014. Asimismo, formaron un frente de resistencia y una estrategia legal centrada en la promoción de amparos contra la reforma energética. Este movimiento, sin embargo, no contó con la fuerza suficiente para detener la aprobación de la Ley de Hidrocarburos.

#### 4. El fin de la transición y la reforma energética

En septiembre del 2014, cayó el precio del petróleo de 110 dólares el barril hasta 45 dólares el West Texas Intermediate (WTI). Este declive no fue de tipo coyuntural como en 2009, cuando declinó el precio del petróleo debido a la crisis productiva mundial, lo cual redujo la demanda del combustible. La caída del precio del petróleo en 2014 se debe fundamentalmente al impulso del gas y petróleo shale en Estados Unidos que logró impulsar un sustituto o complemento del petróleo fósil, con lo cual la oferta mundial superó a la demanda, con el consecuente declive de los precios.

Como puede verse en la Figura 3, los precios del petróleo no se han recuperado hasta el momento en que se escribe este artículo.

Figura 3. Precio internacional del petróleo, 1980-2016 promedios mensuales. Dólar por barril



Fuente: Elaboración propia con datos de International Monetary Fund (FMI), Primary Commodity Prices: <http://www.imf.org/external/np/res/commod/index.aspx>. Último dato disponible, mayo de 2016. Consultado el 14 de junio de 2016.

El declive en el precio del petróleo cambió de raíz el panorama en el cual fue decretada la reforma, pues las enormes inversiones de capital que se necesitan para la exploración y extracción del petróleo, requieren que los precios del hidrocarburo rondan los 100 dólares el barril.

El Gobierno esperaba que, al precio de la mezcla mexicana de 92.66 dólares el barril, que prevalecía cuando se aprobó la reforma, la paraestatal recibiría una inversión de 32 mil 296 millones de dólares en un lapso de cinco a diez años. Sin embargo, esta previsión se redujo a la mitad prácticamente al caer el precio del petróleo a 46 dólares el barril (Villamil, 2014).

Al promulgarse la reforma y debido a los altos precios del petróleo, se recibió una oleada de capitales interesados en invertir en México. Se programó para la Ronda Uno, la licitación de aguas someras en noviembre; petróleo crudo y extra pesado en diciembre del 2014, Chicontepec y recursos no convencionales –shale gas y shale oil- en enero del 2015; tierra adentro en febrero y las aguas profundas del Golfo de México, en marzo. Se tenía programada la licitación de 169 campos de los cuales 109 son de exploración y los 60 restantes tienen actividades de producción (Carriles, 2014a).

Para el mes de noviembre, el Presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, Juan Carlos Zepeda, declaró que persistía el interés de las grandes empresas para invertir en México debido a que:

Los proyectos petroleros de aguas profundas, por ejemplo, son proyectos a 20 o 30 años, de muy largo plazo, una inversión que se inicie te da resultados en por lo menos siete años. Entonces ellos saben que los precios bajos son temporales, que no necesariamente afectan este tipo de licitaciones (Carriles, 2014b).

Para febrero del 2015, 42 empresas habían mostrado interés en participar, de las cuáles 32 habían pagado para ingresar al cuarto de datos y 26 habían pagado para obtener la información necesaria para decidir la inversión.

Para este mes, las empresas autorizadas para obtener la información eran: BG Group, BHP Billton, BP, Casa Exporation LP, Chevron, Cobalt, Diavaz, Ecopetrol, Eni, ExxonMobil, Galp, Hess, Hunt Overseas, Impex, Lukoil, Maersk, Murphy, NBL México, ONGCC Videsh, Pacific Rubiales, Petrobrás, Shell, Sierra Oil and Gas, Statoil y Total (García, 2015a).

Sin embargo, después del viaje de Peña Nieto a Gran Bretaña en marzo del 2015, y ante el declive del precio del petróleo mexicano hasta 39.12 dólares por barril, el gobierno decidió cambiar las condiciones para atraer capital extranjero.

Ante los bajos precios internacionales del crudo, las Secretarías de Hacienda y Energía modificaron las condiciones de estos contratos, pasando de 15% a 20% el límite con el cual los contratistas podían obtener su utilidad antes de impuestos, flexibilizando el mecanismo de ajuste para la captura de la renta petrolera... (García, 2015b).

A pesar de estas cuestiones, persiste el interés de las empresas en invertir en el sector energético del país, de tal manera que:

El 15 de julio se harán públicas las propuestas de cada empresa y se declarará a los ganadores de los contratos de exploración por cinco años y subsecuente desarrollo por hasta 20 años en 14 bloques en aguas someras dentro de un área de 4,222 kilómetros cuadrados frente a las costas de Campeche, Tabasco y Veracruz (García, 2015b).

Ya en 2016, las cuatro compañías más poderosas del mundo –British Petroleum, Chevron, Exxon y Shell- pugnaron por obtener uno de los 10 bloques que serán subastados en aguas profundas del golfo de México, por lo que, junto a otras nueve petroleras pagaron mil 381 millones, 622 mil 324 pesos por los aprovechamientos de licencias sobre la información recopilada por PEMEX (Rodríguez, 2016).

De esta suerte, a pesar del declive de los precios del petróleo, avanza el proceso que cederá nuestros recursos energéticos al capital, principalmente extranjero, debido a que la Comisión Nacional de Hidrocarburos impuso condiciones referidas a contar con experiencia en la extracción y también debido a los montos de capital requerido.

## Conclusiones

Podemos concluir que la reforma energética surgió como un proyecto de la transición, en la época en la cual los precios de las materias primas se encontraban elevados y por tanto existía una tendencia del capital caracterizada por la expansión territorial hacia el sur global. Sin embargo, por razones de índole política no se pudo concretar hasta el 2014, año de quiebre en el ámbito mundial, en el cual cambiaron las condiciones de la transición; Estados Unidos se convirtió en un importante productor y exportador del gas y petróleo shale, con lo cual la oferta empezó a superar a la demanda y, como consecuencia, declinó el precio del petróleo en el ámbito mundial y nacional.

A pesar de esta situación, la Reforma Energética ha tenido la capacidad de atraer capital, fundamentalmente extranjero, debido a que, en el caso de los proyectos de inversión de largo plazo, como el gas shale y los yacimientos de aguas profundas, el capital se basa en el principio de que, cuando obtenga la producción, los precios habrán subido. En cuanto a la extracción de corto y mediano plazo, como los yacimientos en aguas someras del Golfo de México que tienen bajos costos, el gobierno ha hecho modificaciones para mejorar las condiciones de rentabilidad, con el fin de garantizar la afluencia de capital.

En este contexto, si bien la inversión de capital no es tan alta como la que se esperaba cuando los precios estaban elevados, se sigue conservando el interés de las empresas y ya en 2016 el gobierno anunció que PEMEX compartirá riesgos e inversiones con empresas privadas para explotar las aguas profundas del golfo de México. Por esta razón, resulta muy importante que los campesinos y sus organizaciones conozcan a fondo la situación que se enfrentará en el corto plazo y las dimensiones del impacto que la Ley de Hidrocarburos traerá sobre el despojo impune de sus territorios.

Otro gran frente de lucha se abre para las ya de por sí golpeadas comunidades campesinas e indígenas. Sin embargo, la resistencia no ha cesado y la crisis social que se disparó en el país con el caso Ayotzinapa, trajo consigo un gran despertar social, el cual constituye un valioso insumo para la defensa no solo de los territorios rurales, sino de los recursos energéticos que nos pertenecen a todos.

## Bibliografía

- Álvarez, A., (2013), “Integración Económica, Cambio Estructural y Dependencia Energética de México con América del Norte”, *Rev IU*, Brasil, volumen 1, número 2, pp. 62-72.
- Álvarez, A., (2016), “Petróleo y finanzas en la economía global”, *El Universal*, México, 21 de enero, disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/alejandro-alvarez-bejar/nacion/2016/01/21/petroleo-y-finanzas-en-la> (accesado el 21 de junio de 2016).
- Appeal of Conscience Foundation, (2014), *Foundation chooses Pena as a 2014 World Statesman*, Press Release, New York, 09 de enero, disponible en <http://www.appealofconscience.org/d584/press/Mexican%20President%20Pena%20to%20Receive%20World%20Statesman%20Award> (accesado el 21 de junio de 2016).

- Cámara de Diputados, (2014), “Ley de Hidrocarburos”, *Diario Oficial de la Federación*, México, 11 de agosto de 2014, disponible en [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5355989&fecha=11/08/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5355989&fecha=11/08/2014) (accesado el 21 de junio de 2016).
- Carriles, L., (2014a), “Ronda Uno inicia en noviembre, con contratos para privados”, *El Economista*, México, 1 de octubre, disponible en <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/10/01/ronda-1-inicia-noviembre-contratos-privados> (accesado el 21 de junio de 2016).
- Carriles, L., (2014b), “Persiste interés de grandes petroleras en crudo de México”, *El Economista*, México, 9 de noviembre, disponible en <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/11/09/persiste-interes-grandes-petroleras-crudo-mexico> (accesado el 21 de junio de 2016).
- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), (s/f), *Statistics Division*, disponible en <http://faostat3.fao.org/home/E>
- Fondo Monetario Internacional (FMI), (s/f), *Primary Commodities Prices*, disponible en <http://www.imf.org/external/np/res/commod/index.aspx>
- Fregoso, J., (2014), “Reforma energética: el campo, el gran perdedor”, *Sin Embargo*, México, 18 de julio, disponible en <http://www.sinembargo.mx/18-07-2014/1060936> (accesado el 09 de abril de 2015)
- García, K., (2014a), “Dan banderazo de salida a Ronda Uno de licitaciones”, *El Economista*, México, 10 de diciembre, disponible en <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/12/10/cnh-convoca-licitacion-14-contratos-exploracion> (accesado el 21 de junio de 2016).
- García, K., (2014b), “Requisitos relegan a mayoría de mexicanas en Ronda Uno: IP”, *El Economista*, México, 15 de diciembre, disponible en <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/12/15/requisitos-relegan-mayoria-mexicanas-ronda-ip> (accesado el 21 de junio de 2016).
- García, K., (2015a), “Arranca segunda fase de la Ronda Uno”, *El Economista*, México, 26 de febrero, disponible en <http://eleconomista.com.mx/industrias/2015/02/26/arranca-segunda-fase-ronda> (accesado el 21 de junio de 2016).
- García, K., (2015b), “Alzan la mano 39 firmas en inicio de Ronda Uno”, *El Economista*, México, 20 de marzo, disponible en <http://eleconomista.com.mx/industrias/2015/03/20/alzan-mano-39-firmas-inicio-ronda> (accesado el 21 de junio de 2016).
- Gobierno de la República, (2014), *Reforma energética. Resumen ejecutivo*, México, disponible en <http://embamex.sre.gob.mx/suecia/images/reforma%20energetica.pdf> (accesado el 21 de junio de 2016).

- Llano, M., (2014), “Extracción de hidrocarburos, ¿en tierras de quién?”, *La Jornada del Campo*, México, número 86, 15 de noviembre, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2014/11/15/cam-ley.html> (accesado el día 09 de abril de 2015)
- McMichael, P., (2012), “The land grab and corporate food regime restructuring”, *The Journal of Peasant Studies*, volume 39, issue 3-4, pp. 681-701.
- Quintana, V., (2014<sup>a</sup>), “La tierra es de quien la perfora”, *La Jornada*, México, 20 de junio, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2014/06/20/opinion/019a1pol> (accesado el 21 de abril de 2015).
- Quintana, V., (2014b), “La reforma para el campo, la resistencia y la alternativa”, *Alainet. América Latina en movimiento*, 17 de septiembre, disponible en <http://alainet.org/es/active/77195> (accesado el día 09 de abril de 2015).
- Rodríguez, I., (2016), “BP, Chevron, Exxon y Shell van por bloques en el Golfo de México”, *La Jornada*, México, 18 de junio, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2016/06/18/economia/017n1eco> (accesado el 21 de junio de 2016).
- Rubio, B., (2015), *El dominio del hambre. Crisis de hegemonía y alimentos*, México, Juan Pablos Editores-UACH-UAZ-COLPOS, segunda edición.
- Villamil, J., (2014), “La gran prisa por entregar el paquetazo de PEMEX”, *Proceso*, México, número 1972, 16 de agosto, disponible en <http://www.proceso.com.mx/379671/la-gran-prisa-por-entregar-el-paquetazo-de-pemex> (accesado el 21 de junio de 2016).





# Reconfiguración territorial, identidad cultural e imaginarios sociales en Nextipac en el proceso de Metropolización

JUAN PATRICIO CASTRO IBÁÑEZ  
FERNANDO LÓPEZ ALCOCER<sup>1</sup>

## Resumen

El objetivo del presente texto es valorar las implicaciones del proceso de metropolización en la comunidad de Nextipac que tienden a reconfigurar el territorio comunal, las identidades culturales e imaginarios sociales. Desde hace dos décadas, la población de Nextipac ha sufrido una reconfiguración de su territorio debido al abandono rural inducido por las políticas neoliberales, lo que propició la incorporación de tierras productivas al mercado inmobiliario dentro de un crecimiento anárquico en la mancha urbana. La llegada de los nuevos actores sociales al espacio parroquial incide en las identidades culturales e imaginarios sociales de los habitantes de la colectividad. Se rescató la opinión de actores sociales claves como informantes de calidad a través de entrevistas semiestructuradas para recuperar el recuerdo añorado de

---

<sup>1</sup> Profesores investigadores del Departamento de Desarrollo Rural Sustentable, Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Universidad de Guadalajara. Miembros del Cuerpo Académico “Procesos organizacionales y formativos para el desarrollo territorial sustentable”. Correos electrónicos [cij18361@gmail.com](mailto:cij18361@gmail.com) y [ferlopalc@gmail.com](mailto:ferlopalc@gmail.com)

la dinámica social del pasado. Las reconfiguraciones en el orden territorial, también tiene implicaciones en las identidades e imaginarios culturales de la comunidad, presentándose conflictos por la apropiación del territorio entre la población originaria y los nuevos vecinos, en un contexto de urbanización-metropolización.

## Introducción

El presente artículo es un subproducto del proyecto de investigación titulado: “Diagnóstico del Valle de Nextipac: una visión a partir de la opinión de los pobladores”, por lo que se presentan resultados preliminares de las dimensiones socio-cultural y territorial; para ello se plantea como objetivo valorar las implicaciones del proceso de metropolización en la comunidad de Nextipac que tienden a reconfigurar el territorio comunal, las identidades culturales e imaginarios sociales.

El rescate empírico de los datos se realizó desde la perspectiva metodológica cualitativa, con el fin de capturar las percepciones de los habitantes en la reconfiguración territorial, identidad cultural e imaginarios sociales en Nextipac en el proceso de metropolización. Los informantes de calidad son actores sociales involucrados en acciones colectivas-individuales o protagónicas lo que permitió visualizar configuraciones sociales con regularidades (tendencias perceptibles que aparecen en la realidad comunal) en la comunidad y a su vez rescatar las percepciones de los nuevos actores sociales con el fin de valorar las reconfiguraciones de las identidades culturales e imaginarios sociales como regularidades transformadas. La recuperación de la opinión de los habitantes de Nextipac fue a través de una entrevista semiestructurada.

Se realizaron recorridos por los espacios comunales, participación y observaciones en las festividades cívico religiosas, así como tomas fotográficas con el fin de elaborar el marco social y espacial de Nextipac. Como elemento complementario se consultaron datos de censos oficiales y conteos de instituciones especializadas (investigación documental), para construir un marco de referencia. La combinación de elementos cualitativos contrastados con datos duros permitió enriquecer el análisis y darle mayor consistencia; la triangulación confirmó complementariedad entre los métodos utilizados en las diversas etapas del proceso de investigación (Cantor, 2002); además se elaboró el estado del arte que guardaba el desarrollo histórico de la comunidad en las dos últimas décadas y su entorno en los distintos órdenes municipal y estatal. Como concepto articulador se retomó el de configuración como estructura

abierta a la teoría, lo que permitió rescatar un fragmento de la compleja realidad social en la reconfiguración y metropolización en Nextipac.

Como estrategia para la recuperación empírica se eligieron ocho informantes claves quienes cubrieron el perfil establecido para el estudio; consistente en personas que hubieran vivido más de 20 años en la comunidad, liderazgo dentro de ella, que hayan ocupado un cargo en la delegación municipal, comisariado ejidal, participación en la organización de las festividades cívico, religiosa y/o escolares (presidente de la sociedad de padres de familia), personas con liderazgo moral. El instrumento utilizado fue la entrevista semiestructurada que consigné cuatro dimensiones de observación:

1. Transformaciones del territorio en los últimos veinte años. Uso del cambio de suelo (reconversión productiva, cambio de vocación de uso del suelo) motivado por los procesos de urbanización-metropolización.
2. Modificaciones de la dinámica socio-familiar.
3. Percepción acerca del deterioro de los recursos: agua, aire y suelo.
4. Identificación de conflictos y transiciones con la llegada de nuevos vecinos.

Se rescataron percepciones de actores no considerados para las entrevistas de tipo informal, lo que posibilitó capturar datos y contrastarlos con los informantes del perfil elegido al mismo tiempo que se recuperó en diario de campo las opiniones, elementos relevantes y significados colectivos presentes en la festividad. Si bien el levantamiento empírico fue a través de las entrevistas y observaciones aportó elementos ricos en carga simbólica y del imaginario colectivo.

La hipótesis de trabajo partió del supuesto que en el país existe una tendencia gradual hacia la urbanización la cual propicia concentración de la población en el territorio. En México la media nacional en densidad de población es de 57 habitantes por Km<sup>2</sup>, en contraste se observa concentración en zonas metropolitanas, ejemplo de ello es el Distrito Federal con una densidad de 6 mil habitantes por Km<sup>2</sup>, un factor que incide en el incremento en las Zonas Metropolitanas (en adelante ZM) son los flujos migratorios, que obedecen a la búsqueda de mejores expectativas de vida (INEGI, 2011).

Son seis las entidades federativas que concentran a más de la mitad de la población del país, figura en primer lugar el estado de México, le sigue el Distrito Federal, Veracruz, Jalisco, Puebla y Guanajuato (INEGI, 2010). Este fenómeno impacta en la demanda de viviendas y servicios, lo que a su vez

repercuta en la incorporación de las tierras de cultivo a la mancha urbana. Los efectos colaterales son la pérdida de la reserva agrícola y afectación al medio ambiente en la merma de la diversidad biológica, la sobreexplotación de los mantos acuíferos, así como el incremento de los índices de contaminación fruto de actividades industriales y movilidad.

## 1. El proceso de metropolización

Desde los años de 1940 se reconocía cinco ZM en México, su número ha crecido con el paso del tiempo y el incremento demográfico. Para investigar el crecimiento de las ciudades en los años setenta se institucionalizó los estudios de metropolización del espacio geográfico y actualmente se reconocen 59 ZM en el país:

En México, [existen] 59 zonas metropolitanas integradas por 367 municipios, de los cuales 263 son municipios centrales, 43 municipios exteriores definidos con base en criterios estadísticos y geográficos, y, finalmente, 61 municipios exteriores definidos con base en criterios de planeación y política urbana. Estas 59 zonas metropolitanas representan 56.8 por ciento de la población nacional, con 63.8 millones de habitantes. Conviene resaltar que la población urbana del país es eminentemente metropolitana, tal y como se vislumbraba hace algunos años (SEDESOL; 2012:12).

El caso particular del estado de Jalisco cuenta con tres zonas metropolitanas: 1. Zona Metropolitana de Guadalajara (en adelante ZMG), 2. Zona Metropolitana de Puerto Vallarta y 3. Zona Metropolitana de Ocotlán (ZMO). La Zona Metropolitana de Puerto Vallarta (ZMPV) se ha caracterizado por su dinámica turística; por su parte las Zonas Metropolitanas de Guadalajara y Ocotlán se identifican por su actividad industrial, comercial y la fortaleza de sus centros urbanos; dichas zonas en sus periferias (zonas rurales) han contribuido en la producción de alimentos gracias a la disponibilidad de agua y buena calidad de los suelos.

La ZMG, la integran nueve municipios; 1. Guadalajara, 2. Tlaquepaque, 3. Tonalá, 4. Zapopan, 5. El Salto, 6. Juanacatlán, 7. Tlajomulco de Zúñiga, 8. Ixtlahuacán de los Membrillos y 9. Zapotlanejo. En el caso específico del municipio de Zapopan gran parte de su superficie estaba dedicada a la producción de maíz lo que le ganó el mote de “el granero” de México.

El municipio de Guadalajara es la capital del estado, que ha sufrido un crecimiento demográfico con origen en la migración campo-ciudad auspiciado por el modelo de sustitución de importaciones en México entre los años 1940-

1980 y fue una de las ciudades que mejor pudo integrarse a las oportunidades inauguradas por el modelo. El modelo se basaba en el proteccionismo industrial, la expansión del mercado interno, mano de obra abundante como producto del flujo migratorio campo-ciudad y las habilidades empresariales en sus diversas escalas. Lo que dio origen al crecimiento de la ciudad de Guadalajara y convertirse para ese tiempo en la segunda ciudad más poblada del país (Arias, 2007).

El proceso de crecimiento urbano de Guadalajara se dio entre 1940 y 1980, cuando llegan un gran número de inmigrantes provenientes de diferentes rincones rurales de Jalisco; también de las entidades vecinas, como lo fueron los estados de Zacatecas y Michoacán. Los recién llegados encontraron trabajo, y al oriente de la ciudad una amplia oferta de suelo urbano, espacio tradicionalmente asignado a la urbanización popular (Arias, 2007).

La ZMG ocupa el segundo lugar en la concentración de población de zonas metropolitanas del país. El crecimiento de las aglomeraciones urbanas o metrópolis son resultado de procesos de crecimiento económico y demográfico que dan expansión rápida de una ciudad central sobre el territorio de sus vecinos (Núñez, 2007: 111); quienes sufren las consecuencias son los ejidos circunvecinos al expropiarse las parcelas ejidales en beneficio del bien público.<sup>2</sup>

Otro evento clave en la transformación del paisaje rural fue la reforma del artículo 27 constitucional y la Ley Agraria los ejidatarios ya pueden tener dominio de sus parcelas y desincorporarlas. Por ejemplo, cincuenta ejidos que se encuentran en los municipios conurbanos de Guadalajara, tienen casi cincuenta mil hectáreas y los poseedores de las tierras de treinta ejidos realizaron trámites ante el PROCEDE<sup>3</sup> para obtener la certificación y titulación de sus parcelas ejidales en poco más de 26,850 hectáreas. Por lo que será fácil de incorporar 54 por ciento del área ejidal al mercado de la tierra cuyos mejores clientes serán las empresas inmobiliarias (Ayala y Jiménez, 2005).

---

<sup>2</sup> “Entre 1949 y 2000 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación 48 expropiaciones, hechas a veintitrés ejidos de los municipio del área metropolitana de Guadalajara, a favor de catorce dependencias federales, estatales y municipales con finalidades muy diversas. Cerca de 1, 250 hectáreas fueron expropiadas en este periodo. La primera expropiación de la cual tenemos noticia se hizo en 1949 cuando afectaron doce hectáreas del ejido de Zoquipan a favor de la Delegación del Departamento Agrario en Guadalajara para la creación de la Colonia Agraria. Después se registraron las dos únicas expropiaciones que se hicieron en la década de 1960, en el municipio de Zapopan, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional para construir la base aérea y la ciudad militar. Para esta obras militares se afectaron alrededor de 335 hectáreas” (Ayala y Jiménez, 2005: 7).

<sup>3</sup> PROCEDE: Programa de certificación de derechos ejidales y titulación de solares.

## 2. La nueva ruralidad y metropolización en Nextipac

Para comprender la reconfiguración del territorio rural es necesario definir bajo qué paradigma se realizará el abordaje del estudio, ya que en las investigaciones sociológicas persiste una visión dicotómica de lo rural y lo urbano, donde la comunidad rural se le ha caracteriza por sus tradiciones y la autosuficiencia, las relaciones sociales de los individuos es a nivel primitivo y natural, el cual tienen una socialización primaria (se refiere a una fuerte relación a nivel familiar –familia extensa–), lo anterior es definido como voluntad esencial.

En el caso del término sociedad se utiliza para aquellas concentraciones humanas caracterizadas por un proceso de constante cambio, al término sociedad se agrega el adjetivo moderno para quedar como concepto de “sociedad moderna”, donde los grupos humanos asumen una especialización (división social del trabajo) una racionalización de su papel como seres humanos (Gómez, 2003):

Las ciencias sociales tienen como punto de partida una dicotomización de lo rural-urbano que plantea una polarización que se manifiesta en una serie de confrontaciones históricas que tienen por eje verdades “incontestables” en torno al progreso, que como meta-relato, en tanto no requiere supuestamente de demostración alguna, tacha de atrasado, tradicional o resabio del pasado al mundo rural, y en especial a las sociedades campesinas y pueblos indígenas (Hernández y Meza, 2006: 259).

La visión dicotómica en el abordaje del mundo rural remite a concebir que sus habitantes se dedican exclusivamente a las actividades primarias, que se rigen por los ciclos naturales (temporal de lluvias, fases de la luna, etc.); la constitución de una cultura específica (homogeneidad cultural y tradicional); dispersión de la población; una disociación de lo rural y urbano (desconexión entre los ámbitos); bajos niveles de bienestar social (escasa infraestructura y servicios); bajos niveles de escolaridad y sub-valoración de lo rural y sobre valoración de lo urbano, todo ello a causa de una reflexión que parte de lo unidimensional. Para romper con esta visión es necesario concatenar los objetos de estudio con otros paradigmas que permitan realizar un análisis desde de la configuración-multidimensional con el fin de articular las relaciones existentes campo-ciudad (Gómez, 2003; Keilbach, 2008; Santos, 2007):

[...] el término de articulación nos ofrece una imagen de conservación del cambio. De esa forma, el término articulación vincula lo moderno con lo tradicional, lo viejo con lo nuevo, la ciudad con el campo y, en ese sentido, permite analizar con mayor precisión las múltiples mediaciones entre las diferentes instancias de la realidad social (Santos, 2007: 423).

## 2.1. El concepto de configuración en el análisis territorial

El concepto configuración como estructura abierta a la teoría articulada al constructivismo permite entender y analizar la realidad como construcción de configuraciones, las cuales llevan a identificar los actores sociales en sus acciones y toma de decisiones con base en un conjunto de variables estructurales y relacionales que se configuran respecto a diferentes campos subjetivos (valores, emociones, sentimientos, creencias, razonamiento cotidiano, estética) dentro del entramado social.

La identificación de actores sociales en un territorio permite establecer las articulaciones y desencuentros en un marco de referencia de lo cotidiano que posibilita interpretar las tendencias perceptibles (regularidad) en la realidad, mismas que se encuentran en riesgo de ruptura o cambio en función de los actores y sus acciones.

Actores sociales que permanecían en el anonimato bajo el enfoque tradicional, ante los cambios inminentes asumen posturas y roles protagónicos en la defensa y conservación de sus estándares de vida. Entre ellos se tiene: artesanos, mineros, pescadores, empresarios agrícolas, las mujeres, trabajadores del sector servicio (Hernández y Meza, 2006).

De la configuración de la ruralidad a la reconfiguración de una nueva ruralidad, se perciben procesos de transformación donde la agricultura adquiere un carácter multifuncional en el desarrollo y manejo del territorio; bajo tales consignas es posible establecer articulaciones de lo urbano y lo rural, lo tradicional y lo moderno o la agricultura y la industria, así como a replantear el sentido de las relaciones y complementariedades entre estos ámbitos, superando el carácter residual o “atrasado” que tradicionalmente se le asigna a lo rural (Grajales y Concheiro, 2009).

El enfoque de la nueva ruralidad y su articulación con el proceso de metropolización, posibilita encontrar configuraciones que rompen con las regularidades, la aparición de actores sociales y nuevas legitimidades que modifican límites y relaciones de poder entre los actores sociales, lo que genera asimetrías en las configuraciones sociales. En la metropolización se configura y se articula un conjunto de municipios que ocupan un espacio geográfico (territorio) y se reconoce una diversidad de estilos de vida, identidades e imaginarios sociales, necesarios para comprender las acciones y decisiones de los actores es a través de ellos como se vislumbran las nuevas relaciones campo-ciudad:



La nueva ruralidad [...] cristalizada en México ha sido descrita y analizada ampliamente en términos del surgimiento de nuevos actores, nuevas actividades y oportunidades económicas, en términos de resistencia y conformación de nuevas identidades (Keilbach, 2008: 35).

Existe una articulación estrecha entre campo-ciudad, el campo es el principal proveedor de alimentos para la población de las ciudades. Los habitantes de la ciudades proyectan al campo con “nuevas funciones, como es la residencial, muy estrechamente relacionadas con el uso de medios de transporte individual, funciones recreativas, funciones de preservación y valoración de los patrimonios paisajísticos, ambientales y culturales” (Grajales y Concheiro, 2009). El sector urbano busca rescatar de los habitantes del medio rural, la posibilidad de servicios y aprendizajes, entre los que destaca:

- Poseen un conocimiento diferenciado, valioso y único de su medio ambiente.
- Conservan la biodiversidad, estrategia fundamental en el uso sustentable del medio ambiente, descansa de manera importante en la forma de producir de los campesinos.
- Producen sólo para satisfacer las necesidades de la unidad familiar, se torna en una ventaja ambiental, ya que le permite al campesino incluir precisamente consideraciones de sustentabilidad ambiental en su forma de trabajar la agricultura, al margen de su estricta eficiencia económica (Keilbach, 2008: 41-42).
- Un modelo cultural completo que comprende actividades agrarias, prácticas rituales, conocimientos prácticos antiguos, técnicas culinarias y costumbres y modos de comportamiento comunitarios ancestrales. Esto ha llegado a ser posible gracias a la participación de la colectividad en toda la cadena alimentaria tradicional: desde la siembra y recogida de las cosechas hasta la preparación culinaria y degustación de los manjares (ASHOKA-ANEC, 2015: 4-5).

Aprender del campesino posibilita acercarnos a la naturaleza con acciones y decisiones que nos llevan a reflexionar que el *Homo sapiens*, es un ser más de la naturaleza que deriva hacia la realización de una propuesta de desarrollo sustentable concebido como un proceso armónico, donde la explotación de los recursos naturales, así como la orientación las acciones colectivas-individuales deben prever las necesidades de las generaciones presentes y futuras. Hay

que recordar que la ciudad es una construcción social y equivocarnos en su diseño por no conciliar con la lógica de la naturaleza puede desembocar en acciones y decisiones caóticas.

## 2.2. Supuestos de la nueva ruralidad en Nextipac

La Comunidad de Nextipac, es una delegación integrada al municipio de Zapopan y que durante décadas se había caracterizado históricamente por sus actividades en el sector primario y su contribución para que Jalisco obtuviera los primeros lugares en la producción agropecuaria a nivel nacional. Pero la comunidad no ha sido ajena a los cambios suscitados en el mundo rural, al sufrir la influencia de los eventos socio-económicos de las últimas dos décadas en los ámbitos nacional e internacional, como son; los procesos de globalización, reestructuración del Estado, la reciente Reforma Agraria, el crecimiento demográfico y los flujos migratorios internos y externos, entre otros (Castro y López, 2009).

En el abordaje de estudio de la comunidad rural de Nextipac, se parte que el espacio rural en México, en América Latina y en otros ámbitos tiene una dinámica diferente, influenciados por los procesos de globalización de la economías, que ha llevado a una reconfiguración del mapa geográfico de la localidad a partir de la construcción de nuevos territorios económicos en el imaginario social, nuevos actores sociales, nuevas relaciones sociales, una nueva relación campo ciudad (Fritscher, 1999; Gómez, 2003; Bendini, 2006; Sánchez, 2006).

El enfoque de la “Nueva Ruralidad” pretende explicar las transformaciones que se presentan en los espacios rurales, urbanización del campo, precarización del empleo agrícola, la diversidad económica e impactos ambientales en el territorio.

El estudio de la comunidad de Nextipac, permitió el rescate de la opinión de los actores sociales claves de la población (informantes de calidad) en torno a los cambios de las dos últimas décadas en la reconfiguración del territorio en un proceso de urbanización-metropolización como hecho consumado. En consideración a lo anterior se plantean las siguientes interrogantes: ¿Cómo conciliar la ruralidad y el proceso urbanizador-metropolizante desde un enfoque de Desarrollo Rural Sustentable? ¿Cuáles son las implicaciones del proceso de urbanización –metropolización en las identidades culturales e imaginarios sociales en los habitantes de Nextipac?

### 3. Transformación de la comunidad de Nextipac

El Valle maicero del municipio de Zapopan se distinguió por obtener los primeros lugares en la producción de maíz y contribuía para que el estado de Jalisco obtuviera los primeros lugares en la producción del cereal nacional. En este Valle se encuentra localizada la comunidad de Nextipac (Ayala y Jiménez, 2005).

La población de Nextipac es una localidad que al igual de su cabecera municipal tiene un arraigo tradicional en festividades religiosas. La ciudad de Zapopan cada año festeja el 12 de octubre con la “llevada de la virgen de Zapopan” o “la Romería de Zapopan” asociada al imaginario colectivo como elemento de cohesión social. En el caso específico de Nextipac se celebran los “Tastuanes” o “el día de Santo Santiago” entre los días 25, 26 y 27 del mes de julio el cual permite la integración de los miembros de la comunidad, son comunes las peticiones de protección divina para los hijos ausentes, con el fin de que sean apartados de los peligros existentes en el camino.

Nextipac en cuestión de dos décadas tuvo un crecimiento del 39 por ciento de su población, de tener 1,700 habitantes en los años ochenta se incremento a 2,365 para el año dos mil, según los datos del XII Censo de Población Vivienda 2000. Una década después la población se incrementa en un 61% (4,008 habitantes, ver Cuadro 1) de acuerdo al XIII Censo de Población y Vivienda 2010, se infiere que los factores que motivan el crecimiento demográfico fueron la inmigración hacia la localidad; la llegada de nuevos vecinos por lo que la comunidad de Nextipac ha transformado sus estilos de vida caracterizados por una relación más estrecha con habitantes que proviene del ámbito urbano (SEIJAL, 2011).

Dentro del proceso de inmigración, a Nextipac han llegado personas del interior de Jalisco, como localidades de la Zona Metropolitana de Guadalajara y de otros estados de la República Mexicana, así el 7.96% de la población censadas en Nextipac declaró haber nacido en otro estado, fenómeno que impacta en la estructura socio-organizacional de la comunidad (INEGI, 2011).

Cuadro 1. Principales poblaciones del municipio de Zapopan y número de habitantes en los años 1990, 1995, 2000 y 2010

| Nombre de la población               | Número de habitantes en las poblaciones/años |          |         |           |
|--------------------------------------|--|----------|---------|-----------|
|                                      | 1990   | 1995     | 2000    | 2010      |
| Cabecera Municipal (Zapopan)         | 668,323                                      | 850, 315 | 910,690 | 1,142,483 |
| Tesistán (San Francisco de Tesistán) | 13,481                                       | 22, 449  | 27,796  | 62, 397   |
| Nextipac                             | 1,612  | 2,260    | 2,365   | 4,008     |
| La Venta del Astillero               | 2, 465                                       | 3,378    | 4,267   | 5,649     |

Fuente: SEIJAL, 2011; INEGI, 2001 y 2011.

### 3.1. Nextipac y su Ejido

La gestación del ejido de Nextipac se tiene como referencia la resolución del expediente de restitución de tierras promovidas por los vecinos del poblado, misma que fue publicada en el Diario Oficial del 30 de abril de 1927. Los antecedentes del juicio se fundamentaron en el escrito interpuesto por los habitantes ante la Comisión Local Agraria, el día 24 de junio de 1917, en el que señalaron:

[...] los vecinos del pueblo de Nextipac solicitaron al ciudadano Gobernador del Estado de Jalisco, que restituyan a dicho pueblo los terrenos de que lo habían despojado los propietarios de las fincas circunvecinas, acompañado a su solicitud una copia simple de los títulos con que, en su concepto, se comprobaba la propiedad de los terrenos reclamados (Poder Ejecutivo, 1927:3).

Cabe destacar que la gestación del ejido de Nextipac, en su trayectoria histórica cuenta con diversas resoluciones de ampliación y expropiación de terrenos ejidales. Actualmente y de acuerdo a datos del Registro Agrario Nacional (RAN) posee una superficie total del núcleo ejidal de 1,820.478161 ha (RAN, 2015).

Referido por uno de los informantes, el ejido se ha caracterizado por tener tierras de buena calidad, clasificados como tierras de humedad gracias a la aplicación del “sistema zapopano”, que se fundamenta en la incorporación de materia orgánica (esquilmos de las cosechas al suelo) y permite retener la humedad en el suelo, otro factor favorable son los suelos de origen volcánico donde la material prevaleciente es la piedra pómez o jal cuya calidad consiste en fungir como esponja que absorbe y retiene el agua.

El desarrollo y aplicación del “sistema zapopano” contaba con asistencia técnica por parte de la extinta Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH)<sup>4</sup> y los apoyos que se recibía por parte de otras instituciones gubernamentales como era el Banco de Crédito Rural, CONASUPO,<sup>5</sup> ANAGSA,<sup>6</sup> la Escuela de Agricultura de la Universidad de Guadalajara, todo ello permitía una certidumbre para el agricultor al contar con apoyos de asesoría técnica, la compra de la cosechas de maíz con precios de garantía, sin embargo, con el cambio del modelo económico se perdió la esperanza ya que algunas instituciones desaprobaron del escenario y ocasionó poner al sector agrario en manos del libre mercado, a partir de las reformas estructurales. Se rescata la opinión de un informante:

Antes teníamos mucha seguridad en acomodar nuestras cosechas por que la CONASUPO nos lo compraba y había un precio de garantía, contábamos con crédito de bajos intereses y a veces BANRUAL te perdonaba la deuda si te iba mal por el mal temporal, pero por lo general, aquí en Nextipac junto con nuestros vecinos de Tesistán sacábamos los primeros lugares en la producción de maíz. Producíamos para comer y para vender y darle de comer a la agente de la ciudad, el gobierno no importaba mucho maíz gringo... Nuestra gente se sentía muy orgullosa, teníamos el primer lugar en la producción de maíz a nivel nacional, antes se hacía una “Feria del Maíz” en la cabecera municipal de Zapopan, asistía mucha gente de la república y de Guadalajara. La Feria se ponía enfrente de la Basílica de Zapopan, ahora es un recuerdo...

Los nuevos gobiernos ya no apoyan, ya no hay crédito, seguro, ni asesoría, nos tenemos que rascar con nuestras uñas, sigue uno en esto por el amor al campo, lo que metes en costos no lo sacas en la venta de las cosechas, existen muchos coyotes<sup>7</sup> que te pagan mal el maíz. Tiene que buscar otras formas como mantener a tu familia al complementar el gasto, pues metes unos animalitos a engordar y obtienes un poquito más para el gasto, metes vacas, borregos, chivas, le das de comer rastrojo, algo del maíz que cosechas ya que lo tienes gordo el animal, se lo vendes al carnicero, así es como te emparejas [...]

Algunos vecinos para salir de amolados se van al Norte a probar suerte, otros buscan trabajo en Monsanto,<sup>8</sup> otros se van a la ciudad, algunos se acomodan

<sup>4</sup> La SARH se le identifica como SAGARPA= Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

<sup>5</sup> CONASUPO= Compañía Nacional de Subsistencias Populares.

<sup>6</sup> ANAGSA= Aseguradora Nacional de la Agricultura y Ganadería.

<sup>7</sup> En México se le conoce como coyote las personas intermediarias para la comercialización de un producto, en el caso de la producción agropecuaria los campesinos asumen todos los riesgos en el proceso de producción y en el caso del intermediario compra el producto barato y lo acomoda en el mercado sin asumir riesgos y obtiene altas ganancias. En ocasiones estos intermediarios adquieren las cosechas de los campesinos a crédito, que después les pagan en un determinado tiempo (pueden pasar meses para rescatar el pago de la cosecha).

<sup>8</sup> Monsanto es una empresa transnacional que se dedica al mejoramiento genético para la obtención de semillas de maíz, sorgo, etcétera, y contrata gente de la localidad y de otras poblaciones cercanas (Tesistán, Venta del Astillero, Santa Lucía, del municipio de Zapopan).

como obreros, albañiles. Pues así es la suerte y si no te va bien algunos han pensado en vender su parcela, anda mucha gente que quiere comprar para hacer casitas, aprovechan la oportunidad ahora que sí se puede vender, antes no se podía (Informante 1, 2013).

### 3.2. Las tierras ejidales en la lupa del mercado

Con la modificación del artículo 27 constitucional y promulgación de la nueva ley agraria, este hecho abrió las puertas para que las tierras ejidales se insertaran a la lógica del mercado, en donde se pueden desincorporar con facilidad del ejido (tierras parceladas). Cuando el ejidatario obtiene el certificado parcelario y el título de propiedad ejidal y decide vender o ceder, no tendrá limitaciones para hacerlo. Es en este contexto, donde el ejidatario ante sus limitaciones económicas se ve azuzado a modificar el uso del suelo ejidal por la demanda de un terreno para vivienda por parte de actores externos. Por ejemplo podemos encontrar en páginas electrónicas vía Internet sobre la oferta de parcelas ejidales o pequeñas propiedades para construir casas de campo (para fines de semana), o casa habitación.

Las ofertas de la venta de lotes fluctúan de \$ 350.00 (pesos mexicanos) a \$1200.00 por m<sup>2</sup>, un elemento atractivo que ha propiciado el proceso urbanización-metropolización es la introducción de una nueva ruta de transporte público que oferta la Empresa Servicios y Transportes (empresa paraestatal) con la ruta 170 B, que tiene una frecuencia de paso cada quince minutos, pensar en transportarse a Nextipac hace tres años “era cosa de pensarse dos veces”, porque se tenía que esperar el camión de hora y media a dos horas.

Se estima que en los últimos ocho años se han desincorporado algunas 130 ha ejidales que han sido vendidas a particulares para construcción de vivienda, las áreas localizada se conocen como El Bajío y Prados Nextipac (el Húmedo), pero algo que ha suspendido la venta de lotes en Nextipac y que ha causado pánico, fue el evento conocido las “Grietas de Nextipac”, donde durante el temporal de lluvias en el año del 2004 se formo una grieta de 1024 m de longitud por 15 m de profundidad y de acuerdo a los expertos de la Universidad de Guadalajara suponen que este fenómeno se relaciona con fallas sísmicas, grietas de tensión por subsidencia de agua o zonas de alta concentración de agua. También se les ha identificado como grietas de tensión relacionadas con tasas de extracción de agua en la zona y aún se les ha ligado con antiguas galerías filtrantes (Valdivia, *et al.*, 2005):

Quienes han vendido su tierras es que la heredaron y ellos no tienen amor por el terruño, uno luchó por la ampliación del ejido, por eso le tome un cariño a

la tierra y lo mejor que sabe hacer uno es cultivar la tierra. La tierra te da para comer, sales al campo y no falta nopales, guamuchiles, pues mientras yo viva no venderé mi tierra... Aquí la gente no roba, son las personas que vienen de afuera, nuestra gente prefiere trabajar que hacer eso, hasta las mujeres se van a trabajar a Guadalajara o aquí cerca en el Valle Real<sup>9</sup> (Informante 2, 2013).

Como lo menciona el informante 2, la comunidad empieza a tener una fuerte relación campo-ciudad (Nueva Ruralidad) motivado por la visión que se tiene de la localidad como una futura zona residencial, la mancha urbana irá incorporando a la comunidad en su dinámica. Por otro lado, la necesidad de los habitantes precisa diseñar estrategias de sobrevivencia para el sostén de la familia; donde la mujer se ha incorporado al mercado de trabajo y con ello se ha propiciado la modificación de patrones socio-familiares.

### 3.3. Modificaciones en la dinámica socio-familiar

Ante las presiones que a ejerce el crecimiento de la mancha urbana y la crisis económica, la comunidad de Nextipac se han transformado los estilos de vida, los habitantes están inmersos en una reestructuración productiva, como sería el cambio de actividad laboral, el paulatino abandono de las actividades agrícolas al ofertar su fuerza de trabajo en otros sectores de la economía (sector secundario –industria- y sector terciario). La mujer de Nextipac, no queda ajena a tales modificaciones del entorno económico, ella también se ha incorporado al mercado de trabajo al ofrecer sus servicios como empleada doméstica en la Zonas residenciales cercanas a la comunidad o en tiendas departamentales. En la intensión expresa de contribuir con el gasto del hogar en pos de estabilidad económica y bienestar de la familia.

La dinámica familiar se ve afectada por la ausencia de la mujer en el hogar, los hijos quedan al cuidado de algún pariente, o la escuela (que en ocasiones es vista como una guardería más que un espacio de formación del futuro ciudadano). Cabe destacar que en esta dinámica se da la doble jornada al cumplir obligaciones tanto en el espacio laboral como en el hogar. La mujer cumple con el cuidado de los miembros de la familia (esposo, hijos y en ocasiones los padres) en la preparación de los alimentos, ropa, y participación en las reuniones escolares y comunitarias.

Las mujeres trabajadoras de Nextipac han identificado que su ausencia fuera de la comunidad mina las relaciones familiares y en especial con los

<sup>9</sup> Fraccionamiento exclusivo para las clases sociales pudientes del municipio de Zapopan.

hijos bajo la forma de crisis afectiva, que en cierto sentido limita un desarrollo humano en el seno familiar. Asimismo trae aparejadas implicaciones en la comunidad, como son la generación de patrones culturales negativos, como los hábitos alimenticios, al darse el consumo de frituras en lugar de frutas con la pérdida de una dieta balanceada. Ante esta situación se recupera el testimonio de una de las entrevistadas:

Mis hijos me los cuidan mi mamá, ya no quiero cargarle mucho la mano, pobrecita batallo bastante con nosotros. Trabajé junto con mi papá en las labores del campo a veces llevaba a todos mis hermanos y a mí para ayudarles, pues mis papás estaban al pendiente de nosotros en el campo, en la casa, en la escuela o cuando salíamos a la plaza del pueblo, no faltaba quien les llevara el chisme si hacíamos algo malo...

Cuando empecé a trabajar mi viejo (*esposo*) no quería que diría la gente del pueblo, pero luego se acostumbro, pues le ayudo con el gasto de la casa ya que en la labor (actividades de agropecuarias) saca para apenas vivir y con lo que gana nos permite darnos unos gustos [...]

Yo quisiera iniciar un negocio aquí en el pueblo para estar cerca de la casa, al cuidado de mis hijos y mi señor, algunas amigas también quieren hacer esto, “a la mejor” nos vamos organizar juntas para hacer un negocio como lo hicieron los de la cooperativa del invernadero de flores (Informante 7-mujer-, 2013).

#### 3.4. El deterioro de los recursos agua y suelo en Nextipac

Los habitantes de la comunidad de Nextipac manifiestan la percepción de que: antes todo estaba mejor, comentan que iban al río a convivir las familias, los vecinos, haciendo carne asada, elotadas en temporal y nadaban en el río con agua cristalina. Había todo un respeto entre los habitantes se cedían el paso vehicular en la brecha que estaba angosta, todo era armonía, se identificaban claramente.

Indican que todo empezó a cambiar con la llegada de gente ajena a la comunidad, denominados “fuereños”, que no entendieron las reglas no escritas por la comunidad y que así violentaron las costumbres colectivas, por ejemplo la falta de cortesía de ceder el paso en la brecha angosta, tirar basura al río del agua cristalina y no apagar sus fogatas para evitar un incendio en los agostaderos y la zona boscosa.

Otra de las modificaciones que repercutió en el deterioro ambiental de la comunidad, fue el cambio de vocación del uso del suelo agrícola a ganadero, refieren que algunos “personajes” modificaron sus patrones de conducta con una gran irresponsabilidad al descargar excretas de los animales al lecho del río y así empezaron a contaminar la cuenca.



Elementos que se agregan, está, la baja rentabilidad de las actividades agrícolas, donde los ejidatarios que aún se dedican a cultivar la tierra tratan de invertir poco en el proceso productivo, como sería la mínima aplicación de materia orgánica y cal agrícola, elementos que permiten la estabilidad del suelo y por el afán de ahorrar se tiene un impacto negativo a mediano y largo plazo en la calidad del suelo. También por la falta de asistencia técnica se da la aplicación indiscriminada de plaguicidas que repercute en la degradación del suelo, aire y agua. Y lo más grave, la reconversión del uso del suelo, donde se sustituye el cultivo de maíz por manzanas urbanas; lotificación de predios para realizar colonias y asentamientos urbanos en detrimento de la reserva agrícola donde la macha urbana incorpora tierras que anteriormente fueron productivas.

### 3.5. Identificación de algunos conflictos con los fuereños

La gente de la comunidad ha tenido malas experiencias con la llegada de personas ajenas a la comunidad y uno de los primeros asentamientos humanos de esta clase la conocen como la gente del Cerrito, que aparte de que son vistos y señalados como “ellos” y los de la comunidad de Nextipac se nombran como “nosotros”, lo anterior expresa una distinción del entramado social de la comunidad que evidencia implicaciones en la construcción de colectividades diversas, imaginarios e identidades sociales. Los habitantes del Cerrito se definen como cristiano-evangélicos. Este grupo no tan fácil podrá hacer uso del agua del pozo que está en el centro de la Comunidad de Nextipac. El recurso agua de preferencia será usufructuado por los oriundos del pueblo, al igual que el panteón, no se entierra a ninguna persona si no es de Nextipac y mucho menos si no profesa la religión católica.

Lo que pudimos observar y rescatar fue que durante la festividad a Santo Santiago celebrada cada año durante los días 25, 26 y 27 de julio, se desarrolla un espacio donde la comunidad se abre para recibir a la diversidad del mundo de gente incluyendo a los habitantes del Cerrito, sin embargo, no cualquiera puede representar a Santo Santiago, es necesario que sea originario de Nextipac. Esta festividad ha permitido la cohesión social, aun con los hijos ausentes que se encuentran fuera de la localidad, en otro estado y/o Estados Unidos. Estos hijos ausentes regresan año con año a juntarse con los suyos para festejar al Santo Santiago y se escenifica una danza que se le conoce como los Tastúanes de Nextipac.

Vista esta danza por ojos de extraños, se tiende a calificar como bárbara-salvaje, ya que durante la danza representa un enfrentamiento de Santo Santiago y los Tastúanes y llegan a golpearse duro con las espadas (sólo Santo Santiago anda montado a caballo y tiene una espada de metal y los Tastúanes realizan sus faenas a pie y se defienden de los golpes de la espada del Santo con una espada de madera) llegan ocasiones en que se hieren por lo duro que se golpean con los artefactos.

En algunos casos los fuereños recién llegados a la comunidad se quejan de los cuetes que inician desde temprana hora y durante todo el día, expresan que no los dejan dormir y obstruyen las calles del pueblo, no pueden transitar hacia sus casas por medio del vehículo. Lo que es, antes de que los fuereños se establecieran en la comunidad de Nextipac, los originarios han celebrado la tradición por décadas fomentando la identidad y la cohesión social.

### 3.6. Recapitulando

Ante la transformación de la realidad impulsada por los procesos de globalización, metropolización y la llegada de nuevos actores sociales, es necesario comprender tales modificaciones en la dinámica comunal y familiar, donde las regularidades cambian a partir de las interacciones sociales y se agrega la llegada de nuevos vecinos. Las interacciones se complejizan con la incorporación de nuevas subjetividades, diferentes a las ya establecidas y como tal emergen legitimidades en función de la apropiación del territorio. Este proceso lleva a la reconstrucción de imaginarios sociales y elementos de identidad colectiva, al crear una arena de posibles conflictos donde las partes tratan de establecer límites del espacio común, aflora la otredad (ellos y nosotros) y tratan de medir sus alcances y relaciones de poder.

La incorporación de la comunidad de Nextipac al proceso de metropolización es un hecho consumado al momento de que el municipio de Zapopan se integra a la Zona Metropolitana de Guadalajara y como tal se le ubica en un territorio. Para comprender los procesos de cambio es necesario realizarlo desde el enfoque de las configuraciones y la Nueva Ruralidad porque posibilita establecer la articulación campo-ciudad. Espacios que tienen una interdependencia como es el caso de la paulatina integración de lo rural al proceso de urbanización con la incorporación de las tierras ejidales a la mancha urbana. Este proceso no es un fenómeno mágico, existen actores sociales implicados en la venta-compra del paisaje rural para el establecimiento de residencias y llegadas de

nuevos actores sociales sólo es el inicio de nuevas configuraciones sociales y del territorio.

El proceso de globalización ha impactado en las diversas esferas de lo social, y el caso particular con repercusión en el ámbito económico donde se presentan crisis recurrentes que obligan a la mujer a incorporarse al mercado de trabajo para complementar el gasto en el hogar: el caso de la mujer de Nextipac no es la excepción, ha tenido que romper con la regularidades para reconfigurar redes que le permitan buscar empleo fuera del ámbito comunal, el cual desencadena acciones extraordinarias con implicaciones en las relaciones familiares, como dedicarle menos tiempo al cuidado de los hijos, lo que repercute en el hogar y ámbito comunal.

Los actores sociales han entrado en conflicto por el uso de los recursos naturales, como es el suelo, el agua, los espacios comunales y expresiones culturales (apropiación del territorio). El origen del conflicto es producto de la diversidad de los imaginarios sociales e identidades culturales, cada grupo argumentará tener la razón y el porqué de sus decisiones, acciones y operación de relaciones de poder para dar evidencia de su legitimidad.

Comprender la configuración de las complejidades de un territorio posibilita encontrar los puntos de coincidencia en donde los actores sociales (de diversos orígenes; campo-ciudad; local-regional; religiosa; cultural; nivel económico) se involucren a configurar un proyecto emergente de lo comunal desde una visión de sustentabilidad. Lo anterior es posible a través de un proceso educativo a nivel formal e informal, en donde el diálogo sea permanente a pesar de la diversidad sociocultural.

## Conclusiones

La inserción de la comunidad de Nextipac en el proceso de reconfiguración del territorio y metropolización es un hecho consumado; por lo que los actores involucrados requieren comprender a partir de la diversidad cultural, acciones, decisiones, identidades e imaginarios sociales el cómo conciliar la apropiación del territorio compartido, sin trastocar y excluir al otro. Es a través el proceso educativo a nivel formal e informal como se presenta la posibilidad de generar el diálogo para reflexionar sobre el coexistir con la presencia del otro. La educación como fenómeno social, desde la familia, ámbito escolar y comunal es un elemento clave de coyuntura que permitirá reaprender, conciliar

en la construcción de proyectos emergentes desde un enfoque compartido del desarrollo rural sustentable.

La construcción de una propuesta incluyente de desarrollo rural sustentable para Nextipac debe integrar a las partes en conflicto desde diversos niveles que generen el análisis y las opciones factibles de acción social a partir de la problematización de la realidad actual. Sin olvidar las experiencias de los involucrados, al recuperar la articulación campo-ciudad y los niveles de interdependencias de los dos ámbitos.

## Bibliografía

- Arias, P., (2007), “El único recurso: la herencia de la casa en las colonias populares urbanas”, en Arias, P. y O. Woo (coords.), *¿Campo o ciudad? Nuevos espacios y formas de vida*, Universidad de Guadalajara, México.
- ASHOKA-ANCA, (2015), *Iniciativa, valor al campesino: Vida, nutrición y riqueza para México*, México. Disponible en: [www.valoralcampesino.org](http://www.valoralcampesino.org) (Accesado el 12 de julio de 2016).
- Ayala, M. y E. Jiménez, (2005), “Ciudad y periferias: Guadalajara, 1642-2004”, *Revista Carta Económica Regional*, Año 17, N° 91, México. Pp.3-11.
- Bendini, M., *et al.*, (2006), “Capítulo XV: Una mirada sobre el campo de la Sociología Rural en América Latina”, en de la Garza, E. (coord.), *Tratado Latinoamericano de Sociología*, Anthropos-UAM-I, México.
- Castro, J. P. y M. Villaseñor, (2009), “Un acercamiento a la Sociología Rural”, en Castro, J. P. et al. (Coords.), *Un acercamiento a la Sociología Rural en el Contexto de la Nueva Ruralidad*, México, Departamento de Desarrollo Rural Sustentable, Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Universidad de Guadalajara.
- Cantor, G., (2002), “La triangulación Metodológica en Ciencias Sociales”, *Cinta de Moebio*, N° 13. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. <http://www.moebio.uchile.cl/13/frames04.htm> (Accesado el 12 de julio de 2016).
- Fritscher, M., (1999), “La sociedad rural a fin de siglo: ¿integración o exclusión?”, *Revista Iztapalapa*, año 19, n° 47, pp. 127-142.
- Gómez, S., (2003), “Nueva ruralidad. (Fundamentos teóricos y necesidad de avances Empíricos)”, en *Seminario Internacional: El mundo rural: Transformaciones y perspectivas a la luz de la nueva ruralidad*, Bogotá, Colombia.

- Grajales, S. y L. Concheiro (2009), “Nueva ruralidad y desarrollo territorial: Una perspectiva desde los sujetos sociales”, *Veredas*, Año 10, N° 18. UAM- Xochimilco, México, pp. 145-167.
- Hernández, M. e I. Meza (2006), *Nueva Ruralidad: Enfoques y propuestas para América Latina*, Centro de Estudios para el desarrollo Rural Sustentable. Cámara de Diputados, LX Legislatura, México.
- INEGI, (2001), “INEGI da a conocer los resultados definitivos del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000”, Comunicado de Prensa, N° 59, mayo 21, 2001. Aguascalientes, México
- INEGI, (2010), “En México somos 112 millones 322 mil 757 habitantes al 12 de junio de 2010”, Comunicado N° 389/10 (25 de noviembre de 2010) México, D.F.
- INEGI, (2011a), “Estadísticas a propósito del día de la población”, en Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Aguascalientes, Ags. México.
- Keilbach, N. M., (2008), “Apuntes para una ruralidad reflexiva”, *El Cotidiano*, Año 23, N° 147, pp. 35-42.
- López, F.; *et al.*, (2009), “La comunidad rural y sociedad urbana en el marco de la Nueva Ruralidad”, en Castro, J. P., et al. (Coords.), *Un acercamiento a la Sociología Rural en el Contexto de la Nueva Ruralidad*, México, Departamento de Desarrollo Rural Sustentable, Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Universidad de Guadalajara.
- Mata, R., (1987), *Los Tastuanes de Nextipac*, Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco (UNED), México.
- Núñez, B., (2007), “Grandes desarrollos habitacionales en la Zona Conurbana de Guadalajara”, *Revista Espiral*, Vol. XIII, N° 39, pp. 111-137.
- Poder Ejecutivo, (1927), *Diario Oficial: Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo XLI*, N° 46, Segunda Sección <http://www.dof.gob.mx> (Accesado 10 de noviembre de 2015).
- RAN, (2015), *PHINA- Padrón e historial de núcleos agrarios*, Registro Agrario Nacional, México. Disponible en: <http://www.phina.ran.gob.mx/phina2/sesiones> (Accesado el 10 de noviembre de 2015).
- Sánchez, A. (2006), “La Sociología Rural en perspectiva”, en *VII Congreso Latino Americano de Sociología Rural –ALASRU-*. 20-24 de noviembre, Ecuador.
- SEIJAL- Sistema Estatal de Información Jalisco-, (2008), “Cédulas municipales”, Gobierno del Estado de Jalisco.

- SEDESOL, (2012), *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2010*, SEDESOL-CONAPO-INEGI, México.
- Toledo, V., (1996), “Los ejidos y las comunidades: lugar de inicio del desarrollo sustentable en México”, *Revista de la Universidad de Guadalajara*, N° 6, pp. 21- 27.
- Valdivia, L.; *et al.*, (2007), “El origen de la grieta de Nextipac, Zapopan, Jalisco”, *De Vinculación y Ciencia*, Año 6, N° 17, pp. 4- 12.
- Zamudio, F., *et al.*, (2008), “Un índice de ruralidad para México”, *Revista Espiral*, vol. XIV, N° 42, pp. 179-214.



# La resistencia campesina en el Valle del Mezquital: el caso de la cementera Santa Anita

JOSÉ ARTURO HERRERA LEÓN <sup>1</sup>

## Resumen

La región del Valle del Mezquital en el estado de Hidalgo, compuesta por 27 municipios, es donde se encuentran asentados los indígenas hñähñu. Este grupo indígena presenta una serie de componentes culturales que la han definido históricamente, pero que se manifiestan en la actualidad, por las reivindicaciones identitarias, productivas e históricas que han emprendido. Si bien la entidad se caracteriza por el acendrado cacicazgo aún presente tanto en el medio rural y urbano, existen esfuerzos que tratan de revertir esta situación. En este sentido, la lucha indianista, con fuertes componentes de clase campesina -por lo que hacemos nuestra la categoría de campesindios propuesta por Armando Bartra- juega un papel imprescindible en la disputa por mayores espacios de participación en el Valle del Mezquital. En el presente trabajo se expone la resistencia ante el modelo neoliberal cuya manifestación más abrupta se dio con la instauración de la cementera Santa Anita en el municipio Santiago de Anaya.

---

<sup>1</sup> Doctorante en el Posgrado en Desarrollo Rural, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad-Xochimilco. Correo electrónico: arturo9970@hotmail.com



## Introducción: El lugar del conflicto

Santiago de Anaya es un municipio indígena hñähñu del estado de Hidalgo<sup>2</sup> situado a unos 80 kilómetros de la capital del país, asentado en la región conocida como Valle del Mezquital conformada por 32 municipios<sup>3</sup>. Sin embargo, la mayor interacción económica, social y cultural que los habitantes establecen se da con los municipios colindantes el Cardonal, Metztlán, Actopan, Ixmiquilpan y San Salvador<sup>4</sup>, donde se asientan mestizos e indígenas hñähñu. Según el catálogo de comunidades indígenas de la CDI, cuenta con 16,014 habitantes distribuidos en 28 localidades, de los cuales 13,577 se consideran indígenas. El grado de marginación se considera medio según los datos del Consejo Nacional de Población (Conapo). Las principales actividades económicas se dan en el sector primario con 31.4% de la población económicamente activa, en el sector secundario existe 27.4% y en el terciario 41.2% (INEGI, 2010).

Es interesante ver cómo conviven las casas estilo california con las casas de penca de maguey. En las faenas se escucha música rock o rap, y el sistema de cargos como las mayordomías, los fiscales, etc., sigue vigente. Las camionetas “del gabacho”, se mezclan con los medios de transporte tradicionales, como los burros para cargar la leña. Esta experiencia se da en la interacción cotidiana, y se refleja en un abigarramiento de tiempos y espacios diversos, por el flujo migratorio y la relación urbano-rural. Así, se establece una desterritorialización y a la vez una reapropiación territorial, dotando a la dinámica comunitaria de nuevos sentidos e identidades, por las relaciones y prácticas que se establecen en el contexto del capitalismo global.

---

<sup>2</sup> El estado de Hidalgo de acuerdo a los índices oficiales de desarrollo humano, es de los cinco más pobres del país. La inequitativa distribución de la riqueza, la acentuada desigualdad social, los cacicazgos locales, son algunas de las características que hacen que Hidalgo presente altos índices de rezago económico y social. Según el Índice de Desarrollo Humano, ocupa el lugar 27 en el país, con una marginación considerada alta y según datos del CONEVAL, el 15% de su población se encuentra en pobreza extrema y 40% en pobreza moderada. En los indicadores de salud, educación, infraestructura y servicios, está por debajo de la media nacional. Según los ingresos de la población económicamente activa, el 38% sobrevive con dos salarios mínimos o menos y el 29 % de la población es considerada con problemas de pobreza alimentaria. La población indígena es de 25% del total de la población hidalguense, distribuidos en tres regiones: la Otomí Tepehua, la Huasteca, y el Valle del Mezquital.

<sup>3</sup> En los años 70 la región conformaba 29 municipios, es en la década de los 80 que se agregan los municipios de Jacala, Pacula y Metztlán. Empero los datos oficiales reconocen sólo 26, dejando de lado a muchas comunidades con presencia de indígenas Hñähñu.

<sup>4</sup> Los municipios Cardonal, Ixmiquilpan y San Salvador son considerados indígenas, mientras que Ixmiquilpan y Metztlán cuentan con baja densidad de población que se considera indígena.

## 1. La lucha contra la cementera Santa Anita

Es la mañana del día 23 de enero de 2011. El gobernador del estado de Hidalgo, Miguel Ángel Osorio Chong, pone la primera piedra de la Trituradora y Procesadora de Materiales Santa Anita, en la comunidad de El Palmar. La planta se anuncia, con una inversión de 230 millones de dólares, generará en su etapa de construcción 1200 empleos y 150 empleos directos y 400 indirectos cuando entre en operaciones. Se extiende en una área de 372 ha, destinadas para producir cinco mil toneladas de cemento diariamente, y requiere de tres mil litros de agua por cada tonelada producida, cuyo radio de contaminación y afectaciones ambientales es de aproximadamente 35 kilómetros.<sup>5</sup>

La empresa es parte de los poderosos corporativos del hombre que es considerado el más rico del mundo, Carlos Slim. Se anuncia que será la cementera más moderna del país y que se invertirán 25 millones de dólares para el cuidado del medio ambiente: “los empleos que esta empresa generará beneficiarán a los habitantes de los municipios y comunidades del Valle del Mezquital, al tiempo que contribuirán en la protección del medio ambiente de esta región”<sup>6</sup>, argumenta el entonces gobernador al tiempo que se ignoran los reclamos que hace la población mayoritariamente indígena, por no ser tomados en cuenta en lo que afectará su territorio.

En las inmediaciones de la cementera, los indígenas de las comunidades de Santiago de Anaya se habían manifestado desde hacía ya varios meses, cuando se enteraron que con engaños y opacidad en los procedimientos legales, pondrían una empresa que no traería beneficios y sí mucha destrucción a su entorno. En las protestas a la entrada de la cementera hay grandes mantas con consignas como “*Clausurado por contaminar nuestra madre tierra*”, “*Respeto a los derechos y cultura del pueblo hñähñu*”.

---

<sup>5</sup> Según estudios que se han realizado por parte de investigadores del Instituto Politécnico Nacional a petición de las autoridades del municipio, las afectaciones ambientales se manifestarán por los sismos causados por la extracción de roca caliza y que afectaran a zonas habitadas y centros ecoturísticos como el de Xoxiafi. Véase, “Cementera provocara graves daños en Hidalgo”, La Jornada, domingo 27 de noviembre de 2012, p. 28, <http://www.jornada.unam.mx/2012/11/25/estados/028n1est>. Por su parte el Movimiento Indígena Santiago de Anaya, con estudios que han realizado conjuntamente con organizaciones como la Sociedad Ecologista de Hidalgo y la Fundación Sustenta, arrojan información sobre la afectación ambiental de la cementera, donde según dichos estudios es de un radio aproximado de 35 kilómetros cuadrados. Para lo referente a esta información y a las acciones que emprende el Movimiento, véase la página web: <http://sanaya.mex.tl/>

<sup>6</sup> Empresa cementera inicia construcción. Diario Criterio, 25 de Enero de 2011.

No es la primera vez que los indígenas del Valle del Mezquital se organizan en contra de proyectos industriales de esta índole. En la historia reciente, en el año 2007, los indígenas y campesinos del municipio de Zimapán, se opusieron a la instalación de una planta de confinamiento de desechos tóxicos por parte de la empresa española BEFESA. Fueron fuertemente reprimidos y violentados, pero lograron poner freno a la construcción, después de tres años de intensas luchas.

Esta vez las cosas serían distintas. A la población se le empezó a informar de que llegaría una empresa dedicada a la agricultura, lo que traería beneficios a los campesinos. Posteriormente la información se fue tergiversando, se daba a medias y no se sabía a ciencia cierta qué es lo que pasaba, como comenta don Alfonso:

Yo cuando vi llegar esta empresa, ahí empezamos a perder autonomía, el respeto, sin avisar llegaron. Nos fuimos argumentando y es una empresa muy contaminante: en Huichapan, Tula, Atotonilco hay cáncer, los gobernantes por unas monedas cambian la vida de la gente, la costumbre de la gente, la naturaleza. Mismo Osorio Chong no le importó vender la vida digna de la gente pobre de acá, argumentando que nos iba a traer empleo. Se acabó la mano de obra y no hay ni treinta empleados, aquí no se ve ningún beneficio (Entrevista, marzo de 2014).

En efecto, ni el gobierno federal, estatal o municipal informó a la población del proyecto que vendría a cambiar su entorno y modo de vida. Aun cuando la empresa llegó prometiendo las bondades de una “empresa verde” y socialmente responsable, lo cierto es que la manera en cómo procedieron encendió los ánimos de la ciudadanía.

Si bien el llamado grupo Carso es constituido en 1980, es en los años noventa cuando el propietario mayoritario, Carlos Slim, se ve beneficiado al adquirir el control de Teléfonos de México (TELMEX), lo que le permitió amasar una inmensa fortuna, incursionando en toda suerte de negocios en México, América Latina y el mundo.

El grupo Carso se centra en sectores estratégicos de la economía, como es la infraestructura, el comercio, la industria y la construcción. Esta incursión hace que el corporativo esté, como señala irónicamente Pablo Vargas (2013), “hasta en la sopa”: desde teléfonos hasta alimentos, pasando por productos químicos, construcción de plataformas petroleras y minería.

En este sentido, las inversiones en el mercado de cemento, son con la finalidad de expandirse –pues siempre ha tenido presencia en este sector- en lo que respecta a infraestructura y así fortalecerse en ramas consideradas altamente rentables como la construcción de edificios, cadenas comerciales y vivienda. Por otra parte, Elementia es una empresa trasnacional con presencia en más de 43 países, con empresas en el sector agropecuario, petroquímico y de construcción, entre otros. Juntos, el grupo Carso-Elementia, buscan el control del 5% de la producción de cemento, principalmente en los estados de Guerrero, San Luis Potosí, Michoacán, Querétaro, Morelos, Puebla y Distrito Federal.

La cementera es de producción intensiva y los yacimientos tienen vigencia para ser explotados por 99 años, generando un millón de toneladas de cemento anualmente<sup>7</sup>. Por otra parte, dicha empresa se presenta como cercana a las problemáticas que enfrentan las comunidades indígenas donde está asentada.<sup>8</sup> Sin embargo, esto contrasta con las protestas y movilizaciones que constantemente han hecho los indígenas de Santiago de Anaya.

Aunque al principio todo era confusión entre los pobladores, algunos empezaron a cuestionar el actuar de las autoridades, pues algo turbio se estaba llevando a cabo, como nos cuenta Don Isaías:

Cuando llegó esta empresa pensábamos que era bueno, porque era para la agricultura, pensábamos que iban a mejorar los cultivos que iba a llegar mejor tecnología, eso lo veíamos bien, y vimos que no era eso, vimos como tumbaban flora y fauna, tumbando árboles, lugares sagrados, no hubo de otra que inconformarnos, organizarnos para parar esto, pero desgraciadamente ya nuestros delegados ya habían autorizado, y sin embargo el pueblo jamás lo supo, violentaron la consulta pública, y alegaron que los pueblos habían aceptado. Eso da tristeza, por el hambre de nuestras autoridades a cambio de unas monedas, firmaron y sellaron, sin informarle a su gente (Entrevista, marzo de 2014).

A mediados del año 2009, el grupo Carso- Elementia, llevó a cabo la compra de terrenos en la comunidad del Palmar. Para el año 2010 ya contaban

<sup>7</sup> En la actualidad, según informes de la empresa cementera, están operando al 60% de su capacidad, pues se pretende extraer un millón de toneladas al año ([http://www.aimmgmacpach.org.mx/pdf/presentacion\\_cementos\\_fortaleza.pdf](http://www.aimmgmacpach.org.mx/pdf/presentacion_cementos_fortaleza.pdf)).

<sup>8</sup> En la parte sobre Responsabilidad Social, la página web de la empresa señala lo siguiente: “Estamos orgullosos de nuestra cercana vinculación con la comunidad de Santiago de Anaya y de ser una planta que está diseñada específicamente para proteger el ambiente... Tratamos con respeto y admiración a las comunidades indígenas originarias de la región y atendemos la tierra de donde extraemos nuestros materiales” (<http://www.cementosfortaleza.com/responsabilidadSocial.html>).

con el proyecto de la construcción de la planta Santa Anita. Los trámites ante la SEMARNAT en lo referente a impacto ecológico y con el gobierno local, se dieron de forma rápida y sin ningún obstáculo.

Ante lo que consideraron un engaño, diversos pobladores, desde septiembre de 2010, empezaron a hacer reclamos sobre el tipo de empresa que se instalaría, pues la destrucción que estaban haciendo del entorno no correspondía con lo que esperaban sería un centro para el abastecimiento de semillas y mejoramiento en la producción del campo. Ante la presión de los ciudadanos, incluso el alcalde se pronunció para conocer la reglamentación y saber quiénes eran las personas que habían adquirido los terrenos.

En un lapso corto, llegaron abruptamente camiones, maquinaria pesada y se empezaron a tumbar la flora y fauna del lugar. La tranquilidad acostumbrada en la que vivían los indígenas y campesinos de un momento a otro se vio perturbada:

Vimos entrar y salir camiones y empezaron a arreglar la carretera, aquí en la casa se paraban los camioneros y me pidieron que les vendiera algo de comida y café, después ya no vinieron por aquí, ya estuvo lista la carretera y ya pasaron directo... La verdad no estamos acostumbrados a esas cosas, empezamos a sentir los temblores, como desde las cuatro de la mañana empezaba a temblar la casa y se cuarte, después se vino lo de organizarnos y exigirle al gobierno nuestros derechos, hicimos asambleas para informar a nuestra gente de que esa empresa nos iba a perjudicar bastante (Entrevista con el señor Isaías, Marzo de 2014).

Por la constante inconformidad de la población no es de extrañar que el acto de colocar la primera piedra se haya dado con tanto sigilo. En ese sorpresivo momento, las negociaciones ya se habían dado entre el gobierno y la empresa, sin consultar ni tomar en cuenta la opinión de los santiaguenses y los municipios colindantes que serían afectados.

Fue a partir de ese momento que la alerta en las comunidades se hizo patente. Si bien se prometía el desarrollo para la región, por la construcción de un camino de 8.5 kilómetros, la línea de alta tensión de 25 kilómetros y la sustentabilidad para el cuidado de especies nativas, esto no hizo más que intensificar las protestas. Los daños ecológicos serían mayores a los que se establecían como impacto ambiental, sin que hubiera respeto a los derechos y tratados nacionales e internacionales.

Así, mientras la cementera empezaba su construcción, los habitantes, entre obreros, campesinos, amas de casa, pequeños comerciantes de las comunidades El Palmar, Yolotepec, Patria Nueva, Zaragoza de Santiago de Anaya y campesinos indígenas del municipio de San Salvador se organizaron para conformar el *Movimiento Indígena Santiago de Anaya, se vive...y se defiende* (MISA), con el fin de exigir se respetaran los derechos indígenas y se protegiera el medio ambiente, ante el inminente daño que se avecinaba. Cansados de la marginación y el autoritarismo, de acuerdo a lo que los actores llaman los usos y costumbres del pueblo se dio la organización y se hicieron reuniones a espaldas de las autoridades municipales, pues para la población que resiste éstas se vendieron.

En los primeros meses del año 2011 se llevaron a cabo asambleas en El Palmar y Santiago de Anaya, para informar sobre la afectación social y ambiental que traería la empresa. Ahí salieron más cuestiones a relucir: a los campesinos se les compró a bajos costos su tierra, con la promesa de empleo y bonanza económica, por los beneficios de una empresa agrícola. De igual forma se habló sobre la contaminación y el despojo del agua, pues la cementera se asienta en la región hidrológica 26 Pánuco-Cuenca del río Moctezuma-Subcuenca, una de las reservas acuíferas más importantes en el paisaje árido del Mezquital.

En este proceso, los actores sociales vieron como el gobierno local hizo oídos sordos a las demandas del movimiento, que se perfilaron a exigir la suspensión de la obra y el derecho a la consulta de los pueblos indígenas. Cuando asistieron a la Comisión de Derechos Humanos del Estado y al gobierno estatal, sus reclamos no fueron atendidos o fueron remitidos a instancias nacionales como la SEMARNAT, pues el argumento fue que esta institución había otorgado el permiso.

El primero de septiembre de 2010, el delegado federal de la SEMARNAT, emitió la evaluación de impacto ambiental, para que se consultara a la población en los siguientes diez días del dictamen y otra serie de recomendaciones sobre cuidado ambiental. Pero éstas no se cumplieron y lo que más generó malestar en la ciudadanía fue el cambio de uso de suelo que previamente hicieron las autoridades del gobierno local como el Consejo Estatal de Ecología y la propia SEMARNAT, para pasar de uso de suelo forestal, turismo alternativo, ecológico y de flora y fauna, a minero e industrial, que junto con el agrícola tienen la categoría de condicionados.

Así, las principales demandas del movimiento, fueron encaminadas a exigir la cancelación de la cementera por no respetar las leyes que las mismas autoridades emitieron. A tal punto llegó la presión que en el mes de mayo de 2012, se empezó a discutir la posibilidad de clausurar la instalación de la empresa por parte del cabildo del municipio. Sin embargo, a pesar de los reclamos y las constantes exigencias, se inauguró oficialmente el 8 de julio de 2014, bajo la protesta incesante de indígenas y campesinos de Santiago de Anaya. Empero, la disputa por el desarrollo y la defensa del territorio ha permitido la cohesión y el planteamiento de diversas demandas de la ciudadanía, por lo que la comprensión de este conflicto es necesario dilucidarlo ampliamente y dar cuenta de las alternativas que van creando en su proceso de lucha.

En enero de 2013 la empresa entró en funciones, después de que se discutió por varios meses si se revocaba la concesión. En sesión de cabildo, los representantes del ayuntamiento en votación dividida, establecieron que la empresa no se instalara. Sin embargo, la correlación de fuerzas que tiene como corolario el priismo a nivel estatal hizo que las voces a favor se impusieran. Además, la población que se movilizaba fue amenazada por policías estatales e incluso al comisariado ejidal de Patria Nueva lo secuestraron, amenazándolo de que desistiera en su lucha, lo que desarticuló al movimiento por un tiempo. Sin embargo, de ese tiempo a la fecha, las manifestaciones en contra son constantes.

## 2. La disputa por el desarrollo: resistencia y cultura hñähñu

La resistencia campesina en el Valle del Mezquital a lo largo de la historia se ha presentado abierta o soterradamente. Muchas veces estos periodos tanto de confrontación como de resistencia en la vida cotidiana se entremezclan y es constante la reivindicación que los campesinos hacen por defender sus derechos individuales y colectivos, y por la lucha para mejorar sus condiciones de existencia. Una vida digna es lo que reclaman frente a un modelo de desarrollo hegemónico que los despoja de su tierra y de la posibilidad de seguir emprendiendo alternativas desde su particular modo de vida.

La resistencia implica una disputa entre heterogéneos actores sociales. Estos actores se pueden sintetizar en dos grupos antagónicos: los que tratan de imponer el desarrollo desde las directrices de la actual fase del capitalismo y los actores subalternos que lo reconfiguran. En este sentido, si bien no todos los integrantes de las comunidades son campesinos, pues en ellas se encuentran

jornaleros agrícolas, burócratas, obreros, etc., cuando se confrontan a los grupos de poder, el modo de vida campesino en sus diferentes vertientes —económicas, políticas y socioculturales— es un factor determinante en la resistencia de las clases dominadas. Como apunta Sergio Sarmiento (1991: 229): “Quien vea de lejos o pase de prisa por el territorio del Valle del Mezquital, difícilmente podrá darse cuenta de la lucha que desarrollan la mayoría de sus habitantes y que, como río subterráneo, sólo espera el momento oportuno para irrumpir a la manera de geiser”.

De acuerdo a los megaproyectos y el desarrollo que impera en el Valle del Mezquital, existe un momento de quiebre donde los actores del mundo rural perciben una serie de cambios abruptos en sus mundos de vida. El que de repente se transformen sus condiciones materiales y espirituales, hace que la resistencia se articule desde lo socialmente construido y al mismo tiempo la memoria colectiva juegue un papel relevante en las demandas de las comunidades campesinas e indígenas hñähñu.

El reivindicar la identidad cultural como un elemento que guarda una fuerte raigambre histórica, para hacer frente a la cementera Santa Anita, el hacer uso de estos repertorios culturales, tuvieron su impronta en la manera de hacer política desde la etnicidad. La movilización popular utiliza formas donde lo festivo y carnavalesco toma un cariz contestatario. La formación de lazos de solidaridad y redes entre las propias comunidades, deja una huella en la articulación de sus respuestas. Las prácticas sociales comunitarias y la conciencia del agravio que se han reafirmado, son la posibilidad que abrió su enfrentamiento a un poderoso enemigo que amenaza, según sus palabras, con desaparecerlos.

Según Bolívar Echeverría (2011), la emergencia del *ethos barroco* surge por la exigencia para alcanzar una modernidad poscapitalista. Lo que resulta interesante de la propuesta del autor, es la negativa al folclor y esencialización de las identidades indígenas, y el énfasis en el mismo sentido, del carácter carnavalesco, complejo y abigarrado de las luchas actuales. La espera por el fin de un periodo tiene su reverso en lo que Armando Bartra (2011:1) llama *pathos grotesco*: “el inesperado fin de los tiempos – de nuestros tiempos- dramatiza lo efímero de la modernidad.” Si por un lado las comunidades temen el poder inexorable de los ciclos, por otro los afrontaban de manera burlesca. He ahí la enseñanza de ese *pathos* en las luchas actuales y ese *ethos barroco* en los mundos de vida cotidiana, como nos comparte Don Alfonso:



Nuestra creencia existen en cualquier parte, son reales, son una piedritas que van formadas como soldadito, y si te llegas a cruzar hay unos rituales para curarse, hay que darle de comer, se le va a dejar a donde ellos creen, esos es lo que desde nuestro antepasado creían, como el dios del aire, el dios del viento, el dios del agua, eso es lo que se creía, la luna para saber cuándo sembrar. El español lo vino a quitar con capilla e iglesias pero son cosas reales de esta tierra. Eso existe, a mí me ha tocado darle de comer a esas piedras y mi tía fue la que me tuvo que curar. Como las cuadrillas de niños que se tienen que juntar para ir a darle de comer a las piedras. Los *baré*, es un ritual, es una creencia para que con un cuerno de chivo, caminar para hacer nuestra historia, y eso lo transformamos como fiesta, la gente tiene fe en su tierra, nuestras creencias son muy valiosas para mantenernos unidos, para compartir, los *baré* son los soldados, traen su música, unas banderas, luego en esta fiesta es ir casa por casa, te arrodillas, te dan chicotazos, se recolectan animales, para hacer sacrificios, para llevarlo a los mayordomos, y la sangre que se recolecta se deja en una cueva, una ofrenda que se hace al mal, para dar de comer, para tener armonía (Entrevista, marzo de 2014).

En este sentido es pertinente hacer referencia a lo que se siente desde la vida cotidiana con los actores sociales de las comunidades de Santiago de Anaya, en un intento por poner el cuerpo en el mismo proceso de investigación, y tratar de dilucidar los resortes de la rebelión campesina e indígena.

De acuerdo con los recorridos constantes que he realizado con un grupo de académicos entre ingenieros, agrónomos, sociólogos y antropólogos además de periodistas interesados en comprender la problemática en Santiago de Anaya, hemos podido constatar el deterioro al medio ambiente que ha producido la cementera, sobre todo a la vida biótica que se encuentra en el lugar.

De igual forma, el daño a las casas que visitamos es evidente y las explosiones efectivamente son una constante por la noche. Otro de los reclamos recientes de la población es la afectación por los postes de luz que se han instalado para la cementera y se ha dado un fuerte reclamo para que se paguen indemnizaciones y frenar el avasallamiento de los caminos.

En lo que respecta a la flora y fauna, pudimos recoger los sentires de la gente del lugar, al acabarse las fuentes de alimentos de familias que aún se dedican a recolectar la vida silvestre. Al recorrer las milpas, las pequeñas partículas forman una capa grisácea e incluso campesinos de San Salvador se han quejado por esta situación. Todas estas afectaciones ya habían sido señaladas por el geólogo Alejandro Cabrera<sup>9</sup>, cuando en noviembre de 2012,

<sup>9</sup> Véase, *Rechazan cementera en Hidalgo*. La Jornada 12 de noviembre de 2012.

advirtió de los futuros daños ambientales y sociales que traería la trituradora Santa Anita. A este respecto la delegación de la SEMARNAT hacía la siguiente recomendación el primero de septiembre de 2010:

El impacto relevante derivado del desarrollo del proyecto es la pérdida de la cobertura vegetal. A consecuencia se eliminará una superficie del cerro para la explotación de piedra caliza que actualmente están cubiertas de material xerófilo, dicha pérdida de vegetación es considerada un impacto adverso residual significativo por lo que se llevará como medida de compensación el rescate de especies de flora y fauna y su reubicación, la recolección de semilla de planta nativa y la reforestación, así como la restauración de las áreas explotadas mediante terrazas y su revegetación.<sup>10</sup>

Estas recomendaciones no han sido atendidas por la empresa cementera. Pero lo más apremiante es que esto vino a romper el equilibrio del ciclo hidrológico, por la pérdida de la vegetación al incrementarse los escurrimientos hacia las partes bajas de la subcuenca. De igual forma se modifican las zonas de recarga de acuíferos a la vez que incrementa la erosión de suelos y la capacidad de filtración.

En lo que respecta al agua, su extracción es lo que más preocupa a los habitantes pues es escasa y son los reclamos constantes en las asambleas comunitarias. La mayoría de las comunidades maneja el agua de acuerdo a su estructura organizativa, lo que les ha permitido tener control en las decisiones sobre su distribución y uso, pero en la actualidad, es una parte central en la disputa territorial entre la cementera y las comunidades aledañas pues el daño ecológico y el despojo se tornaron una preocupación cotidiana.

Proyectos ecoturísticos que desde hace 14 años constituyen una alternativa para las familias indígenas, en las grutas de Xoxiafi, se han visto mermados por el impacto de la cementera que se encuentra a escasos tres kilómetros. Por ello, la disputa territorial se convierte en lucha identitaria, pues el pueblo hñähñu sabe que al verse abruptamente amenazados por las nuevas empresas, su tejido social está igualmente en peligro. Como plantea Víctor Toledo (2003), es difícil dilucidar el resorte que mueve a los movimientos ambientalistas, pero considero que en el caso de los que surgen desde los pueblos indígenas, el problema del territorio relacionado con su relación con la naturaleza como se acaba de desglosar, tiene una importancia considerable, sobre todo por la relación histórica que han establecido con su entorno.

<sup>10</sup> Oficio número 133.02.02/213/2010/102150 sobre impacto ambiental.

En el pueblo hñāhñu, la naturaleza ha incursionado como actriz central en la lucha campesina:

Todo lo que se va a producir es para beneficio de lo urbano y de la industria, no va a haber un desarrollo para el campesino, para nuestra vida, nos están extrayendo el agua potable para cemento. Esa agua nos va a hacer falta. Los movimientos telúricos son provocados para sacar el cemento, cuartea las casas. El otro problema es que estamos en cuencas bien importantes ahí donde está la cementera, destruye nuestro territorio, nuestro hogar, ya los vecinos resienten los daños y no hay quien pague ni se haga responsable, ya se siente el cambio en nuestras tierras, esa empresa afecta mucho, por ser a cielo abierto, son químicos, radiaciones, prueba de ello vemos que se nubla todos los días, es un polvo fino que suelta, en la noche se siente, cae en nuestras milpas, habrá enfermedades para nuestras familias, son daños que han venido hacer. Por eso decimos que mientras la empresa continúe afectando el movimiento sigue, si la empresa sigue dañando nuestro ambiente, nuestra flora y fauna, nosotros seguiremos luchando, porque de ahí vivimos, de ahí somos y nos tienen que respetar, empresas de estas no las tenemos que permitir (Entrevista con el señor Isaías, marzo de 2014).

Como lo refleja este testimonio, la preocupación por el entorno se relaciona con actividades productivas y con la intimidad familiar de las personas, al ver afectados sus hogares y su salud. De ahí que sea una de las principales exigencias por parte de los campesinos, el tener garantizada el agua que han ocupado para sus cultivos, realizando demandas ante las autoridades e inspecciones frecuentes por cuenta propia para impedir la empresa aproveche los canales para el riego a las tierras, lo que hasta la fecha se ha impedido.

En lo que respecta a derechos indígenas, es una reivindicación que tiene ya muchas décadas en la región, pero aún sigue habiendo una fuerte discriminación por ser hñāhñus, lo que afecta en la continuidad como pueblo, pues existe una pérdida de la valoración positiva de la identidad en las generaciones recientes. Sin embargo las comunidades reafirman sus lazos históricos, lo que les permite acrecentar su identificación territorial por toda la región. La acción colectiva en contra de los megaproyectos, de igual forma, tiene componentes desde una arraigada y constantemente reinventada matriz cultural:

La importancia de nuestro pueblo es que aún podemos hablar de autonomía, de su origen y conforme la ley se tiene que respetar, nosotros los ciudadanos de cada pueblo nos corresponde exigir lo que está plasmado en la constitución y lo que está en los tratados internacionales. Cada acción que haga un gobierno, se tiene que respetar al pueblo. Para empezar este pueblo no se originó por la invasión española, este pueblo ya existía, es un pueblo indígena, nativo, dueño

de estas tierras, por lo tanto es lo que más defendemos. Por eso exigimos que se respete nuestra madre tierra, porque de ahí van a vivir nuestros descendientes, si nosotros no cuidamos también vamos a ser culpables por no haber defendido lo nuestro, por eso hay que valorar nuestra lengua, nuestros usos y costumbres, sólo así vamos a saber a dónde vamos (Entrevista con la señora Venancia Martínez, marzo de 2014).

Aunque la mayoría de las poblaciones que conforman el Valle del Mezquital, son parte de los pueblos de indios formados por los españoles, resalta que se haga referencia a un pasado originario, anterior a la conquista, lo que en la vida y convivencia cotidiana se percibe como un elemento central de diferenciación con personas ajenas o que discriminan la cultura hñähñu. Por otra parte, el hacer frente desde lo indígena a las élites locales, ha permitido dar legitimidad a las demandas y aprovechar los tratados internacionales y nacionales sobre derechos y cultura indígena a su favor.

### 3. El horizonte en la lucha indígena

La constante manifestación y acción de los actores sociales de las comunidades en Santiago de Anaya, viene dado desde la exigencia por lograr mayores espacios de participación. El control político que ejerce la élite priista desde hace más de ochenta años, se ha visto mermada, lo que se aceleró en los últimos años, al hacer evidente la corrupción:

Santiago de Anaya, es un pueblo muy viejo, que siempre se ha regido por el pueblo, los gobernantes tienen autodeterminación, pero siempre y cuando sea por la Asamblea General. Desde que me acuerdo siempre hemos tenido nuestras propias decisiones para organizarnos, para hacer comunidad. Tenemos diferentes comités para hacer nuestros trabajos, por eso delegamos, le damos el poder para poder organizar para que participemos para cualquier situación cultural, política, moral, para resolver sus propios problemas, hasta la fecha lo seguimos haciendo, afortunadamente nuestros pueblos lo siguen haciendo, tenemos la capacidad de sacar nuestros propios acuerdos. El ayuntamiento interviene poco, los partidos no dejamos que se metan, porque sólo dividen. Primero es respetar los principios de cada pueblo, porque nos regimos por nuestros usos y costumbres (Entrevista a Don Alfonso, marzo de 2014).

Es evidente que el espacio de participación más importante para los indígenas hñähñu es el comunitario, por ello se habla de autonomía en las decisiones, pero de igual forma, se dan fuertes disputas por la intromisión de caciques que difícilmente dejan perder sus privilegios, por lo que se convierten

en espacios de constantes disputas para dirimir los conflictos, como el caso de la cementera, donde no todos decidían participar, algunos manifestando temor a las represalias de las autoridades locales del ayuntamiento o del gobierno estatal, por lo que si bien había malestar general, no todos lo hacían patente de manera abierta.

Por ello no es de extrañar que se den al menos dos tendencias en la reivindicación indígena: por un lado las organizaciones productivas tienen un componente étnico arraigado en sus formas organizativas y de autogestión; por otro, los movimientos ponderan el respeto de los derechos indígenas como estrategia de resistencia.

En cuanto a luchas ecologistas en la región sobresalen la arriba mencionada “Todos Somos Zimapán”, en contra del basurero tóxico, la Red de Organizaciones y Ciudadanos del Suroeste del Valle del Mezquital, que conformada por una veintena de organizaciones, trataron de incidir en las políticas públicas encaminadas al cuidado del medio ambiente y en la vigilancia de los megaproyectos como la Refinería Bicentenario y la tratadora de aguas residuales. La lucha en contra de la contaminación de las cementeras, articula a distintos movimientos como la organización Ciudadanos Unidos con el Ambiente (CUMA), en Huichapan que establece acciones contra la empresa CEMEX. Lo mismo que ciudadanos articulados en contra de la cementera Holcim-Apasco, que han realizado protestas en defensa de la salud. También existen actividades del Frente contra la Incineración de la Industria Cementera en México.

Con estos movimientos y organizaciones, los actores sociales organizados de Santiago de Anaya, han establecido redes para obligar a las empresas a cumplir los protocolos ecológicos y las leyes sobre derechos indígenas. Por ejemplo el Movimiento Indígena Santiago de Anaya, realizó alianzas con CUMA y el Frente contra la incineración, acordaron realizar acciones conjuntas para hacer frente a la devastación de sus territorios. De igual forma han recibido apoyo en las manifestaciones de la organización “Zimapán somos Todos”, la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas y la Asamblea Nacional de Afectado Ambientales, que firmó una declaratoria buscando fortalecer al movimiento indígena. También han recibido asesoría de la Sociedad Ecologista Hidalguense (Sehi) y de la Academia de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (ACADERH) y el Centro Pro Derechos Humanos. A nivel internacional pertenecen a la Alianza Global para Alternativas a la Incineración GAIA y al Movimiento ambientalista Pro Salud Ecopil.

Sin embargo, las acciones también se han encaminado ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la que abrió un expediente, pues ni el gobierno estatal ni la Comisión Estatal de Derechos Humanos, atendieron las demandas de los ciudadanos que incluso llegaron al Ministerio Público. Al interponer estas denuncias los indígenas recibieron malos tratos y se les argumentaba que buscan politizar un tema de intereses particulares.

Las acciones emprendidas por las comunidades indígenas en Santiago de Anaya, hizo que el gobierno abriera una mesa de diálogo el 5 de junio de 2013, posterior a la recomendación de la cámara de senadores. La demanda principal fue que se realizará un nuevo estudio sobre el impacto ambiental y en caso de no cumplir lo especificado por la ley se cierre la empresa, así como realizar la consulta que de acuerdo a la legislación debe realizarse. Si como recuerdan los habitantes se dio un paso importante, pues se pasó de la represión y la violencia a la posibilidad de ser escuchados, la batalla no fue del todo perdida, por lo que hoy las comunidades están en un proceso de fortalecimiento y de profundización de sus planteamientos.

Esto último se muestra claramente en que en el 27 de marzo de 2013, por unanimidad del pleno el ayuntamiento declaró a Santiago de Anaya como municipio indígena. Este logro es el que más llena de orgullo a los ciudadanos, pero sobre todo cobra relevancia para que sean los ciudadanos quienes cuenten con herramientas para establecer su propio futuro, como nos comenta don Isaías:

Las condiciones para nuestra autonomía es informar a la gente de ser indígenas, de reconocernos, el no perder nuestro origen, que la gente tome sus derechos que tienen, para poder seguir la autonomía que nos merecemos, aceptar quiénes somos y de dónde venimos, esto es nuestro triunfo solo hay que defenderlo. Nosotros exigimos que el propio ayuntamiento nos registramos como indígenas, porque aún tenemos nuestra cultura y queremos que la respeten y lo elevamos al diario oficial del estado para que se enteren de que nosotros seguimos viviendo. Y vamos a seguir luchando para que se reconozca bien, para que exigir nuestros derechos y estar orgullosos de este origen, para que le dejemos algo a nuestros hijos. Esto no termina aquí, tenemos que seguir para informar que estamos vivos, para que nadie se imponga, para que tomemos nuestras propias decisiones y no nos vuelvan a imponer algo que no queremos como esa empresa. (Entrevista, marzo 2014).

En el estado de Hidalgo entró en vigor la Ley de Derechos y Cultura Indígena en 2010, y en su artículo 4 está establecido que las 21 comunidades de Santiago de Anaya son consideradas indígenas. Como señala Arturo Herrera

Cabañas, (1980) las políticas hacia los pueblos indígenas en Hidalgo, presentan un olvido a diferencia de otros estados.

De ahí que la reivindicación de la identidad se da en un momento en que las comunidades de Santiago se han visto devastadas en su antigua forma de vida por el despojo y las políticas que han dañado al campo, lo que ha acarreado en los últimos años la migración y el abandono de las comunidades.

Además de este proceso, podemos hablar de luchas que se han dado en Ixmiquilpan, San Salvador y otros municipios, donde lo indígena ha cobrado relevancia para exigir derechos. De igual forma es la manera que utiliza el gobierno para formar interlocutores y control social. Sin embargo, los hñähñu, han visto que con proyecto se puede hacer frente al proceso acelerado de urbanización.

Por eso hablo de dos miradas divergentes: Por un lado la resistencia hñähñu, encaminada a parar este avasallamiento a su territorio, mientras el gobierno apuesta por continuar proyectos de desarrollo devastadores para los pueblos. En este sentido, cobra relevancia lo que lograron los habitantes al reivindicar sus derechos indígenas y en cierta forma su autonomía. La cultura igual está conformada por clases, y se constituyen en sujetos que luchan para cambiar sus condiciones materiales de existencia.

Por ello la reivindicación no solo es en el terreno económico pues va más allá, como disputa integral con un matiz donde la identidad cultural cobra un protagonismo en las acciones. Esta confrontación se hace evidente en acontecimientos como la lucha en contra de la cementera Santa Anita.

## Bibliografía

- Bartra, A., (2008), *El hombre de hierro. Los límites sociales y naturales del capital*, Ítaca, México.
- Bartra, A., (2006), *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*, Ítaca, México.
- Bartra, A., (2010), “Tiempos turbulentos”, en *Argumentos*, vol. 23, no. 63 México may/ago, Dossier “Nosotros somos su crisis”: debates sobre la crisis económica mundial, <<http://www.scielo.org.mx/scielo>>
- Harvey, D., (2010), *Espacios de esperanza*, Akal, Madrid-España.

- Martínez Alier, J., (2011), *El ecologismo de los pobres. Conflictos socioambientales y lenguajes de valoración*. Icaria editorial, Barcelona España.
- Marx, K., (1975), *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, Siglo XXI, México.
- O’connor, J., (2001), *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*, Siglo XXI, México.
- Vizia, C., (2011), *Un Marx Verde*, Kaicron, Buenos Aires, Argentina.





# Las comunidades de la Malinche en Puebla, posibilidades de subsistencia del territorio: el caso de San Miguel Canoa

SAHARAI MARTÍNEZ ARELLANO<sup>1</sup>  
SUSANA EDITH RAPPO MÍGUEZ<sup>2</sup>

## Resumen

El presente trabajo aborda el caso del territorio poblano del área natural protegida Parque Nacional la Malinche, como parte de una investigación en curso sobre este espacio. Se plantean algunas reflexiones sobre los usos y las estrategias de conservación que se han dado sobre el territorio; así como lo que ello ha implicado para una de las comunidades afectadas por el decreto de protección, tanto en su relación con la Malinche como en sus estrategias de reproducción social. Asimismo, se plantea la necesidad de una visión diferente en las estrategias de conservación, una que implique superar la separación humanidad-naturaleza y tomar en cuenta por principio, las necesidades de reproducción de los habitantes de espacios que buscan ser conservados.

---

<sup>1</sup> Alumna del Doctorado en Economía Política del Desarrollo. CEDES, Facultad de Economía, BUAP. Correo electrónico: saharaima@yahoo.com

<sup>2</sup> Profesor –investigador del CEDES, BUAP. Correo electrónico: susanarappo@hotmail.com

## Introducción

Hoy es incuestionable la existencia de una crisis ecológica planetaria que se explica en mucho por las actividades antropogénicas. Ante tal escenario, diversos han sido los mecanismos desplegados que pretenden hacerle frente a tal situación, de entre ellos, el establecimiento de espacios protegidos. En este sentido, en el presente trabajo se aborda el caso del área natural protegida Parque Nacional la Malinche, un espacio dispuesto para la conservación de la naturaleza.

En un primer momento se reflexiona en torno al pensamiento que subyace a la creación de espacios naturales protegidos. En segundo lugar, se plantea el uso histórico que ha existido sobre la Malinche y las acciones de “conservación” que se han desplegado sobre ella. Y, en tercer término, se propone avanzar en la reflexión sobre la confrontación que surge entre las estrategias emanadas de una agenda tanto nacional como internacional de conservación y, las posibilidades de permanencia de las comunidades que habitan los territorios en que se aplican tales políticas, en este caso de la comunidad de San Miguel Canoa en el estado de Puebla, cuyo territorio se halla dentro del Parque Nacional la Malinche. Este punto se intenta enriquecer con la voz de los propios habitantes, e incorporando de manera muy breve algunas experiencias en otros espacios protegidos.

### 1. El origen de los Parques Nacionales y las áreas naturales protegidas

Por principio, debe reconocerse que la idea de establecer áreas naturales protegidas parte de una visión que separa al ser humano de la naturaleza. Para algunos autores (Boya, 2008: 101; Grosfoguel, 2013: 41) la palabra naturaleza no aparece en otras cosmovisiones porque ésta no es objeto sino sujeto y forma parte de la vida. En la modernidad, el sujeto es el ser humano, mientras que la naturaleza es objeto, un medio para un fin. En tal sentido, la creación de espacios protegidos puede considerarse una consecuencia del pensamiento euro-céntrico de la modernidad, que objetiva a la naturaleza y la separa del ser humano.

Para Fortunato (2005: 316) las primeras manifestaciones de áreas protegidas se dan en Europa y en Estados Unidos durante el siglo XIX con la creación de parques nacionales. Durante el siglo XIX, el romanticismo, como reacción ante las ideas mecanicistas y antropocéntricas del iluminismo y sus consecuencias

prácticas: la urbanización y la industrialización asentó un imaginario sobre las virtudes que caracterizaban a la naturaleza y que era necesario proteger. Belleza, pureza e inocencia, valores despreciados por una sociedad entregada al progreso material. Las apreciaciones de este movimiento artístico, junto con las ideas de Emerson y Thoreau, establecerían uno de los principales antecedentes del conservacionismo, revalorizando la vida en contacto con la naturaleza y considerando lo salvaje como fuente de valores desdeñados por la civilización (Fortunato, 2005: 328-329). De acuerdo con Santos (2010: 23) en 1872 Estados Unidos creaba el primer parque nacional del mundo en la región del río Yellowstone. A partir de ello, otros países establecieron sus primeros parques nacionales durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, con una visión en donde la conservación de la naturaleza implicaba “no tocarla”. Sin embargo, luego de la Segunda Guerra Mundial al tiempo que aumentaba el número de áreas, también lo hacía la crítica al modelo conservacionista, mudando la idea de los parques como santuarios hacia una visión utilitaria de los mismos, se da un traslado de una concepción romántica de contemplación a una de utilidad económica.

### 1.1. Las áreas protegidas en México

En México, durante los primeros años del siglo XX surgió una visión y una estrategia conservacionista en el seno de un pequeño grupo de científicos mexicanos, liderados por Miguel Ángel de Quevedo y agrupados en la Sociedad Forestal Mexicana. La finalidad de su estrategia era asegurar la integridad ecológica de los bosques mediante la modernización del medio rural. Las primeras iniciativas fueron dirigidas a la regulación del uso comunitario de los bosques, bajo el argumento de que los campesinos carecían de educación para efectuar un uso racional de los mismos. Se les consideraba una amenaza “por su negligencia primitiva, criminal e incluso salvaje” (Boyer, 2007: 93). La principal preocupación de este grupo de científicos era asegurar que el Estado protegiera los bosques de la depredación, particularmente de la sociedad campesina, y buscar más bien, y bajo las prescripciones de los expertos científicos modificar tanto la cultura como las prácticas campesinas haciéndolas rentables, modernas y ecológicas. Para ello durante el periodo cardenista, se buscó aprovechar el poder regulador y coercitivo del Estado. Cabe señalar que este pensamiento conservacionista mexicano, si bien estaba influido por las ideas imperantes a nivel internacional, obedecía a planteamientos de interés nacional. Estos espacios no se asumían como espacios para la contemplación, sino como la

fuelle de la riqueza para la nación. Además, se caracterizó por desdeñar los conocimientos y usos locales del territorio (Meza, 2012: 101-102).

Para Quevedo la pérdida de bosques incrementaría la incidencia de inundaciones torrenciales y la erosión y desertificación de las tierras de cultivo, lo que pondría en riesgo las bases de la economía nacional (Boyer, 2007: 91). Ello parecería explicar los decretos de protección sobre áreas boscosas que se establecieron durante la época. El primer parque nacional en el país fue el Desierto de los Leones en el Distrito Federal, tenía el objetivo de asegurar la conservación de 14 manantiales que abastecían de agua la ciudad de México. Para la década de los años treinta se expiden diferentes decretos, entre ellos el del Parque Nacional la Malinche. En la mayoría de los casos el decreto no estuvo acompañado de medidas adicionales, por lo que fueron considerados “parques de papel” de acuerdo con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP, 2016).

A partir de la década de los 70, en el marco internacional del programa de la UNESCO “El Hombre y la Biósfera”, de las primeras Conferencias sobre medio ambiente –Cumbres de la Tierra- que dieron origen a la Comisión Mundial de medioambiente de la ONU, y el Informe Brundtland por citar sólo algunas instancias, surge el discurso del desarrollo sustentable, un discurso difundido y apropiado a tal nivel que desencadenó la creación de leyes e instituciones nuevas. Entre ellas, en 1988 la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente que fue reformada en 1996, el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANP) en 1994 y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) en el 2000. De acuerdo con dicha Comisión, surge una “nueva” visión sobre la conservación, que postula que sin el humano ésta no tiene sentido. Sin embargo, es importante cuestionar si esto es palpable en la realidad del día a día de las comunidades en donde se establecen decretos de protección (CONANP, 2016).

A partir del discurso del “desarrollo sustentable” que idealmente implica compaginar los objetivos de crecimiento económico con la sustentabilidad ambiental y el bienestar social, resurgió un gran interés por proteger espacios de riqueza natural. Si bien es cierto a partir de que surge esta preocupación en el siglo XIX se ha abordado su problemática con mayor o menor intensidad en distintos momentos, lo cierto es que es más recientemente, y en el marco del desarrollo sustentable y del Convenio sobre la Diversidad Biológica<sup>3</sup> que

<sup>3</sup> El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) es un tratado internacional jurídicamente vinculante. Fue uno de los resultados de la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992. Entre las obligaciones de los países firmantes se establece la creación de áreas naturales protegidas para la conservación.

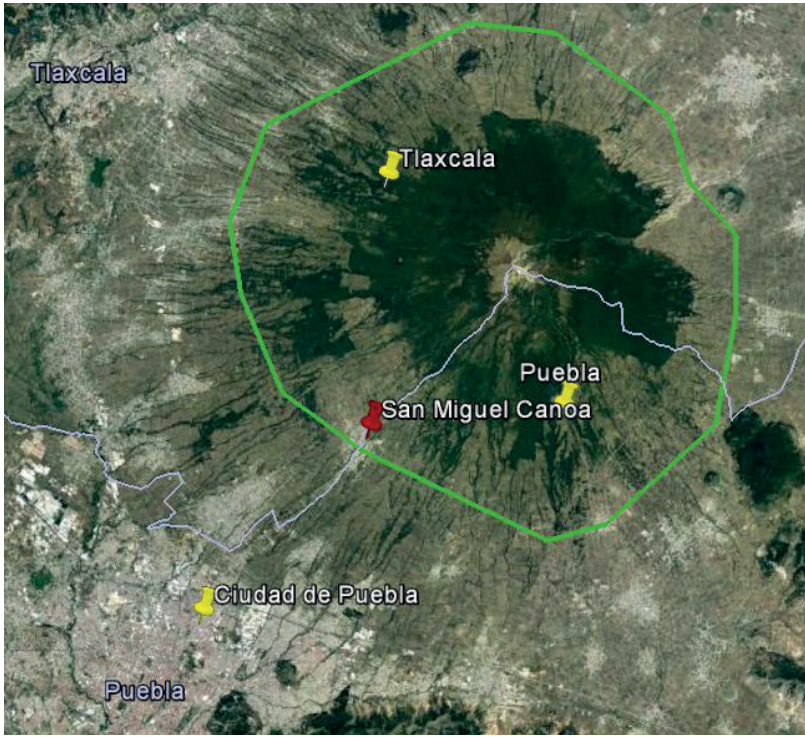
el asunto de las áreas naturales protegidas ha tenido mayor atención. Así, el capitalismo tiene ahora en el “desarrollo sustentable” un renovado discurso, que sin perder de vista los objetivos de acumulación, incorpora una supuesta preocupación por conservar la naturaleza. En ese sentido, las áreas naturales protegidas son una estrategia de este desarrollo ahora nombrado sustentable.

## 2. Los usos sobre el territorio y las estrategias de conservación instrumentadas en la Malinche

La Malinche es considerada un volcán extinto, aunque los estudios han demostrado que es un volcán activo pero en reposo, ocupa parte del sur del estado de Tlaxcala y otra parte del estado de Puebla, a una altura de 4,461 msnm. Como Parque Nacional, comprende una superficie total de 46,112.24 hectáreas distribuidas en los estados mencionados; 33,488 hectáreas corresponden a Tlaxcala y 12,624 a Puebla.

Cuatro municipios conforman el territorio poblano: Amozoc, Acajete, Tepatlaxco de Hidalgo y Puebla, en éste último se ubica la Junta Auxiliar de San Miguel Canoa, la comunidad poblana con mayor cantidad de habitantes que viven dentro del Parque (Programa de manejo del Parque Nacional la Malinche, 2013: 17-18).





Las investigaciones sobre la Malinche sostienen que desde tiempos anteriores al contacto con los europeos, ésta alojó en sus faldas a varias poblaciones humanas (González, 2009: 263). La naturaleza y el espacio eran aprovechados por estos pobladores, estableciendo así una relación milenaria con la montaña. La historiografía reciente que se ha abocado al estudio de los ritos y sistemas de creencias de las comunidades indígenas en torno a los grandes volcanes de la meseta central mexicana, entre ellos la Malinche, permiten construir interpretaciones que indican que en la época precolonial a los cerros se les tenía una especial veneración, pues eran considerados la morada de las deidades de la lluvia (Broda, *et al.*, 2001 citada en Juárez, 2009: 236).

Sin embargo, a partir de la colonia, el sistema económico que se instauró significó una forma distinta de concebir y organizar el espacio. La proyección de la ciudad de Puebla, y en menor medida la de Tlaxcala, tuvo como base central la madera como elemento de construcción, pero fundamentalmente como energético en forma de leña y carbón, lo que implicó la mercantilización del bosque. La gran demanda de madera afectó a la Malinche, desde la segunda mitad del siglo XVI sus bosques fueron sometidos a un proceso intensivo y extensivo de explotación, alterando radicalmente el espacio (Juárez, 2009: 236).

No obstante, la mercantilización del bosque representó también uno de los principales recursos para la economía indígena y fue una de las formas en que estas comunidades se integraron a la economía mercantil, de manera que los beneficios obtenidos de esta explotación marcaron profundamente sus formas de vida y comportamiento. El monte se volvió el lugar cotidiano de trabajo, varios pueblos como Amozoc, San Miguel Canoa, San Pablo del Monte Tepeyanco tuvieron en el acarreo de leña, madera y carbón a la ciudad de Puebla uno de sus principales beneficios (Juárez, 2009: 246).

A finales del siglo XIX los recursos de la Malinche continuaron siendo absorbidos por las grandes urbes. Además, la hacienda produjo el desplazamiento de las tierras de labor de los indígenas de las zonas más bajas hacia zonas más altas en la montaña, agrestes y de menor calidad. Este siglo se caracterizó por la extracción intensiva de recursos forestales para la elaboración de productos como la trementina que se utilizaba para el alumbrado de la ciudad de Puebla (Licona, *et al.*, 2011: 271). Durante el Porfiriato la demanda de madera fue aún mayor, pues se sumaron las necesidades de dos sectores en expansión: 1) el ferrocarril, para el caso la construcción del ramal Apizaco-Puebla, y 2) la instalación de diversas fábricas textiles en la zona norte de la Malinche (Espejel, 1996: 16).



Durante las primeras décadas del siglo XX el territorio y el paisaje se transformaron a causa de las políticas posrevolucionarias. El reparto agrario implicó la repartición de haciendas y ranchos que habían coexistido en el territorio de la Malinche. En el caso de San Miguel Canoa el primer reparto de tierras se dio en 1915. Ya para 1922 se daba a conocer la dotación definitiva y la creación del ejido de San Miguel Canoa. En 1933 hay una ampliación del ejido y en 1939 se da otra dotación.<sup>4</sup> De tal modo, es posible observar una insistencia de los pobladores de San Miguel Canoa por la tierra (Licona, *et al.*, 2011: 29). Sin embargo, en dichos documentos quedan manifiestas algunas restricciones- obligaciones sobre el uso de la tierra, esto es, quedaban obligados a conservar, restaurar y propagar los bosques y arbolados que contuvieran dichos terrenos y se prohibía cualquier acto que destruyera los bosques o arbolados, quedando cualquier posibilidad de explotación forestal en manos de lo que dictaminase el Departamento Agrario (Licona, *et al.*, 2011: 63).

A pesar de tales prohibiciones, los pobladores continuaron haciendo uso del bosque mientras una parte de la población se dedica a las actividades del campo en sus pequeñas parcelas de temporal y a la ganadería de traspatio, además de las actividades de venta de productos maderables como leña y carbón. Actividades que no les proporcionaban un ingreso suficiente para vivir, por lo que debían emplearse en los servicios y actividades de la construcción en la ciudad de Puebla (Licona, *et al.*, 2011: 6).

Si bien con el reparto agrario se observó un aumento en la tala, ya que se convirtieron grandes extensiones de bosques en parcelas para el uso agrícola (Werner, 1994: 8 citado en Espejel, 1996: 17), es importante no dejar de considerar que las políticas que el gobierno mexicano implementó para el agro mexicano tuvieron incidencia en esa transformación y manejo de los bienes naturales -en este caso del bosque-, en las comunidades rurales (Programa de manejo del Parque Nacional la Malinche, 2013: 35). Aunado a esto, para Licona, *et al.* (2011: 63), las medidas que se asentaron en las actas de posesión, dan cuenta de la visión sobre el tema forestal y culturas indígenas que prevaleció durante casi todo el siglo XX. Esto es, atribuir a los habitantes de los bosques su deterioro sin analizar todo el contexto; entender la situación actual en la Malinche implica dar un lugar central a esta conformación territorial y a las políticas nacionales para el campo.

<sup>4</sup> Para la conformación del ejido de San Miguel Canoa se afectaron las haciendas: San Cristóbal Huepalcale, Concepción Capulac, San Miguel Espejo y Manzanilla (DOF del 13 de marzo de 1931 p. 186 y DOF del 22 de Agosto de 1939 p. 12).

Ahora bien, para hablar de las estrategias de “conservación” en la Malinche, resulta conveniente hablar de dos etapas. En una primera etapa, se ubica el decreto como Parque Nacional del seis de octubre de mil novecientos treinta y ocho, efectuado por el presidente Lázaro Cárdenas. La visión que se ha comentado de los “científicos mexicanos” queda manifiesta en el Decreto de la Malinche que a la letra dice:

[...] se hace de todo punto necesario que esas montañas culminantes sean protegidas de manera eficaz en sus bosques, pastos y yerbales que formen una cubierta suficientemente protectora del suelo y de las demás condiciones climáticas y biológicas; conservación forestal que no puede obtenerse de una manera eficaz si prevalecen los intereses privados vinculados en la propiedad comunal, ejidal o particular, que tienden a la excesiva explotación de los mismos elementos forestales; siendo por todo ello indispensable que dichas montañas culminantes se constituyan con el carácter de Reservas Forestales de la Nación; y en aquellas como la montaña denominada Malinche o Matlalcuéyatl, que por su majestuosa silueta y bellos perfiles coronados de nieve durante la temporada invernal, constituyen monumento de excepcional belleza.

Considerando, que la vegetación forestal boscosa que cubre esta montaña, así como la fauna de animales silvestres especiales, imprimen a ésta un carácter de verdadero museo vivo de la flora y fauna comarcanas, llenando además todas las características de los Parques Nacionales que por acuerdo de las naciones civilizadas se ha convenido en establecer en los lugares de mayor belleza natural (Decreto que declara Parque Nacional La Montaña Malinche o Matlalcuéyatl, 1938: 1).

En cuanto a la posesión de los terrenos bajo el decreto, éste establece en su artículo quinto “los terrenos que resulten afectados con la declaración de este Parque Nacional, quedan en posesión de sus respectivos dueños hasta en tanto cumplan con las disposiciones que sobre el particular dicte el Servicio Forestal” (Decreto que declara Parque Nacional La Montaña Malinche ó Matlalcuéyatl, 1938: 2). De forma que, si bien no implicaba una expropiación, sí restringía los usos posibles sobre el bosque, como ha quedado manifiesto en las dotaciones ejidales que se mencionaron anteriormente.

Al final del periodo cardenista quedó disuelto el Departamento Forestal, por lo que a pesar de los decretos, el uso -a veces desmedido- de los bosques prosiguió, de tal suerte, de 1945 a 1965 fue necesario implementar una veda forestal en la Malinche. Durante las décadas de los 60 y 70 se implementan algunas acciones de reforestación, de combate a la tala clandestina y de conservación de suelos. Posteriormente en la Ley Forestal de 1986 se reconoce

a las comunidades campesinas para hacer uso de sus recursos, sin embargo, en la Malinche el tener el estatus de Parque Nacional la mantuvo al margen de cualquier iniciativa organizada y colectiva de aprovechamiento forestal (Villers-Ruiz, *et al.*, 2009: 345-346).

En este sentido, desde lo gubernamental hay un abandono de los parques decretados, de no ser por las actividades que Villers-Ruiz, *et al.* (2009) comentan, no hay una estrategia de conservación consistente para la Malinche después del decreto y hasta antes del traslado de la administración a los estados de Puebla y Tlaxcala<sup>5</sup>. Sin embargo, cabe mencionar que aún cuando no existiera dicha estrategia para toda el área, en el estado de Tlaxcala si se efectuaban algunas acciones, entre ellas, la Coordinación de Ecología regulaba los permisos para el uso del bosque a través de un padrón de usuarios.

La segunda etapa de las estrategias de conservación en la Malinche inicia con el resurgimiento del tema de las áreas protegidas en el marco del desarrollo sustentable que se ubica a finales de los ochentas y principios de los noventa. En la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al ambiente quedan contempladas las áreas naturales protegidas en el Capítulo I de su Título Segundo sobre Biodiversidad. Asimismo, el Artículo 47 de la citada ley determina que en el establecimiento, administración y manejo de las áreas naturales protegidas:

La Secretaría promoverá la participación de sus habitantes, propietarios o poseedores, gobiernos locales, pueblos indígenas, y demás organizaciones sociales, públicas y privadas, con objeto de propiciar el desarrollo integral de la comunidad y asegurar la protección y preservación de los ecosistemas y su biodiversidad (LGEEPA, art. 47).

La acción más reciente es la transferencia de la administración del parque a los gobiernos de Tlaxcala y Puebla a partir del 28 de febrero de 1996, con el objetivo de efectuar un diagnóstico del Parque Nacional, y a partir de ello establecer programas de restauración y saneamiento forestal realistas (Espejel, 1996: 19).

El diagnóstico en el programa de manejo<sup>6</sup>, habla de un gran deterioro en la Malinche derivado de actividades de tala clandestina, ganaderas, extracción

<sup>5</sup> La Malinche al ser un Parque Nacional es un área natural protegida de jurisdicción federal. Sin embargo, a partir de 1996 se ha cedido la administración a los gobiernos de los estados tanto de Puebla como de Tlaxcala. Esto ha implicado la incursión de nuevos actores en el área, evidentemente con diferentes niveles de empatía y conflicto.

<sup>6</sup> Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de abril de 2013.

de materiales pétreos y de hongos y musgo en volúmenes insustentables e incendios forestales. Si se asume que en época del decreto la delimitación se dio en función de la distribución de la vegetación, se tendría que actualmente ésta es sólo una tercera parte de la original. Además se observa una gran fragmentación del bosque, originado por las parcelas agrícolas, algunas de las cuales se hallan a alturas mayores a los 3 mil metros (Programa de manejo del Parque Nacional la Malinche, 2013: 79).

Actualmente el Programa de Manejo de la Malinche (2013), contempla dentro de su zonificación dos subzonas de uso tradicional. La primera abarca una superficie de 27,192.61 hectáreas. Esta subzona está conformada por un anillo que va de la porción central del área natural protegida, hasta el límite de la misma en sus faldas. En ella se permiten actividades agropecuarias que han tenido como finalidad satisfacer las necesidades de autoconsumo y socioeconómicas de las comunidades, pues se reconoce que son actividades que ancestralmente se han desarrollado. La siguiente subzona –un segundo anillo- comprende 10,816.63 hectáreas y es la segunda en tamaño. En esta subzona se permite realizar actividades socioeconómicas y culturales, tales como la recolección de hongos, plantas comestibles y medicinales, mamíferos pequeños, leña y ocoxal para cocinar y el temazcal, además de la recolección de plantas que se usan en éste último. De acuerdo al programa de manejo la agricultura y ganadería tradicional que se permiten en estas subzonas se puede efectuar únicamente en las áreas que “actualmente están destinadas a dichas actividades, con técnicas y métodos enfocados a la sustentabilidad, y que conserven el germoplasma de los recursos fitogenéticos”, queda estrictamente prohibido cortar o marcar árboles así como la extracción de flora y fauna viva o muerta, salvo para el autoconsumo (Programa de manejo del Parque Nacional la Malinche, 2013: 109-112).

La zonificación mencionada sin duda deja de manifiesto la imposibilidad de plantear una estrategia de conservación para la Malinche que no tome en cuenta los usos tradicionales que se han hecho de forma histórica sobre sus bienes naturales. Así, de acuerdo con el programa de manejo se busca una reconversión de las actividades agropecuarias no sustentables en el largo plazo, hacia prácticas tradicionales y de agricultura orgánica. Sin embargo, también se menciona que la meta es elaborar un programa de reconversión a suelo forestal de los predios en desuso y/o de baja rentabilidad productiva ubicados en el parque (Programa de manejo del Parque Nacional la Malinche, 2013: 73-82). En este sentido, hay una clara intención de

recuperar la cubierta forestal, si bien esto es loable, es necesario no perder de vista la importancia de incluir la participación de las comunidades en el diseño de los programas.

Entre las estrategias propuestas se establece promover la conservación de los ecosistemas a través de estímulos económicos, con el pago por servicios ambientales. Según el programa de manejo actualmente San Miguel Canoa recibe pagos de este tipo, el objetivo sería incorporar más superficie a esta práctica. En ese sentido, otras actividades que se proponen tienen que ver con la evaluación y el fomento de la capacidad de captura de carbono del parque con vistas al mercado de bonos de carbono, así como el fomento para prestar servicios de turismo de bajo impacto ambiental por parte de los habitantes (Programa de manejo del Parque Nacional la Malinche, 2013: 75-77).

Sin embargo, es importante cuestionar en qué medida tales acciones permiten y aseguran las posibilidades de reproducción social de las comunidades y no son únicamente mecanismos que podrían convertirse en estrategias de despojo sobre los territorios y los bienes naturales de las mismas.

Si bien la zonificación del programa de manejo deja abierta la posibilidad de que se sigan efectuando las prácticas tradicionales de agricultura y recolección, es importante enfatizar la necesidad de resolución del diario vivir de dichas comunidades y, basado en un uso histórico y evidente sobre los bienes naturales de la Malinche cuestionar si es verdaderamente incompatible un uso agrícola sustentable con la conservación de la biodiversidad y de los servicios ambientales, es decir, no apostar por el abandono de las prácticas agrosilvícolas e incluso pastoriles en favor de la reconversión total a bosque, y más bien evaluar otras alternativas que abran la posibilidad de permanencia a largo plazo de estas actividades tradicionales de aprovechamiento, como parte de una estrategia de conservación más incluyente.

Dentro de estas comunidades no es posible para la mayoría de campesinos resolver sus necesidades de reproducción social únicamente a partir de las actividades en el campo<sup>7</sup>. Existe la experiencia de algunas regiones europeas en donde el abandono de las actividades primarias implicó la regeneración de zonas boscosas, y sin embargo ante tal escenario ahora se plantean la necesidad de incentivar la recuperación del mosaico agrosilvícola como una estrategia que permite una mayor biodiversidad y una mejor calidad de bosques. Para Boada (2003), en los bosques de Cataluña la falta de cuidados

---

<sup>7</sup> Información obtenida a partir de entrevistas a profundidad efectuadas en San Miguel Canoa como parte del proceso de investigación en curso.

propicia los incendios que periódicamente arrasan su masa forestal y que son la expresión de una ausencia de “gestión”. Las causas de esto están en el “desmantelamiento del sector primario” y la desaparición de las masías agrícolas y ganaderas en el paisaje catalán. A esta falta de atención y paulatino despoblamiento rural se suma “la presión del mito urbano de que el bosque es intocable” en cuanto a gestión forestal se refiere. En este sentido, la idea es apostar por posturas más benévolas en la comprensión de la relación ser humano - naturaleza que supere la visión de intocabilidad, y recupere las formas de relación más armónicas.

De acuerdo con los avances de investigación y a partir de las opiniones de los entrevistados, se tiene conocimiento de que la Malinche es un Parque Nacional, pero en general no hay conocimiento sobre las actividades de conservación que se efectúan en el sitio, la certeza clara es respecto a la prohibición de la tala. No han participado en ningún tipo de reunión ni saben de invitación alguna que se haya hecho a la población para dar a conocer dichas actividades o el programa de manejo. Tampoco saben desde cuándo ha sido decretado como Parque Nacional. Los únicos actores que tienen conocimientos sobre el tema son los comisariados ejidales, pues es a partir de ellos que suelen implementarse algunas acciones de conservación.

En general hay un desconocimiento sobre lo que significa que la Malinche sea un área protegida y lo que ello conlleva, lo que hablaría de la falta de socialización y de participación de la comunidad en la elaboración del programa de manejo, que es la acción más reciente que se ha efectuado, evidentemente para el decreto de protección -que data de 1938- la población no fue consultada.

En cuanto a la situación actual de la Malinche, los entrevistados suelen expresar sentimientos de tristeza, se le percibe “acabada” y hay en general un gran sentimiento de enojo e impotencia al ser testigos de cómo se ha ido dando el proceso de tala clandestina. Ubican el inicio de dicho proceso hace unas tres o cuatro décadas, a partir de la llegada de personas externas a la comunidad que facilitaron las motosierras. A partir de ello los entrevistados manifiestan que se dio ante sus propios ojos y en complicidad con las autoridades gubernamentales de la ciudad de Puebla la tala de su bosque, a manos de sus propios coterráneos pero en beneficio sobre todo de actores externos.

Quienes han decidido emprender acciones para defender los bienes naturales que consideran de su propiedad -los árboles- se han topado con trámites burocráticos que acaban en la liberación del talador infractor. Las

soluciones que los habitantes entrevistados plantean dejan ver la necesidad de inclusión de la comunidad misma en las acciones de conservación, ya sea a través de acciones de vigilancia o bien de restauración y mantenimiento, a su juicio esto podría ser una fuente de ingresos para la comunidad, para sectores muy empobrecidos que son además una parte del sector que se dedica a la tala clandestina.<sup>8</sup>

### 3. La confrontación entre la posibilidad de reproducción de los habitantes de la Malinche y las estrategias de conservación

La realidad es “condensación de prácticas, utopías y proyectos de sujetos sociales” (Zemelman y Valencia, 1999: 89). Los sujetos –como sujetos colectivos- emplean “estrategias” con el objetivo de reproducirse, no sólo desde el punto de vista material, sino también en su imaginario. Estas estrategias se despliegan para poder seguir viviendo como lo hacen, con sus creencias específicas, sus costumbres, sus tradiciones, su cultura, su concepción del mundo y de la vida (Cuellar, 1990; Bourdieu, 2012; Orlandina y Salles, 1987). En este sentido, ser un habitante de la Malinche implica vivir el mundo desde un punto de vista que involucra todas las costumbres, creencias y saberes que han construido a través del tiempo y que les han permitido y condicionado la conformación de una serie de estrategias de reproducción en ese espacio.

La Malinche es sin duda una montaña, es un bosque, es también el lugar de siembra y cosecha de maíz de las comunidades en ella asentadas, una fuente de sustento y sin duda un espacio de donde se extrae madera de forma clandestina, fue también la morada de la diosa del agua y es el lugar de pedimento de lluvias de campesinos de hoy en día. Es a su vez un espacio sobre el que se ejercen diferentes usos en las prácticas, que se han pretendido regular mediante el establecimiento de políticas públicas, lo que va configurando escenarios de conflicto. En este sentido, es que la noción de territorio nos permite asumir todas sus dimensiones, partiendo de que es un espacio apropiado, donde median relaciones sociales de poder.

Como lo vienen demostrando varios autores (Haesbaert, Sack, Raffestin, Lopes de Souza, Lefebvre, Coronil, Soja, Porto-Gonçalves, 2001 entre otros) el territorio no es algo anterior o exterior a la sociedad. Territorio es espacio apropiado, espacio hecho cosa propia, en definitiva el territorio es instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él (Porto-Gonçalves, 2009: 6).

<sup>8</sup> Información obtenida a partir de entrevistas a profundidad efectuadas en San Miguel Canoa como parte del proceso de investigación en curso.

Esto permite colocar en un lugar central a los habitantes, asumiéndolos como sujetos sociales que despliegan estrategias de reproducción social a través de las que se apropian y transforman su entorno. Esta postura, permite “ver” desde otra perspectiva, una que permite entender que para que ese territorio siga existiendo, para que se “consERVE”, es necesario pensar en quienes lo habitan.

De esta forma, históricamente la Malinche ha jugado un papel importante en las dinámicas de reproducción social de los habitantes de San Miguel Canoa, si bien la cercanía con la ciudad de Puebla ha ido teniendo mayor importancia en tales dinámicas, pues cada vez más los habitantes de esta comunidad se emplean en diversos giros en la misma, muchas de las actividades diarias, no sólo las del campo, están relacionadas con sus bienes naturales, tal es el caso de la leña, el ocoxal y las hierbas para el temazcal, la leña, el maíz y la tierra misma para las tortillas, los hongos en épocas de lluvia y los pedimentos solicitando lluvias, sólo por mencionar algunos.

La categoría de manejo “Parque Nacional” es la más restrictiva de todas las posibles, ello implica la imposibilidad de permitir a los poseedores de estos territorios hacer un aprovechamiento de los bienes naturales en ellos existentes. Esta prohibición sin embargo no ha impedido el avance de la mencionada tala clandestina en la Malinche, lo que deja claro que la falta de incorporación participativa de los habitantes de territorios con decretos de protección en la formulación y ejecución de las acciones de conservación es garantía segura para el incumplimiento de los objetivos de tales decretos.

Algunas experiencias en otras áreas dan cuenta de ello. Tal es el caso del análisis efectuado por Paz (2005) para el Corredor Biológico Chichinautzin, en Morelos. Paz hace hincapié en el papel del estado en la generación de plataformas que permitan la participación de las comunidades en las áreas naturales protegidas, pues actualmente el proyecto del Estado hacia estos espacios no lo considera. Por el contrario, suelen generar una propuesta externa que se pretende sea asumida sin que medie la negociación con los usuarios y poseedores de los recursos. En ese sentido, la propuesta estatal obstaculiza la participación, pues no deja espacio para que las comunidades manifiesten y negocien desde sus propios intereses (Paz, 2005: 342).

En este mismo sentido para Legorreta y Márquez (2014: 129), desde su experiencia sobre algunas comunidades en las Reservas de la Biósfera en Chiapas, una política ambiental autoritaria limita la conservación de los recursos naturales, su manejo sustentable y además agrava las situaciones de desigualdad que hay al interior de los espacios protegidos. En su opinión,



la gestión ambiental de las áreas naturales protegidas que sigue mecanismos impositivos -a través de decretos, reglamentos o programas de manejo- es decir, sin tomar en cuenta los intereses y necesidades de la población local, suele resultar ecológicamente ineficaz, además de encontrar la resistencia de dicha población.

La experiencia en la propia Malinche y en otras áreas deja claro que es necesario que se tome en cuenta y por principio, la necesidad de reproducirse de los habitantes de estos espacios ya partir de ello, pensar en la conservación de los bienes naturales para el beneficio del resto de la humanidad. La incorporación de las comunidades es importante no sólo en la ejecución de los programas de manejo, sino también para generar diagnósticos, establecer soluciones y generar planes y estrategias, lo que las comunidades tengan que decir, opinar y aportar debe ser tomado en cuenta.

## Conclusiones

Como se mencionaba al principio, la intención del presente trabajo ha sido efectuar un análisis sobre lo que ha implicado para la comunidad de San Miguel Canoa el decreto de área natural protegida sobre la Malinche, tanto en su relación con ésta como en sus estrategias de reproducción social.

Como se ha expuesto a través del documento, posterior al decreto de 1938 hubo un abandono desde el Estado para las actividades de conservación de estos espacios en el país, ello propició de alguna forma, la ausencia de acciones al respecto en la comunidad de interés, lo que significó que los pobladores continuaron con las actividades agrícolas y de uso de los bienes naturales de la Malinche sin una presencia estatal o bien de políticas de tipo ambiental importante. Sin embargo, otro tipo de políticas han implicado una presión sobre la localidad, las necesidades de expansión de la ciudad de Puebla, los intereses económicos de terceros, las necesidades económicas de los propios habitantes y la falta de recursos y por lo tanto verdaderas acciones de vigilancia al interior del ANP propiciaron la depredación de su bosque.

A esto se suma una política ambiental más reciente que ha desplegado acciones en los últimos años, que pone el acento en la categoría de manejo y por lo tanto tiene como objetivo la “conservación” de la Malinche sin dar el debido lugar a las necesidades de reproducción social de la comunidad. En este sentido, cabe decir que no sólo es necesario que se restauren y asegure la continuidad de los procesos ecológicos, sino también de los procesos

socioculturales, asegurar las condiciones de reproducción de los habitantes de la Malinche sería el mecanismo adecuado, pues implica el reconocimiento de la Malinche como un territorio socioambiental, que no es por separado naturaleza y habitantes, sino una construcción que los incluye a ambos.

Sería necesario por parte de las instituciones encargadas de su administración, no partir del decreto de parque nacional y luego adecuar a sus limitantes la vida y prácticas de sus habitantes, sino por el contrario partir de estas últimas para generar las estrategias de conservación.

## Bibliografía

- Boada, M., (2003), “Los bosques catalanes están en estado ruinoso”, [en línea] en *El País*, 20 de agosto de 2003, disponible en: [http://www.cat.elpais.com/diario/2003/08/20/catalunya/1061341646\\_850215.html](http://www.cat.elpais.com/diario/2003/08/20/catalunya/1061341646_850215.html) (accesado el 15 de octubre de 2015).
- Bourdieu, P., (2012), “Estrategias de reproducción y modos de dominación”, [en línea], Colección Pedagógica Universitaria No.37-38 enero-junio/julio-diciembre 2012, disponible en: [http://www.uv.mx/cpue/coleccion/N\\_3738/C%20Bourdieu%20estrategias%20dominacion.pdf](http://www.uv.mx/cpue/coleccion/N_3738/C%20Bourdieu%20estrategias%20dominacion.pdf) (accesado el día 1 de enero de 2014).
- Boya, B. M., (2008), “¿Integrar conservación y desarrollo? Usos y representaciones sociales de la naturaleza en el Parque Natural Obô de Sao Tomé y Príncipe”, en Beltran, O. *et al.*, (coords.), *Patrimonialización de la naturaleza. El marco social de las políticas ambientales*. Serie XI Congreso de Antropología de la FAAEE, Donostia, Ankulegi Antropología Elkartea, disponible en: <http://hedatuz.euskomedia.org/5273/1/09097113.pdf> (accesado el día 24 de febrero de 2013).
- Boyer, C., (2007), “Revolución y paternalismo ecológico: Miguel Ángel de Quevedo y la política forestal en México, 1926-1940”, en *Historia Mexicana*, vol. LVII, núm.1, julio-septiembre, 2007, pp.91-138. El Colegio de México, A.C., disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60057103> (accesado el día 24 de febrero de 2013).
- CONANP, (2016), *Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas* [en línea], disponible en: <http://www.conanp.gob.mx> (accesado el día 24 de febrero de 2016).

- Cuellar, O., (1990), “Balance, reproducción y oferta de fuerza de trabajo familiar. Notas sobre las estrategias de vida”, en Cortés, F. y O. Cuellar (coords.), *Crisis y reproducción social. Los comerciantes del sector informal*, Porrúa y Flacso.
- Decreto que declara Parque Nacional La Montaña Malinche ó Matlalcuéyatl. 06 de octubre de 1938. [en línea] Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, disponible en: [https://simec.conanp.gob.mx/pdf\\_decretos/101\\_decreto.pdf](https://simec.conanp.gob.mx/pdf_decretos/101_decreto.pdf) (accesado el día 1 de febrero de 2014).
- Espejel, A., (1996), “La Malinche: una visión retrospectiva de su deterioro y conservación”, en *Gaceta Ecológica INE-SEMARNAP*, México. Nueva época Publicación trimestral. No.41 Invierno de 1996, disponible en: <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/download/161.pdf> (accesado el día 1 de febrero de 2013).
- Fortunato, N., (2005), “El territorio y sus representaciones como recurso turístico. Valores fundacionales del concepto de ‘parque nacional’”, en *Estudios y Perspectivas en Turismo*, vol.14, núm.4, 2005, pp.314-343. Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos Buenos Aires, Argentina, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180713885002> (accesado el día 25 de marzo de 2015).
- González, A., (2009), “Las faldas de la Malinche: el paisaje de las tierras templado-frías y sus pueblos”, en Castro, F. y T. M. Tucker (coords.), *Matlacuéyatl: visiones plurales sobre cultura, ambiente y desarrollo. Tomo I*. Primera Edición, El Colegio de Tlaxcala, Tlaxcala.
- Grosfoguel, R., (2013), “Entrevista de Luis Martínez Andrade a Ramón Grosfoguel: Hay que tomarse en serio el pensamiento crítico de los colonizados en toda su complejidad”, en *Metapolítica*, Año 17, Núm.83, pp. 38-47, disponible en: [https://issuu.com/revistametapolitica/docs/metapolitica\\_83](https://issuu.com/revistametapolitica/docs/metapolitica_83) (accesado el día 1 de junio de 2016).
- Juárez, F., (2009), “Malintzin: sus servidumbres y sus lamentos bajo las casas de Austria y Borbón”, en Castro, F. y T. M. Tucker (coords.), *Matlacuéyatl: visiones plurales sobre cultura, ambiente y desarrollo. Tomo I*. Primera Edición, El Colegio de Tlaxcala, Tlaxcala.
- Legorreta, M. C. y C. Márquez, (2014), “¿Es posible la conservación de las áreas protegidas por decreto? Retos sociopolíticos para la gestión ambiental democrática en las comunidades Nueva Palestina y Frontera Corozal, Ocosingo, Chiapas” en Legorreta, *et al.*, (coords.), *Paradojas de las tierras protegidas. Democracia y política ambiental en reservas*

*de biosfera en Chiapas*, 1a Edición, UNAM / Universidad Autónoma Chapingo, México.

Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

Licona, E., *et al.*, (2011), *San Miguel Canoa: Pueblo Urbano, Diagnóstico sociocultural*. Documento de investigación elaborado para la Administración del Parque Nacional “La Malinche o Matlacueyatl” del estado de Puebla.

Meza, A., (2012), *Territorialidad y Permanencia: disputa por la apropiación del altépetl en ejidos de Tlahuapan, Puebla*, Tesis de doctorado en Desarrollo Rural, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco.

Orlandina, O. y V. Salles, (1987), Reflexiones teóricas para el estudio de la reproducción de la fuerza de trabajo, [en línea], disponible en: <http://docencia.izt.uam.mx/egt/publicaciones/libros/Tratadolatinomericanodesociologiadeltabajo/Reflexionesteoricas.pdf> (accesado el día 1 de enero de 2014).

Paz, M. F., (2005), *La participación en el manejo de áreas naturales protegidas: Actores e intereses en conflicto en el Corredor Biológico Chichinautzin, Morelos* [en línea], 1a Ed, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM, Cuernavaca, Morelos, disponible en: [http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Mexico/crimunam/20100430012749/Partic\\_areas\\_naturales.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Mexico/crimunam/20100430012749/Partic_areas_naturales.pdf) (accesado el día 24 de junio de 2016).

Porto-Gonçalves, C., (2009), “De saberes y de territorios –diversidad y emancipación a partir de la experiencia latinoamericana”, *Polis*, 22|2009, disponible en: <http://polis.revues.org/2636> (accesado el día 25 de marzo de 2015).

Programa de Manejo del Parque Nacional La Montaña Malinche o Matlalcuéyatl, (2013), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Primera Edición, México, D.F.

Santos, C., (2010), *¿Qué protegen las áreas protegidas? Conservación, producción, Estado y sociedad en la implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay*, Tesis de maestría en Ciencias Sociales, [en línea], Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina, disponible en: [http://www.academia.edu/1046891/Tesis\\_de\\_Maestr%C3%ADa\\_Qu%C3%A9\\_protegen\\_las\\_%C3%A1reas\\_protegidas\\_Conservaci%C3%B3n\\_producci%C3%B3n\\_Estado\\_y\\_sociedad\\_en\\_la\\_implementaci%C3%B3n\\_del\\_Sistema\\_Nacional\\_](http://www.academia.edu/1046891/Tesis_de_Maestr%C3%ADa_Qu%C3%A9_protegen_las_%C3%A1reas_protegidas_Conservaci%C3%B3n_producci%C3%B3n_Estado_y_sociedad_en_la_implementaci%C3%B3n_del_Sistema_Nacional_)

de\_%C3%81reas\_Protegidas\_de\_Uruguay\_ (accesado el día 23 de diciembre de 2014).

Villers-Ruíz, *et al.*, (2009), “Políticas forestales en la Malinche. La captura de carbono como una alternativa de desarrollo local”, en Castro, F. y T. M. Tucker (coords.), *Matlacuéytl: visiones plurales sobre cultura, ambiente y desarrollo. Tomo II*, Primera Edición, El Colegio de Tlaxcala, Tlaxcala.

Zemelman, H. y G. Valencia, (1990), “Los sujetos sociales, una propuesta de análisis”, en *Acta Sociológica*, Mayo-Agosto 1990, Vol. III, No. 2: Nuevos Sujetos Sociales, FCPyS, UNAM, México, pp. 89-104.

# De trashumantes a sedentarios. Una perspectiva de la cultura pastoril en el altiplano potosino

MARÍA ISABEL MORA LEDESMA<sup>1</sup>

## Resumen

Los entornos naturales presentan siempre aspectos materiales y aspectos mentales. Así el desierto como paisaje cultural tiene múltiples nociones que tienen que ver con el sentido e interés de quienes lo viven. Qué es lo que el desierto significa para un sector, casi invisible, de la población donde su supervivencia depende de las condiciones climatológicas y ecológicas que se presentan en este medio geográfico, éste es el caso de los pastores trashumantes. La práctica pastoril depende para su sostenimiento del ciclo anual de movilidad o trashumancia, por lo que el territorio de pastoreo es un medio natural y ritual para mantener una relación social con la naturaleza y los animales, cuya estrategia milenaria implica la perdurabilidad del ganado como base del sostenimiento de la población en una relación de carácter horizontal de intercambios simbólicos entre hombre-animales y entorno.

En este escrito se muestra la problemática actual de los pastores del desierto de San Luis Potosí, a partir del despojo de su territorio que les ha limitado a la práctica trashumante, proceso que se ha agudizado con la privatización de la tierra, apropiación de la tierra por las empresas agroindustriales, las concesiones

---

<sup>1</sup> Profesora-investigadora de El Colegio de San Luis. Correo electrónico: imora@colsan.edu.mx

minerías, entre otros. El gran dilema que actualmente viven los pastores es la disminución y desaparición de una actividad que por siglos les ha permitido su sobrevivencia y que a la vez persiste en la resistencia ante tal amenaza.

## Introducción

El objetivo de este artículo es presentar, a partir de los testimonios de los cabreros, su vivencia y perspectiva sobre esta actividad que a la vez permita vislumbrar la potencialidad de esta actividad como una alternativa para la conservación de esta forma de vida de la zona.

Para ello retomamos el concepto de autonomía de Cornelio Castoriadis (2013) en su dimensión social y colectiva la cual supone que los sujetos se sepan creadores de sus propias instituciones, en este sentido la autonomía es un “hacer y un por hacer”, en palabras de Castoriadis, de ahí que la autonomía remite al problema político y social, como señala el autor “no se puede querer la autonomía sin quererla para todos, y su realización no puede concebirse plenamente más que como empresa colectiva” (Castoriadis, 2013: 170). Así, los sujetos son creadores de sociedad (Godelier, 1989) y que en términos de Castoriadis la sociedad remite a las instituciones que, a su vez, puedan ser modificables por los sujetos mismos que les permita a su vez estar siendo autónomos. En este sentido el hombre es generador de la auto-norma de las instituciones que puedan ser modificables por los hombres mismos que les permita a su vez estar siendo autónomos.

Bajo este planteamiento el escrito pretende identificar cómo a partir de la experiencia y conocimiento de la actividad de los pastores es posible generar procesos de autorregulación (autor-norma) al margen del marco legislativo implementado por las instituciones gubernamentales para el control de la producción ganadera-caprina en la zona. En primer lugar describimos el territorio como el lugar de adscripción de la cultura pastoril, posteriormente definimos la trashumancia como sistema de sustentabilidad. En un siguiente apartado hacemos un recuento estadístico sobre la producción caprina y su relevancia en los grupos de las zonas áridas y la región de estudio, así como desvalorización de la misma, para, finalmente darles la voz a los actores sobre su noción y perspectiva de la práctica ganadera.

## 1. El territorio

La relevancia simbólica del desierto, es una lucha entre lo sedentario y lo nómada; entre el espacio abierto y cerrado, lugar de pruebas y tentaciones, como zona de castigo, como tierra de paraíso y libertad, y como sinónimo de esterilidad y de secar, (secar como castigo, secar como esperanza, seco como enfermedad, lo seco como fastidio y lo seco como golpe) lo que le da un sentido y un significado distinto a la sequía que se manifiesta en distintas conceptualizaciones en torno a las relaciones entre sequía, precipitación del agua, el clima, la vegetación, los pastos, los animales y el agua, que se edifica como el principal alivio y esperanza (Mancera, 2009: 57).

La vida en el desierto mexicano ha sido poco estudiada y los conocimientos nos muestran apenas ciertas formas de vida de los grupos étnicos, sus religiosidades y su economía sin definir la especificidad de sus condiciones climáticas que determinan en gran parte las formas de organización social y cultural de los habitantes de áreas rurales de estas zonas, donde la vida depende fundamentalmente de las condiciones climatológicas.

Con escasa agricultura de temporal, las actividades se manifiestan en sistemas de ganadería extensiva y trashumancia, así como de caza y recolección. Actividades que han conformado la cultura rural de la región de estudio que abordamos en este escrito: El altiplano potosino como parte de la vasta región del Desierto Chihuahuense.

El desierto Chihuahuense se considera entre las 37 regiones del mundo que cuentan aún con extensiones considerables de áreas silvestres poco perturbadas; con una altitud que varía entre 1000 y 2000 msnm, a lo largo de su eje norte-sur (debido a lo cual es notoria la influencia de las bajas temperaturas comparadas con el desierto sonorense); la precipitación de verano es más importante que la de invierno. Se ubica en la altiplanicie mexicana, entre las Sierras Madre Oriental y Madre Occidental, y en México abarca los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí y Nuevo León, así como Nuevo México y Texas en los Estados Unidos de América. Es una de las áreas silvestres de clima árido de más alta biodiversidad biológica en el mundo por lo que es considerado como una de las ecorregiones desérticas más importantes (Grünberger, *et al.*, 2004).

La gran diversidad de este desierto ha generado formas de vida culturales diversas que persisten hoy en día, lo cual contradice la idea errónea de que el desierto carece de vida (Salas, Pérez-Taylor, 2004; Giménez y Héau, 2007).



En el desierto Chihuahuense encontramos formas de vida descendientes de una historia de movilidades espaciales y estacionales. Durante la Colonia el establecimiento de la ganadería, en noreste de México dio origen a las estancias ganaderas y posteriormente de las grandes haciendas que consolidaron el perfil regional y productivo de la zona (Chevalier, 1999). Ulteriormente con el proceso revolucionario y la dotación de tierras ejidales se fue repoblando el país y con ello se multiplicaron los ganados; pronto se presentó la escasez de pastos, que pastaban libremente, lo cual generó nuevos desplazamientos de ganado hacia norte del país y como consecuencia, la fundación de nuevas estancias y poblados de producción de ganadería extensiva (Saucedo, 1998). En vasta región del Desierto Chihuahuense las cabras tuvieron una excelente adaptación y actualmente aportan el 50 % de la producción nacional.

Figura 1. Desierto Chihuahuense



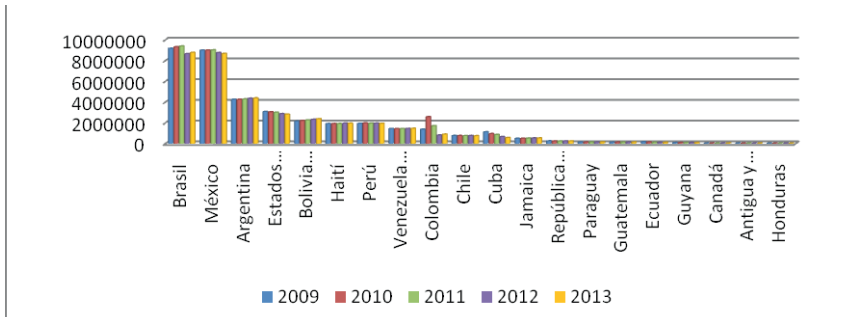
Fuente: Elaboración propia apoyo técnico, Jesús Alejandro Pérez. Fuente; Grünberger, O.; Reyes-Gómez, V.M.; y Janeau J-L (editores) (2005)

## 2. La producción de cabras como sistema de vida

La producción caprina en nuestro país ha sido una actividad tradicional, muy ligada a su desarrollo cultural, desde que los españoles introdujeron las cabras hace casi 500 años. En países como México donde las zonas desérticas abarcan gran parte del territorio, el aprovechamiento del clima, suelo y vegetación es significativo para el aprovechamiento de la ganadería caprina que la transforma en alimento que da sustento a gran parte de familias que viven en estas áreas geográficas, con la producción de leche, carne y quesos y subproductos que

les proporciona autoabasto para su reproducción e ingresos complementarios. Con casi 9 millones de cabezas, México se ubica en la segunda nación de América, después de Brasil y entre la décimo quinta en el mundo.

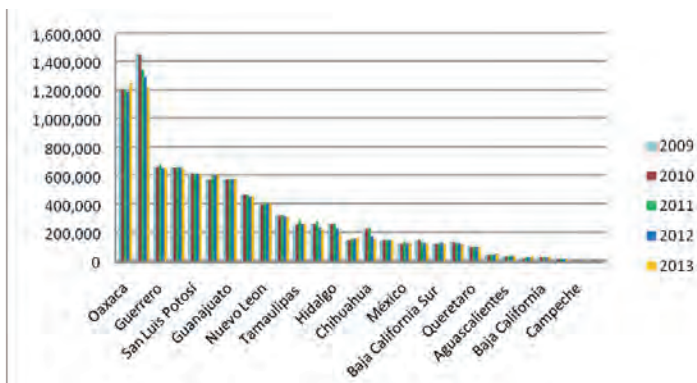
Figura 2. Producción Caprina en América 2009-2013



Fuente: SIAP con información de la Delegación de SAGARPA 2014

Desde el punto de vista social, la importancia de la producción caprina representa un medio de ingreso y fuente de alimentos para numerosas familias campesinas, principalmente en las zonas áridas y semi-áridas del norte de nuestro país. Los estados con producción caprina se sitúan en estos medios ecológicos, siendo las zonas con mayor producción las siguientes:

Figura 3. Producción caprina nacional 2009-2013



Fuente: SIAP con información de la Delegación de SAGARPA 2014

No obstante, de su importancia productiva, las cabras en el país ha sido una actividad invisible asociada a la pobreza de los campesinos. Los sistemas productivos que predominan, son los extensivos. Estos emplean tierras muy poco productivas en donde la caprinocultura es la actividad más viable para aprovechar la poca producción de materia vegetal de los medio áridos y semi-áridos. Como consecuencia de esa aptitud competitiva en condiciones precarias, se ha asociado a la ganadería caprina con la pobreza.

La persistencia de esta actividad está ligada al manejo que por generaciones se ha transmitido entre los grupos de pastores que se retoma desde su introducción a nuestro país hace más de 500 años y que se caracteriza por las movilidades temporales, sistema que ha permitido la supervivencia productiva, ecológica social y cultural de esta actividad: La trashumancia.

### 3. La trashumancia como sistema sostenible

Hablar de la trashumancia implica explicar cómo un sistema de pastoreo milenario ha mostrado su eficacia hasta nuestros días. Este sistema consiste en el desplazamiento alternativo y periódico de ganado entre dos regiones de clima diferente para aprovechar los ciclos biológicos de los pastos (Revista Especializada. Jornadas de Trashumancia, 2001).

Así los factores climáticos son los determinantes para el empleo de esta técnica pastoril. Tres son los elementos que se combinan en la trashumancia: el pastor y su cultura (los conocimientos, las significaciones y las acciones sobre la naturaleza); el territorio (pastizales, aguajes, flora, fauna, rutas, la sierra) y los animales (los productos que de ellos se obtienen, los afectos, las atenciones y cuidados) y los productos que de ellos se obtienen. Por lo que la trashumancia, es generadora de una cultura. Las vías pecuarias como recurso patrimonial, aporta elementos materiales como infraestructura ganadera, donde circula el tránsito ganadero que aporta, además, aspectos jurídicos (herencia y propiedad de la tierra), y aspectos no materiales (conocimientos, nociones, tradiciones, religión, rituales) (Bendini/Tsakoumagkos, 1993, 2003).

La trashumancia ha sido estudiada en diferentes contextos de climas áridos donde se presentan estos sistemas. Para el caso de los crianceros trashumantes de Neuquén éste ha sido definido como:

Un movimiento recurrente, pendular y funcional. La periodicidad del movimiento está determinada por los ciclos de lluvias y secas y las actividades

desarrolladas en las unidades domésticas de producción se ajustan a ellas. Esto origina un cambio temporal de asentamiento, seguido por una situación de retorno que da comienzo a un nuevo ciclo. El sistema trashumante queda eslabonado con el relieve, con el clima y con la receptividad de los campos (Bendini, 2004: 26).

Para el caso que nos ocupa el ciclo de lluvias y secas es el que determina el periodo de las movilizaciones para los chiveros del altiplano. Las trashumancias inician en el mes de septiembre, cuando está por terminar el periodo de lluvias. Los ganados mueven hacia alturas mayores de 2500 msnm en busca de pastos y fuentes de agua. Todos los chiveros con hatos de más de 100 cabezas tienen majadas. Las majadas son espacios que ocupan temporalmente en la sierra donde instalan los corrales y viviendas provisionales. Por lo general la familia se transporta en camionetas en donde llevan los enseres necesarios para la temporada que abarcará entre cuatro y cinco meses. Los transportes también son ocupados como dormitorios, sobre todo por las familias donde hay niños pequeños para evitar ser atacados por algún animal como los coyotes o víboras.

A este periodo de movilidad que abarca de septiembre-enero-febrero la gente le llama la época “buena”; de “ganancia”:

Porque se dio el maíz, se dio la pastura, el pasto ya está espigado (macizo); el ganado está gordo, está lleno está contento; nosotros no invertimos nada todo ese tiempo, es la época más descansada; el ganado está contento se duerme, y uno dice qué hago el ganado le da tiempo a uno de hacer otras cosas (Pastor, 2011).

En la sierra, la ordeña y elaboración de quesos se complementa con la recolección de lechuguilla<sup>2</sup>, y de especies vegetales, la caza de rata y armadillo para la alimentación. Es la mejor época para venta para el cabrito y los quesos: es la etapa de certidumbre para los pastores.

En el mes de febrero inicia el estiaje<sup>3</sup>, y con ello el descenso de las chivas a los ranchos<sup>4</sup>. Se aproxima las secas, la escasez y la incertidumbre. De febrero a mayo-junio es el tiempo más difícil para los pastores, tiempo mítico y ritual, donde las “pastorelas”, las “rogaciones” incitan a la colectividad para unificar

<sup>2</sup> Agave de fibras duras y delgadas de donde se saca el ixtle que crece en las partes más altas que venden para la elaboración de lazos, cepillos, tapetes, costales, etc. la cual. El grupo familiar, incluyendo los niños participan en el tallado de lechuguilla para obtener la fibra de ixtle

<sup>3</sup> Cuando los niveles del agua están descendiendo

<sup>4</sup> El rancho como los lugares de asentamientos permanentes de los pastores, constituidos por un conjunto de caseríos y vinculados, por lo general, por el parentesco.

al grupo y genera sistemas de reciprocidad y ayudas mutuas entre las familias, parientes y vecinos. Las chivas permanecen semi-estabuladas, en la noche pernoctan en el corral y de día se sacan a pastorear a las inmediaciones del rancho. La alimentación se complementa con nopal, maguey, palma y rastrojo (si tuvieron cosecha) y algunos tienen que comprar el alimento.

Este periodo se alarga hasta el inicio de las lluvias las cuales son muy inciertas y pueden prolongarse hasta los meses de junio-julio. Con las lluvias inicia la siembra del maíz y frijol para autoconsumo. Es el periodo de la incertidumbre y de la esperanza de ahí el dicho de algunos chiveros: “El que siembra y cría gana de noche y de día”. Con las lluvias proliferan los matorrales y los pastos y con ello el ciclo del alimento.

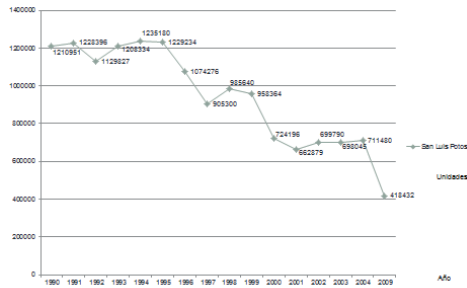
#### 4. El territorio trashumante

El territorio ganadero en el norte de San Luis Potosí un espacio construido histórica y socioculturalmente en función de la distribución de tierras por los distintos gobiernos que se ha ido desarrollando en un espacio discontinuo y diferenciado, en términos de la tendencia ganadera.

Desde esta perspectiva el altiplano potosino, se conforma como el territorio en donde más 17 mil familias viven de la producción de cabras. Efectúan movilidades anuales a ecosistemas más benignos, resultado de las bajas precipitaciones y períodos muy prolongados de sequía. El cuidado, traslado y organización de los rebaños se realiza en forma familiar con fuertes apoyos de parentesco. En esta zona, cada localidad tiene derecho al uso del territorio y por ende a sus recursos naturales -pastos, aguajes, fauna y flora- dentro del régimen ejidal, por lo que la estructura de administración y distribución de las tierras está vinculada a la distribución de esos recursos naturales.

El territorio ganadero cubre una extensión de 1, 607,968 hectáreas, espacio donde en el año de 1990 pastaban un promedio de un millón de cabras, después de dos décadas se cuantificaban entre 600,000 y 400.000 cabezas, con una fuerte tendencia a su disminución.

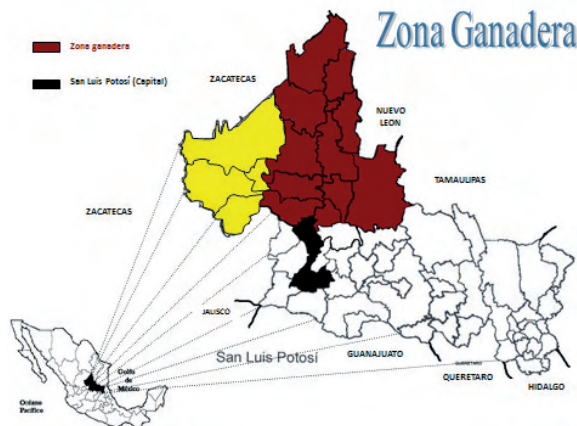
Figura 4. Disminución de ganado caprino en San Luis Potosí 1990-2009



Fuente: Elaboración propia. Datos SAGARPA 2009

La región ganadera se compone de once municipios y 225 ejidos constituidos por localidades de menos de 500 habitantes en asentamiento muy disperso. Estas localidades o “ranchos” se componen de 8 a 10 familias extensas vinculadas por parentesco que mantienen un sistema económico mixto basado principalmente en la ganadería, agricultura, caza y recolección. Por lo regular tienen hatos de ganado de 10 a 200 cabras, cuya cantidad está determinada por el número de miembros en edad para cuidarlas. La producción es de temporada para carne en la venta del cabrito y leche para la elaboración de quesos.

Figura 5. Zona Ganadera en San Luis Potosí



Fuente: Elaboración propia

Los pastores en el altiplano potosino luchan y persisten para poder llevar a cabo esta actividad. Ellos dependen de las condiciones territoriales y climáticas mediante movilidades cíclicas que garantizan su reproducción. En años recientes la organización y producción pastoril ha padecido los embates de las intervenciones del estado a partir de programas de “apoyo al campo” que lejos de proporcionar las bases para el desarrollo de la actividad caprina, han restringido y limitado la práctica pastoril encaminada a que la cría de cabras deje de ser una alternativa de vida para la región.

A pesar de ello, se advierte una tenaz perseverancia, reflejada en el apego a las cabras, al trabajo ganadero y al territorio como factores referenciales de la identidad ganadera de esta región. Consideramos que la producción de chivas en la región es una forma de vida que se debe analizar como tal, que ayude a las posibilidades de su mantenimiento y sobre todo de la cultura que lleva asociada. No obstante, para lo anterior se requiere una organización y conciencia de los sujetos que permita la autonomía de su actividad, uso del territorio y formas organizativas como defensa de su conservación de vida y reproducción.

En los apartados siguientes mostramos el control del Estado por limitar esta actividad ante la idea de una falta de conciencia del cabrero de su propia producción, posteriormente, a partir de testimonios de los cabreros se trata de mostrar la visión que los propios productores caprinos tienen sobre su actividad.

## 5. El control: La desvalorización de la práctica ganadera

La disminución de la producción caprina en la zona de estudio ha estado asociada a la forma de propiedad de la tierra que se modificó mediante los cambios en La Ley Agraria en el país en 1992, y que trastocó la estructura ejidal como posesión social y colectiva de la tierra. El programa gubernamental de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), fue el instrumento jurídico que el gobierno de la República llevó a cabo para la regulación y privatización de la propiedad social. Este programa tuvo como objetivo la parcelación de la tierra de uso común por cabecera ejidal que permitió los títulos privados de la tierra. Esta medida cercó y redujo el territorio de uso común para pastoreo, y lo circunscribió a los límites ejidales. Esta política afectó la movilidad de los ganados e impidió realizar las trashumancias anuales en los periodos de estiaje. La voz de un chivero ejemplifica lo anterior:

Antes el ganado andaba libre. Ahora lo más que podemos tener son 300 chivitas, no se pueden cuidar más, la sequía viene muy dura y la tierra es ya

poca. Antes se podía tener hasta 1000. Aquí eran tierras del ejido, ya no es ejido, no dan permiso los dueños de la hacienda (chivero, 2011).

Adicionalmente a lo anterior, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) estableció una normatividad que limita el número de cabezas a 200 por unidad doméstica, bajo el argumento de que cada unidad animal (equivalente a seis cabras), requiere un promedio de 25 a 30 hectáreas por las condiciones de desertificación de esta región. Esto ha llevado a un ocultamiento de la información por parte de los ganaderos ante el temor de que les quiten el ganado. Este control se hace conjuntamente con el Programa Ganadero Productivo (PROGRAN), de la SAGAPA, iniciado en 2004 para apoyar a los caprinocultores.

Posiblemente para contrarrestar la tendencia de ocultamiento, en el 2008 se les comenzó a otorgar 65 pesos por cada cabra que registraran. Antes de esa fecha, los chiveros no contaban con ningún tipo de apoyo gubernamental, lo anterior resalta ante el dato de que hay 169 programas gubernamentales para el campo y ninguno iba dirigido a la caprinocultura. Algunos gobiernos municipales prohíben las trashumancias y evitan los asentamientos en majadas<sup>5</sup>, ya que, según ellos, esto da lugar a que se formen nuevos asentamientos. La tendencia estatal es evitar los asentamientos dispersos y concentrar a las poblaciones bajo el argumento de llevarles los servicios básicos.

La nobleza de la caprinocultura radica en que puede realizarse en las condiciones más adversas, siempre y cuando se tengan los conocimientos adecuados para su manejo. No obstante, el personal de SAGARPA, considera que existe una despreocupación y negligencia de los ganaderos ante el manejo sanitario y técnico, y culpa a los ganaderos por la degradación de los agostaderos. Los funcionarios perciben a los cabreros como sujetos que “carecen una cultura ambientalista”, “como irresponsables para reforestar los agostaderos”, “no les interesa progresar” y de que “les hace falta una mentalidad productiva hacia el mercado...”

Existen algunas organizaciones de caprinocultores fomentadas por el gobierno para tener acceso a los apoyos. Sin embargo, la mayor parte de los ganaderos, ya sea por temor, por su dispersión y aislamiento, o por no tener acceso a la información oportuna, permanece al margen de estas ayudas gubernamentales.

---

<sup>5</sup> Lugares de residencia temporal en las trashumancias.



Existen algunos programas de gobierno que fomentan la introducción de nuevas razas para mayor producción de leche, bajo el sistema de estabulado. No obstante, se concretan a casos específicos y aislados debido al alto costo y a la raza criolla que la mayoría de los pastores producen por su excelente adaptación al medio.

## 6. “El ganado es de todos”

En este apartado damos voz a los actores que muestra como los pastores representan su actividad a partir de sus propios testimonios, con el objetivo de mostrar la potencialidad y resistencia, silenciosa, de los campesinos del desierto<sup>6</sup>.

### El apego a la actividad

Hay algo que los padres nos inculcan que es el amor a los animales, entonces este amor nosotros lo convertimos en pasión, para nosotros es una pasión cuidar a las chivas y borregas porque lo hizo mi abuelo, lo hizo mi papá, lo estamos haciendo nosotros y nos gusta, se nos hace muy fácil ese ha sido mi ramo desde muy pequeño, gracias a Dios, a mis abuelos y a mis padres (Adán, 2015).

Yo lo veo así, el ganado es parte de mi patrimonio. Le voy a poner todos los kilos, todas las ganas lo más que se pueda, ese es mi trabajo, de ahí comemos, de ahí tenemos, (Domingo, 2015).

Aquella persona que dice que esto no es rentable es porque no se quiere ensuciar, él no sabe ni qué ganado va comprar, ni como viene, ni cómo manejarlo. Si estoy en la labor, vengo a las 8 a 12, el rato que voy a estar con ellas para mí va a ser un descanso, porque ya fui a trabajar todo el día anduve trabajando con la yunta, ora sí ya me voy con mis chivas, pos no más a verlas comer, qué es descansar. El campo es vida para mí, exactamente, por eso yo digo, que bueno, en nosotros hasta ahorita estamos bien agradecidos con mi padre Dios yo creo que hasta ahorita no vamos a dejar de hacer esto (Benito, 2011; 2015).

---

<sup>6</sup> Los testimonios se obtuvieron a partir de reuniones con cabreros que actualmente estamos realizando como parte del proyecto “sistema pastoril, conocimientos locales e identidad territorial. Alternativa alimentaria para el desarrollo regional en el desierto” Se transcribieron solo algunos testimonios que consideramos importante para el argumento de este escrito.

Mi papá me dijo el ganado es de todos, aunque cada quien tiene su ganado el ganado es de todos, entonces hay que cuidarlo entre todos y sigue engordando lo que es de nosotros (Don Nico, 2015).

Y vemos que los jóvenes ahorita pues sí andan perdidos no saben nada, que van al otro lado, que van a Monterrey, que si llegan a lo mejor con dinero, pero no saben quiénes son, esa es la realidad no saben quiénes son, porque ¿a qué se dedicaba su papá? No pues quién sabe, y para saber quién eres necesitas conocer tus raíces, de dónde vienes y apasionarte por las cosas (Adán, 2015).

### El saber hacer de la práctica cabrera

La producción de chivas tiene su tiempo, por decirlo así, lo que es en mayo y junio. En junio es monta del macho, para noviembre tengo ese ahijadero de los cabritos, son cinco meses. Entonces en esos 15 días que va a andar el chivo con las chivas, cuando van a ahijar, es poner mucha atención porque hay chivas primerizas que no saben y hay que ayudarlas. Hay tiempos en sequía o por escasas de alimentos, se dice que una chiva que está en gestación que está preñada, un mes antes hay que alimentarla muy bien pa que “no tenga ningún tipo de problemas en su parición y cuando no hay eso, muchas de las veces lo que hacen es de que avientan malparió, aventó el chivito antes de tiempo (Benito, 2011).

Antes había porque la gente sabía que sí era negocio. Tenían un ahijadero por año, ese ahijadero lo hacían en mayo y junio. En julio las chivas están en verde (época de lluvias) para no tener ese tipo de problemas, había comida, mayo-junio está verde, por eso hacían ese tipo de parición. Ya ve, como los tiempos han cambiado, ya ve que a veces no llueve entonces, ya nosotros no tenemos los tiempos de antes, para mí siempre ha sido, ese ahijadero por año. Eso ya lo tenemos, aunque diga, llueve en buenos años, malos años, para mí han de ser tres, como a lo que estamos ahorita haciendo (Benito, 2011).

Antes yo que me acuerde nunca teníamos una chiva encerrada en el corral: Los chivitos ya más grandecitos ya los saca uno al campo ya van buscando que comer pero cuando llegan a grandes ellos ya saben comer ya no se les hace difícil. Porque no todo el tiempo es temporadas, son cinco meses. Yo sí tengo majada, el año pasado estuve de septiembre y me vine en enero. En febrero, marzo, abril, mayo, junio en esos meses están aquí abajo, son los meses que están semi-estabuladas. En septiembre empiezan a subir hasta febrero y otra vez empiezan a bajar, de güelta, si así está. En la temporada de septiembre se

hace la caza de la rata y la gente aprovechaba a la colecta de lechuguilla. La gente que tiene chivas se va a la sierra en esta época de septiembre a febrero el ganado está muy gordo porque ya este ya el zacate espigó, ya todo y está macizo, están las hierbas, entonces lo que se hace es que el ganado ya donde quiera se puede parar, hasta a medio día se acostumbra al ganado y se acuesta, está lleno, está contento y se queda dormido, entonces todo ese tiempo hay gente que sí se dedica a –pos bueno qué es lo que voy a hacer, voy a tallar- porque ya el ganado le da tiempo para que pueda hacer otro trabajo (Pastores, 2011).

Para nosotros, el trabajo más duro (con las chivas) son cuando están semi-estabuladas, cuando que dice uno aquí hay que darles de comer, hay que buscarla, entonces si uno tiene que comprar la comida y entonces ahí sí dice uno que a veces sí a veces no, pero ya una vez lloviendo para acá ya son ganancias y ahí no paran. Nosotros le llamamos época de sequía, es la parte más dura pa nosotros los campesinos y de septiembre a febrero ya se dio todo el forraje, pasturas, maíz, frijol. Esta época, es la época de ganancia porque ahí porque sí fue buen año ya tenemos maíz, tenemos frijol (Pastores, 2011).

Como sube y baja, dependiendo de las lluvias (...) le debe unos sus ganados bien gordos, bien llenos de vida, pos ya se me dio el maíz, ya tengo el frijol, entonces dice uno, -está encantado- si en esta época de lluvias fue mala, pues de este septiembre a febrero ahora sí no sabemos qué hacer, ésta se convierte en peor época, no tendría maíz ni nada (Benito, 2011).

### Las empresas

Bueno nos hacían ver que ya no era la naturaleza lo que estaba haciendo desastres, sino que era la persona humana, entonces a lo que me refiero como de aquí para acá de Cedral, Tanque Colorado, Venado, Moctezuma por ahí hay mucho invernadero, entonces esos invernaderos nos ocasionan a nosotros problemas porque bombardean las nubes, o sea, echan gases entonces esos son los que ocasionan los problemas Son personas que vienen de otra parte, no son de aquí y como ellos traen dinero mueven al mundo y pues uno se queda aquí; entonces yo pienso que sí (Doña Isidra, 2015).

Con las químicas que está aventando está afectando a las que están alrededor de ahí, yo soy cabrero y ahí estoy de vecino qué voy a hacer, qué me deja, me deja terminado porque para mí ya no es negocio ser cabrero porque se me están muriendo, ya no llueve aquí ¿Qué voy a hacer? Eso ya no es negocio. Es como un chivito chiquito contra un borregote grandote Ellos

vienen nada más por una temporada y hacen su trabajo y se van y a final de cuentas se echan su dinero y a uno lo dejan (Doña Isidra, 2015).

### Producción y alimentación

Bueno pero la idea era de cómo los quesos de cabra se pueden hacer de muchas maneras, no nada más se hace conforme a los quesos que se hacen, sino que hay mucha variedad de quesos que se pueden hacer incluso para el mercado, para vender (Mariana, 2015).

Un kilo de queso de leche de vaca sale con diez litros, hablamos de leche de vaca de establo, pero leche de vaca que ande en el campo pues lo menos, lo menos de siete litros, seis y medio para un kilo, hablamos de un kilo no de seiscientos y quinientos gramos, yo le habla de ésto a mí me sacaron de la escuela para que viniera a vender la leche aquí a Charcas (Benito, 2015).

Cuando nos pagan muy barato el cabrito –decía doña Prisciliana- mejor nos lo comemos, invitamos a nuestros hijos acá y nos lo comemos aquí y no tenemos porqué malbaratarlo y comemos bien nosotros, ésa es la otra parte que parece que no, pero sí nos fijamos se habla de dinero, incluso hasta de dólares - pero yo creo que también tenemos que darnos cuenta qué es lo que comemos y qué podemos comer de lo que hacemos, o sea, la comida que nosotros tenemos aquí: el queso, la leche, el mismo cabrito, etc. ese es el que podemos comer por nosotros mismos, lo que tenemos (Prisciliana, 2015).

### Trabajo libre/trabajo asalariado

Aquí uno en el rancho es pion y a la vez que uno es jefe, porque yo no me voy a pagar yo mismo ni veo qué es lo que estoy haciendo y qué es lo que se me está acabando. Si gano o no gano entonces para mí digo, cualquier trabajo que sea en el campo es ganar, claro que cuando Diosito Santo nos ayuda con el agua nosotros estamos en la Gloria” (Benito, 2015).

Ahorita en la actualidad pues ya todos sé quieren ir para el otro lado que porque se gana el dinero fácil, sí se gana fácil, pero también se sufre, ahora si uno se dedica, si van a trabajar, perdonen la palabra “de gatos”, o sea van a trabajar allá a ver quién los mande, y aquí en la actualidad si nosotros nos quedamos aquí a uno administrar su trabajo propio, pues ni quien lo mande, ni quien...y a la hora que uno quiere hace las cosas y pues también se gana

bien, echándole ganas, de ahí de las chivas sí sale pero echándole ganas, he dicho (Don Manuel, 2015).

Eso es algo que no valoran nada los jóvenes todos van y creen que ganan dinero sí, a lo mejor sí, pero como dice él de peón, o sea, los mandan, los maltratan y cuánto les puede durar el dinero; en cambio si tienes aquí aunque sea una docena de chivas o vacas o lo que sea, es tuyo, eres tu propio patrón, nadie te va a mandar; y otra que si tienes y vas vendiendo, llega una enfermedad...- pues tienes de dónde echar mano, en cambio de lo que juntes trabajando, aunque ganes mucho te lo vas a gastar en tus alimentos o en lo que necesites y nunca vas a tener, en cambio si tienes un capital unos animalitos, siempre vas a tener de dónde echar mano y eso es muy bueno, pero muchos jóvenes no lo piensan, piensan que con ganar dinero día para gastarlo al día ya es suficiente y no es cierto, o sea, siempre hay que tener algo seguro, claro se corren sus riesgos, pero valorar eso, que somos nuestros propios patrones, es lo más importante creo yo (Ernesto, 2015).

Eso es algo que también ellos están haciendo en el lado de Cedral, que nos trajimos una persona de por allá de “ray” y nos venía comentando: ¿Dónde trabaja? Dice, mire ahorita pues antes teníamos cabras y ahora ya no, ahora ya somos “jornaleros” de aquí en los tomates, les vendimos las tierras, antes teníamos cabras y las vendimos y ahora nos dedicamos a producir tomate (Pastores, 2015).

### La autorregulación

Se murieron poquitas verdad pero no como en otros lugares, ahí lo que se hizo fue primero de antes que nada nadie sabía, pero ya antes de eso había puesto el Reglamento Interno, ahí se decía que nada más se permitía una cierta cantidad de animales cada quien, o sea, no se podía sobrepasar porque el terreno que tenemos no es muy grande, el ejido se conforma de cinco mil y feria de hectáreas y entonces no es muy grande, o sea, no se puede alimentar a muchos animales, entonces el recorte se hizo porque pues por esas personas de que tenían sobre elevada la cantidad de yeguas, había unas personas que tenían hasta cuarenta yeguas entonces ¿qué fue lo que pasó ahí? De antemano sabemos que la yegua no es productiva, o sea, una yegua come día y noche; pero entonces ahí lo que se hizo fue de que nada más se les dijo a las personas, no pues se va a dejar dos yeguas cada persona y nada más dejaron dos yeguas y dijeron si quieres tener las dos yeguas puedes tener las 20 vacas y las 200

chivas y pues de antemano pues así fue de que se fue logrando poco a poco; entonces ese pasto que comían las yeguas pues se lo dejaban a los que teníamos las chivas, a lo mejor yo tenía 150 chivas –un ejemplo- y si las yeguas que pasteaban allá donde yo pastoreo, pues pelaban el pasto y fue así como logro un poco solventar la sequía. Ahí lo que queremos es tener calidad no cantidad (Manuel, 2015).

Cada ejido tiene su Ley Agraria ahí se le dice sabes qué, aquí podemos hacer esto otro si la gente quiere, pero en conjunto (Benito, 2015).

Yo igual quise llegar dije mi papá tenía quinientas yo también las voy a llegar a tener qué, puedo y traigo ganas y mis hijos están detrás de esto, los tiempos, los terrenos ya no son los mismos, ahí fue donde nos fuimos dando cuenta, o me fui dando cuenta que eso ya no era rentable así como antes y ahora me pregunto yo, nosotros nos pusimos un reto de decir: ciento cincuenta a cien para atrás, nada para adelante ¿Por qué? Pues porque hasta ahí puedo mantener lo que puedo tener; en la agricultura como para decir que la seca no me perjudique mi ganado, es lo mismo que hicieron ustedes dicen saben qué y se está haciendo, sabes que si teníamos tantas, pues sabes qué pues bájale tantito para poder sobrevivir más, de eso se trata (Benito, 2015).

Uno de los primeros pasos, bajar la cantidad de ganado para que por lo pronto no se dé, no se compre comida, y ellos no, ellos hicieron que de la comida que se produce en el campo se mantengan los animales sin tener que comprar alimento. Ése es el paso que debemos de hacer primero todo ése, de reducir el ganado a lo que se pueda mantener en ciertas hectáreas, o sea, porque a veces ya tenemos sobrepoblado el ejido y ya no es posible y es cuando ya uno empieza a meter alimento (Ernesto, 2015).

Bueno todo eso creo yo que va encaminado a lo mismo, mientras no haya organización en los ejidos no avanzamos nosotros, porque yo quiero avanzar, pero formo parte de un ejido (Benito, 2015).

### **¿Hacia la autonomía de la práctica caprina? A manera de conclusión**

A partir de lo descrito se deja ver un grado de conciencia de los pastores para resistir y defender una forma de vida basada en el pastoreo. Si bien, es prematuro señalar que se esté generando un proceso de autonomía como ese hacer consciente en el cual el otro o los otros son considerados como seres autónomos y como el agente esencial del desarrollo de su propia autonomía (actividad) tal como lo señala Cornelius Castoriadis (2013), la investigación puede

proporcionar elementos inclusivos que permitan identificar la potencialidad de los sujetos, en los cuales se puedan generar procesos de reflexión y discusión consensada y colectiva. Desde nuestro punto de vista, el sistema cabrero, entendido como la interacción entre pastor, animales y territorio, es donde se manifiesta un saber-hacer basado en la experiencia en el manejo del ganado y del territorio, así como la transmisión de esos saberes que reconocen como parte de su identidad como chiveros.

Hemos visto cómo la problemática que presentan actualmente los chiveros ante la disminución del territorio para practicar la trashumancia es algo que ha desembocado en la expulsión de la población joven quienes no ven alternativas de vida en su zona de origen, emigrando a las ciudades industrializadas como Monterrey y a los Estados Unidos. Esto ha tenido como consecuencia la tendencia al envejecimiento de las unidades de producción. Por lo que no contar con hijos y nietos las parejas de edad adulta se ven obligados a reducir las cabras manteniendo hatos menores de 50 cabezas. Algunos han optado por mantener el ganado semi-estabulado lo que les proporciona más gasto o contratar algún pastor para que las saque a pastorear, por lo que los ingresos se reducen. La producción de quesos es la actividad primordial de las mujeres y lo que asegura un ingreso cotidiano, no obstante, esta actividad ha sido mermada en la mayor parte de las unidades productivas. Por ejemplo, una unidad productiva con hatos de 100 chivas tiene un ingreso mensual, aproximado de 5,000 pesos mensuales, por lo que estas familias se ven en la necesidad de complementar con otras actividades que generalmente se enfoca a la venta de su fuerza de trabajo, como jornaleros o con la emigración.

No obstante, ante esta difícil problemática los ganaderos persisten, luchan y resisten, como lo mostraron los casos señalados, frente a los embates de las políticas públicas enfocadas al agro mexicano, que lejos de fomentar una actividad con historia, conocimientos, experiencia, y que debido a su desconocimiento, impulsa al abandono de este sistema productivo. Este panorama se complejiza más por los procesos de privatización de la tierra, la instalación de las agroindustrias de hortalizas, de otorgar concesiones mineras, de las tierras ejidales en las zonas de ganadería extensiva, y que se oponen al uso de sus antiguos ocupantes. La ganadería trashumante en la zona, es una técnica con fuertes bases históricas por lo que además de proteger la biodiversidad, mantiene valores culturales asociados, que se perderían definitivamente si la trashumancia desapareciese, ante los problemas que enfrenta relacionados con la intensificación del sector primario y el envejecimiento y el abandono

de las comunidades rurales rompiendo una cadena de transmisión de los conocimientos de esta cultura.

Finalmente podemos concluir que están presentes dos polos del sistema cabrero: la política de sedentarización como política integracionista implementada por el estado a través de los programas de gobierno, la privatización y comercialización de la tierra, la apertura a las concesiones mineras, parques eólicos y las agroindustrias hortícolas, que han traído como consecuencias la migración y el trabajo asalariado como jornaleros, principalmente de los jóvenes. Por otro lado, el pastoreo considerado como trabajo “libre” por los pastores, se transmite generacionalmente y está basado en un cúmulo de conocimientos sobre el manejo del ganado, del clima, la fauna, la flora, el territorio y su uso, las rutas, el clima y las temporalidades, la diversificación, la alimentación y trabajo colectivo, que podemos señalar como elementos constitutivos de la identidad regional y con ello el apego a la región que funciona como anclaje territorial. Aspectos que se enfrentan a las problemáticas como la falta de comercialización directa, el intermediarismo, la sanidad animal, falta de apoyos gubernamentales, aunado a la sequías y climas agrestes propios de estas regiones del desierto.

Los cabreros son conscientes de la importancia de la organización entre ellos, para ponerse de acuerdo en las formas de regulación de su actividad. Se han dado cuenta que sus reglamentos internos pueden ser modificados por ellos mismos y que, en el caso narrado, les permitió salvar el ganado ante la sequía, a partir de la autoregulación. Esto se pudo constatar en la organización del ejido de Cerro Prieto donde se convino mantener un máximo de 100 chivas por productor. Esta medida permitió la sobrevivencia de la mayor parte de los animales, lo cual no fue así para otros ejidos, los cuales perdieron casi la totalidad del ganado. Algunos señalaron que era muy difícil llegar a acuerdos, sobre todo con los grandes ganaderos. Este es un ejemplo, de la organización consciente y reflexiva y de conocimiento de los pastores, que si bien no es generalizada, si hay algunos brotes de ella que se confrontan con las instituciones externas que les implantan modos de ser y de hacer.

En este sentido es fundamental la organización y reflexión entre los pastores, revalorar sus conocimientos y experiencia, reflexionarse como hacedores y transformadores de sus reglas e instituciones (acción autónoma/ auto-regulación) dirigida la reorientación de su propia historia.



## Bibliografía

- Bendini, M. y C. Alemany -Comps.-, (2004), *Crianceros y chacareros en la Patagonia*. Cuaderno GESA 5 – INTA – NCRCRD. Páginas 23-40. Editorial La Colmena, Buenos Aires.
- Bendini, M. y P. Tsakoumagkos -coords.-, (1993), *Campesinos y ganadería trashumante en Neuquén*, Buenos Aires, Grupos de Estudios sociales agrarios, Universidad Nacional del Comahue, Editorial Colmena.
- Castoriadis, C., (2013), *La Institución imaginaria de la sociedad*, México. Fábula TUSQUETS Editores.
- Chevalier, F., (1999), *La formación de los latifundios en México. Hacienda y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, México, FCE.
- Garza, V., (2001), “La ganadería trashumante en el noreste novohispano (1635-1745)”, en *Estudios ibero-americanos*, Vol. 27, no. 2, diciembre, pp. 49-78.
- Godelier, M., (1989), *Lo ideal y lo material*, Madrid, Taurus Humanidades.
- Grünberger, O.; et al., -eds.), (2004), *Las playas del desierto chihuahuense (parte mexicana)*, México: Instituto de ecología, A.C. Institut de recherche pour le developement.
- Giménez, G. y C. Héau Lambert, (2007), “El desierto como territorio, paisaje y referente de identidad”, en *Culturales*, III (5), pp. 7-42. INEGI, (2009), *VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal*, Aguascalientes.
- Kirchhoff, P. (1943), “El Norte de México” en, *El norte de México y el sur de los Estados Unidos, III Reunión de la mesa redonda sobre problemas antropológicos de México y Centroamérica*, México, Sociedad Mexicana de Antropología.
- Mancera, F., (2009), *Antropología del desierto. Desierto, Adaptación y Formas de Vida*, El Colegio de Chihuahua, México.
- Mora, M. I., -coord.- (2013), *Los caminos de la trashumancia. Territorio, persistencia y representaciones de la ganadería pastoril en el altiplano potosino*, México, El Colegio de San Luis.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la agricultura, (2013), *Dirección de Estadística. (FAOSTAT) 2009-2013*
- Revista Especializada, (2001), *Jornadas de Trashumancia y Desarrollo Rural*, Unidad Española de Observación Europea.
- Grande, J., (1987), *La trashumancia a las puertas del siglo XXI*, Fundación Caja Rioja.

Salas, H., *et al.*, (2004), *Desierto y fronteras, El norte de México y otros contextos culturales. V coloquio Paul Kirchhoff*, UNAM-IIA, Plaza y Valdés.

Saucedo, P., (1984), *Historia de la ganadería en México*, México, UNAM.

SIAP, (2014), con información de la Delegación de SAGARPA.

El libro digital TOMO IV. *Políticas públicas y territorialidades*,  
de la colección *México Rural ante los Retos del Siglo XXI*,  
se terminó de producir en el mes de mayo de 2017.

Su diseño y edición estuvieron a cargo de:

Editorial Cienpozuelos, S.A. de C.V.  
Morelia, Michoacán  
editorialcienpozuelos@hotmail.com

